

EVOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES SOCIALES EN EUSKADI

**Aproximación a los resultados de la Encuesta de Necesidades
Sociales 2022, incluyendo su módulo EPDS, y otras operaciones
asociadas**

Luis Sanzo González

6 de mayo de 2024

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
1. PROBLEMAS SOCIALES EN EL PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN	8
Se reduce en 2022 la población de 0 a 5 años no atendida en guardería o centro educativo .	8
Los problemas en la situación educativa se reducen a largo plazo entre la población escolarizada entre 6 y 16 años, pero aumentan de forma significativa los problemas relacionales entre 2014 y 2022	9
Las diferencias en función de la nacionalidad de las personas menores son relevantes en la aproximación al estudio de la incidencia de los problemas sociales en la escuela. Estas diferencias son particularmente llamativas en lo relativo a la dinámica de la incidencia del retraso escolar leve (un año), así como a los problemas relaciones o de integración en la escuela.....	10
En paralelo a la nacionalidad, las diferencias en la incidencia de los problemas graves en la escuela también se asocian al impacto de la situaciones de privación básica	13
2. PROBLEMAS ESPECIALES DE INSERCIÓN LABORAL	14
En 2022, el impacto de los problemas de inserción laboral en la población de 16 a 64 años resulta elevado y no se corresponde con los esperables a la vista de los niveles de ocupación alcanzados.....	14
En comparación con 2006-2010, el impacto de los problemas de inserción laboral aumenta comparativamente más, en mujeres, personas entre 45 y 64 años y en población nacional	16
Se observa una mayor asociación de los problemas especiales de inserción laboral a la inactividad efectiva y declarada	17
3. LIMITACIONES POR SALUD O EDAD AVANZADA Y SITUACIONES DE DEPENDENCIA ESPECIAL	18
Aunque aumenta el impacto de los problemas de dependencia especial, las formas más graves, con una dependencia al menos moderada, se mantienen estables, tanto en términos absolutos como relativos	18
Los problemas de dependencia especial son más relevantes entre la población mayor, las mujeres y las personas con nacionalidad del Estado, aunque el hecho principal es la muy fuerte concentración de los casos en la población de 75 y más años	20
Aunque en línea descendente, un porcentaje elevado de personas con dependencia especial al menos moderada, incluidos casos de dependencia total o grave, no tienen atención externa al hogar.....	23
La continuada caída de la atención domiciliaria pública, acompañada en 2022 de la atención en casa por familiares o amistades	24
La atención en centros de día en 2022 sigue por debajo del nivel observado en 2006	25
La atención privada/particular se consolida como vía dominante de atención a las personas con dependencia especial	25
El sentimiento de satisfacción en la cobertura de las necesidades es predominante, sin perjuicio de la demanda de mayores apoyos, fundamentalmente en términos de ayuda económica, pero también de cuidados personales y de acompañamiento.....	26

En general, la población con dependencia especial se caracteriza por un modelo de inclusión más precaria que el resto de la población en el ámbito educativo y en el ámbito laboral. La problemática de inclusión, en especial en el ámbito laboral, se extiende incluso a personas con limitaciones menores	27
Situación en el ámbito educativo	27
Situación en el ámbito laboral.....	29
El impacto de las barreras arquitectónicas se muestra en los últimos años al alza en la población con dependencia especial u otras limitaciones, con impacto creciente de las barreras conforme aumenta el nivel de limitación o dependencia	30
4. PERSONAS CUIDADORAS.....	31
En paralelo al repunte del volumen de personas con dependencia especial, en 2022 aumenta el número de personas cuidadoras. El número de personas cuidadoras se mantiene, no obstante, claramente por debajo de las cifras del periodo 2006-2010, con una caída continuada desde 2010 de la relación personas cuidadoras/personas con dependencia especial.....	31
La recuperación al alza de las personas cuidadoras entre 2018 y 2022 se vincula, en lo fundamental, a la población masculina y a las personas mayores	33
Las tareas de cuidado son asumidas mayoritariamente por personas de edad avanzada y por las mujeres, aunque con un mayor equilibrio por sexo del que se suele percibir socialmente	34
Las situaciones de carga excesiva asociada a los cuidados se muestran al alza, entre las personas cuidadoras, entre 2014-2018 y 2022. Sólo quedan, en general, por debajo de los registros máximos de 2010.	36
5. GASTOS EXTRAORDINARIOS DESTINADOS A PERSONAS DEPENDIENTES	37
Aumenta en 2022 el número de hogares con gastos extraordinarios, pero la proporción de los afectados por estos gastos resulta muy inferior a la del periodo 2006-2010	37
Dentro del hogar, los gastos extraordinarios se vinculan en lo esencial a situaciones de dependencia especial (con tendencia descendente en su impacto dentro de los hogares) ..	38
El volumen de hogares con recortes significativos por gastos extraordinarios de atención a personas dependientes se mantiene estable a partir de 2014 algo por debajo de los 40.000. El recorte de gastos básicos afecta a algo menos de 15.000 hogares en 2022.	39
El mayor impacto de los recortes de gasto, con implicaciones para las personas atendidas, se detectan en los hogares de mujeres y de personas mayores de 65 años y en los afectados por situaciones de privación económica	41
6. PROBLEMAS EN LAS RELACIONES PERSONALES, FAMILIARES Y SOCIALES	44
Aumenta en general en 2022 la incidencia de los problemas en las relaciones sociales, aunque de forma particular los vinculados a la percepción de rechazo social por origen y a la sensación de soledad o tristeza	44
El aumento de los problemas de rechazo social se vincula tanto a la continuación del proceso alcista en la población con nacionalidad del Estado que se percibe desde 2014 como en un nítido deterioro de la situación en el colectivo con nacionalidad extranjera entre 2018 y 2022	46

Los problemas de soledad/tristeza aumentan de forma generalizada entre 2018 y 2022, pero de manera más significativa entre las personas entre 45 y 64 años y en las de nacionalidad extranjera	48
Sigue siendo, a pesar de ello, una problemática cuantitativamente muy asociada a las personas de referencia en el hogar, en general personas solas, a las mujeres, a personas de nacionalidad española, a personas mayores y, de forma muy llamativa, a personas con dependencia o limitaciones por razones de salud o discapacidad	48
7. DEMANDA DE ATENCIÓN A LOS SERVICIOS SOCIALES	56
En contraste con la línea de continuidad o incluso repunte del impacto, absoluto o relativo, de las problemáticas sociales, desciende la demanda de atención ante los servicios sociales... 56	
La importancia de las situaciones de privación básica en la dimensión económica de cara al recurso a los servicios sociales. Esta importancia tiende además a aumentar en el periodo de crisis posterior a 2008 sin que la fase de recuperación lleve a un acercamiento de la incidencia comparada.....	58
El acceso a los servicios del Tercer Sector resulta comparativamente más importante en hogares de personas de referencia menores de 45 años y en las de nacionalidad extranjera, así como en hogares con privación básica	58
8. PROBLEMAS EN LOS PROCESOS DE INDEPENDIZACIÓN Y REPRODUCCIÓN SOCIAL. ENS.....	60
Se mantiene la línea descendente de los problemas en el acceso a una vida independiente, pero con una incidencia de éstos que todavía resulta relevante, en particular en población adulta joven y personas activas e incluso ocupadas	60
Aunque también con impacto descendente, los problemas en los procesos de reproducción social, para tener los hijos o hijas deseados, siguen afectando a numerosos hogares	63
9. PROBLEMAS EN LOS PROCESOS DE INDEPENDIZACIÓN. EPDS	68
A partir de 2004 tiende a reducirse el volumen de personas de 18 a 44 años que desean independizarse y señalan carecer de recursos suficientes para hacerlo	68
En 2020, el impacto de la precariedad encubierta sólo alcanza niveles elevados en los colectivos entre 25 y 34 años.	69
Al considerar sólo a los colectivos no independizados, el impacto de las problemáticas de precariedad encubierta resulta más relevante en las personas de 35 a 44 años. Tienen un impacto mucho más sustancial, además, en términos relativos en el conjunto de las personas de 25 a 44 años	70
La reducción de la precariedad encubierta en la población de 18 a 24 años tiende a ocultar la renuncia cada vez más universal a la vida independiente en este colectivo de edad	70
10. POBREZA Y AUSENCIA DE BIENESTAR EN EUSKADI	72
10.1. IMPACTO DE LA POBREZA	72
Pobreza de mantenimiento (ingresos) y privación material	72
Los indicadores generales de pobreza de ingresos (mantenimiento) muestran una línea descendente en 2022, aunque la incidencia se mantiene por encima de las cifras de 2008 . 72	
Además de reflejar la línea de caída de las problemáticas en el periodo 2020-2022, los indicadores específicos y generales de privación material ofrecen una perspectiva de menor distancia real de la situación de privación en 2022 respecto a la observada en 2008	73

La consideración conjunta de la tasa de riesgo de pobreza de mantenimiento y de la distancia al umbral sitúa el indicador de pobreza de 2002 por encima de los registros de 2004 y 2008, así como -muy ligeramente- de 2012.....	76
Pobreza de acumulación (Condiciones de vida a medio y largo plazo).....	76
Los indicadores disponibles confirman la tendencia a la práctica desaparición de las formas graves de pobreza de acumulación en Euskadi.....	76
Pobreza real.....	77
El indicador de pobreza real alcanza en 2022 su nivel más bajo desde que se realiza la EPDS	77
Los indicadores de percepción subjetiva de la pobreza muestran que en 2022 la sociedad vasca se sitúa realmente en niveles históricamente bajos de pobreza percibida	77
10.2. IMPACTO DE LA AUSENCIA DE BIENESTAR	78
Ausencia de bienestar de mantenimiento (ingresos) y privación asociada	78
La tasa de riesgo de ausencia de bienestar de mantenimiento aumenta entre 2020 y 2022	78
La reducción de gastos básicos y las dificultades para afrontar gastos imprevistos se unen a los problemas ligados a la precariedad energética como elementos específicos asociados a las situaciones de ausencia de bienestar de ingresos	80
El aumento de la tasa de riesgo de ausencia de bienestar de mantenimiento es compatible con una reducción del indicador de distancia al umbral que limita el nivel real de deterioro observado entre 2020 y 2022	82
Ausencia de bienestar (Acumulación).....	82
A diferencia de lo observado en la dimensión de ingresos, el indicador de ausencia de bienestar de acumulación se reduce entre 2020 y 2022	82
Ausencia de bienestar real	86
10.3. INDICADORES DE DESIGUALDAD.....	87
10.4. POBREZA, AUSENCIA DE BIENESTAR Y DESIGUALDAD POR COLECTIVOS.....	89
La precariedad y la desigualdad en la población en hogares de personas de origen nacional mayores de 65 años muestra una caída histórica. Entre 2020 y 2022, sin embargo, repunta ligeramente al alza la incidencia de las situaciones de ausencia de bienestar en hogares con un hombre como persona de referencia.....	89
La evolución positiva de los indicadores de precariedad y desigualdad se extiende a los hogares conformados por parejas de personas menores de 45 años y de origen nacional.....	91
La precariedad se reduce en la población en hogares de parejas de personas de origen nacional y entre 45 y 64 años, pero con un incremento de la desigualdad. Podría acentuarse la tendencia dado el deterioro de los indicadores de precariedad entre 2020 y 2022	94
Los hogares y unidades de convivencia, con una persona de referencia de origen nacional y menor de 65 años, que no se conforman en torno a un núcleo de pareja, muestran un nivel persistente de precariedad, con una contribución al alza a la desigualdad. La situación del grupo mejora, no obstante, entre 2020 y 2022	96

La inmigración extranjera es el grupo en el que más se deterioran tras la crisis los indicadores de pobreza, ausencia de bienestar y desigualdad, con fuertes aumentos en el periodo 2008-2020.....	99
Un hecho determinante hasta 2020: la distinta dinámica de la pobreza y la desigualdad en los hogares de origen nacional y en los procedentes de la inmigración	101
Un cambio muy relevante entre 2020 y 2022: la mejora de la situación de la población en hogares con una persona de referencia con nacionalidad extracomunitaria	104
11. EL FACTOR DIFERENCIAL DE LA INMIGRACIÓN EXTRANJERA RECIENTE EN EUSKADI.....	105
Un incremento diferencial de la población nacida en el extranjero en Euskadi entre 2008 y 2020.....	105
El impacto diferencial de la inmigración de origen extranjero en el incremento de la desigualdad entre 2008 y 2020 en Euskadi.....	105
La precariedad diferencial de los hogares de personas extranjeras con menores de 16 años y los resultados PISA	109

EVOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES SOCIALES EN EUSKADI

INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente informe es situar la evolución de los problemas y necesidades sociales en Euskadi a partir de la información disponible en la Encuesta de Necesidades Sociales (ENS) del Gobierno Vasco.

La Estadística de Necesidades Sociales (ENS) es una importante operación estadística integrada en el sistema estadístico del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales. Esta operación, de carácter cuatrienal, se desarrolló por primera vez durante el año 2006. Los resultados de la operación 2022, la quinta en la historia de la ENS, han sido objeto de difusión en 2023 por parte del Órgano Estadístico Específico del mencionado Departamento (OEE).

El interés principal de la ENS es que permite realizar un seguimiento de las necesidades sociales existentes entre la población y de la forma en que son atendidas por parte de los distintos tipos de servicios existentes. El presente informe se centra en la presentación de las principales dinámicas que se observan en la evolución de estas necesidades.

La aproximación al concepto de necesidades sociales que se contempla en la ENS desborda el marco tradicional de los servicios sociales para abordar los principales aspectos relacionados con las políticas sociales. Así, el concepto de *políticas sociales* se extiende, de forma amplia, al campo relativo a las necesidades ligadas a los distintos procesos de inclusión social, incluidos los relativos al acceso al mercado de trabajo y al empleo. Se consideran, no obstante, aspectos clave relacionados con la dinámica de los servicios sociales: acceso a estos servicios, situación de la población menor de edad, cuestiones relativas al tratamiento de la dependencia, etc.

Sin ánimo de cubrir todos los aspectos asociados a la ENS, el informe trata de recoger los principales resultados observados en la información estadística difundida por el Departamento respecto a la operación de 2022. A tales efectos, se incluye en el informe un análisis de los principales resultados relativos del Módulo EPDS de seguimiento de dinámica de los problemas de pobreza y ausencia de bienestar en Euskadi que, desde 2014, se incorpora a la ENS.

Como fuente básica para el análisis, básicamente descriptivo, se utilizan las tablas difundidas en 2023 por el Órgano Estadístico Específico del Departamento respecto a la ENS y su Módulo EPDS. Estas tablas constituyen la base estadística del informe.

Teniendo en cuenta las particularidades del proceso migratorio en Euskadi tras la crisis financiera de 2008, se incluye además un apartado con algunos datos relativos al estudio PISA para Euskadi que ayudan a entender la dimensión social de los problemas educativos recogidos en ese estudio. Esta parte del informe se relaciona con la presentación detallada de los aspectos que ilustran el notable cambio observado en los rasgos sociales de los hogares de personas de referencia extranjeras con presencia de menores de 16 años.

Aunque el contenido del informe no compromete en ningún caso al Órgano Estadístico Específico del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno, quiero expresar en esta introducción el agradecimiento por el trabajo de difusión pública realizado en 2023 por el OEE en relación con la ENS y su Módulo EPDS.

1. PROBLEMAS SOCIALES EN EL PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN

La ENS contempla una serie de indicadores de integración social en el ámbito de las actividades ocupacionales. En lo relativo a los procesos de escolarización, dentro del colectivo entre 6 y 16 años, se contemplan problemas o dificultades relacionados con los siguientes aspectos:

- * La situación educativa, detectando problemas de desescolarización, absentismo escolar frecuente o retraso escolar.
- * Los procesos de integración en la escuela, detectando problemas de rechazo, acoso o maltrato en la escuela y otros aspectos que dificultan la participación en la vida escolar.

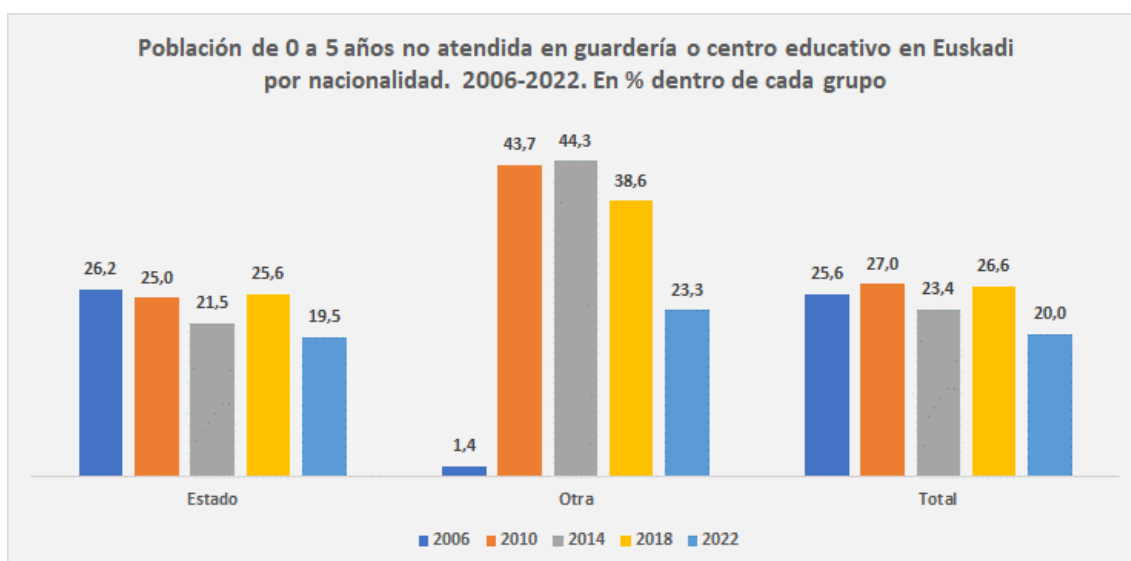
Se consideran igualmente los procesos de integración en guardería o centro educativo de la población menor entre 0 y 5 años.

Se reduce en 2022 la población de 0 a 5 años no atendida en guardería o centro educativo

En el periodo 2006-2018, entre un 25,6% y un 27,0% de la población menor entre 0 y 5 años se mantenía al margen del sistema de atención en institución, en guardería o centro educativo. La única excepción correspondía al año 2014, con un mínimo entonces del 23,4%. Tras remontar a un 26,6% en 2018, en 2022 se retoma la línea descendente del periodo 2010-2014 y se alcanza un mínimo del 20% de población no atendida.

La línea predominantemente descendente es evidente en la población nacional. Con un 26,2% de población de 0 a 5 años no atendida en institución en 2006, la proporción descendía hasta el 21,5% en 2014. Tras remontar a 25,6% en 2018, el porcentaje de población menor no atendida se reduce al 19,5%.

Es, sin embargo, en la población de 0 a 5 años de nacionalidad extranjera donde se observa el cambio más llamativo. Tras la crisis financiera, en 2010 y 2014, entre un 43,7% y un 44,3% de las y los menores considerados se situaban al margen de la atención institucional en guardería o centro educativo. La proporción se reduce sólo moderadamente hasta un 38,6% en 2018, pero la reducción de las situaciones definidas por la falta de atención institucional se acelera en 2022, año en el que el registro considerado se reduce al 23,3%.

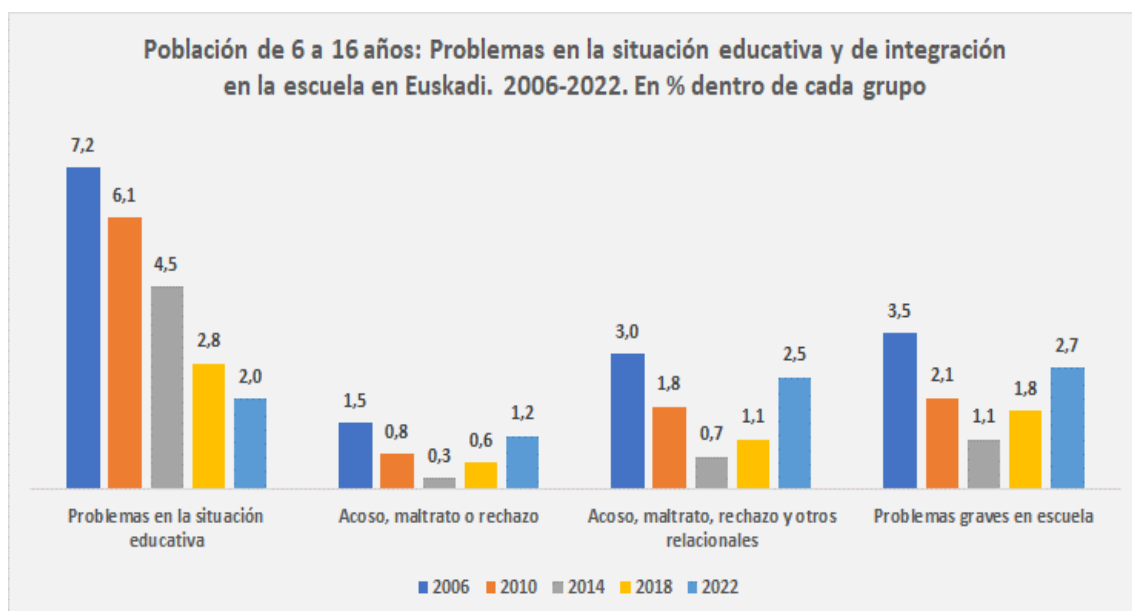


Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

Los problemas en la situación educativa se reducen a largo plazo entre la población escolarizada entre 6 y 16 años, pero aumentan de forma significativa los problemas relacionales entre 2014 y 2022

Entre 2006 y 2022 se reduce el impacto de los problemas en la situación educativa que considera la ENS en relación con la población escolarizada entre 6 y 16 años (en lo fundamental los relacionados con la desescolarización, el absentismo y el retraso escolar). Situada la incidencia de estos problemas en un 7,2% en 2006, la proporción se reduce de forma rápida y relativamente constante hasta situarse en un 2,8% en 2018. Aunque la línea de caída se modera, la reducción se mantiene en 2022, año en el que el indicador alcanza un mínimo del 2,0%.

La tendencia descendente de las problemáticas ENS en la escuela se extendía a los problemas relacionales, o de integración en la escuela, entre 2006 y 2014. Así, la incidencia del conjunto de estos problemas relacionales se reducía del 3,0% en 2006 a un mínimo del 0,7% en 2014, con efecto paralelo sobre la evolución del conjunto de los problemas sociales graves en la escuela, en descenso desde el 3,5% de 2006 al 1,1% de 2014. La línea descendente se extendía en el periodo considerado a los problemas más graves de acoso, maltrato o rechazo, con una caída del 1,5% en 2006 a 0,3% en 2014.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

Sin embargo, el periodo 2014 y 2018 y, de forma especial el 2018-2022, marcan una línea de recuperación al alza del impacto de los problemas considerados. Así, la incidencia del conjunto de los problemas relacionales refleja un aumento de 0,7% en 2014 a 1,1% en 2018 y 2,5% en 2022. La línea de incremento se observa también en lo relativo a los casos de acoso, maltrato o rechazo, con una subida de 0,3% en 2014 a 0,6% en 2018 y 1,2% en 2022. La dinámica es similar al considerar el conjunto de los problemas graves en la escuela: 1,1% en 2014; 1,8% en 2018; y 2,7% en 2022.

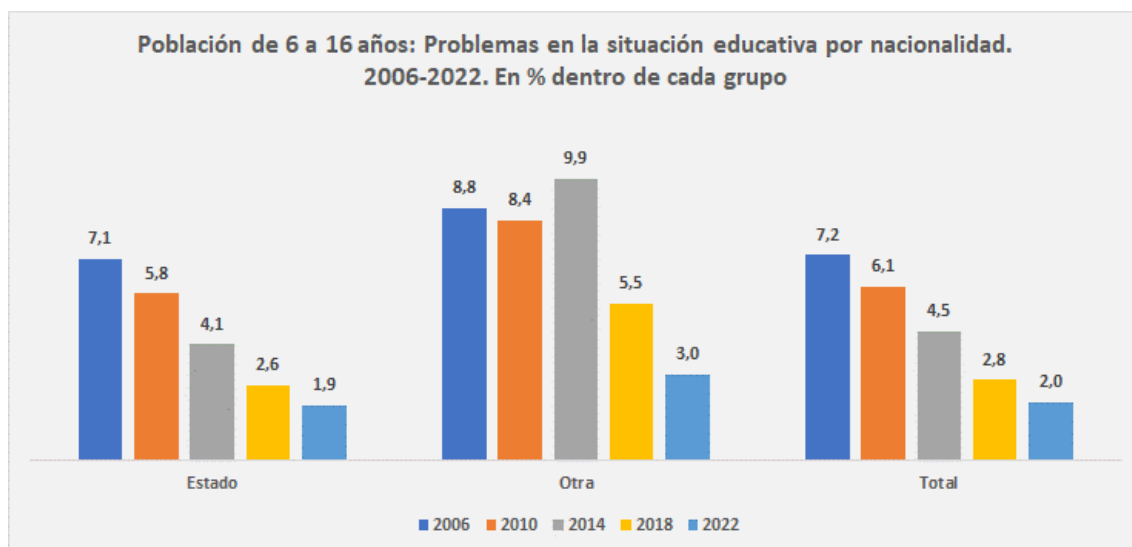
La incidencia de los problemas relacionales vuelve a acercarse en 2022 a los 2006, aunque se mantienen ligeramente por debajo de éstos: 1,2% frente a 1,5% en lo relativo al impacto de los casos de acoso, maltrato o rechazo; 2,5% frente a 3,0% al considerar el conjunto de los problemas relacionales en la escuela; 2,7% frente al 3,5% en lo relativo al conjunto de los problemas graves en la escuela.

Las diferencias en función de la nacionalidad de las personas menores son relevantes en la aproximación al estudio de la incidencia de los problemas sociales en la escuela. Estas diferencias son particularmente llamativas en lo relativo a la dinámica de la incidencia del retraso escolar leve (un año), así como a los problemas relaciones o de integración en la escuela

Tanto en lo relativo a los problemas en la situación educativa como a los problemas relacionales en la escuela pueden observarse diferencias relevantes entre la población menor nacional y la extranjera.

En lo relativo a los problemas en la situación educativa, se observa en la población de 6 a 16 años nacional escolarizada la misma línea tendencial de caída que la observada en la población general a esas edades: de un 7,1% en 2006 a 1,9% en 2022, con una caída de la incidencia que no muestra solución alguna de continuidad.

La dinámica es sustancialmente diferente en la población extranjera. Después de una ligera caída de 8,8% a 8,4% entre 2006 y 2010, la incidencia de los problemas en la situación educativa remontaba al 9,9% en 2014, año en el que resultaba más de dos veces superior al 4,1% de la población nacional. Entre 2014 y 2018, la caída de la incidencia de los problemas analizados era importante, con un 5,5% en 2018 que todavía se mantenía algo más de dos veces por encima del 2,6% de la población nacional. Sin embargo, frente a la mayor moderación de la caída observada en la población nacional (de 2,6% a 1,9%), entre 2018 y 2022 se reduce de forma sustancial la incidencia de los problemas en la situación educativa entre la población extranjera, con un 3,0% en 2022, mucho más cercano ahora al 1,9% de las y los menores nacionales.



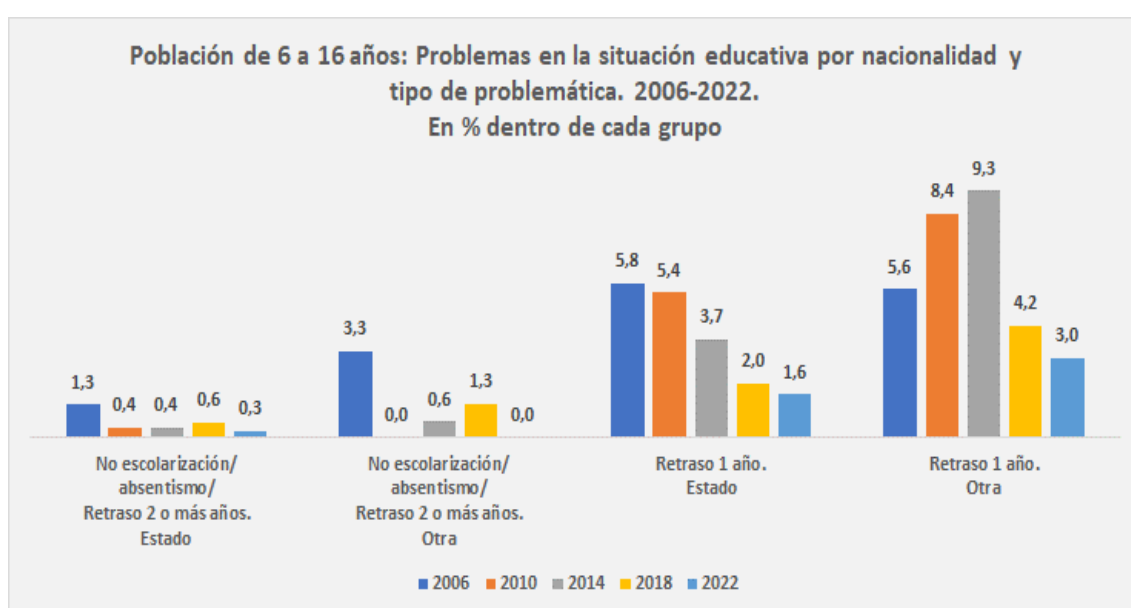
Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

Es interesante considerar los distintos componentes de las problemáticas educativas para profundizar en la dinámica analizada. Por una parte, pueden considerarse las formas graves en los problemas de situación educativa, ligados a la desescolarización, el absentismo y el retraso escolar de dos o más años. En este caso, se comprueba que el punto de partida era una incidencia de esta problemática de 3,3% en la población de 6 a 16 años extranjera por 1,3% en la población nacional. En ambos grupos, sin embargo, la situación mejoraba de forma sustancial en 2010 y 2014, con incidencias no superiores en ningún caso a 0,6%.

En este tipo de problemáticas se observaba un moderado deterioro entre 2014 y 2018 (hasta 0,6% de casos en la población nacional y 1,3% en la extranjera), pero con clara mejora de nuevo en 2022, con incidencias no superiores al 0,3%.

En realidad, la evolución general de los problemas en la situación educativa se relaciona con la dinámica del retraso escolar leve (máximo de un año de retraso). En este caso, se observa una dinámica relativamente estable entre 2006 y 2010 en la población nacional, con una caída de la incidencia de apenas 5,8 a 5,4% que, sin embargo, se acelera a partir de entonces para alcanzar un 2,0% en 2018. La línea de mejora se modera en 2022, aunque se alcanza un mínimo de 1,6% en ese año.

En la población extranjera, se detecta un muy llamativo deterioro de la situación entre 2006 y 2014. Partiendo de cifras similares a la de los menores nacionales en 2006 (5,6% por 5,8%), este deterioro se traduce en 2014 en un 9,3% de casos de retraso escolar leve en la población de 6 a 16 años extranjera, más de 2,5 veces por encima del 3,7% de las y los menores nacionales en ese año. La incidencia de estas situaciones de retraso de un año cae, no obstante, a un 4,2% en 2018 y un 3% en 2022. La incidencia aún resulta bastante superior al 1,6% de la población nacional en 2022.



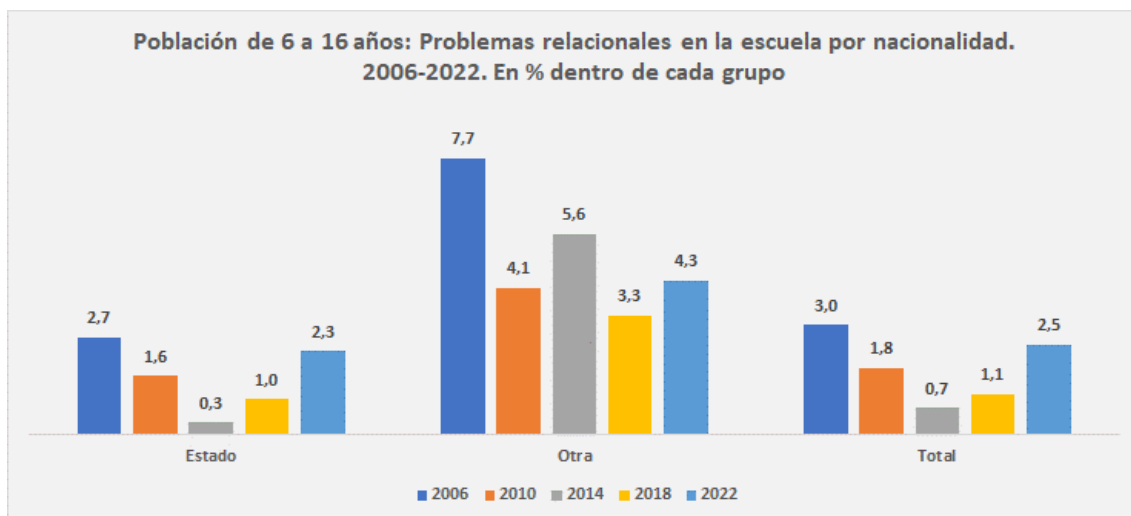
Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

La incidencia y la dinámica del conjunto de problemas relacionales, o de integración en la escuela, resulta igualmente bastante diferente en función de la nacionalidad. En el caso de la población nacional de 6 a 16 años, el periodo 2006-2014 es de importante caída de la incidencia, pasando ésta de 2,7% en 2006 a 0,3% en 2014. Sin embargo, a partir de 2014 se observa un proceso de signo contrario, con aumentos a 1,0% en 2018 y 2,3% en 2022, un registro que vuelve a situarse cerca del 2,7% de 2006.

En la población menor extranjera, el periodo 2006-2010 resulta igualmente muy favorable. Partiendo en 2006 de una incidencia muy superior a la de la población menor nacional (7,7% frente a 2,7%), el impacto se reduce de forma importante hasta un 4,1% en 2010. A partir de ese año, la tendencia resulta inestable, con variaciones entre el 3,3% y el 5,6% que muestran líneas de altas y bajas según el periodo. Los periodos de repunte corresponden a 2010-2014 (con un incremento de 4,1% a 5,6%) y a 2018-2022 (de 3,3% a 4,3%).

En cualquier caso, se mantienen a lo largo de todo el periodo incidencias superiores de los problemas relacionales entre la población menor de 6 a 16 años de nacionalidad extranjera, particularmente llamativas en 2006 (7,7% frente a 2,7%), pero también en 2014 y 2018 (5,6%

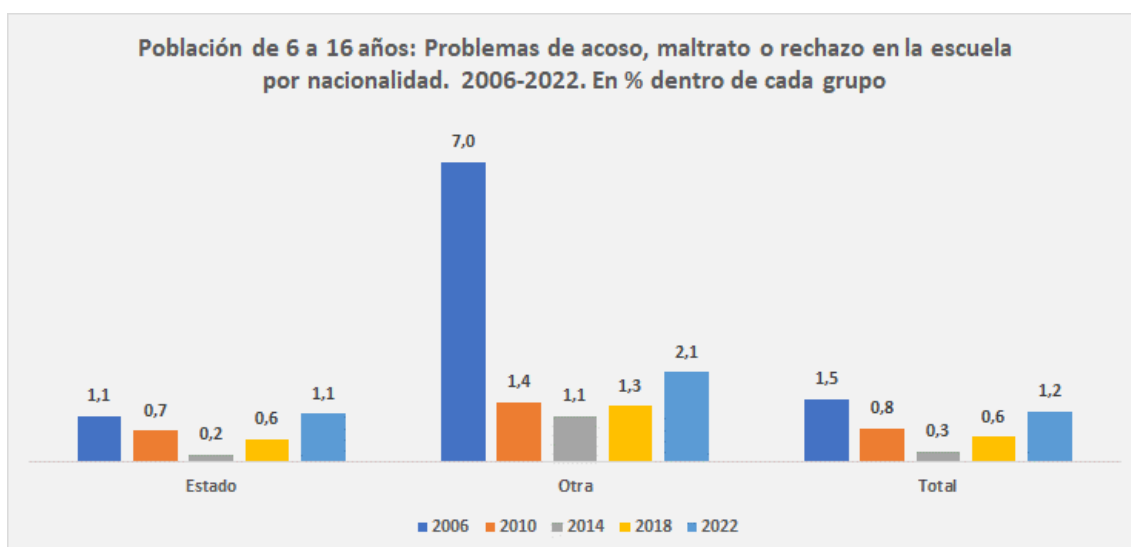
frente a 0,3%; y 3,3% frente a 1,0%). La incidencia diferencial de 2022 es todavía relevante, de 4,3% frente a 2,3%.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

La dinámica de los problemas de acoso, maltrato o rechazo muestra elementos cercanos a los señalados para el conjunto de los problemas relacionales, pero con algunas diferencias importantes. En primer lugar, la incidencia es bastante menor. Así, en el caso de la población nacional, el repunte de problemáticas de 2014-2022 no sitúa en 2022 la incidencia más allá de un 1,1%, un registro similar al de 2006. La mayor incidencia de las problemáticas consideradas en la población extranjera en 2022 sitúa, en este caso, el indicador en un 2,1%

En segundo lugar, a partir de 2010 la incidencia del acoso, maltrato o rechazo se aleja en el colectivo de menores de nacionalidad extranjera del 7% de 2006, con variaciones entre 1,1% y 2,1% de incidencia. No obstante, como ocurre con la población menor nacional, en la extranjera también se observa el deterioro de las situaciones del periodo posterior a 2014, con un aumento desde el 1,1% de este años a 1,3% en 2018 y 2,1% en 2022.

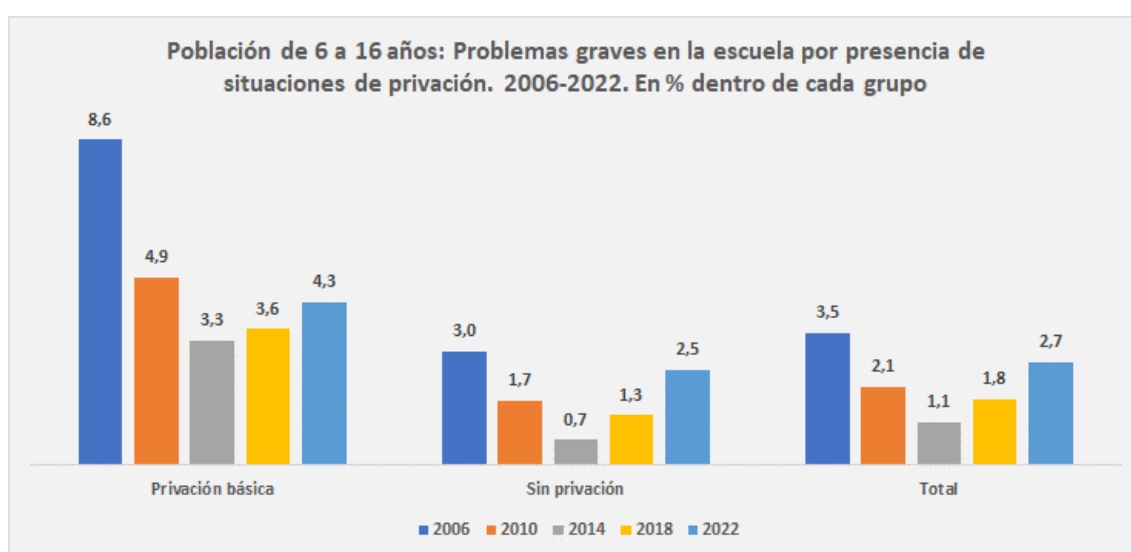


Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

En paralelo a la nacionalidad, las diferencias en la incidencia de los problemas graves en la escuela también se asocian al impacto de las situaciones de privación básica

La nacionalidad es una variable destacada para explicar las diferencias existentes en la incidencia por grupos sociales de los problemas en la situación educativa y en los procesos de integración en la escuela, pero no es la única relevante. También lo es la presencia de situaciones de privación básica. Así, todavía en 2022 un 4,3% de las y los menores en hogares con privación básica tienen problemas graves en la escuela por 2,5% en ausencia de estas situaciones de privación.

No obstante, en comparación con la situación observada en 2006, la evolución reciente es más favorable en el caso de menores en hogares con privación básica. Así, el 4,3% de 2022 supone una reducción del 50% respecto al 8,6% de 2006. En la población menor en hogares sin privación básica, el 2,5% de 2022 es mucho más cercano al 3,0% de 2006.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

En cualquier caso, tanto en los colectivos con privación básica como en los que no tienen problemas de privación se observa un deterioro de la situación entre 2014 y 2022. De esta forma, en presencia de privación básica, después de caer de un 8,6% a un 3,3% entre 2006 y 2014, la incidencia se muestra al alza hasta un 3,6% en 2018 y un 4,3% en 2022.

El repunte es más llamativo en la población sin privación básica. Así, después de caer de 3,0% a 0,7% entre 2006 y 2014, la incidencia remonta al 1,3% en 2018 y a 2,5% en 2022, acercándose al registro inicial de 2006.

2. PROBLEMAS ESPECIALES DE INSERCIÓN LABORAL

En el caso de la población entre 16 y 64 años, la ENS considera la presencia de una serie de problemas especiales de inserción laboral. Se trata con carácter general de casos propios de situaciones de riesgo de exclusión laboral grave o de acceso a un tipo de empleo situado al margen de los circuitos normales de entrada en el sistema productivo. En términos más específicos, los problemas especiales de inserción laboral considerados son los siguientes:

- * Encontrarse en paro, o desarrollando trabajos marginales, desde hace más de 18 meses (en el caso de tratarse de la persona de referencia del hogar).
- * Encontrarse en paro, o desarrollando trabajos marginales, desde hace más de 30 meses (en el caso del resto de las personas del hogar).
- * Encontrarse sin permiso de trabajo en el caso de personas extranjeras ocupadas o buscando empleo.
- * Siempre que se considere un problema, encontrarse ocupado/a en circunstancias especiales como las siguientes: procesos especiales de acceso al empleo (en la línea de programas como el antiguo Auzolan), empresas de inserción, y/o centros especiales de empleo.

En 2022, el impacto de los problemas de inserción laboral en la población de 16 a 64 años resulta elevado y no se corresponde con los esperables a la vista de los niveles de ocupación alcanzados.

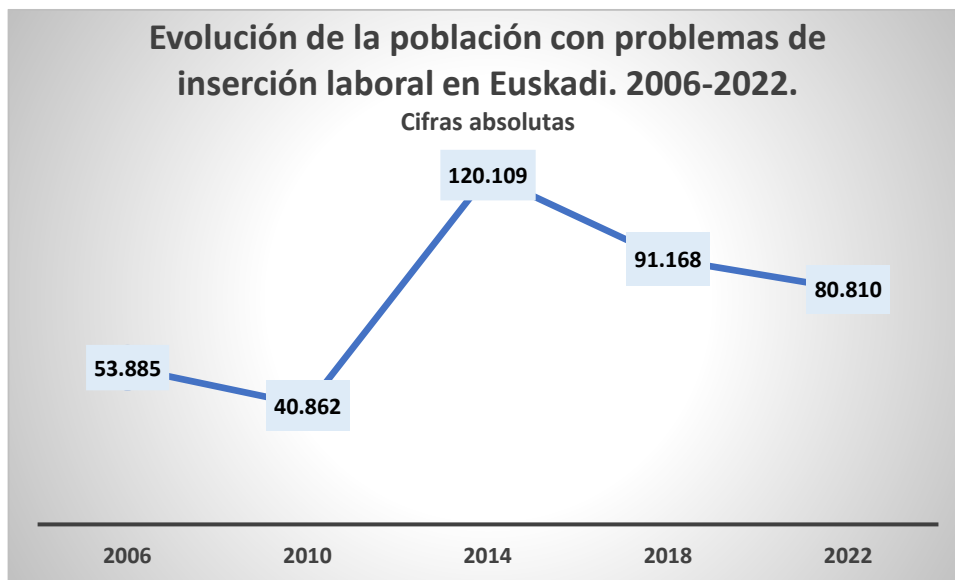
Los datos de la encuesta PRA muestran en los últimos años una nítida mejora de la ocupación en Euskadi, con un crecimiento a largo plazo a partir del año 2014. Aunque la tendencia a la estabilización posterior a 2019, acentuada por la crisis COVID, no permite superar los niveles de ocupación de 2007-2008, las cifras de 2022 y la estimada para 2023 resultan cercanas a los máximos alcanzados en aquellos años y a las cifras de 2006.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos PRA. Eustat. Estimación para 2023

La mejora de la ocupación viene acompañada de una reducción a largo plazo de los problemas especiales de inserción laboral a partir de 2014. No obstante, además de detectarse la misma tendencia a la estabilización de las cifras a partir de 2018-2019 que se observa en la ocupación, en este caso las cifras de personas afectadas resultan claramente superiores a las de 2006.

De esta forma, las 80.810 personas con problemas de inserción laboral suponen una cifra inferior al máximo de 120.109 de 2014 pero bastante superior a las 53.885 de 2006 y a las 40.862 de 2010. En términos relativos, la proporción de personas de 16 a 64 años afectadas es del 5,91%, por encima del 3,75% de 2006 y del 2,88% de 2010. Aunque sustancialmente inferior al máximo del 8,52% de 2014, la proporción no se aleja en exceso del 6,57% de 2018.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS



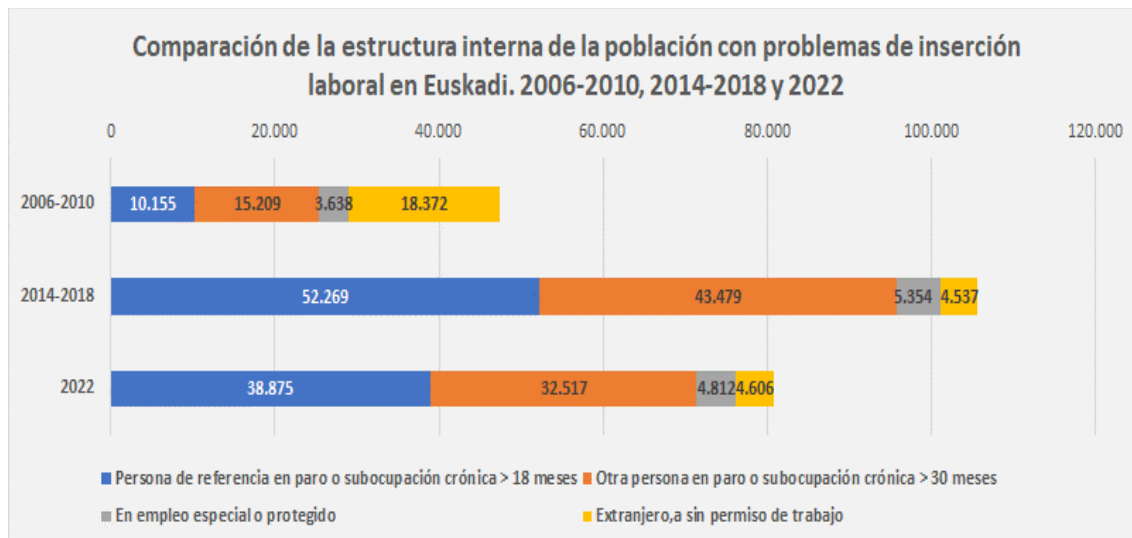
Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

A pesar de la similitud de niveles de ocupación entre 2006 y 2022, se observa por tanto en 2022 un impacto de los problemas de inserción laboral que, sin alcanzar los máximos del periodo de crisis de 2014, tampoco se acercan a los de la fase precrisis.

Esta realidad se observa de forma mucho más palpable al considerar la estructura interna de la población con problemas de inserción laboral por periodos. Así, si se considera la importancia que aún tenía en el periodo 2006-2010 la presencia de personas extranjeras sin permiso de trabajo, el desfase que muestran las cifras de 2022 son mucho más llamativas. Descontado a ese

grupo, las 76.204 personas afectadas de 2022 son 2,5 veces superiores a la media de 29.002 personas de 2006-2010 (101.101 de media en 2014-2018).

La diferencia se vincula al notable incremento en 2022, respecto a las cifras medias de 2006-2010, del volumen de personas en situación de paro o subocupación crónica, tanto en personas de referencia en el hogar como en el resto de las personas residentes.

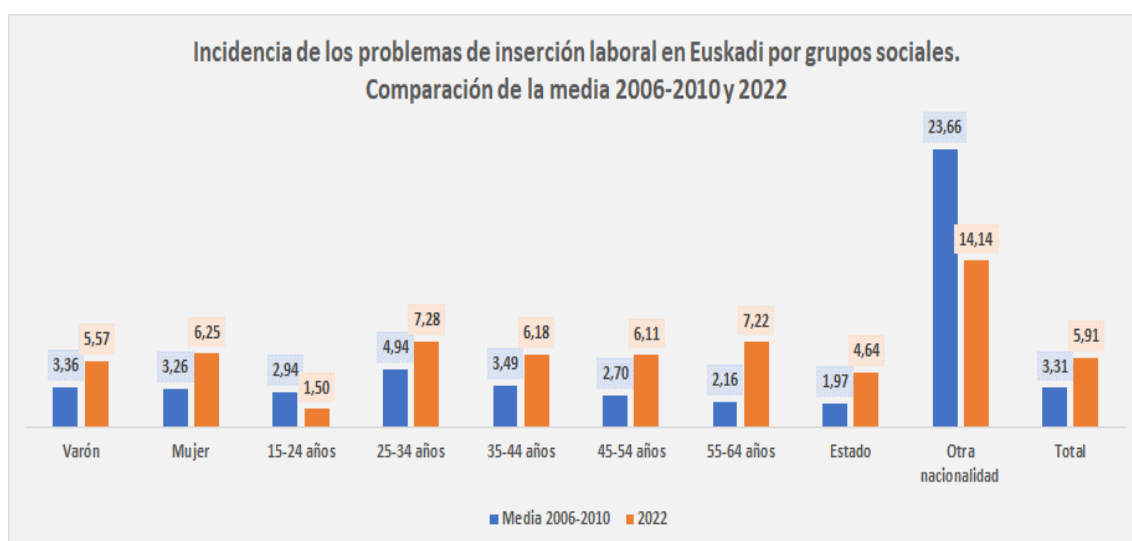


Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

En comparación con 2006-2010, el impacto de los problemas de inserción laboral aumenta comparativamente más, en mujeres, personas entre 45 y 64 años y en población nacional

Considerando la incidencia de los problemas de inserción laboral por grupos sociales, se observa que el incremento de las problemáticas entre el periodo 2006-2010 y 2022 se asocia a un mayor incremento relativo de dicha incidencia entre mujeres, personas de 45 a 64 años y personas de nacionalidad española.

No obstante, en 2022, por sexo y edad, las incidencias son bastante cercanas entre los distintos grupos, con cifras entre 5,57 y 7,28 en hombre, mujeres y en los grupos entre 25 y 64 años (con apenas 1,50%, sin embargo, en personas de 15 a 24 años). La única diferencia llamativa es la que separa a la población nacional de la extranjera (4,64% frente a 14,14%).

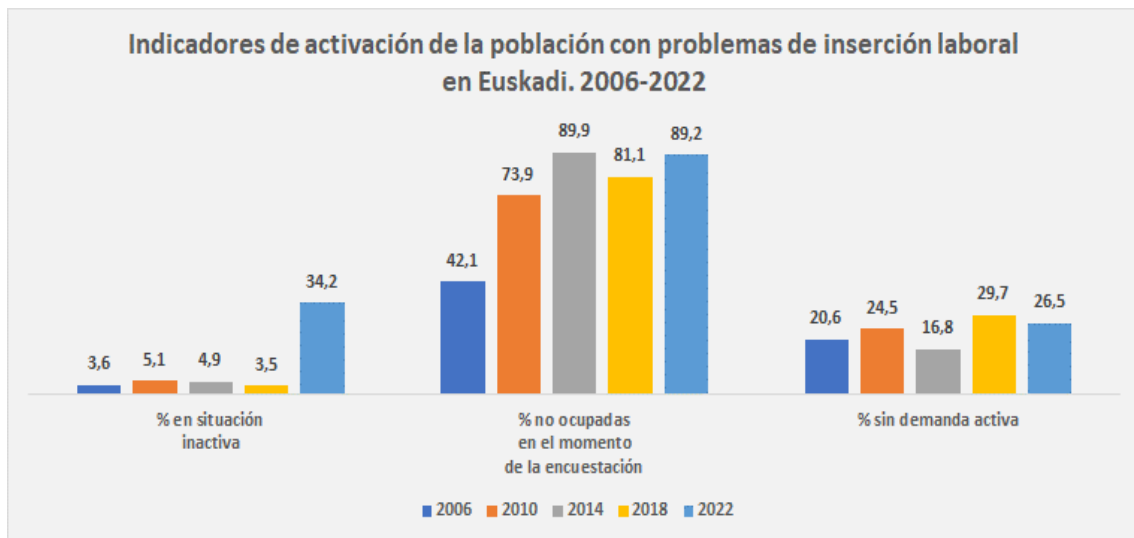


Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

Se observa una mayor asociación de los problemas especiales de inserción laboral a la inactividad efectiva y declarada

Los indicadores de activación muestran en 2022 una situación comparativamente compleja de la población con problemas de inserción laboral. Aunque la proporción de personas sin demanda activa de empleo, situada en un 26,5%, no se diferencia en exceso de la observada en años previos, el porcentaje de personas sin ocupación en el momento de la encuestación se sitúa en niveles máximos, comparables a los de 2014 (89,2% frente a 89,9% frente a 42,1% en 2006).

No obstante, el rasgo diferencial más llamativo de 2022 es el impacto de la situación de inactividad en la variables de relación con la actividad que muestra un contraste notable con años previos: 34,2% de personas efectivamente inactivas (sin buscar empleo, por tanto) frente a cifras de 3,5% a 4,9% entre 2006 y 2018.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

3. LIMITACIONES POR SALUD O EDAD AVANZADA Y SITUACIONES DE DEPENDENCIA ESPECIAL

Las **limitaciones por salud o edad avanzada** hacen referencia en la ENS a aquellas situaciones, asociadas a problemas de salud o edad avanzada, en las que ha sido diagnosticado algún tipo de enfermedad crónica o dependencia o se experimentan dificultades, aunque sean mínimas, en el desarrollo de las actividades de la vida diaria (inclusive la necesidad de un apoyo especial en la escuela o en el trabajo).

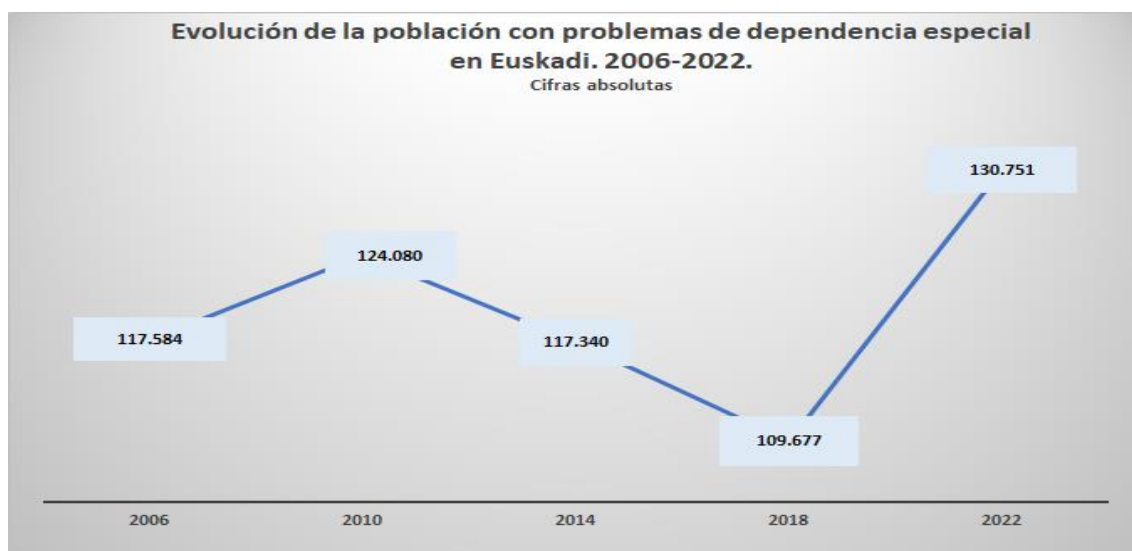
Las situaciones de **dependencia especial** incluyen, en el caso de personas menores de 6 años, a las que necesitan de algún tipo de atención o apoyo mayor al que se da habitualmente a los niños y niñas de su misma edad. En el caso de las personas de 6 o más años, incluyen alguna de las tres circunstancias siguientes:

- * Dependencia puntual o continuada de terceras personas para el desarrollo de al menos alguna actividad de la vida diaria.
- * Necesidad de apoyo especial en la escuela (incluida la asistencia a centros educativos especiales).
- * Necesidad de apoyo especial en el trabajo (incluida la asistencia a centros especiales de empleo).

En la población de 6 o más años, en aplicación de una escala mixta Barthel-Lawton, se clasifican las formas de dependencia especial en las siguientes categorías: total o grave; moderada; leve; y en situación de práctica autonomía.

Aunque aumenta el impacto de los problemas de dependencia especial, las formas más graves, con una dependencia al menos moderada, se mantienen estables, tanto en términos absolutos como relativos

Después de aumentar de 117.584 a 124.080 personas afectadas entre 2006 y 2010, a partir de ese año se observa una línea descendente de los problemas de dependencia especial en Euskadi hasta situarlos en 109.677 personas en 2018. En 2022, la cifra repunta de forma significativa hasta situarse en 130.751 personas, la cifra más alta desde que se realiza la ENS.



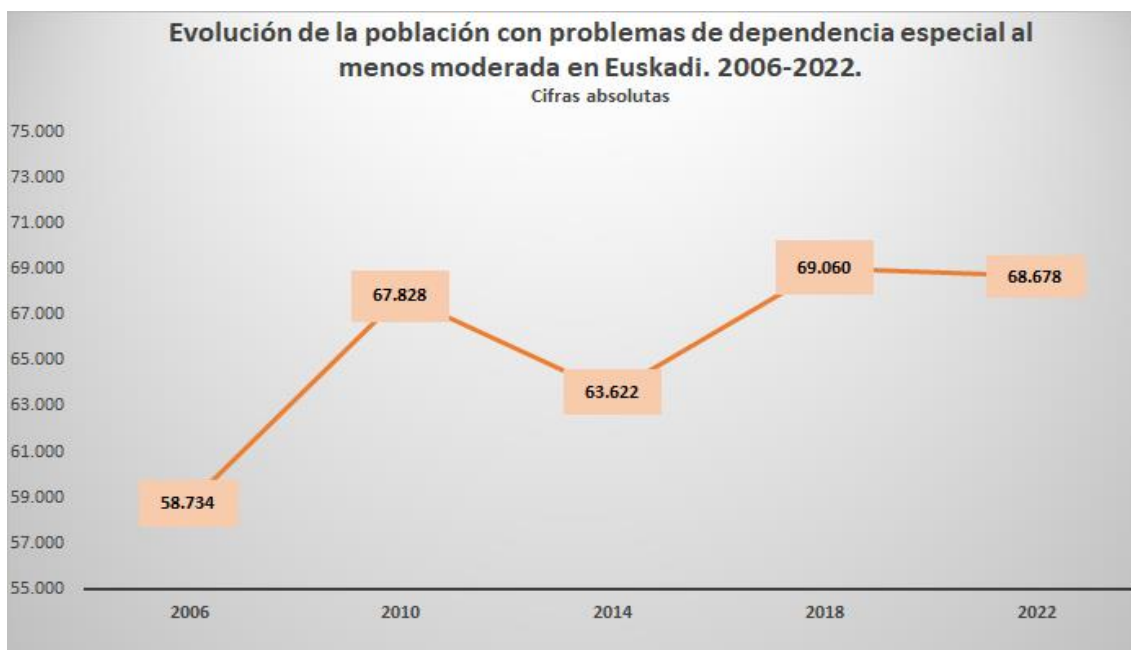
Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

En términos relativos, respecto a la población total, la incidencia de los problemas de dependencia especial oscilaba entre 5,44 y 5,69% entre 2006 y 2014. Después de caer a 5,08% en 2018, repunta al 6,03% en 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

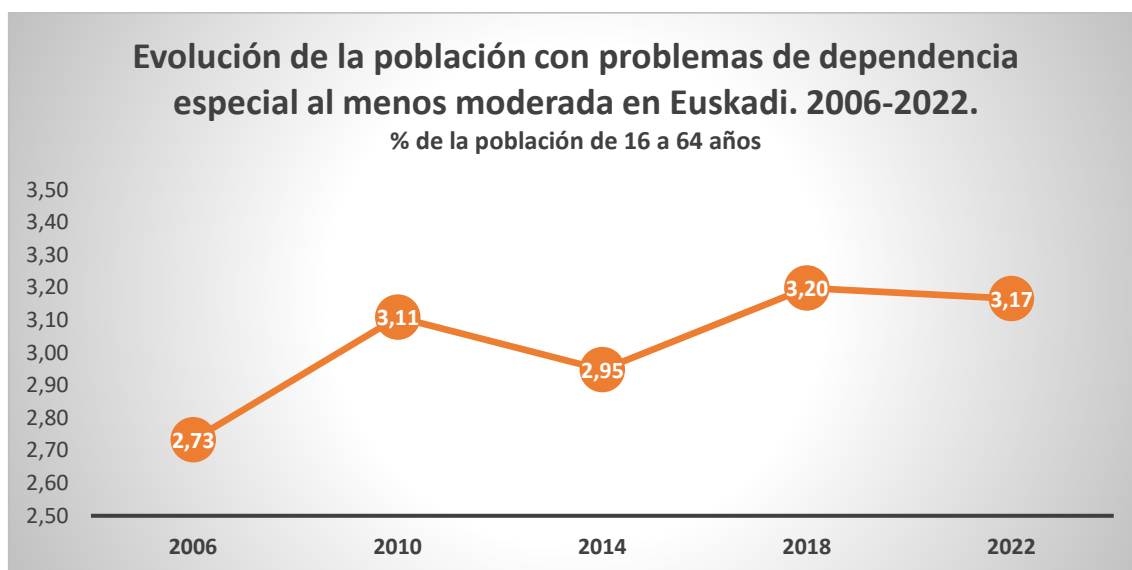
Considerando en exclusiva a las personas con una dependencia especial total, grave o moderada (dependencia al menos moderada), la evolución refleja ciertos paralelismos hasta 2014 con la del conjunto de personas con dependencia especial. Así, después de aumentar la cifra con dependencia especial al menos moderada de 58.734 a 67.828 personas entre 2006 y 2010, entre 2010 y 2014 se observa una caída hasta 63.622. En este caso, sin embargo, el repunte alcista corresponde al periodo 2014-2018, con una población de 69.060 personas, estabilizándose en 2022 la cifra de personas afectadas en 68.678.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

En términos de incidencia, tras el aumento de 2,73% a 3,11% de la población total entre 2006 y 2010, la incidencia tiende a la estabilidad hasta 2022, con variaciones entre 2,95% y 3,20%. El

3,17% de 2022 refleja, por tanto, una incidencia estable de la dependencia especial al menos moderada, a pesar del proceso de envejecimiento de la sociedad vasca.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

Los problemas de dependencia especial son más relevantes entre la población mayor, las mujeres y las personas con nacionalidad del Estado, aunque el hecho principal es la muy fuerte concentración de los casos en la población de 75 y más años

Como es bien conocido, los problemas de dependencia especial se asocian a personas más envejecidas, con una incidencia superior en el caso de las personas mayores de 65 años.

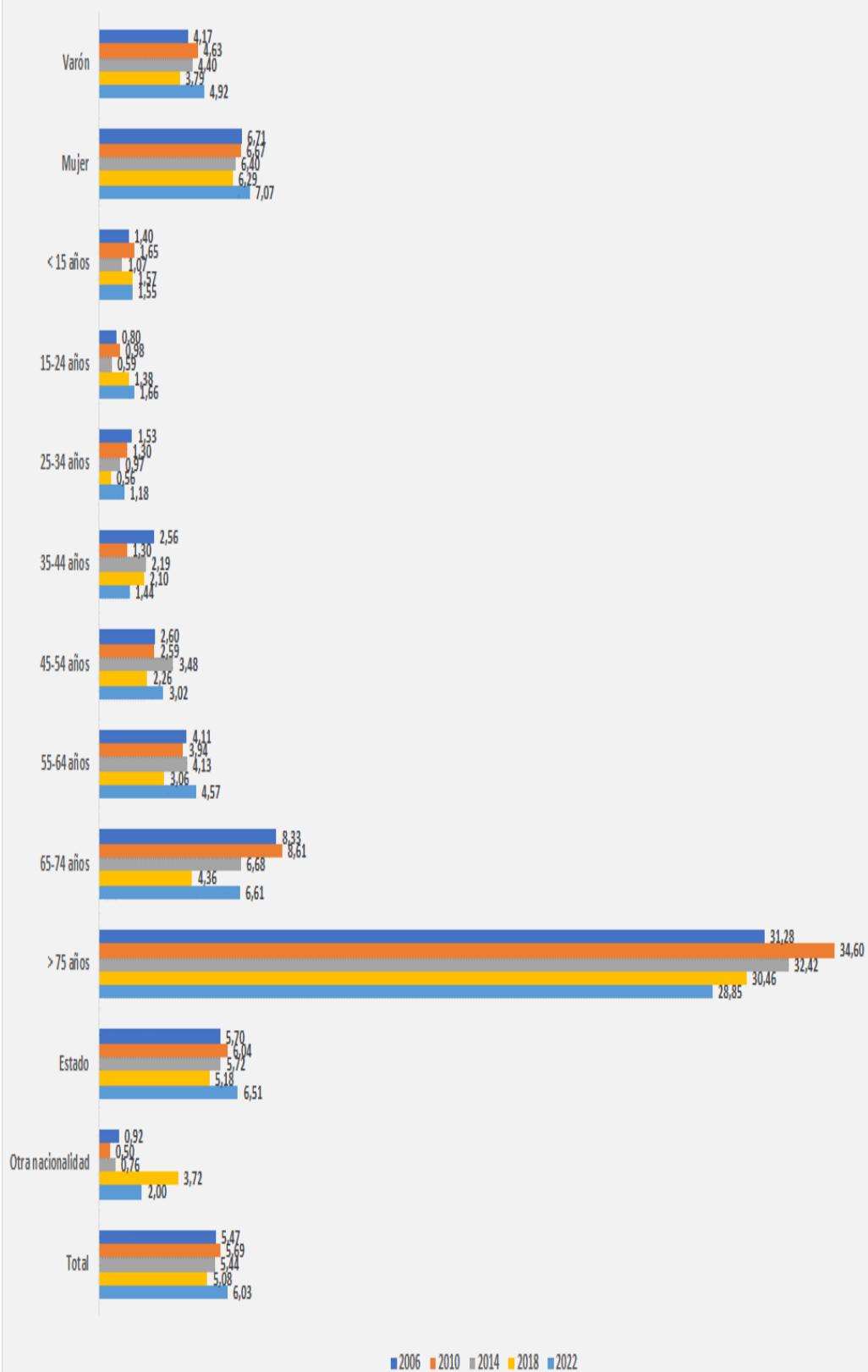
En la práctica, sin embargo, en 2022 la incidencia de los problemas de dependencia especial es bastante similar al indicador general de la CAE en el caso de las personas de 65 a 74 años: 6,61% y 6,03%, respectivamente. A pesar de un significativo aumento de la incidencia entre 2018 y 2022 (de 4,36% a 6,61%), en este grupo de edad la incidencia de 2022 se sitúa todavía claramente por debajo de las cifras de 2006 y 2010 (8,33% y 8,61%, respectivamente). El indicador de 2022 se acerca, en cambio, al 6,68% de 2014.

Es por tanto, sobre todo, en el caso de las personas mayores de 75 años donde la incidencia alcanza cifras realmente superiores a las generales. Así, en este caso, el 28,85% de 2022 es casi cinco veces superior a la incidencia general de la CAE. A pesar de ello, después de aumentar de 31,28% a 34,60% entre 2006 y 2010, la incidencia de la dependencia especial tiende a reducirse a largo plazo hasta alcanzar el mínimo de 28,85% observado en 2022.

En los demás grupos de edad, la incidencia de la dependencia especial se sitúa por debajo del indicador general de la CAE. En 2022, el impacto se sitúa entre 1,18 y 1,66% en las personas menores de 45 años, en 3,02% entre los 45 y 54 años y en 4,57% en la población de 55 a 64 años. En estos grupos de edad, la línea alcista observada en el periodo 2018-2022 entre las personas de 65 a 74 años tiende a caracterizar a los distintos grupos de edad, con la excepción de la población menor de 15 años y la de 35 a 44 años.

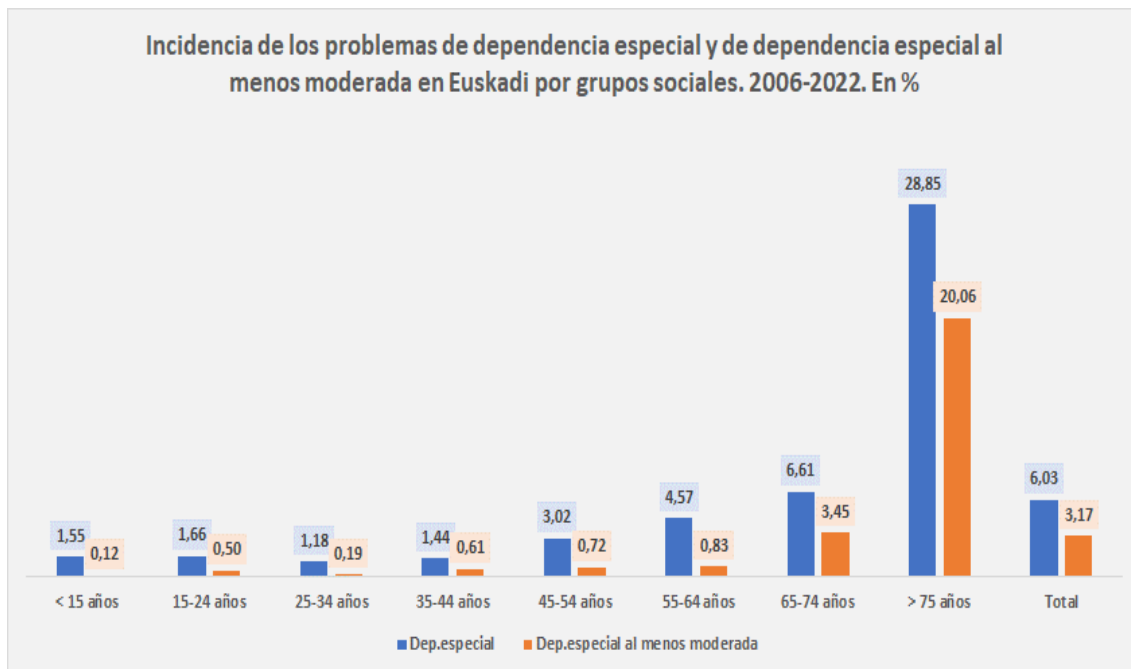
Esta línea alcista se adelanta cuatro años, caracterizando por tanto al conjunto del periodo 2014-2022, en el grupo de 15 a 24 años. De hecho, en las personas menores de 45 años, este grupo pasa de tener la menor incidencia de las situaciones de dependencia especial en 2006 y 2010 a tener la más elevada en 2022.

Incidencia de los problemas de dependencia especial en Euskadi por grupos sociales.
2006-2022. En %



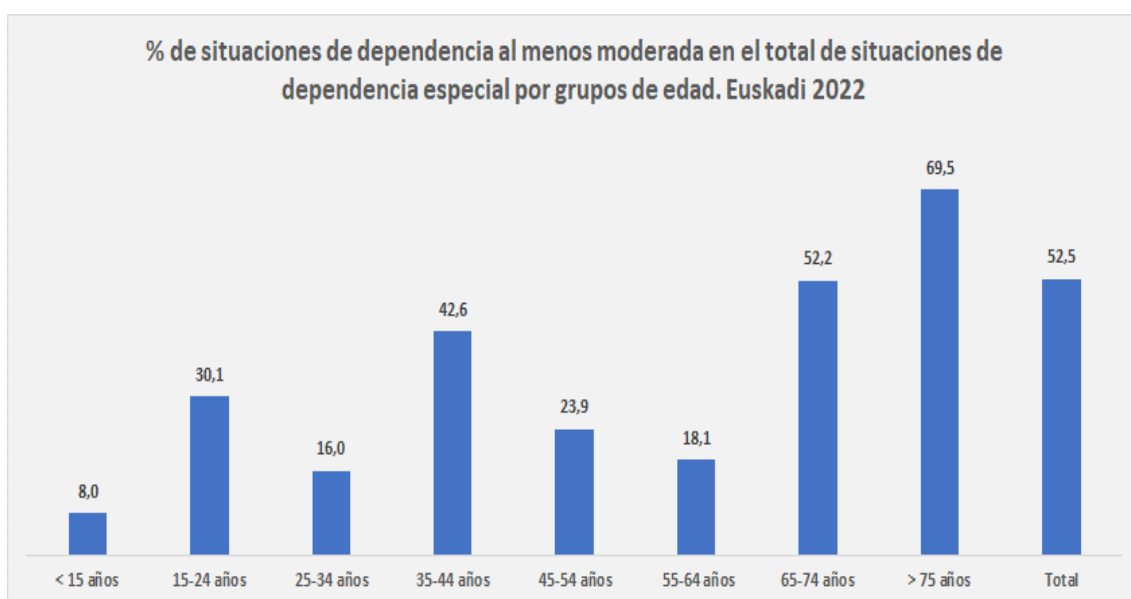
Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

El mayor impacto de la dependencia especial en las personas de 75 o más años se acentúa al considerar las situaciones más graves, con una dependencia especial al menos moderada. En este caso, la incidencia de 20,06% que caracteriza a este colectivo de población es prácticamente seis veces superior a la observada entre las personas entre 65 y 74 años (3,45%). En la población menor de 65 años, la incidencia cae siempre por debajo del 1%.



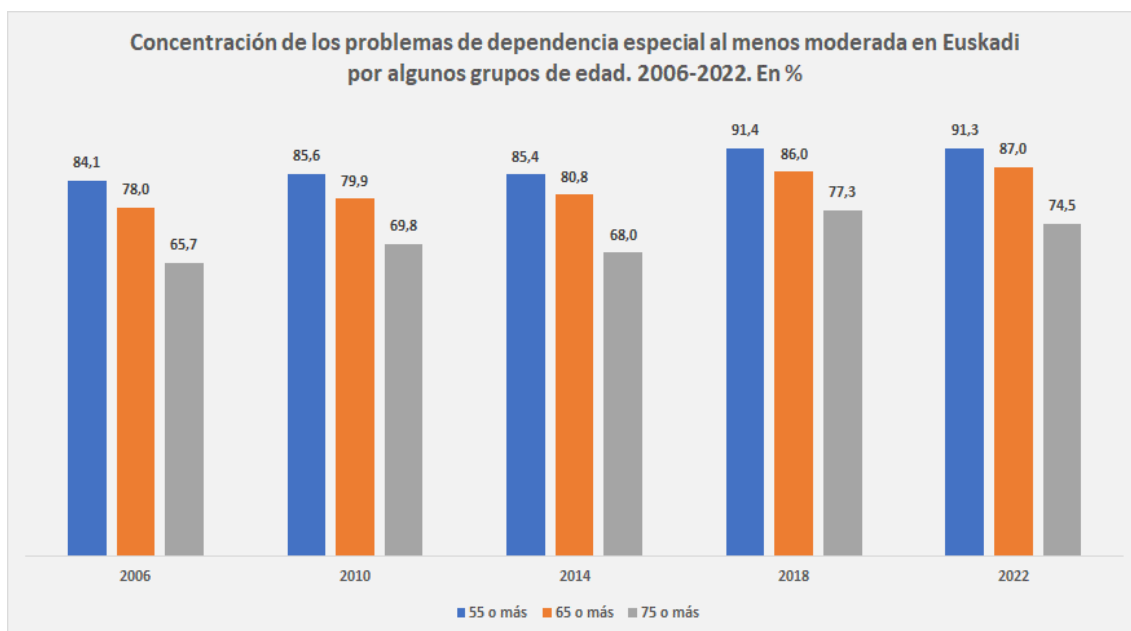
Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

Esto se vincula al mayor peso relativo que, dentro del conjunto de situaciones de dependencia especial, tienen sus forma al menos moderadas en los grupos de mayor edad. Así, la proporción considerada alcanza un máximo del 69,5% en las personas de 75 y más años, por encima del 52,2% detectado en las personas entre 65 y 74 años. La proporción se sitúa normalmente por debajo del 40% en los demás grupos de edad, con la excepción del 42,6% que se observa en las personas de 35 a 44 años.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

Las implicaciones de las grandes diferencias en la incidencia de las situaciones de dependencia especial registradas entre las personas de mayor edad son relevantes en términos de distribución de las situaciones de dependencia especial al menos moderada. De esta forma, se comprueba que un 74,5% de estas situaciones corresponden a personas mayores de 75 años. La proporción aumenta al 87,0% al considerar al conjunto de las personas mayores de 65 años y al 91,3% al incluir a las mayores de 55 años.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

Teniendo en cuenta otras variables, se mantiene en 2022 la mayor incidencia de la dependencia especial entre la población femenina (7,07% frente a 4,92%). De hecho, en 2022 un 66% de las personas con dependencia al menos moderada son mujeres.

Por otra parte, frente a apenas un 2,00% de dependencia especial entre la población con nacionalidad extranjera, la incidencia es de 6,51% entre la población nacional.

Aunque en línea descendente, un porcentaje elevado de personas con dependencia especial al menos moderada, incluidos casos de dependencia total o grave, no tienen atención externa al hogar

Después de caer de un 36,9% a un 31,3% entre 2006 y 2010, en 2014 alcanzaba un 40% la proporción de personas con problemas de dependencia especial al menos moderada que no recibían ningún tipo de atención externa al hogar. A partir de ese año se observa una línea descendente en la proporción considerada. Sin embargo, el porcentaje de referencia resulta todavía muy significativo en 2022, con un 33,5%.

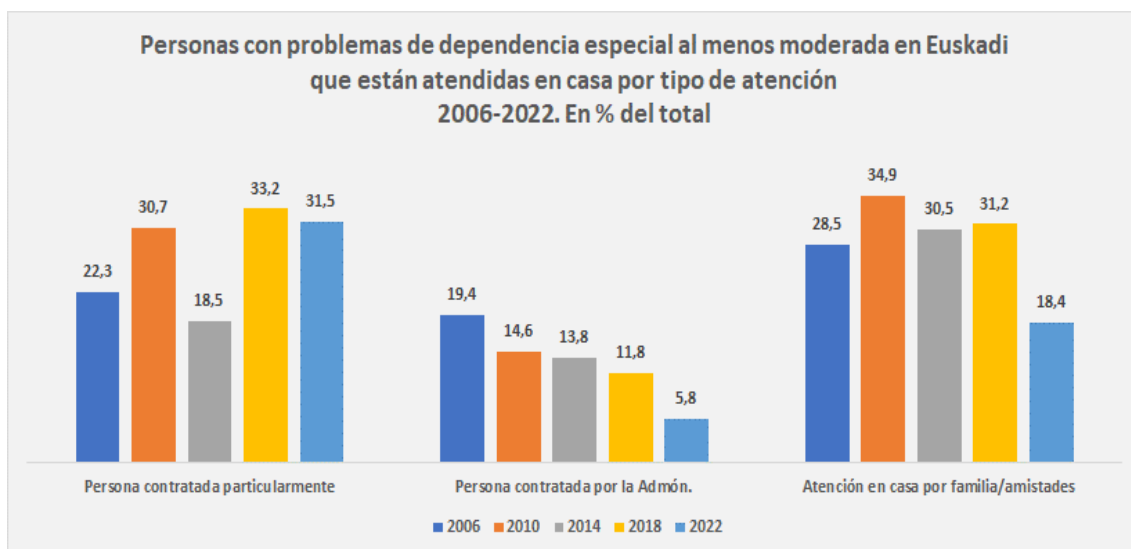
Aunque la máxima proporción corresponde en 2022 a personas con dependencia especial moderada (40,2%), supera también en el 30% en el caso de personas con dependencia especial total o grave (30,7%). A diferencia del grupo con dependencia moderada, esta proporción supera además la de 2006-2010 (30,7% frente a 27,7% en 2006 y 26,5% en 2010).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

La continuada caída de la atención domiciliaria pública, acompañada en 2022 de la atención en casa por familiares o amistades

Considerando al colectivo con atención, el dato más llamativo respecto a la atención externa a las personas con dependencia especial es la continuidad en la caída de la atención pública a domicilio. Así, el peso de la atención proporcionada a domicilio por una persona contratada por la Administración se reduce de forma continuada entre 2006 y 2022. Pasa de un 19,4% en 2006 a cifras entre 13,8% y 14,6% en 2010-2014 a 11,8% en 2018 y a un mínimo del 5,8% en 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

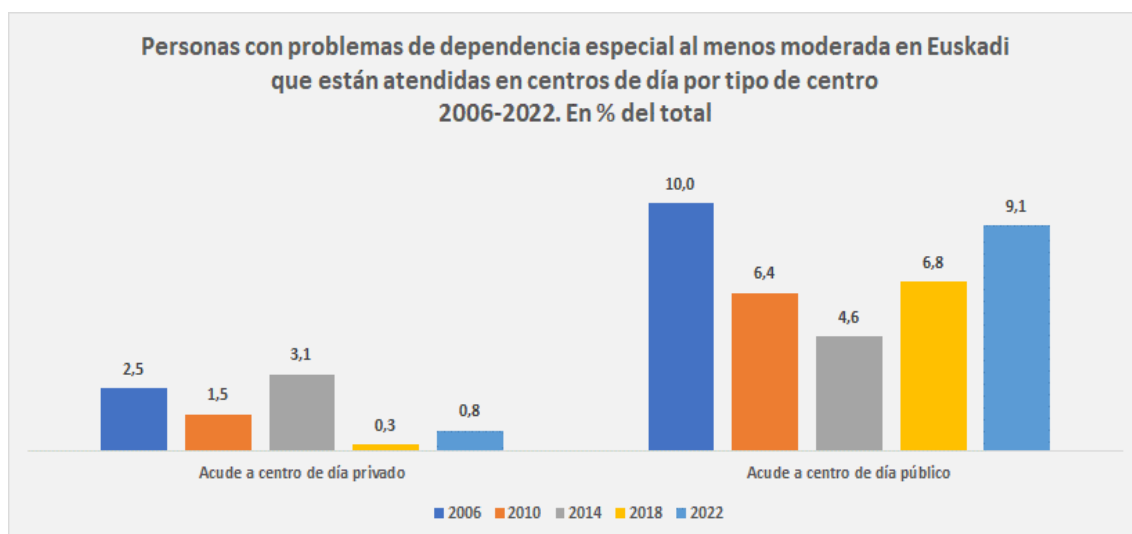
En nítido contraste, la atención en casa a cargo de familiares o amistades no residentes aumentaba tendencialmente de 28,5% en 2006 a 31,2% en 2018 (con un máximo previo de 34,9% en 2010, con caída posterior a 30,5% en 2014). Sin embargo, en 2022 este tipo de atención alcanza un nivel mínimo, con un 18,4%.

Aunque situada en un 31,5% en 2022, por debajo del máximo previo de 33,2% de 2018, la tendencia alcista caracteriza en cambio a largo plazo a la contratación particular de personal externo. La proporción era del 22,3% en 2006 y aumentaba al 30,7% en 2010. Tras caer bruscamente al 18,5% en 2014, en el contexto de crisis económica del periodo, en 2018 y 2022 la proporción se consolida por encima del 30% ya alcanzado en 2010.

La atención en centros de día en 2022 sigue por debajo del nivel observado en 2006

Tras caer de 10,0% en 2006 a 6,4% en 2010 y 4,6% en 2014, la atención en centros de día de carácter público vuelve a remontar a partir de ese año. Llega al 6,8% en 2018 y al 9,1% en 2022. A pesar de ser la segunda proporción más elevada desde 2006, se mantiene no obstante casi un punto porcentual por debajo del nivel alcanzado en aquel año.

La tendencia es claramente descendente, por su parte, en lo relativo a la asistencia a centro de día privados. En este caso, la proporción cae de 2,5% en 2006 a 1,5% en 2010 antes de repuntar al 3,1% en 2014. La proporción de personas con dependencia especial atendidas cae bruscamente al 0,3% en 2018, quedando por debajo del umbral del 1% en 2022 (0,8%).



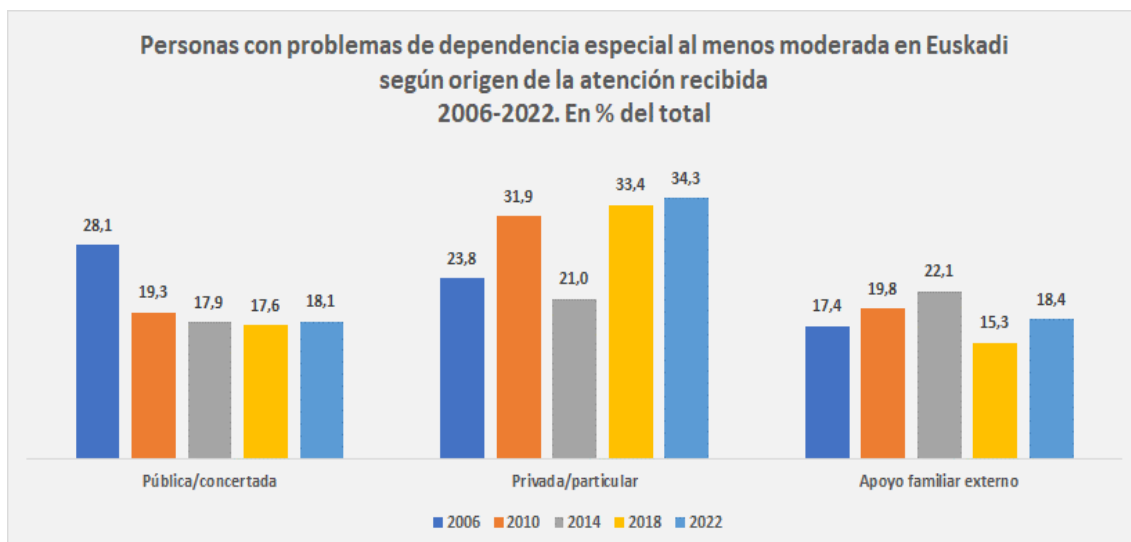
Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

La atención privada/particular se consolida como vía dominante de atención a las personas con dependencia especial

La atención particular o privada se consolida como vía dominante de atención en el caso de las personas con dependencia especial. Frente al 23,8% de personas atendidas por esta vía en 2006, la proporción empieza a superar el nivel del 30% en 2010 (31,9%). La tendencia alcista se ve truncada durante la crisis, con apenas un 21% de personas atendidas por esta vía, pero se relanza a partir de entonces, con un 33,4% de atención en 2018 y un 34,3% en 2022.

La atención a través de los servicios públicos (en forma directa o concertada) se estabiliza, por su parte, en niveles inferiores al 20%, lejos del 28,1% de 2006. La caída del impacto de esta forma de atención se observa en lo fundamental entre el registro de ese año y el 19,3% de 2010, aunque la línea ligeramente descendente se mantiene hasta el 17,6% de 2018. El ligero aumento de 2022, hasta un 18,1%, apenas refleja una estabilización ligeramente alcista en esta línea de caída.

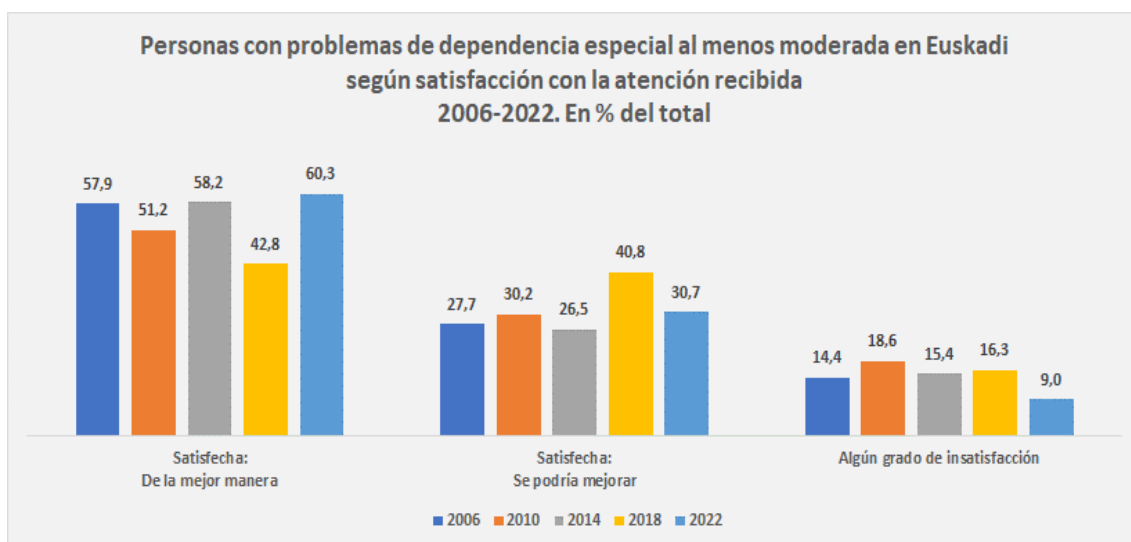
Por su parte, la proporción de personas con dependencia especial que reciben atención a través de apoyo familiar externo aumentaba de 17,4% en 2006 a 22,1% en 2014. Tras caer bruscamente al 15,3% en 2018, remonta hasta el 18,4% de 2022. Esta cifra supera los registros de 2006 y 2018, pero queda por debajo tanto del máximo de 2014 como del 19,8% de 2010.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

El sentimiento de satisfacción en la cobertura de las necesidades es predominante, sin perjuicio de la demanda de mayores apoyos, fundamentalmente en términos de ayuda económica, pero también de cuidados personales y de acompañamiento

Predomina, en cualquier caso, el sentimiento de satisfacción ante la atención recibida. De esta forma, en 2022 un 60,3% de las personas con dependencia especial, la proporción más elevada desde 2006, considera que la atención se realiza de la mejor manera posible. La proporción alcanza un 91% al considerar a las personas que se consideran satisfechas, aunque sí mencionan la posibilidad de mejorar. Únicamente un 9% de las personas muestran algún grado de insatisfacción con la atención en 2022, la proporción más baja desde 2006.

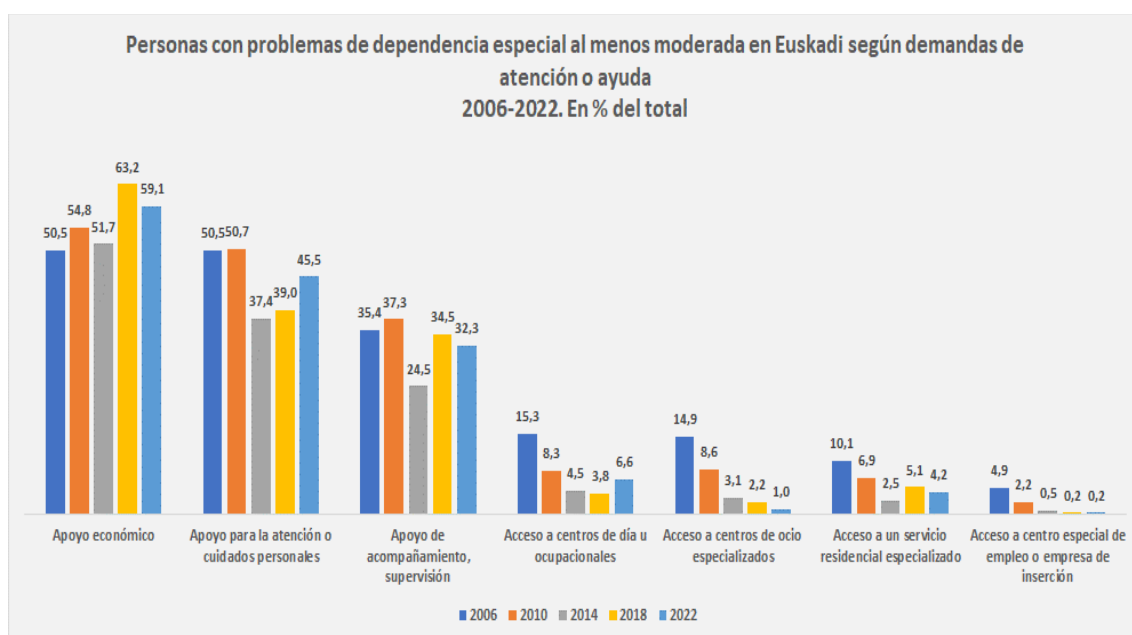


Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

Teniendo en cuenta que cerca de un 40% de la población con dependencia especial señala posibilidades de mejorar o algún nivel de insatisfacción, es importante analizar los ámbitos de posible mejora. Al considerar las demandas de atención o ayuda, se observa que un 59,1% de las personas con dependencia especial demandarían en 2022 apoyo económico, un 45,5% apoyo para la atención o cuidados personales y un 32,3% apoyo de acompañamiento o supervisión.

El resto de los tipos de demanda tienen mucho menor relevancia, con un 6,6% solicitando acceso a centros de día u ocupacionales, 4,2% a un servicio residencial especializado, un 1,0% acceso a centros de ocio especializados y apenas un 0,2% acceso a un centro especial de empleo o empresa de inserción.

En este tipo de demandas minoritarias se observa una nítida línea descendente en la solicitud de apoyos entre 2006 y 2022. Sólo en el caso del acceso a centros de día u ocupacionales puede observarse un repunte al alza entre 2018 y 2022, aunque con cifras en 2022 muy inferiores a las de 2006 (6,6% frente a 15,3%).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

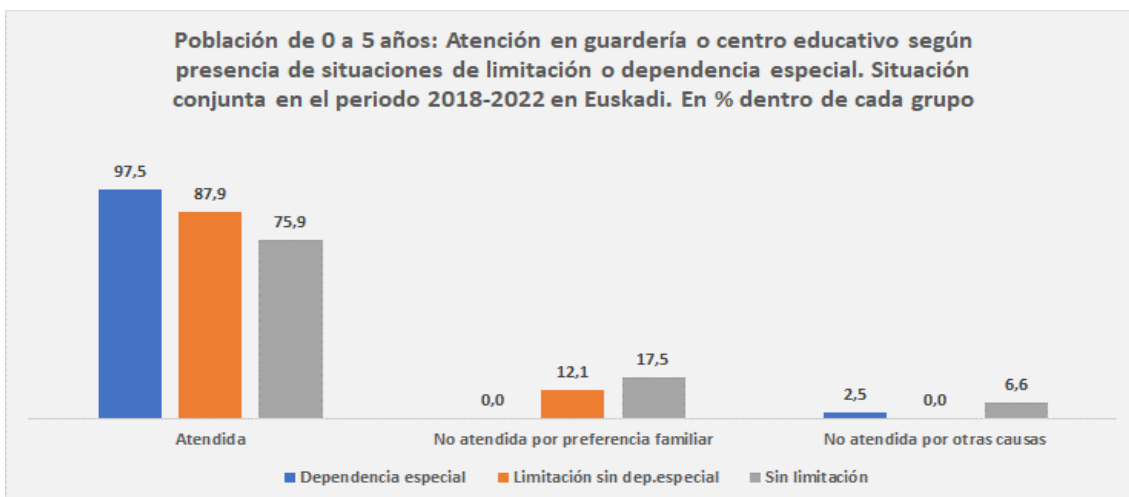
En general, la población con dependencia especial se caracteriza por un modelo de inclusión más precaria que el resto de la población en el ámbito educativo y en el ámbito laboral. La problemática de inclusión, en especial en el ámbito laboral, se extiende incluso a personas con limitaciones menores

Las personas con dependencia especial, y ocasionalmente las que tienen limitaciones menos graves, se caracterizan por situaciones problemáticas en distintos ámbitos relacionados con la inclusión, en particular en ámbitos ocupacionales (educativo o laboral).

Situación en el ámbito educativo

En el ámbito educativo, de partida destaca una posición muy favorable de los menores de 0 a 5 años con dependencia especial y otras limitaciones. Así, considerando de forma conjunta, por razones muestrales, la situación de 2018 y 2022, se observa que los mayores niveles de atención corresponden a las personas con mayores problemas: 97,5% en el caso de menores con dependencia especial y 87,9% en el de menores con otras limitaciones, aunque sin dependencia especial, por un 75,9% en la población de 0 a 5 años sin ninguna limitación.

Las diferencias se relacionan en general con decisiones relativas a la preferencia por la atención familiar: 17,5% en el caso de menores sin limitaciones y 12,1% en el de menores con limitaciones, pero sin dependencia especial, por una cifra porcentualmente nula entre la población de 0 a 5 años con dependencia especial.



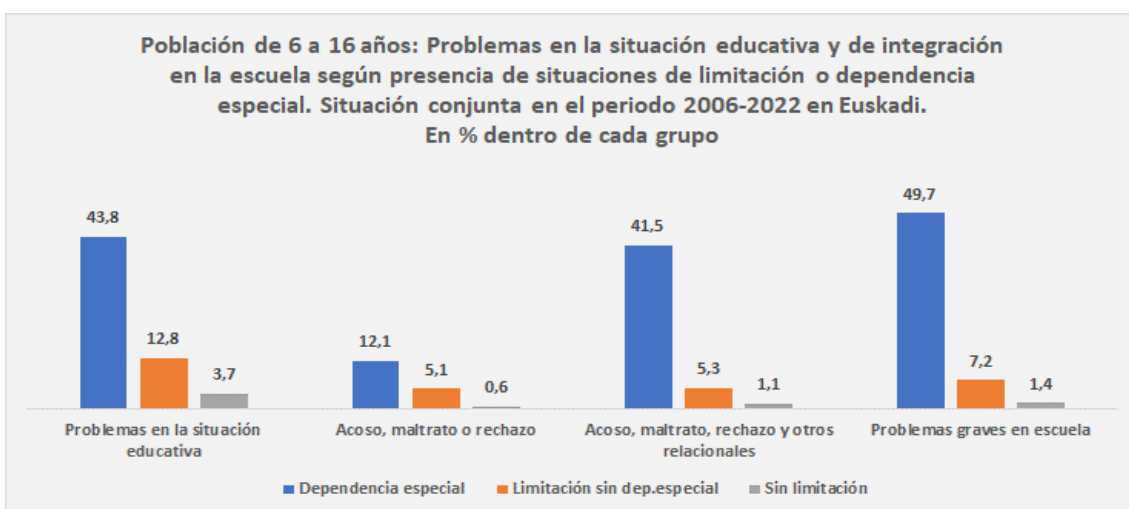
Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

En el colectivo entre 6 y 16 años, sin embargo, los indicadores considerados resultan claramente menos favorables para las personas con dependencia especial. Así, en el conjunto del periodo 2006-2022, un 49,7% de los y las menores con dependencia especial en estas edades muestran problemas graves en la escuela por 7,2% entre la población menor con limitaciones, pero sin dependencia especial, y apenas un 1,4% entre la población sin ninguna limitación ligada a cuestiones de dependencia.

Las diferencias señaladas se manifiestan, para el conjunto del periodo 2006-2022, al considerar problemas ligados a la situación educativa, con un 43,8% de menores con dependencia especial afectados o afectadas por 12,8% en presencia de otras limitaciones, sin dependencia especial, y 3,7% en menores sin limitaciones.

Pero también están presentes al considerar problemas relacionales, de integración en la escuela, ámbito en el que además se intensifica la distancia respecto a otros grupos. Así, un 41,5% de menores con dependencia especial tienen problemas relacionales destacables por apenas 5,3% de quienes tienen limitaciones, pero no dependencia especial, y 1,1% entre el grupo de menores sin limitaciones.

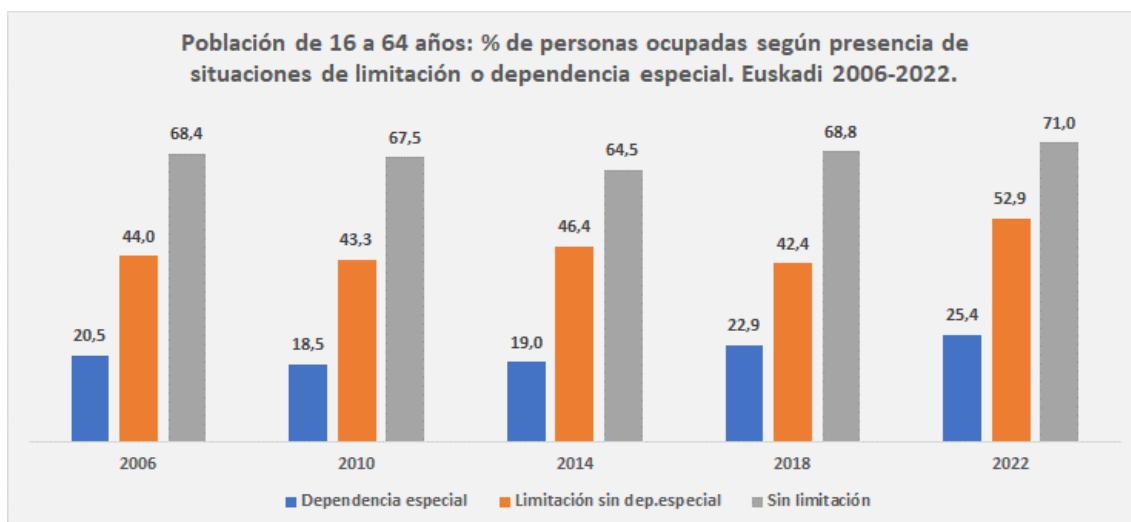
Estas diferencias también se observan claramente al considerar situaciones graves relacionadas con el acoso, maltrato o rechazo: 12,1% de menores con dependencia especial las señalan por 5,1% en presencia de otras limitaciones y apenas un 0,6% entre menores sin limitaciones.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

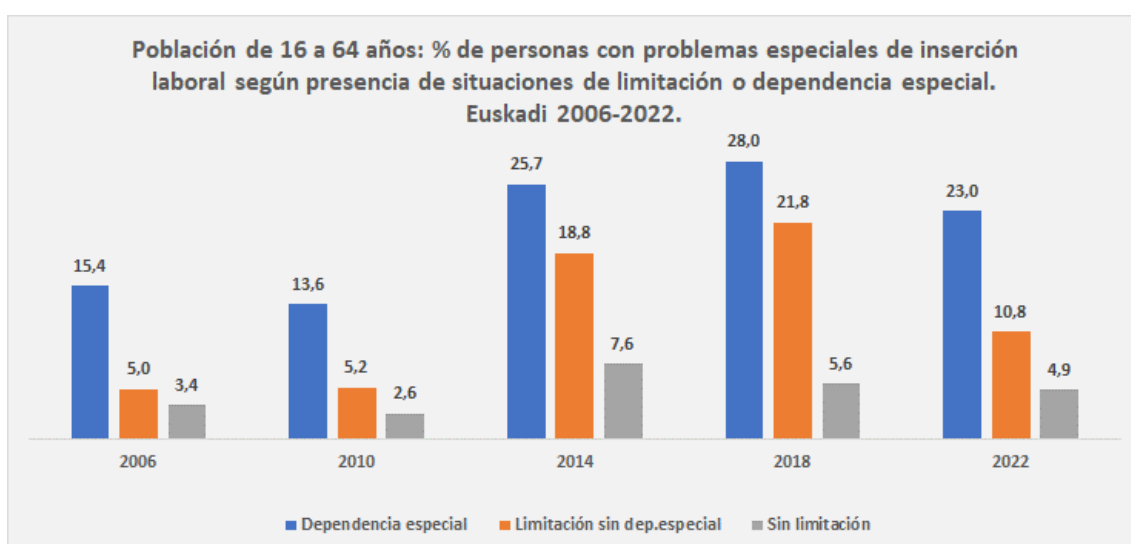
Situación en el ámbito laboral

Los indicadores laborales también muestran las grandes diferencias observadas en materia de inclusión. Así, en 2022 apenas un 25,4% de las personas de 16 a 64 años con dependencia especial están ocupadas. Aunque la cifra es muy superior, y además en línea claramente alcista respecto a años anteriores, también se aleja claramente de los colectivos sin limitaciones en personas con algún tipo de limitación, aunque no dependencia a especial: 52,9% de personas ocupadas frente al 71% observado en la población sin ninguna limitación.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

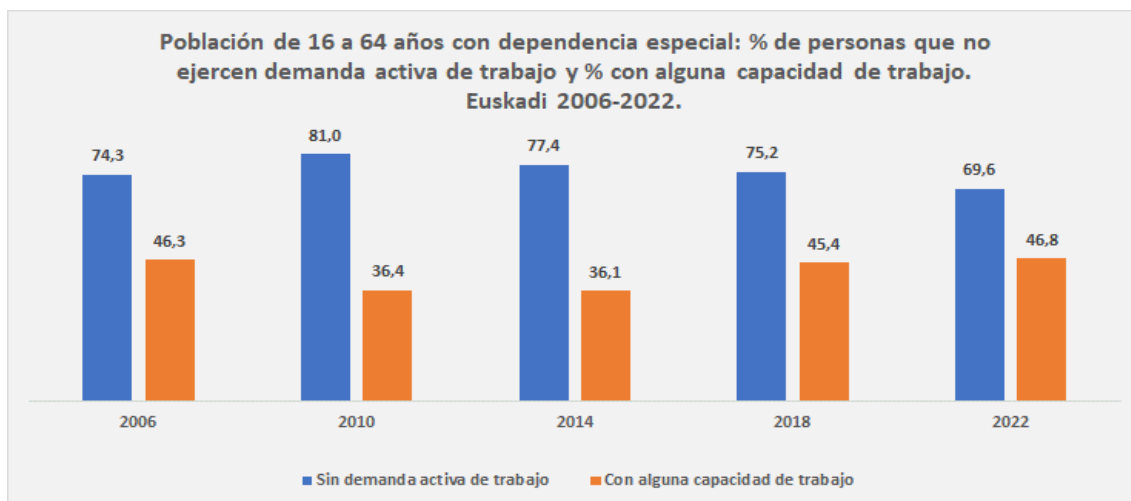
Esta diferencias también se observan al considerar el impacto de los problemas especiales de inserción laboral. Así, en 2022, un 23% de la población de 16 a 64 años con dependencia especial refleja este tipo de problemas. La proporción supera todavía el umbral del 10% en personas con limitaciones, aunque sin dependencia especial (10,8%), con un nivel del 4,9% en los colectivos de 16 a 64 años sin ninguna limitación.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

En el caso de las personas con dependencia especial entre 16 y 64 años, los datos muestran los nítidos condicionamientos que sitúan al grupo hacia el polo de la inactividad. Así, en 2022 todavía un 69,6% de las personas consideradas se caracterizan por una ausencia de demanda activa de empleo, en línea claramente descendente no obstante respecto al máximo del 81% de

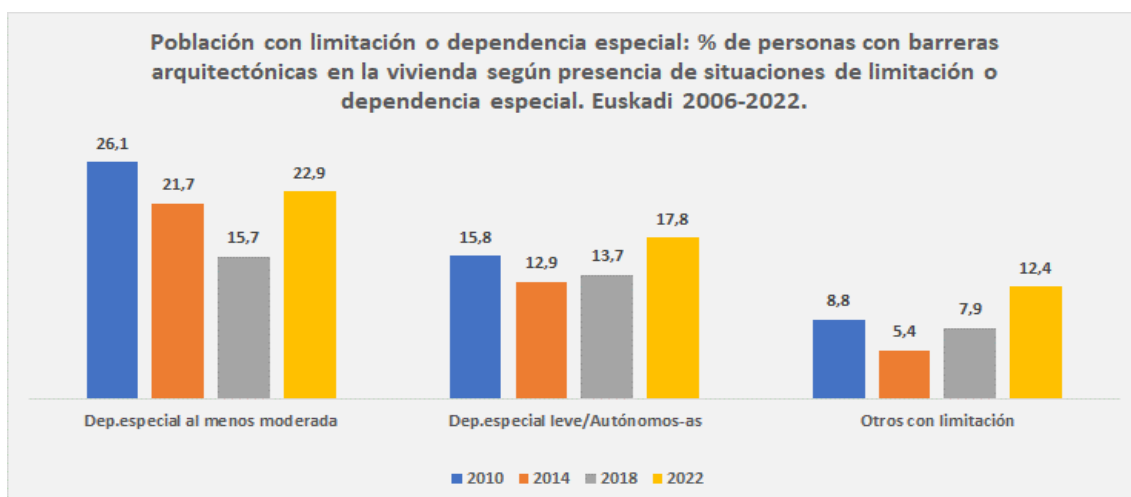
2010. Aunque se trata de la cifra más alta desde 2006, sólo un 46,8% del colectivo se considera en 2022 capacitado para realizar algún trabajo, por muy pequeño que fuera.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

El impacto de las barreras arquitectónicas se muestra en los últimos años al alza en la población con dependencia especial u otras limitaciones, con impacto creciente de las barreras conforme aumenta el nivel de limitación o dependencia

Hay que destacar, finalmente, que aumenta en los últimos años el impacto de las barreras arquitectónicas en la vivienda. Tras una caída a partir de 2006, con una reducción del 26,1% de 2010 al 15,7% de 2018, en 2022 repunta el indicador al 22,9% en el caso de personas con dependencia especial al menos moderada. El repunte, que ya se observaba ligeramente entre 2014 y 2018, hace pasar de cifras cercanas al 13% en esos años al 17,8% en el caso de las personas con dependencia especial leve o autónomas. El repunte es más nítido desde 2014 en personas con limitación, pero no dependencia especial, con un incremento del 5,4% de 2014 al 12,4% de 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

En cualquier caso, el impacto de las barreras arquitectónicas en la vivienda crece con el nivel de limitación o dependencia especial. Así, como se ha podido comprobar, en 2022 la problemática afecta a un 12,4% de las personas con limitación, pero no dependencia especial; a un 17,8% de las personas con dependencia especial leve o autónomas; y a un máximo del 22,9% de las personas con dependencia especial al menos moderada.

4. PERSONAS CUIDADORAS

En estrecha relación con el estudio de la dependencia, la ENS aborda los casos en los que, por razones ligadas a enfermedad, discapacidad o ancianidad, determinadas personas asumen responsabilidades especiales de atención o cuidado a otras personas.

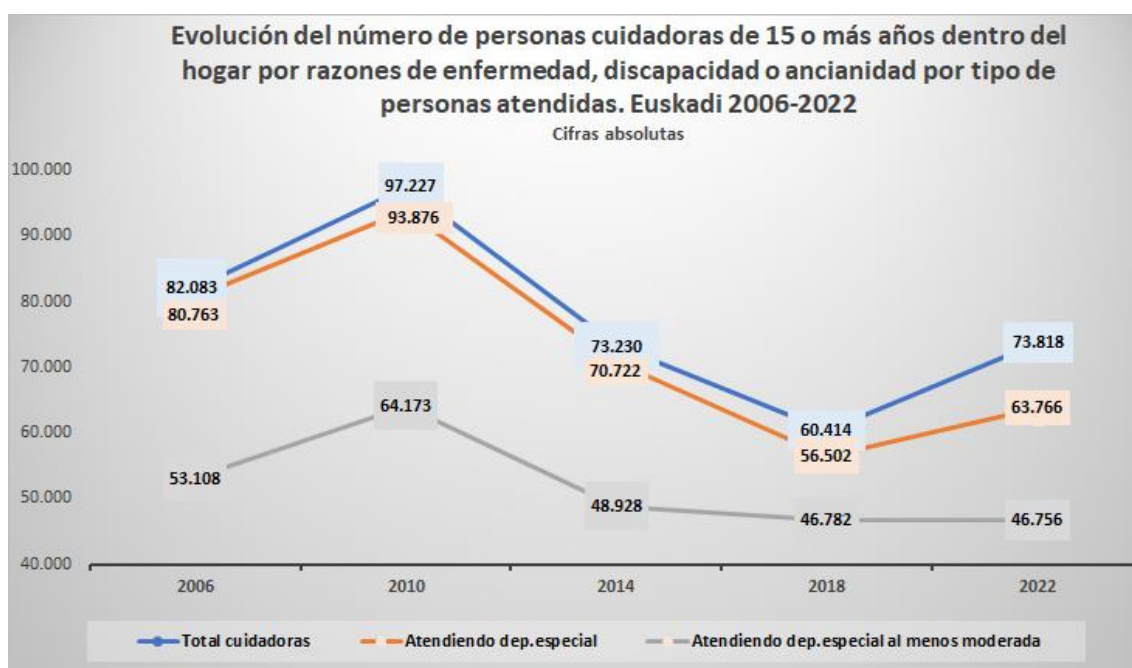
La aproximación de la ENS se centra en las personas de 15 o más años y se centra en los procesos de cuidado que se desarrollan dentro del hogar. Se incluyen aquellas circunstancias en las que es necesaria una dedicación personal mayor por falta o imposibilidad de colaboración de otros miembros del hogar.

El abordaje de la ENS se centra, en el caso de estas personas cuidadoras, en las principales cargas asociadas a la actividad de cuidado: carga de trabajo adicional; renuncias a la actividad educativa o laboral, o a la vida social; y tensiones en la vida familiar.

En paralelo al repunte del volumen de personas con dependencia especial, en 2022 aumenta el número de personas cuidadoras. El número de personas cuidadoras se mantiene, no obstante, claramente por debajo de las cifras del periodo 2006-2010, con una caída continuada desde 2010 de la relación personas cuidadoras/personas con dependencia especial

El importante repunte alcista del número de personas con dependencia especial entre 2018 y 2022 se traduce en un incremento del volumen de personas de 15 o más años que, dentro del hogar, realizan tareas de cuidado por razones de enfermedad, discapacidad o ancianidad. En perspectiva histórica, no obstante, el aumento tiene importancia relativamente limitada.

Como muestra el siguiente gráfico, entre 2006 y 2010 se observa un importante incremento del número de personas cuidadoras y se alcanza en este último año el máximo histórico observado en la ENS. El número total de personas cuidadoras alcanza un volumen de 97.227 personas, con 93.876 asociadas a atención a personas con dependencia especial y 64.173 a personas con dependencia especial al menos moderada.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

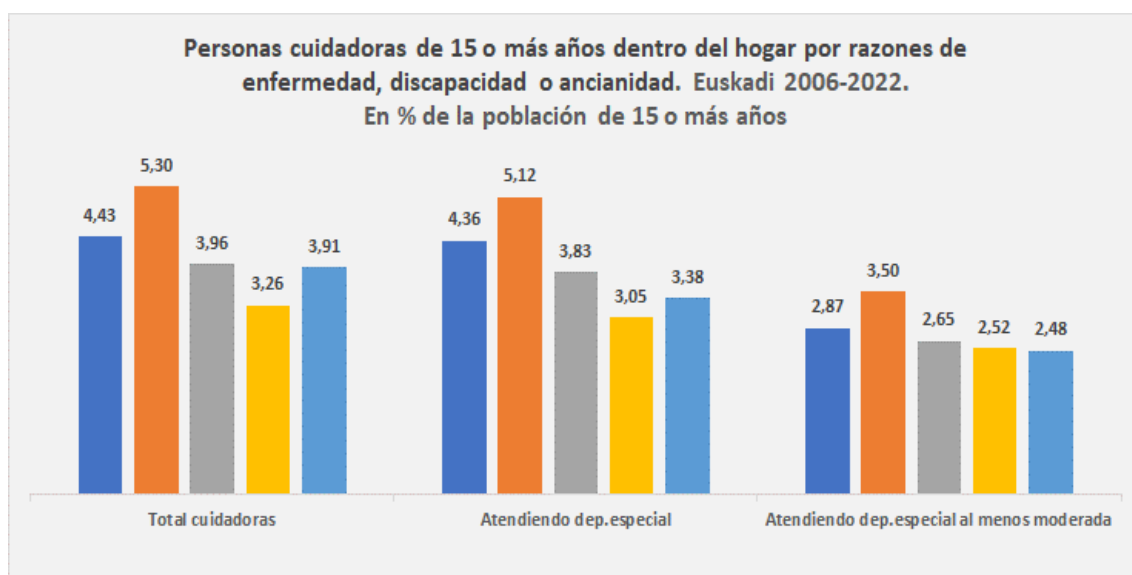
El periodo 2010-2014 muestra una importante caída, con cifras que se sitúan por debajo de las observadas en 2006: 73.230 personas cuidadoras en 2014 por 82.083 en 2006; 70.722 atendiendo a personas con dependencia especial por 80.763 en 2006; y 48.927 dedicadas al cuidado de personas con dependencia especial al menos moderada por 53.108 en 2006.

La línea de caída se prolonga hasta 2018 en lo relativo al volumen general de personas cuidadoras y de personas dedicadas a la atención de personas con dependencia especial: 60.414 y 56.502, respectivamente. Aunque también se observa en lo relativo a las personas con dependencia al menos moderada, la reducción es más limitada en este caso, con 46.782 personas cuidadoras en esta situación en 2018.

El periodo 2018-2022 supone una nítida recuperación alcista del volumen total de personas cuidadoras, así como del relativo a las personas que atienden a personas con dependencia especial. Las cifras se sitúan, respectivamente en 73.818 y 63.766 personas. Mientras la cifra total de personas cuidadoras es similar a la de 2014, se mantiene por debajo en lo relativo a las personas dedicadas al cuidado de personas con dependencia especial (63.766 frente a 70.722). En el caso de las personas cuidadoras dedicadas a la atención de personas con dependencia especial al menos moderada se observa, en cambio, una estabilización con línea ligeramente descendente. Las 46.756 personas cuidadoras de 2022 reflejan, en este caso, el registro más bajo desde 2006.

En todos los colectivos de personas cuidadoras consideradas, las cifras de 2022 quedan claramente por debajo de los niveles de 2006 y 2010.

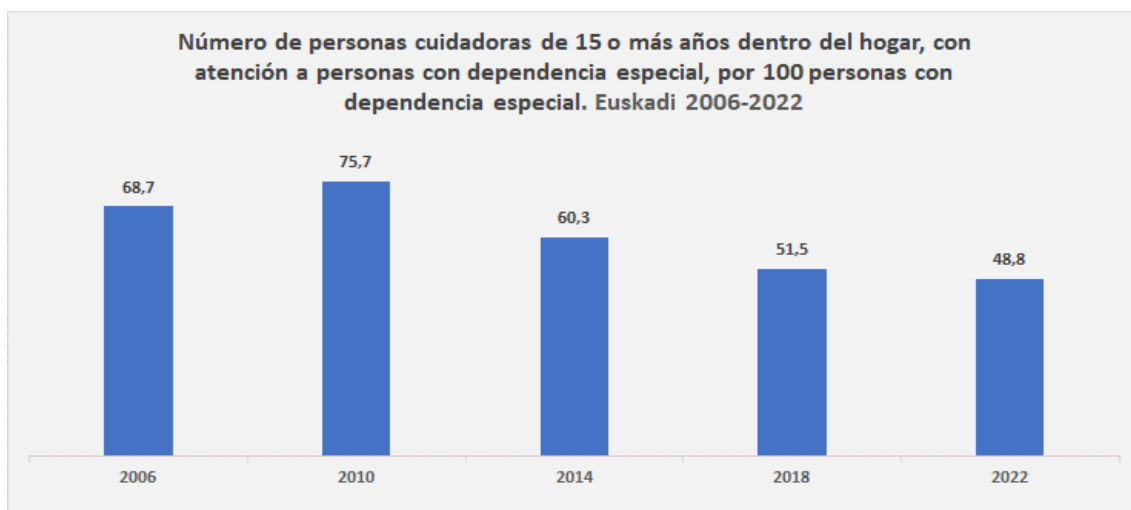
Los datos de incidencia relativos al total de población cuidadora de 15 o más años muestran las mismas tendencias, con una recuperación de 3,26% a 3,91% entre 2018 y 2022 en el peso relativo de las personas cuidadoras en la población de 15 o más años (3,05 a 3,38% en atención a personas con dependencia especial, con ligera caída, de 2,52 a 2,48% en la atención a personas con dependencia al menos moderada). No obstante, las cifras revelan mayor distancia de la incidencia del cuidado a personas con dependencia especial entre 2014 y 2022 (3,83% frente a 3,38%).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

Si se analiza la relación entre el número de personas cuidadoras con atención a personas con dependencia especial y el volumen de este colectivo en cada año, se constata de hecho la

constante caída del indicador. Así, después de aumentar de 68,7 personas cuidadoras por 100 personas con dependencia especial a 75,7 entre 2006 y 2010, la cifra cae a 60,3 en 2014 y 51,5 en 2018. Aunque de forma menos intensa, la caída se mantiene en 2022, con un mínimo de 48,8 en este indicador.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

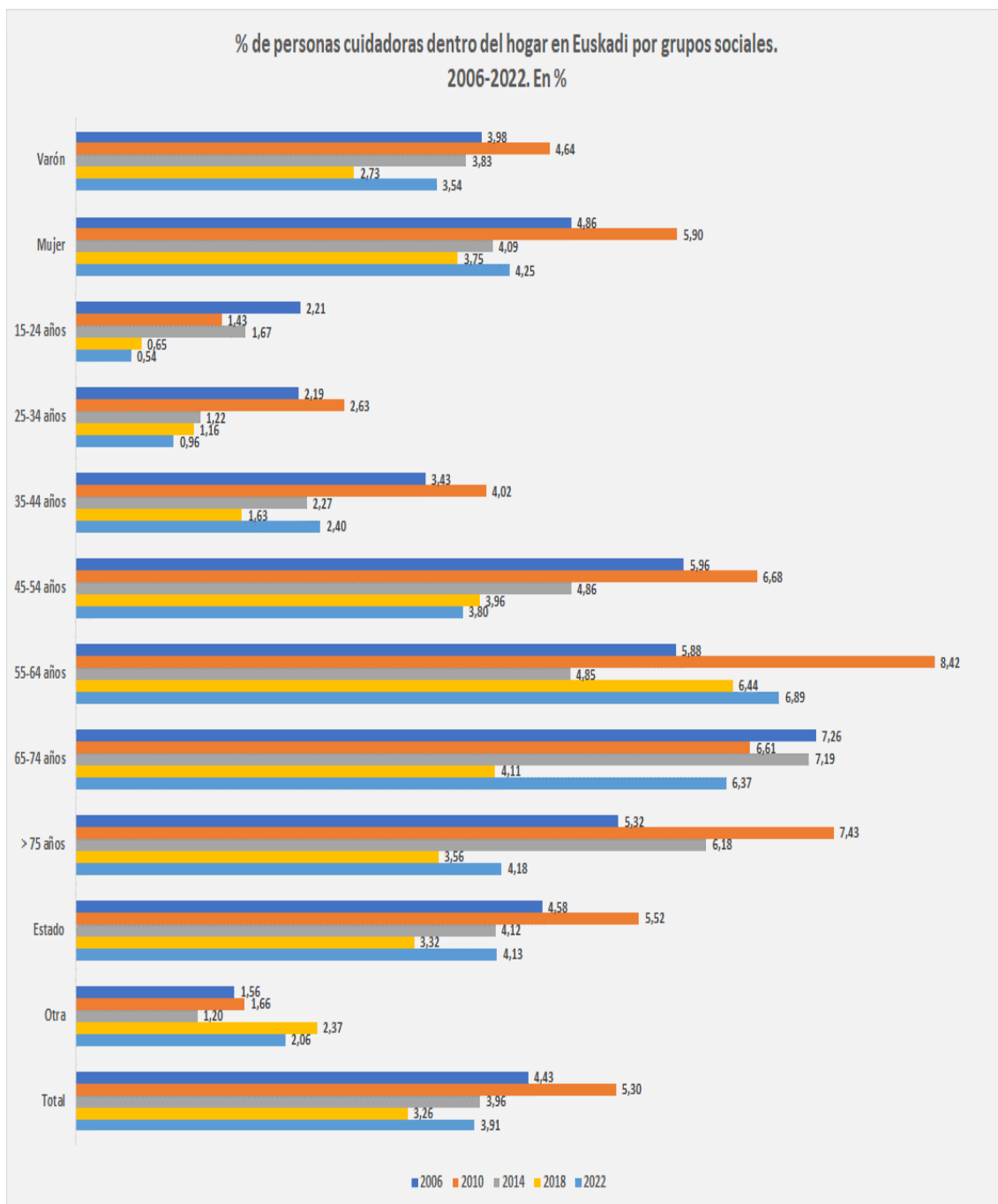
Esta tendencia revela que la recuperación al alza en 2022 del número de personas cuidadoras dedicadas a la atención de personas con dependencia especial se asocia al incremento de este colectivo necesitado y no a una mayor ratio personas cuidadoras/personas atendidas. El modelo de protección a la dependencia es así compatible, desde 2010, con una caída continuada de la necesidad de la acción de las personas cuidadoras dentro de los hogares (-26,9 personas cuidadoras desde las 75,7 de 2010 a las 48,8 de 2022).

La recuperación al alza de las personas cuidadoras entre 2018 y 2022 se vincula, en lo fundamental, a la población masculina y a las personas mayores

La recuperación al alza del porcentaje de personas cuidadoras entre 2018 y 2022 se observa entre mujeres y hombres, aunque con un incremento mayor en puntos porcentuales entre estos últimos (+0,81 puntos, de 2,73% a 3,54% por +0,51, de 3,75 a 4,25, entre las mujeres). Mientras el indicador femenino supera los registros de 2014 y 2018, sólo se supera el mínimo de 2018 entre los hombres.

Salvo entre las personas de 35 a 44 años, en general se consolida entre 2018 y 2022 la línea descendente del indicador observada desde 2010 en la población menor de 55 años. La recuperación al alza del peso del personal cuidador se asocia, por tanto, a los grupos de mayor edad y, de forma especial, a las personas entre 65 y 74 años. En este caso, la proporción de personas cuidadoras aumenta entre 2018 y 2022 de 4,11 a 6,37% (+2,26 puntos porcentuales), aunque el porcentaje se mantiene por debajo de los registros superiores al 7% de 2006 y 2014.

El aumento es de 0,62 puntos porcentuales en las personas mayores de 75 años, de 3,56 a 4,18% entre 2018 y 2022, pero también en este caso el registro queda por debajo de las cifras correspondientes al periodo 2006-2014, superiores al 5%. Por su parte, el incremento es de 0,45 puntos porcentuales, de 6,44 a 6,89% entre 2018 y 2022, entre las personas de 55 a 64 años, grupo en el que este registro sólo se ve superado por el 8,42% de 2010. Esta evolución sitúa en 2022 a este colectivo de edad como el de mayor propensión al cuidado, por encima del de 65 a 74 años.

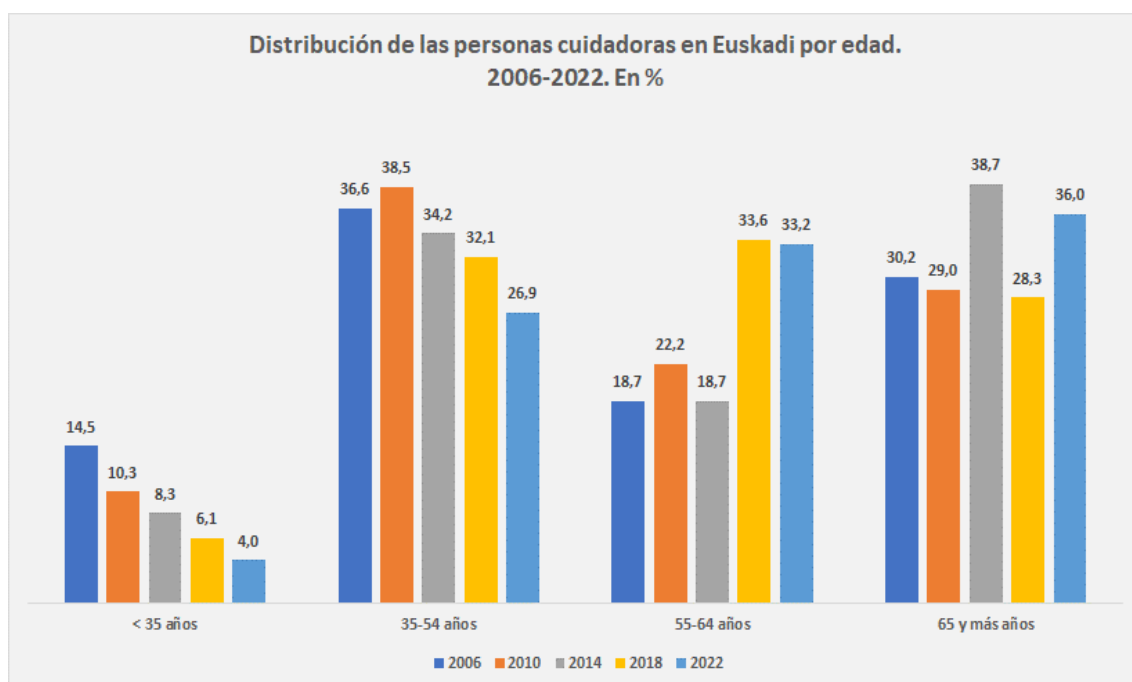


Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

Las tareas de cuidado son asumidas mayoritariamente por personas de edad avanzada y por las mujeres, aunque con un mayor equilibrio por sexo del que se suele percibir socialmente

En coherencia con los datos de incidencia, en 2022 un 69,2% de la población que realiza cuidados en el hogar por razones de enfermedad, discapacidad o ancianidad son personas de 55 o más años. Un 36% tiene 65 o más años, porcentaje sólo inferior al 38,7% de 2014 y que rompe la recuperación de la línea descendente desde el 30,2% de 2006 al 28,3% de 2018. Por su parte, el grupo de 55 a 64 años representa otro 33,2% de las personas cuidadoras en 2022, en línea de continuidad con el 33,6% de 2018. En este caso, no obstante, la proporción observada en 2018-2022 es muy superior a las cifras de 18,7-22,2% de 2006-2014.

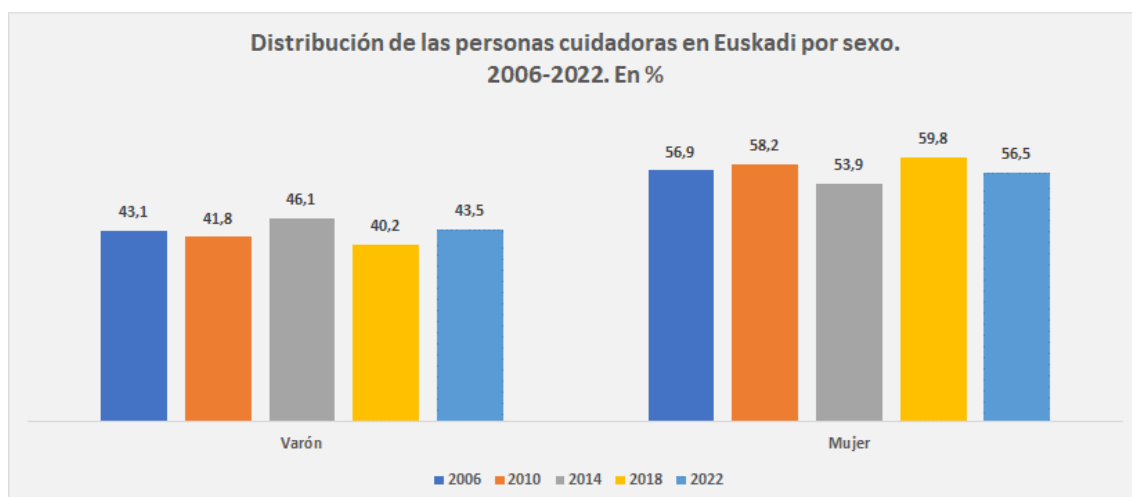
En cambio, el peso de las personas menores de 55 años tiende claramente a caer desde 2006. La proporción de estas personas en la población cuidadora cae de 51,1% en 2006 a 30,9% en 2022. La línea descendente es prácticamente continuada, tanto en las personas menores de 35 años como en las de 35 a 54.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

En contraste con los cambios de dinámica observados por edad, la distribución de las personas cuidadoras por sexo resulta mucho más estable. El peso de la mujer es superior dentro del colectivo cuidador, con variaciones entre el 53,9% de 2014 y el 59,8% de 2018. En 2022, la proporción se sitúa en el 56,5%.

Como muestran las cifras, no se trata sin embargo de una proporción que refleje una mayoría aplastante de mujeres cuidadoras. En 2022, los hombres representan un 43,5% de la población cuidadora total. Salvo el repunte de 2014, hasta un 46,1%, se observaba no obstante una ligera tendencia descendente en la participación, desde el 43,1% de 2006 al 40,2% de 2018. El 43,5% de 2022, sólo inferior al 46,1% de 2014, refleja en cualquier caso una recuperación de la participación masculina en la acción de cuidados dentro del hogar.

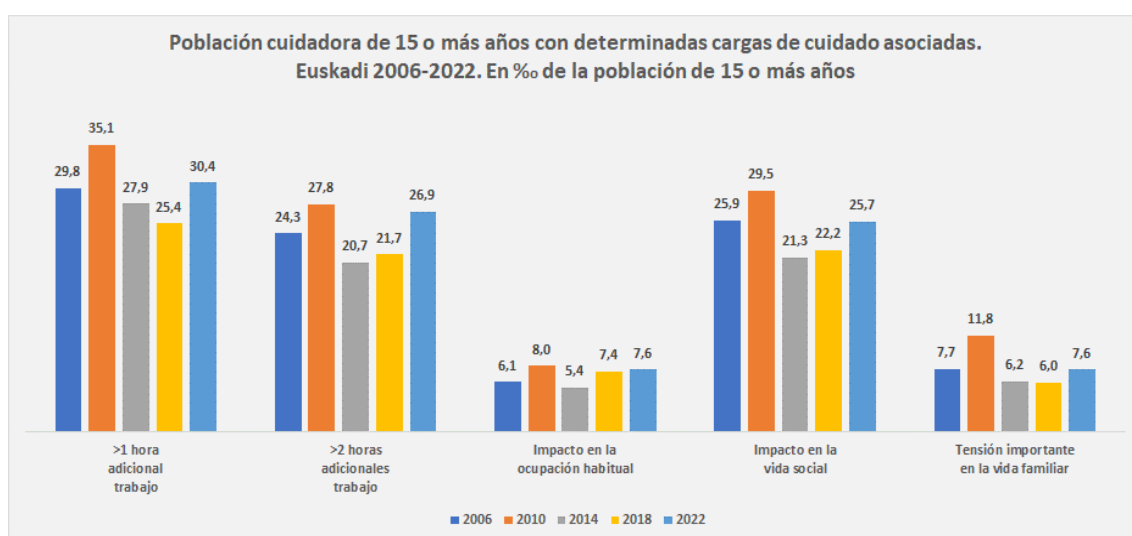


Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

Las situaciones de carga excesiva asociada a los cuidados se muestran al alza, entre las personas cuidadoras, entre 2014-2018 y 2022. Sólo quedan, en general, por debajo de los registros máximos de 2010.

Un rasgo reciente que caracteriza entre 2018 y 2022 a las personas cuidadoras analizadas, casi siempre con inicio del proceso a partir de 2014, es el incremento de las situaciones de carga que les afectan. Esto puede observarse en las siguientes dimensiones:

- Aumenta el peso que representan las personas cuidadoras que deben dedicar horas adicionales de trabajo para la atención. En lo relativo a las personas que dedican más de una hora, después de caer de forma continuada su peso en la población de 15 o más años de 35,1 a 25,4 por mil entre 2010 y 2018, la incidencia remonta a 30,4 por mil en 2022, un registro sólo superado por el 35,1 por mil de 2010 (y superior al 29,8 por mil de 2006). El incremento del indicador se inicia ya a partir de 2014 en lo relativo a las personas que deben dedicar dos o más horas de trabajo para hacer frente a los cuidados. Después de aumentar de 24,3 a 27,8 por mil personas mayores de 15 años entre 2006 y 2010, la caída es fuerte en este indicador en 2014 hasta situarse en 20,7 por mil. Tras remontar ligeramente a 21,7 por mil en 2018, el indicador alcanza un 26,9 por mil en 2022, cerca del registro máximo del año 2010.
- La evolución es muy similar en lo relativo a las situaciones de cuidado que implican algún tipo de impacto en la vida social. Así, después de aumentar de 25,9 a 29,5 por mil personas mayores de 15 años entre 2006 y 2010, la incidencia de esta problemática caía en 2014 al 21,3 por mil para remontar al 22,2 por mil en 2018 y al 25,7 por mil en 2022. El registro de este último año se acerca así al de 2006, quedando únicamente por debajo del de 2010.
- Las situaciones que tienen impacto en la ocupación habitual (en el ámbito educativo o laboral) tienen menor incidencia, pero una dinámica similar. Así, después de aumentar de 6,1 a 8,0 por mil entre 2006 y 2010, la proporción de personas cuidadoras con estos problemas en la ocupación se reduce a 5,4 por mil personas de 15 o más años en 2014. El registro remonta a cifras entre 7,4 y 7,6 por mil en 2018 y 2022, de nuevo sólo por debajo del 8,0 por mil de 2010.
- La dinámica es similar en lo relativo a la presencia de tensiones importantes en la vida familiar que quedan asociadas a las situaciones de cuidado. En este caso, el repunte de 2006-2010 era particularmente importante (de 7,7 a 11,8 por mil), aunque también la caída posterior hasta el 6,2 por mil de 2014 y el 6,0 por mil de 2018. En 2022, el registro remonta a 7,6 por mil, una cifra cercana a la de 2006.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

5. GASTOS EXTRAORDINARIOS DESTINADOS A PERSONAS DEPENDIENTES

La ENS permite analizar los gastos extraordinarios que realizan los hogares a la hora de contribuir a ofrecer una atención adecuada a personas dependientes. En este caso, las situaciones de dependencia se entienden en sentido amplio para incluir a personas menores, ancianas, enfermas, discapacitadas o personas con toxicomanías. Se consideran tanto los gastos que se realizan por los hogares para personas residentes en la vivienda como los que se dirigen a atender a personas residentes fuera del hogar.

La aproximación de la ENS en este aspecto, centrada en los hogares, considera las implicaciones de estos gastos extraordinarios y la medida en que se puede o no hacer frente, a través de estos gastos, a las necesidades de las personas atendidas.

Aumenta en 2022 el número de hogares con gastos extraordinarios, pero la proporción de los afectados por estos gastos resulta muy inferior a la del periodo 2006-2010

El número de hogares con gastos extraordinarios ligados a la atención a personas dependientes alcanza en 2022 su nivel más elevado, con 80.089 hogares implicados. Esta cifra supera ligeramente las cifras cercanas a los 78.000 hogares de 2006 y 2010 y, mucho más claramente, las cercanas a los 73.000 de 2014 y 2018.



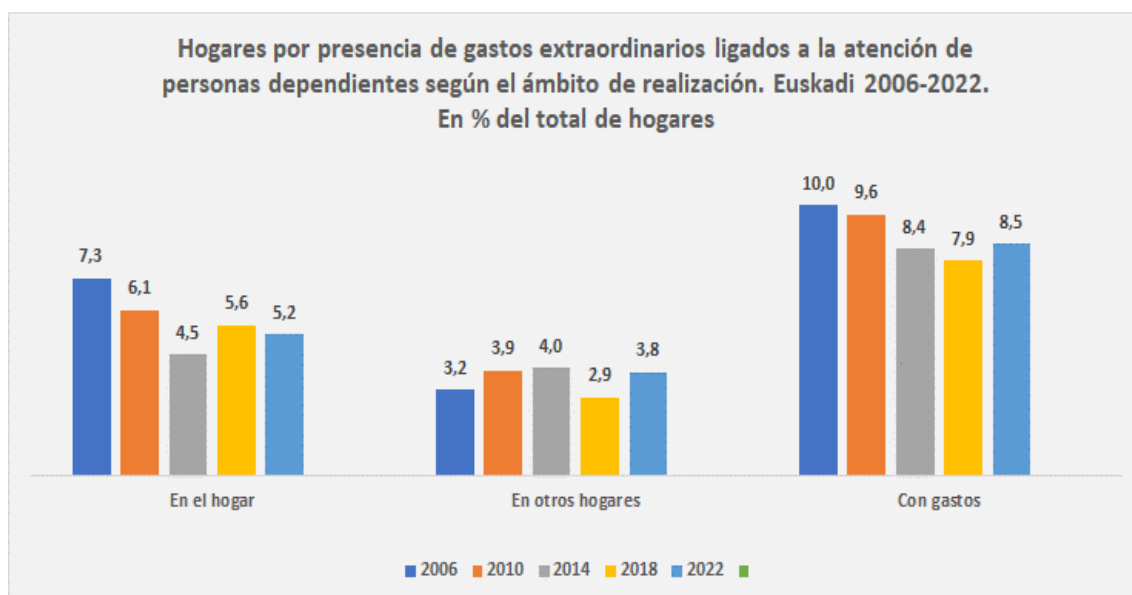
Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

Debe señalarse, sin embargo, que esta evolución está muy condicionada por la dinámica del volumen de hogares, con un incremento de un 19,2% en el número de hogares en Euskadi entre los 786.682 de 2006 y los 938.251 de 2022.

Si se considera el peso relativo de los hogares con gastos extraordinarios en el conjunto de hogares de Euskadi, se comprueba que el repunte de incidencia observado entre 2018 y 2022 es relativamente menor, con un incremento del 7,9% al 8,5%, cifra cercana además al 8,4% de 2014. Controlando el factor relativo al volumen de hogares, la incidencia de 2022 resulta todavía bastante inferior al 10% de 2006 y al 9,6% de 2010.

La línea descendente a largo plazo de los gastos extraordinarios destinados a personas del propio hogar tiende a mantenerse, además. Salvo el repunte del 4,5% al 5,6% de 2014 a 2018, se observa en realidad una caída de la incidencia de este tipo de gastos en los hogares vascos desde el 7,3% de 2006 al 5,2% de 2022 (una cifra que sí supera, con todo, el mínimo del 4,5% de 2014).

El repunte en la proporción de hogares con gastos extraordinarios de 2018-2022 se vincula por tanto al aumento que se observa en la incidencia en la atención a personas residentes fuera del hogar: de 2,9 a 3,8%. Este repunte es coherente con la evolución observada entre 2006 y 2014, con un incremento ligero, pero continuado, desde el 3,2% de 2006 al 4,0% de 2014. El registro de 2022 se sitúa así en los niveles cercanos al 3,9-4,0% de 2010-2014.

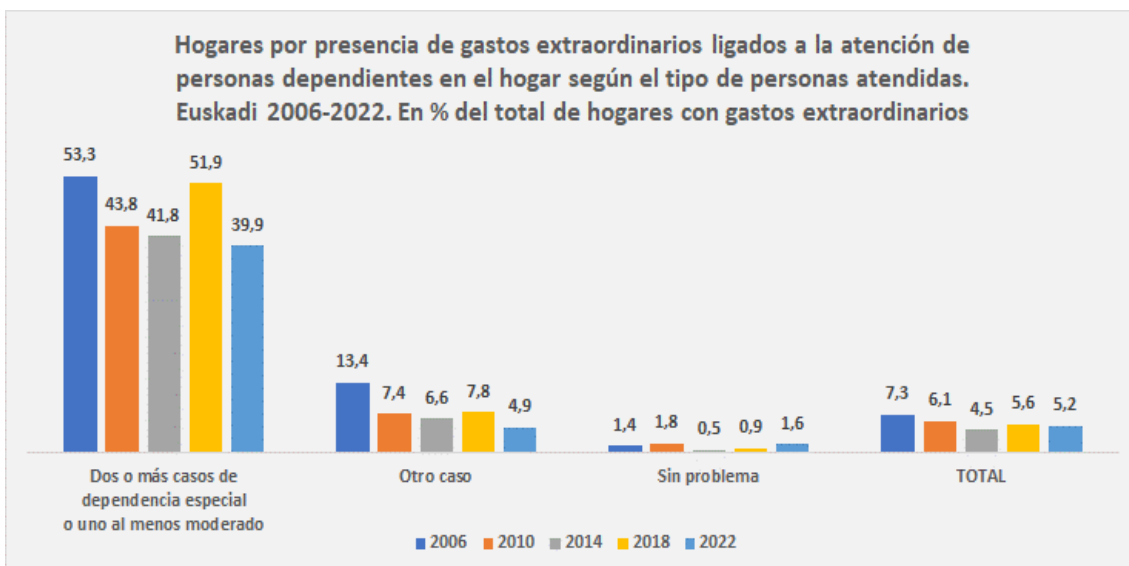


Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

Dentro del hogar, los gastos extraordinarios se vinculan en lo esencial a situaciones de dependencia especial (con tendencia descendente en su impacto dentro de los hogares)

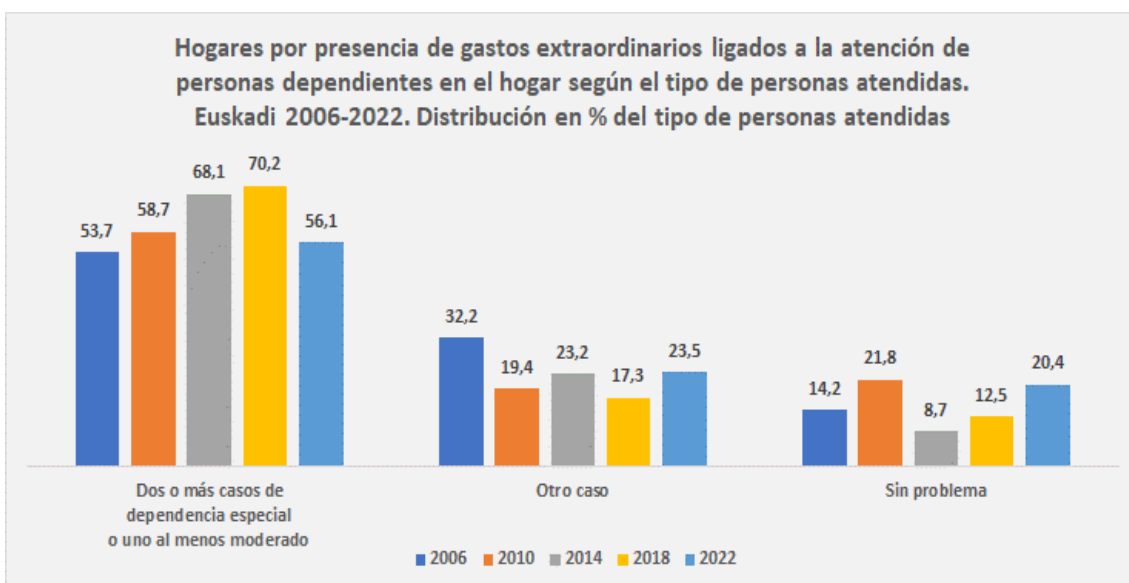
La realización de gastos extraordinarios está claramente asociada a la presencia de situaciones de dependencia especial, en especial de sus formas más graves, implicando la presencia de una dependencia al menos moderada o dos o más casos de dependencia especial. En presencia de estas formas de dependencia especial, en 2022 hasta un 39,9% de los hogares necesitan realizar gastos extraordinarios. La proporción es sólo del 4,9% en presencia de otros tipos de dependencia especial y del 1,6% en otras situaciones que requieren atención a personas dependientes.

Sin embargo, entre 2018 y 2022, son estas otras situaciones de necesidad de atención las únicas que muestran un aumento (de 0,9% a 1,6%). En presencia de situaciones de dependencia especial, se retoma entre 2018 y 2022 la línea descendente observada entre 2006 y 2014. De hecho, 2022 marca los niveles más bajos, con máximas en 2006: 39,9% frente a 53,3% en 2006 en lo relativo a las formas más duras de dependencia especial, con dos o más de personas afectadas o una con dependencia especial al menos moderada; 4,9% frente a 13,4% en otros casos de dependencia especial.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

En cualquier caso, en términos de distribución de los casos detectados, en 2022 todavía un 79,6% de los hogares con gastos extraordinarios relacionados con personas dependientes en el hogar se vinculan a la atención a personas con dependencia especial.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

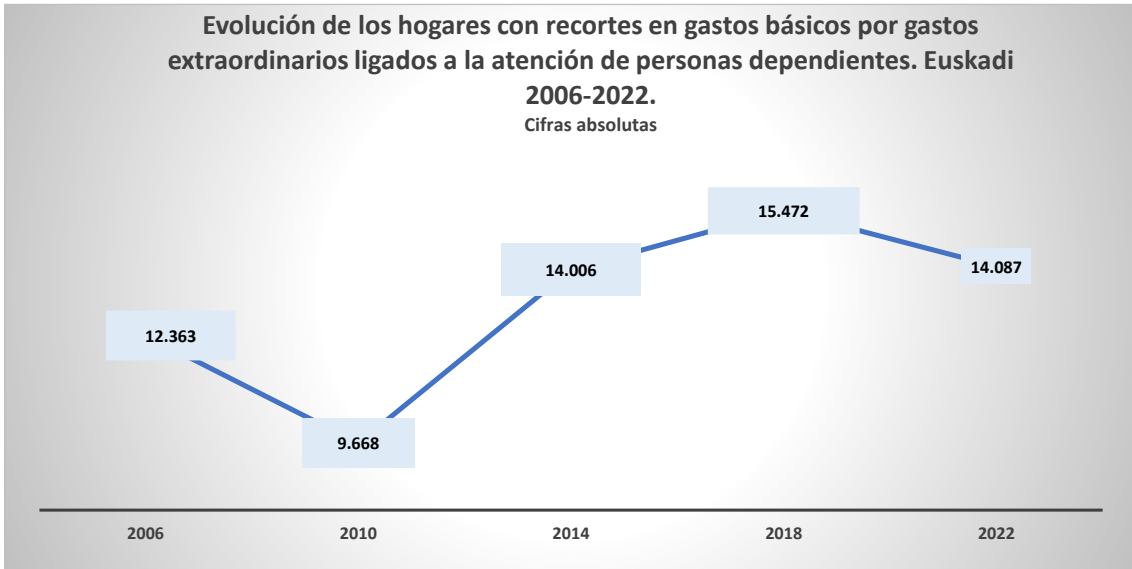
El volumen de hogares con recortes significativos por gastos extraordinarios de atención a personas dependientes se mantiene estable a partir de 2014 algo por debajo de los 40.000. El recorte de gastos básicos afecta a algo menos de 15.000 hogares en 2022.

Entre 2006 y 2014, el número de hogares afectados por recortes significativos (en gastos básicos y/o de ocio), ligados a la atención a personas dependientes, aumentaba de forma relevante. Pasaba, en este sentido, de 34.964 casos en 2006 a 36.665 en 2010 y 39.655 en 2014. La cifra se estabiliza a partir de entonces, con 39.833 casos en 2018 y 39.744 en 2022.

Entre 2006 y 2010, el número de hogares con recortes de gastos básicos caía de 12.363 a 9.668 casos. Sin embargo, entre 2010 y 2018 se observa un fuerte repunte de los hogares afectados, con 14.006 casos en 2014 y 15.472 en 2018. La cifra se reduce en 2022 hasta niveles cercanos a los de 2014, con 14.087 hogares con recortes de gastos básicos.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS



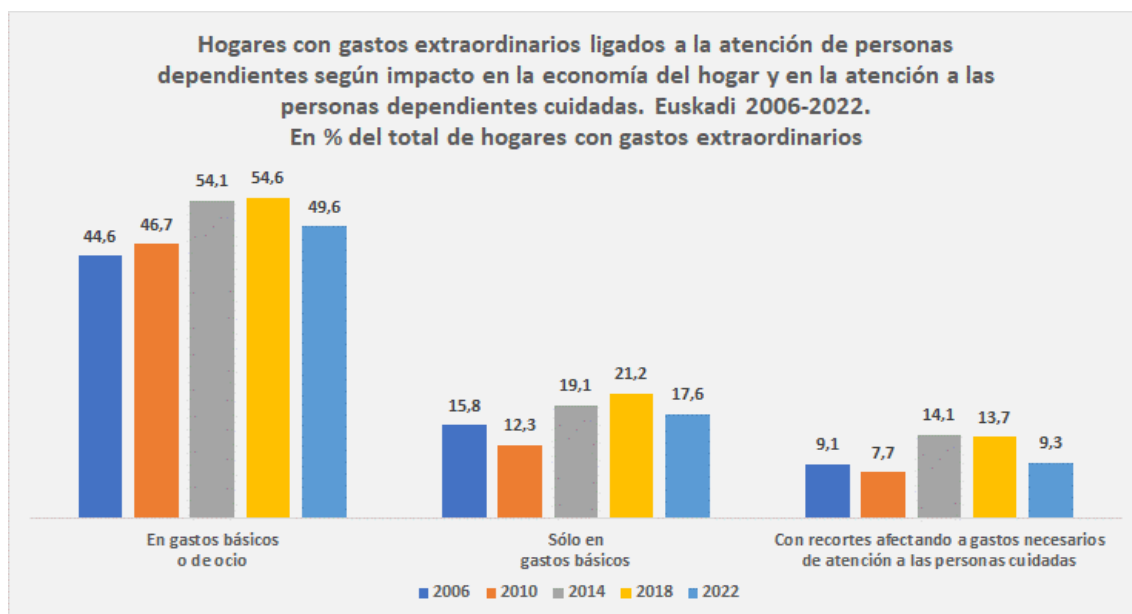
Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

La evolución es similar en lo que respecta a los hogares con recortes significativos de gasto que impiden hacer frente a gastos esenciales, necesarios para atender a las personas dependientes a cargo. En este caso, los hogares afectados pasan de 7.097 a 6.067 entre 2006 y 2010, con un fuerte repunte en 2014 y 2018, con cifras de hogares afectados algo superior a los 10.000 (10.316 y 10.037, respectivamente). La caída del periodo 2018-2022 es mucho más significativa que en lo relativo al recorte de gastos básicos, acercándose el volumen de hogares afectados a niveles cercanos a los de 2006 (7.470 en 2022 por 7.097 en 2006).

En términos relativos, entre 2014 y 2022, la evolución reciente muestra en todos los casos una reducción de las problemáticas analizadas dentro de los hogares con gastos extraordinarios. Considerando en conjunto los recortes significativos en este tipo de hogares, la proporción de hogares afectados aumentaba de 44,6% en 2006 a 54,1% en 2014 y 54,6% en 2018. Aunque manteniéndose por encima de las cifras de 44,6 a 46,7% en 2006 y 2010, la proporción se reduce a 49,6% en 2022.

La dinámica relativa al recorte de gastos básicos es similar. En este caso, se observa una reducción de 15,8% a 12,3% entre 2006 y 2010 en la proporción de hogares con gastos extraordinarios afectados por estos gastos. A partir de 2010, la proporción aumenta de forma continuada hasta un máximo de 21,2% en 2018. La reducción del indicador hasta un 17,6% en 2022 también sitúa la proporción por encima de las cifras de 2006 y 2010.

En lo relativo al impacto de los recortes significativos con afectación a los gastos necesarios de atención a las personas dependiente cuidadas, la proporción de hogares con gastos extraordinarios afectados cae de niveles de 14,1% y 13,7% de 2014 y 2018 a 9,3% en 2022. La cifra vuelve a niveles cercanos al 9,1% de 2006, sólo claramente por encima del 7,7% de 2010.

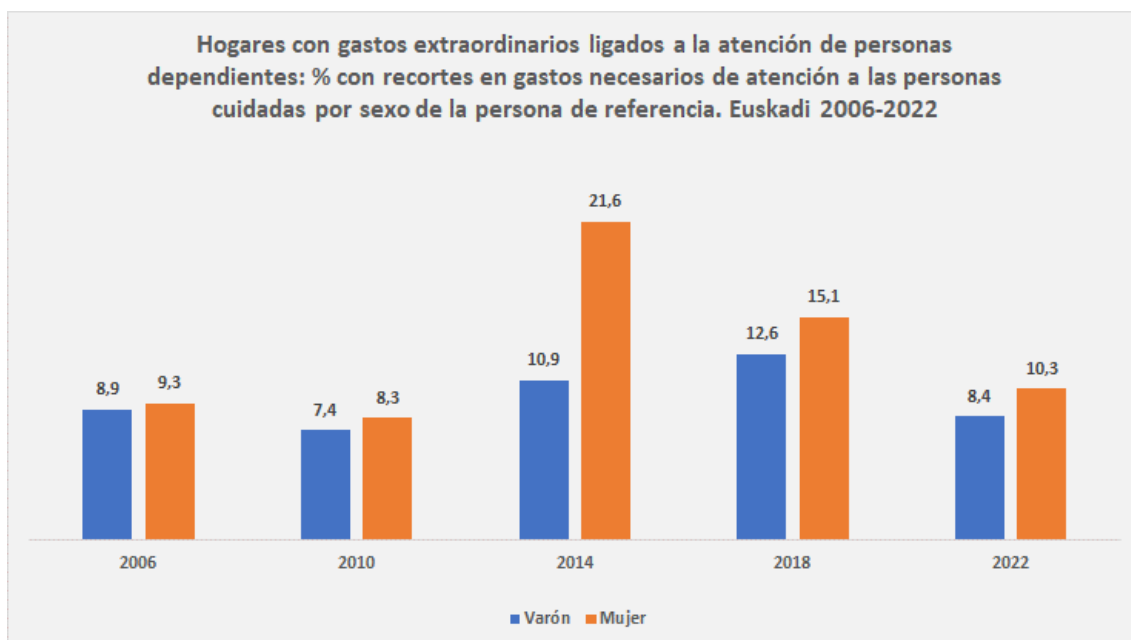


Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

El mayor impacto de los recortes de gasto, con implicaciones para las personas atendidas, se detectan en los hogares de mujeres y de personas mayores de 65 años y en los afectados por situaciones de privación económica

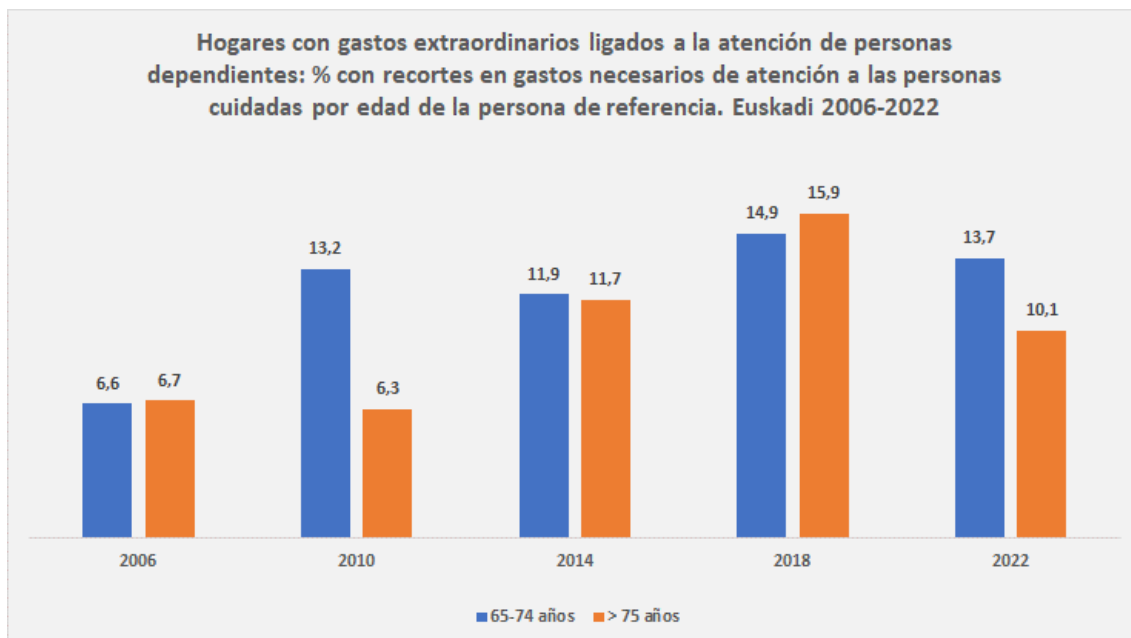
Considerando los tipos de hogares más afectado por aquellos recortes que afectan a gastos necesarios de atención a las personas cuidadas, hay que destacar por una parte la mayor incidencia de casos en hogares con una persona de referencia de sexo femenino. En 2022, un

10,3% de los hogares con gastos extraordinarios se ven afectados por estos recortes con impacto en la atención en hogares encabezados por una mujer por un 8,4% en hogares con una persona de referencia de sexo masculino.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

Por otra parte, se observa un impacto superior en las personas mayores de 65 años. En 2022, la incidencia de las situaciones consideradas alcanza su máximo nivel entre los 65 y 74 años: 13,7% por 10,1% en los hogares con una persona de referencia mayor de 75 años.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

En cualquier caso, son las situaciones de privación básica en el hogar las que determinan mayores niveles de recortes y carencias en la atención a las personas dependientes necesitadas. En 2002, en los hogares con gastos extraordinarios y presencia de situaciones de privación básica en la dimensión económica, un 49,4% (la cifra más alta desde 2006) se caracteriza por recortes en gastos necesarios de atención a las personas cuidadas, en contraste con el 7,4% de los hogares

sin privación. En estos hogares, la proporción de hogares afectados se muestra además a la baja desde el 11,9% de 2014 y el 12,2% de 2018.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

6. PROBLEMAS EN LAS RELACIONES PERSONALES, FAMILIARES Y SOCIALES

La ENS aborda, en uno de sus apartados más interesantes, la presencia de problemas en las relaciones personales, familiares y sociales. Los problemas considerados se vinculan a las siguientes cuestiones:

- Problemas ligados a algún comportamiento o actitud personal que acarrea problemas serios con las personas con las que mantiene relaciones habituales, tanto en la familia como en el ámbito educativo o laboral o, de forma más general, en las relaciones sociales.
- Problemas serios ligados a alguna de las siguientes circunstancias: soledad; separación familiar; desatención, marginación, rechazo, conflicto, acoso o violencia en el entorno.
- Problemas de rechazo social por el origen social o geográfico, la raza, la etnia, la cultura, la lengua, la religión o la condición de persona extranjera.

También se consideran situaciones de institucionalización, tanto en residencias clásicas como en comunidades terapéuticas o prisión.

Respecto a las problemáticas consideradas, conviene mencionar dos dimensiones relevantes. Por un parte, se trata de problemáticas percibidas por parte de las personas objeto de encuestación; por otra, se trata de cuestiones que las personas señaladas deciden voluntariamente declarar o no. En este contexto, resulta asimismo importante recordar que normalmente solo parte de las personas residentes en el hogar participan directamente de esta declaración de presencia de problemáticas sociales.

En general, la pretensión de la ENS no es, por tanto, realizar una estadística definitiva de la incidencia de los problemas analizados, sino más bien detectar cambios sociales relevantes en la percepción y declaración de las cuestiones abordadas.

Aumenta en general en 2022 la incidencia de los problemas en las relaciones sociales, aunque de forma particular los vinculados a la percepción de rechazo social por origen y a la sensación de soledad o tristeza

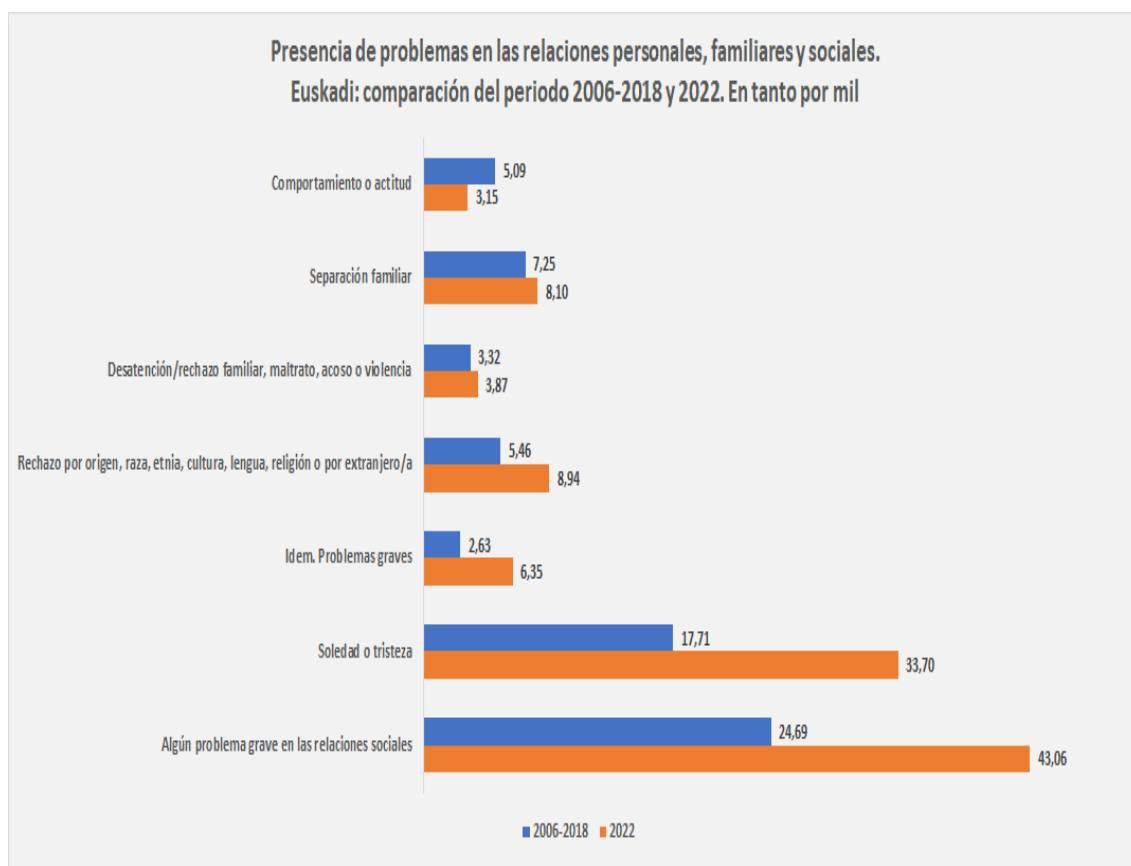
En comparación con las cifras del periodo 2006-2018, consideradas en su conjunto, aumenta en 2022 la incidencia de los problemas en las relaciones sociales.

Como puede comprobarse en el siguiente gráfico, el impacto general de los problemas en las relaciones sociales aumenta de 24,69 por mil en el periodo 2006-2018 a 43,06 por mil en 2022. La línea de crecimiento es generalizada, con la única excepción de los problemas de comportamiento o actitud. En este caso, la incidencia se reduce de un 5,09 por mil en 2006-2018 a 3,15 por mil en 2022.

La dinámica de crecimiento resulta, no obstante, diferente según el tipo de problemática considerada. En algunos casos, el incremento asociado al año 2022 resulta moderado. Así ocurre en lo relativo a los problemas serios ligados a la separación familiar, con un incremento de casos de 7,25 por mil en el periodo 2006-2018 a 8,10 por mil en 2022.

También se observa esta situación en lo relativo a los problemas de desatención, marginación, rechazo, conflicto, acoso o violencia en el entorno. En este caso, los problemas declarados pasan de una incidencia de 3,32 por mil en el periodo 2006-2018 a 3,87 por mil en 2022. No obstante, la diferencia sería algo mayor si se comparara la situación entre 2006 y 2014, con un 2,43 por mil en ese periodo, bastante por debajo por tanto del 3,87 por mil de 2022. Pero se observa entonces

una sobrepunta de casos declarados en 2018, con un 6,00 por mil que reflejaría una cierta moderación de las problemáticas en 2022¹.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

En otros indicadores, el crecimiento es mucho más significativo. Así ocurre en lo relativo a las situaciones de rechazo social que se vinculan al origen social o geográfico, la raza, la etnia, la cultura, la lengua, la religión o la condición de persona extranjera. En este caso, la incidencia del conjunto de problemas considerados aumenta de 5,46 por mil en el periodo 2006-2018 a 8,94 por mil en 2022. Al considerar en exclusiva los problemas graves, la variación asociada a 2022 es más llamativa: 2,63 por mil en 2006-2018 por 6,35 en 2022.

En términos combinados, cuantitativo y relativos, el crecimiento más llamativo se vincula a la percepción de soledad o tristeza, único indicador en el que la incidencia alcanza desde 2006 niveles superiores al 10 por mil. En este caso, el incremento es de 17,71 por mil en el periodo 2006-2018 a 33,70 por mil en 2022.

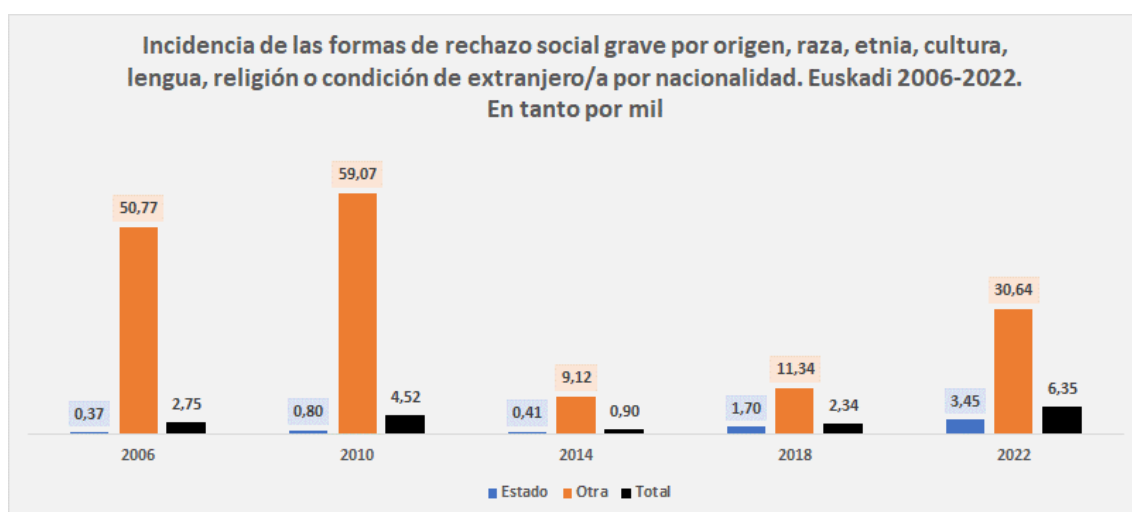
En realidad, el incremento de 2022 que se observa en la percepción de soledad o tristeza es tanto más significativo como que se produce tras una caída de cierto nivel entre el 18,46 por mil observado durante los años 2006 a 2014 y el 15,48 por mil de 2018. El importante repunte de 2022, hasta el 33,70 por mil, refleja así una dimensión de cambio mucho más cualitativa en las tendencias observadas.

¹ Por su limitada incidencia, estos indicadores se ven condicionados más nítidamente que otros por los niveles de error muestral, además de por las dimensiones relativas a la declaración de estas problemáticas. De ahí la necesidad de considerarlos, en general, en términos meramente tendenciales.

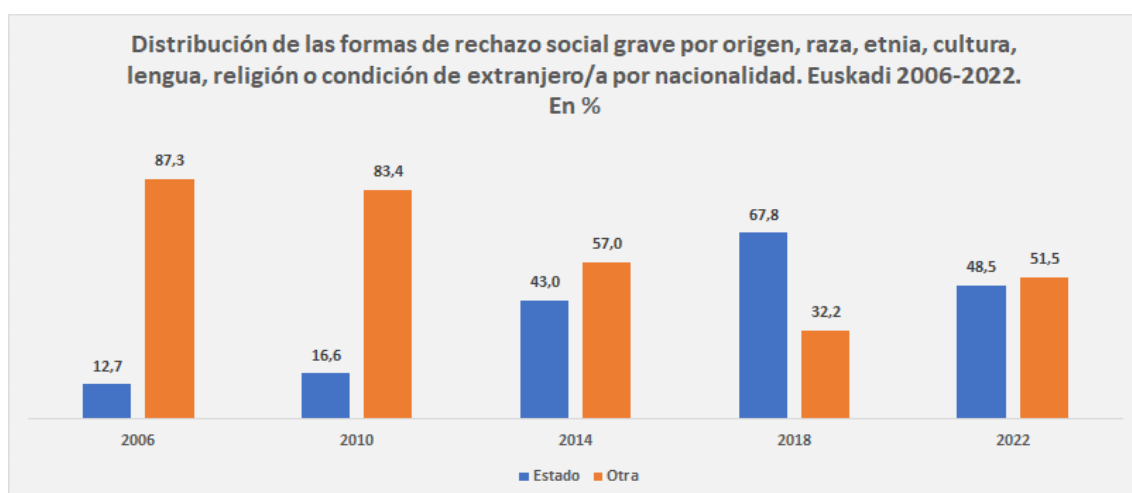
El aumento de los problemas de rechazo social se vincula tanto a la continuación del proceso alcista en la población con nacionalidad del Estado que se percibe desde 2014 como en un nítido deterioro de la situación en el colectivo con nacionalidad extranjera entre 2018 y 2022

En el periodo 2006-2010, las formas de rechazo social grave por origen, raza, etnia, cultura, lengua, religión o condición de persona extranjera tenían incidencias muy elevadas entre la población de nacionalidad extranjera, superiores al 50 por mil, en notable contraste con registros inferiores al 1 por mil en la población nacional. El resultado era que, en ese periodo, las personas afectadas eran en más del 80% de los casos de nacionalidad extranjera (87,3% en 2006 y 83,4% en 2010).

En 2014, sin embargo, la situación mejoraba notablemente en la población extranjera, con una caída de las formas de rechazo social grave de 50,77 y 59,07 por mil en 2006 y 2010 a apenas 9,12 por mil en 2014. Aunque esto venía acompañado de una reducción de problemáticas también en la población nacional (de 0,80 a 0,41 por mil entre 2010 y 2014), el resultado era que el peso de la población extranjera se reducía, dentro de las formas graves de rechazo social, al 57%, más de 30 puntos porcentuales por debajo de lo observado en 2006.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

Aunque la incidencia de las problemáticas repunta de forma moderada entre 2014 y 2018 entre la población extranjera (de 9,12 a 11,34 por mil), en este periodo aumenta relativamente más la incidencia de las formas graves de rechazo social en población nacional (de 0,41 a 1,70 por mil).

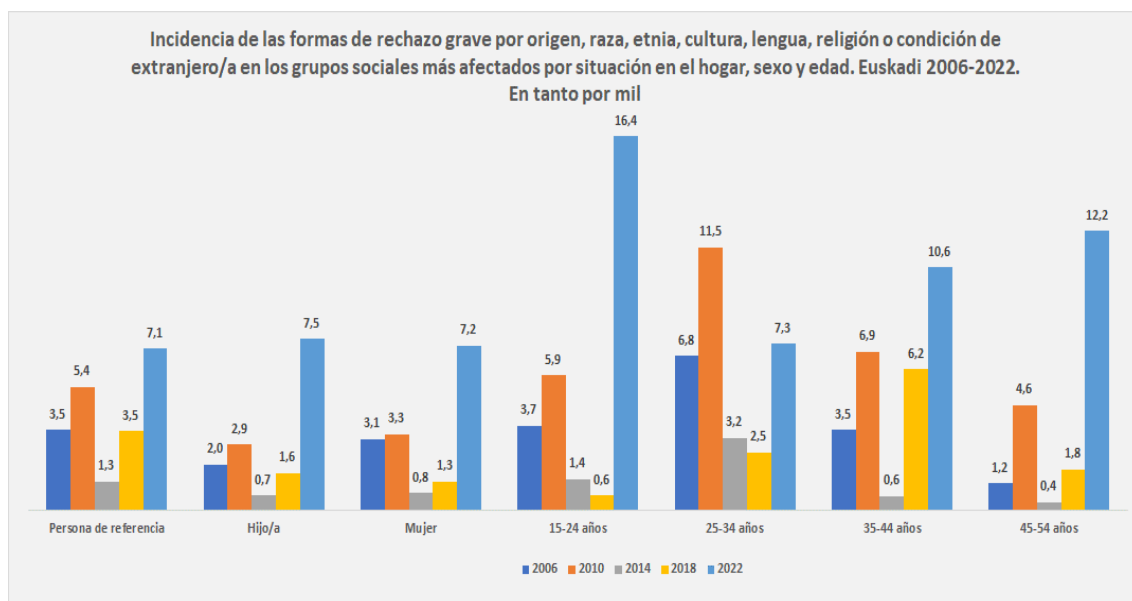
La consecuencia es que, por primera vez desde 2006, la gran mayoría de las personas afectadas tienen nacionalidad española (67,8%).

Entre 2018 y 2022, la línea alcista de las formas graves de rechazo social por origen, raza, etnia, cultura, lengua, religión o condición de persona extranjera se acentúa en todos los grupos, según la nacionalidad. En el caso de la población con nacionalidad del Estado, la incidencia aumenta así de 1,70 a 3,45 por mil. El incremento es mucho más llamativo en la población extranjera, con un incremento de 11,34 a 30,64 por mil. Aunque sólo ligeramente, esta población con nacionalidad extranjera vuelve a situarse como el colectivo dominante en la distribución de los casos detectados: 51,5% del total frente a 48,5% correspondiente a la población de nacionalidad española.

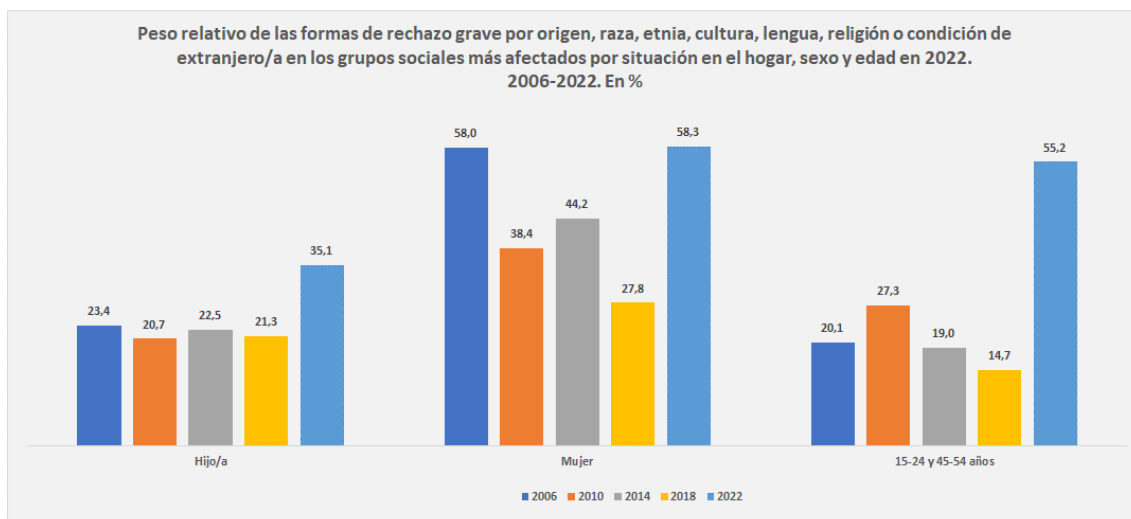
La dinámica observada entre 2018 y 2022 viene asociada a un incremento, con fuerte impacto en la distribución de los casos, de la incidencia de las formas graves de rechazo social consideradas en mujeres, personas entre 15 y 24 años y entre 45 y 54 años y de la población con status de hijo o hija dentro de las unidades de convivencias existentes en los hogares vascos.

El peso de las mujeres era dominante en 2006, con un 58,0% de las formas graves de rechazo social entonces detectadas. La tendencia a largo plazo era claramente descendente con posterioridad, con apenas un 27,8% de los casos declarados en 2018. Sin embargo, el repunte alcista de la incidencia, desde el 1,3% por mil de 2018 al 7,2 por mil de 2022, lleva a superar con creces los registros de 3,1-3,3 por mil de 2006-2010. El resultado es que en 2022 las mujeres vuelven a ser dominantes entre la población afectada, con un 58,3% de los casos detectados, una proporción similar a la de 2006.

Por edad, se observa entre 2018 y 2022 una subida muy notable de la incidencia de las formas graves de rechazo social entre las personas de 15 a 54 años. En la distribución de los casos, la tendencia se concreta sobre todo en el incremento del peso relativo de las personas de 15 a 24 años y de las de 45 a 54 años. Estos dos grupos de edad apenas habían alcanzado a representar un máximo previo de 27,3% de las personas afectadas en 2010, pero representa un 55,2% del total de casos de rechazo social grave en 2022. Esta dinámica se relaciona con el incremento del peso que representan los hijos o hijas dentro de los hogares afectados (35,1% del total en 2022, con un máximo previo de 23,4% en 2006).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

La tendencia observada se vincula por otra parte a hogares sin privación y con alguna persona ocupada en situación estable. Por primera vez desde que se realiza la ENS, estos perfiles se presentan como dominantes en la distribución de las formas graves de rechazo social en 2022. En lo relativo a los hogares sin privación, éstos recogen un 57% de los casos de rechazo social en 2022, en avance desde el 16,6% de 2014 y el 38,5% de 2018, superando el 40,7% de 2006. La proporción alcanza un 60,8% en lo relativo a los hogares con alguna persona ocupada estable, una proporción que no había pasado del 27,5% en 2010.

Los problemas de soledad/tristeza aumentan de forma generalizada entre 2018 y 2022, pero de manera más significativa entre las personas entre 45 y 64 años y en las de nacionalidad extranjera.

Sigue siendo, a pesar de ello, una problemática cuantitativamente muy asociada a las personas de referencia en el hogar, en general personas solas, a las mujeres, a personas de nacionalidad española, a personas mayores y, de forma muy llamativa, a personas con dependencia o limitaciones por razones de salud o discapacidad

Entre 2018 y 2022, los problemas serios de soledad y tristeza aumentan de manera generalizada en todos los grupos sociales, aunque de forma más intensa en algunos de ellos.

Considerando la incidencia de estas problemáticas en función de la posición de las personas en el hogar, se observa un fuerte crecimiento en todos los tipos de colectivos. En el caso de las personas de referencia, uno de los colectivos históricamente más afectados, la incidencia se había mantenido relativamente estable entre el 28,44 y el 32,69 por mil en el periodo 2006-2018, pero en 2022 se presenta al alza hasta el 56,43 por mil.

En las personas en posición de cónyuge, la estabilidad señalada había caracterizado el periodo 2006-2014, con cifras entre el 10,70 y el 12,41 por mil, pero con una relevante caída, hasta el 2,85 por mil en 2018. En este caso, el repunte de 2022 lleva el indicador al 20,65 por mil.

Entre los colectivos menos afectados, la incidencia de la soledad o tristeza entre hijos e hijas en el hogar se había situado históricamente en los niveles más bajos, con cifras entre 2,93 y 5,60 por mil en el periodo 2006-2018. En 2022 se mantiene esta situación de impacto comparativamente limitado, pero con un fuerte aumento de la incidencia hasta el 10,77 por mil.

Hasta 2014, las personas que mantenían otro tipo de relación con la persona de referencia del hogar habían constituido el grupo más afectado por las situaciones de soledad o tristeza, con cifras superiores al 40 por mil en 2006 y 2010. El impacto se mostraba, sin embargo, descendente en el periodo 2010-2018, con un 32,97 por mil en 2014 y un 17,16 por mil en 2018 que se colocaba por primera vez por debajo del registro de las personas de referencia (30,34 por mil en aquel año). El fuerte repunte de 2022 sitúa la tasa en 34,23 por mil, por encima del registro de 2014, pero por debajo del 56,43 por mil de las personas de referencia en 2022.

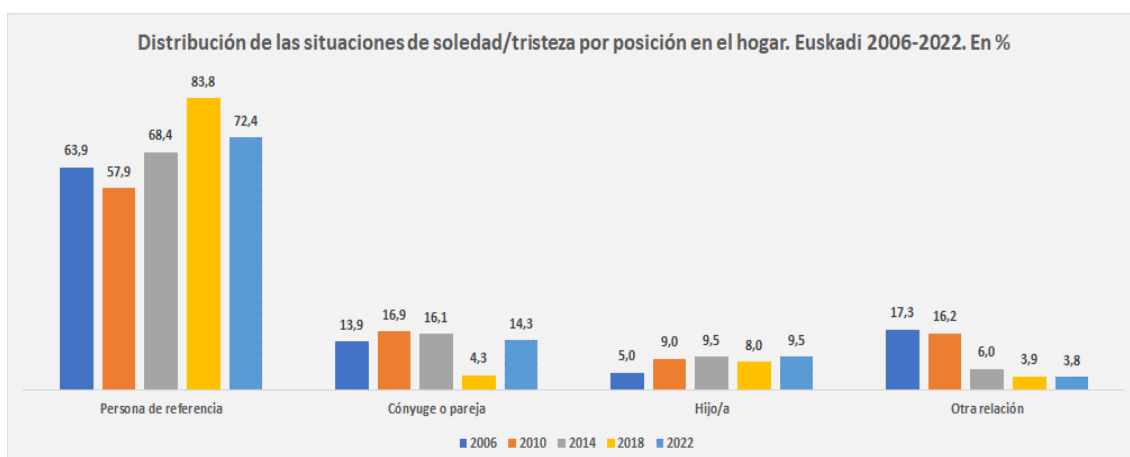


Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

En términos de distribución de las problemáticas, las personas de referencia, en muchos casos personas solas, siempre habían constituido el grupo dominante en los casos de soledad y tristeza. Tras caer de 63,9% a 57,9% entre 2006 y 2010, su peso en la distribución no había cesado de aumentar hasta situarse en el 83,8% en 2018. A pesar del relevante aumento de la incidencia en este grupo, su peso relativo en los casos totales de soledad o tristeza se reduce en 2022 al 72,4%. A pesar de ello, se trata del segundo registro más elevado desde que se realiza la ENS.

En sentido opuesto, el peso de las personas con otra relación en el hogar, con cada vez menor importancia dentro de las familias vascas, no hace sino continuar su caída. Suponía un 17,3% de los casos de soledad o tristeza en 2006 y un 16,2% en 2010, pero la rápida caída posterior de su papel en la distribución de este hecho social le sitúa en apenas un 3,8% en 2022.

Las personas en posición de cónyuge o hijos/as suponían, por su parte, un 18,8% de los casos de soledad o tristeza en 2006, cinco puntos porcentuales por debajo del 23,8% de 2022. Antes de caer a un 12,3% en 2018, el peso en la distribución había llegado a situarse, sin embargo, entre el 25-26% en 2010 y 2014.

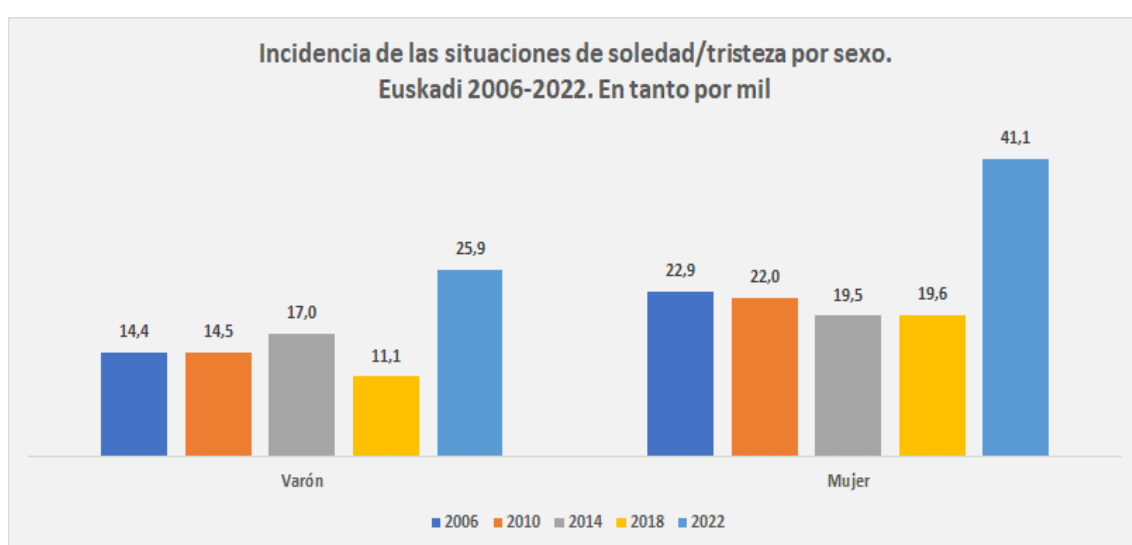


Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

Los datos relativos a la incidencia de la soledad/tristeza por sexo mostraban una línea evolutiva muy estable entre 2006 y 2014, aunque con una dinámica ligeramente diferente entre hombres y mujeres. En el primer caso, el año 2014 suponía un ligero repunte alcista desde las cifras de 14,4-14,5 por mil de 2006 y 2010 hasta el 17 por mil de ese año. En las mujeres, en cambio, se detectaba una ligera línea descendente desde el 22,9 por mil de 2006 al 19,5 por mil de 2014, un registro que parecía entonces tender a converger con el masculino.

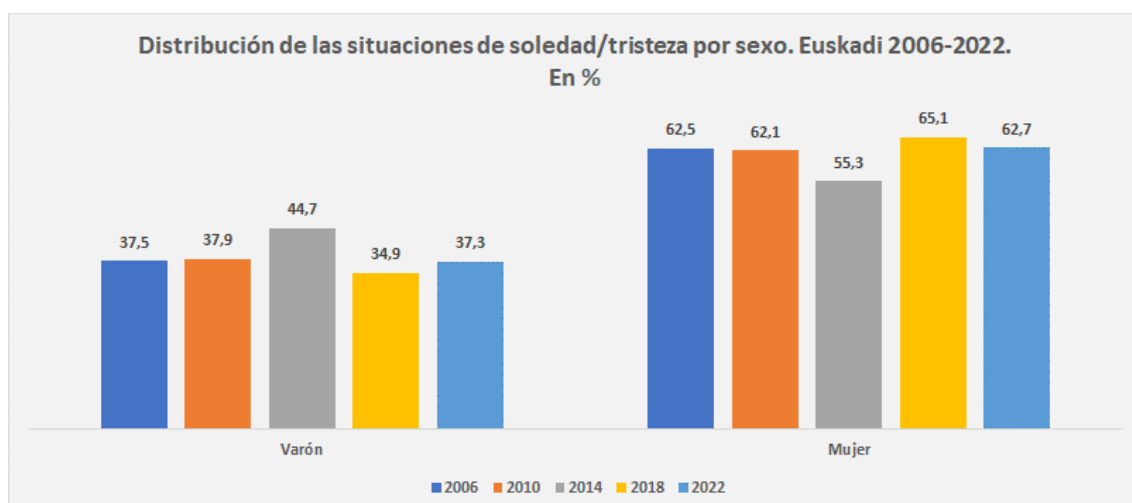
En 2018, la incidencia de las problemáticas se estabiliza en la población femenina, con un 19,6 por mil, en fuerte contraste con la importante reducción observada entre los hombres: de 17,0 a 11,1 por mil entre 2014 y 2018.

El repunte de 2022 es generalizado, pero se acentúa los puntos de distancia entre las tasas de hombres y mujeres en ese año: 41,1 por mil entre la población femenina frente a 25,9 entre la masculina.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

Aunque el crecimiento relativo de las situaciones percibidas de soledad o tristeza es en realidad algo mayor entre los hombres en el periodo 2018-2022, este hecho social se vincula sobre todo, en la distribución a población femenina. En 2022, un 62,7% de las personas con problemas declarados de soledad o tristeza son mujeres, una cifra similar a las de 2006 y 2010 y apenas algo inferior 65,1% máximo de 2018. Supera claramente el mínimo del 55,3% registrado en 2014.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

Aunque manteniendo la misma línea de incrementos generalizados del impacto de los problemas de soledad o tristeza en el periodo 2018-2022, los datos por edad son los que muestran una dinámica más diferenciada, en especial en una perspectiva a largo plazo.

Por una parte, los incrementos observados entre 2018 y 2022 en personas menores de 25 años resultan comparativamente muy reducidos. El resultado, de hecho, son incidencias del fenómeno que no pasan en 2022 del 3,9 por mil en personas menores de 15 años y del 3,7 por mil entre los 25 y 34 años. Lejos quedan además, en este último grupo, las tasas superiores al 10 por mil de 2006 y 2010 que habían llegado a situarse en un máximo de 12,9 por mil en 2010.

En fuerte contraste, los incrementos del periodo 2018-2022 se acercan o superan en general los 15 puntos en las personas mayores de 25 años, con apenas alguna excepción, lo que tiende a un acercamiento de los niveles de incidencia del fenómeno analizado por grupos de edad. Se trata de un proceso convergente que supone en bastantes aspectos un cambio relevante en las dinámicas previamente observadas.

En el caso de las personas entre 25 y 44 años, la evolución detectada se traduce en un acercamiento de las incidencias en torno a cifras cercanas al 30 por mil: 29,9 por mil en las personas de 25 a 34 años y 26,9 por mil en las de 35 a 44 años.

La dinámica previa resultaba, sin embargo, muy diferente en los dos grupos de edad. En el de las personas de 35 a 44 años, se observaba así una línea de estabilidad de la tasa en el periodo 2006-2018 en torno a cifras de 12,3 a 13,5 por mil. Con niveles claramente superiores en 2006 y 2010, de 20,1 y 18,9 por mil, en las personas de 25 a 34 años, la caída de la incidencia era en cambio muy fuerte a partir de 2010, con una cifra mínima de 6,5 por mil en 2018. El repunte en este grupo del periodo 2018-2022 es por tanto de 23,5 puntos por mil por 14,6 en el de 35 a 44 años. El resultado es que, a diferencia de 2018, la incidencia de los problemas de soledad o tristeza en las personas de 25 a 34 años vuelve a superar de nuevo a la de las personas entre 35 y 44 años, tal y como venía siendo habitual entre 2006 y 2014.

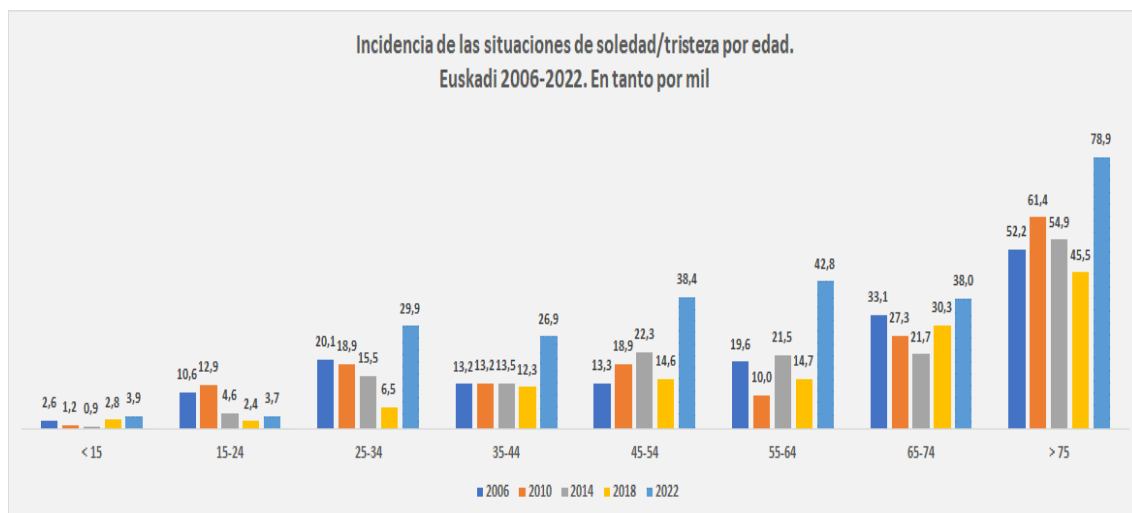
En el caso de las personas de 45 a 64 años, el incremento de la incidencia de los problemas de soledad o tristeza entre 2018 y 2022 es muy relevante, entre los 23,8 y 28,1 puntos por mil. En el grupo de 45 a 54 años, esto supone retomar en realidad, tras la caída del periodo 2014-2018 (de 22,3 a 14,6 por mil), la línea ascendente que caracterizaba al grupo desde 2006. Así, la incidencia de la pobreza y la soledad había aumentado de forma continuada desde 13,3 a 22,3 por mil entre aquel año y 2014. El 38,1% de 2022 supone, por tanto, retomar con fuerza la dinámica alcista previamente existente.

En el grupo de 55 a 64 años, el fuerte repunte de 2018 a 2022 (de 21,5 a 42,8 por mil) prolonga una dinámica de altas y bajas que había caracterizado a esta población y que había llevado la tasa de máximos del 21,5 por mil en 2014 a 14,7 por mil en 2018.

El aumento de la incidencia de los problemas de soledad y tristeza es mucho menos llamativo entre las personas de 65 a 74 años. Sin embargo, se trata del único caso en el que se observa un crecimiento significativo y continuado de la incidencia desde 2014. Así, después de caer de 33,1 por mil a 21,7 por mil entre 2006 y 2014, la cifra aumenta ya al 30,3 por mil en 2018 para situarse en 38,0 por mil en 2022.

El resultado de estas tendencias es una convergencia de las tasas en 2022 en torno a cifras de 38,0 a 42,8 por mil en el conjunto de la población entre 45 y 74 años.

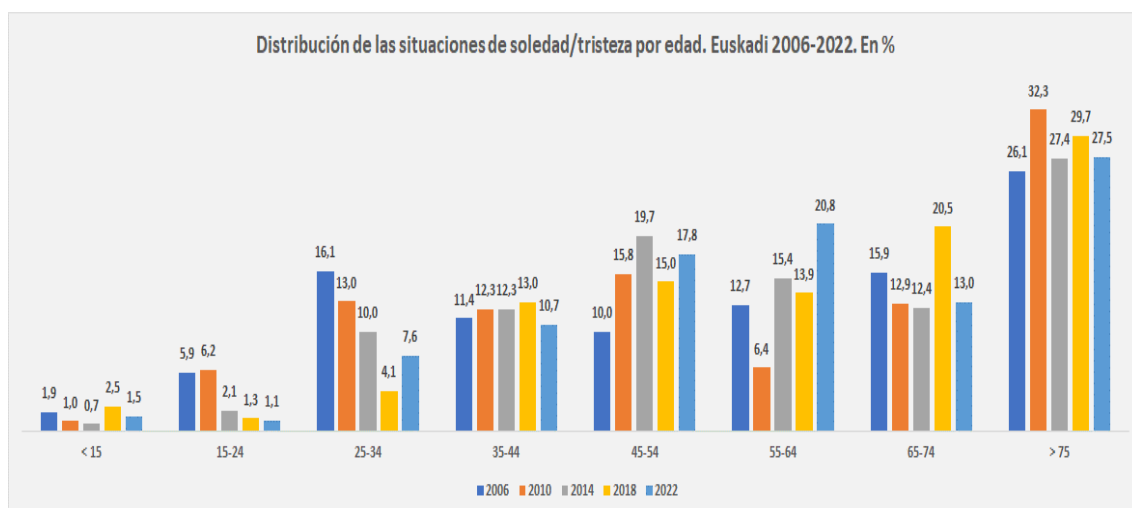
En cualquier caso, el grupo de población de 75 y más años sigue siendo el más afectado por la soledad y la tristeza, y también el que mayor incremento refleja entre 2018 y 2022 en términos de puntos por mil: +33,5 puntos entre el 45,5 por mil de 2018 y el 78,9 por mil de 2022. Como en los demás grupos de edad, con la única excepción del colectivo de 15 a 24 años, se trata también de la cifra más elevada desde el máximo previo de 61,4 por mil del año 2010, superior al 52,2 por mil de 2006. El fuerte repunte de 2022 es tanto más significativo como que supone una clara ruptura de la línea descendente que había caracterizado el periodo 2010-2018, con un descenso de la incidencia del 61,4 al 45,5 por mil. En dicho periodo.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

En términos de distribución de los casos de soledad y tristeza declarados, el aspecto más llamativo es el aumento de relevancia del grupo entre 45 y 64 años. Este colectivo agrupaba únicamente un poco más del 22% de los casos en 2006-2010, pero aumentaba su participación al 35,0% en 2014. Tras la caída de 2018, con un 28,9%, el 38,6% supone retomar la línea de crecimiento observada entre 2010 y 2014.

El peso de este colectivo se acerca además al que representan las personas de 65 o más años. En este caso, con la excepción del periodo 2010-2014, la tendencia había sido al crecimiento de la participación: de un 42,0% en 2006 a 50,2% en 2018. El 40,5% de 2022 sitúa a este colectivo en niveles cercanos al 39,8% de 2014, con una proporción todavía superior al grupo de 45-64 años.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

En cambio, se consolida el descenso de participación de las personas menores de 45 años en la distribución de los casos de soledad o tristeza. Estos casos suponían un 35,3% de la distribución en 2006, pero tras un descenso continuado posterior se situaban en apenas un 20,9% en 2018, proporción que se mantiene en 2022. La línea descendente se mantiene en realidad, entre 2018 y 2022, en las personas menores de 25 años y en las de 35 a 44 años, pero queda compensado por el aumento de peso relativo de las personas entre 25 y 34 años (de 4,1% en 2018 a 7,6% en 2022).

Teniendo en cuenta la nacionalidad, el repunte alcista de 2018-2022 que se observa entre la población extranjera tiene una dimensión particular. Por una parte, el aumento es superior en puntos por mil al observado en la población nacional: +25,35 puntos desde el 17,75 por mil de 2018 al 43,10 de 2022 en las personas de nacionalidad extranjera frente a +17,28, desde el 15,32 por mil de 2018 al 32,60 de 2022 en la población nacional.

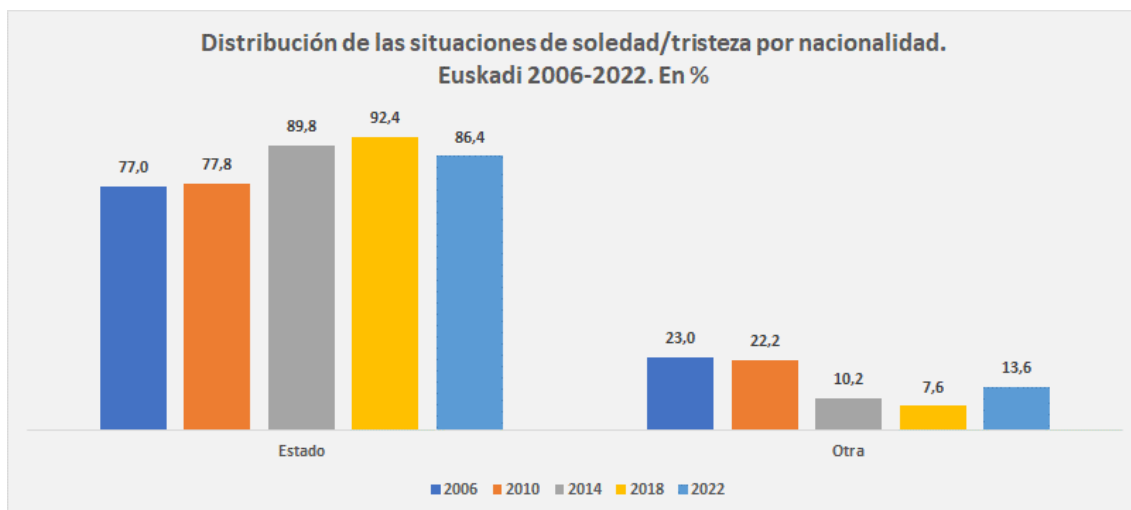
Por otra parte, el repunte observado en la población extranjera muestra una ruptura de la tendencia descendente continuada que había llevado la incidencia de los problemas de soledad y tristeza de un 91,07 por mil en 2006 a 17,75 en 2018, igualando prácticamente el 15,32 por mil entonces observado en la población nacional. En este grupo de población nacional, la dinámica era de práctica estabilización, con cifras de 15,15 a 15,32 por mil en 2006, 2010 y 2018, con apenas un pequeño aumento hasta el 17,39 en 2014. Por tanto, aunque el aumento observado entre 2018 y 2022 en la población extranjera no supone volver a los niveles elevados de 2006 o 2010, no sólo se supera el registro de 2018, sino también el de 2014 (33,02 por mil).

El resultado de esta dinámica es un aumento del peso de la población extranjera en la distribución de los casos de soledad y tristeza en 2022, con un 13,6% que supera el 7,6% de 2018 y el 10,2% de 2014. Queda lejos no obstante la proporción de las cifras de 22,2-23,0% de 2006 y 2010.

Sin embargo, la caída de 92,4% a 86,4% en la proporción que representan los casos de población nacional entre 2018 y 2022 no altera la evidencia de un peso muy dominante de este colectivo en la distribución de los casos de soledad o tristeza. Aunque inferior al 92,4% de 2018 y al 89,8% de 2014, el 86,4% de 2022 supera todavía con claridad las cifras de 77-77,8% de la población nacional en 2006 y 2010.



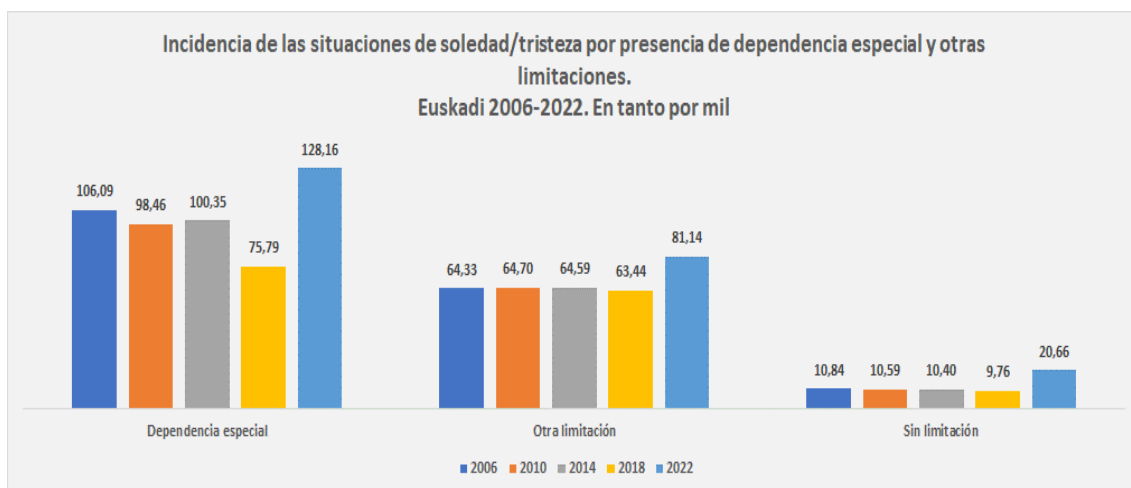
Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

Debe recordarse finalmente que la incidencia de las situaciones de soledad y tristeza está íntimamente asociada a la presencia de problemas de dependencia especial y otras limitaciones ligadas a la salud y la discapacidad. Así, en 2022, la incidencia alcanza niveles máximos de 128,16 por mil en las personas con dependencia especial, una incidencia que todavía es de 81,14 por mil en personas con limitaciones, pero sin dependencia especial. La incidencia de los problemas de soledad o tristeza es muy inferior, del 20,66 por mil, en personas sin limitaciones.

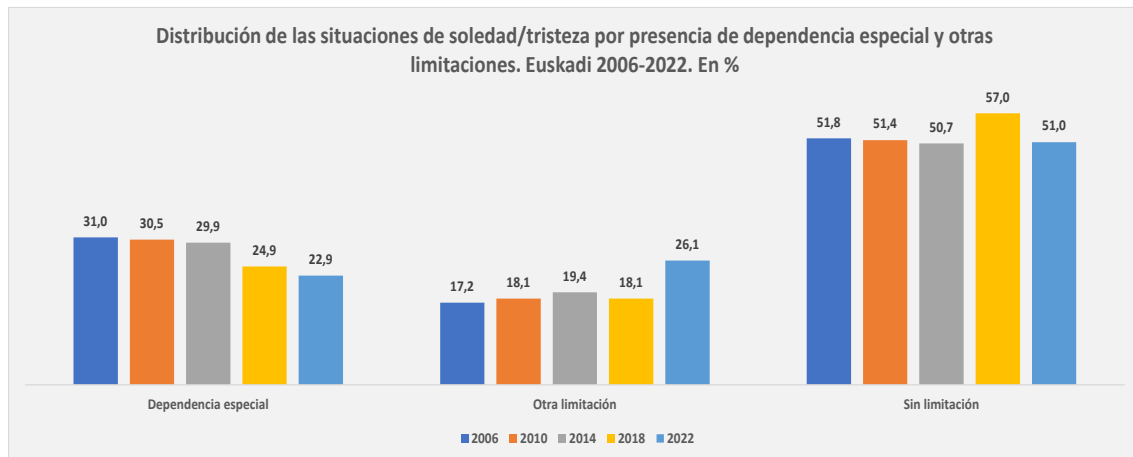
El incremento del periodo 2018-2022 está asociado también a la mayor dependencia: +52,37 puntos por mil (de 75,79 a 128,16 por mil) en personas con dependencia especial, por +17,70 en personas con otras limitaciones (de 63,44 a 81,14 por mil) y 10,90 en personas sin limitaciones (de 9,76 a 20,66 por mil). Mientras en personas sin dependencia especial el repunte de 2022 sigue a una línea de incidencia básicamente estable, con apenas una ligera caída en el periodo 2014-2018, en las personas con dependencia especial supone una más nítida ruptura de una línea más claramente descendente desde el 106,09 por mil de 2006 al 75,79 por mil de 2014.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

Sin perjuicio de lo señalado, el mayor incremento en el peso relativo en la distribución de los casos entre 2018 y 2022 corresponde a las personas sin dependencia especial, pero con alguna limitación por razón de salud o discapacidad. Tras la ligera caída de 2018 (de un 19,4% en 2014 a 18,1% en 2018), se retoma la línea ascendente que hace aumentar el peso de este colectivo en la distribución de un 17,2% en 2006 a un 19,4% en 2014 y un 26,1% en 2022.

En conjunto, las personas con alguna limitación o dependencia especial suponen un 49% de la población con problemas serios declarados de soledad o tristeza. Siempre situado entre el 48,2 y el 49,3%, con la excepción del 43% de 2018, este dato pone de manifiesto las implicaciones que, en esta dimensión de la vida social, tiene la presencia de alguna limitación por razones de salud o discapacidad, por muy leve que puedan llegar a ser estas limitaciones.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

7. DEMANDA DE ATENCIÓN A LOS SERVICIOS SOCIALES

En contraste con la línea de continuidad o incluso repunte del impacto, absoluto o relativo, de las problemáticas sociales, desciende la demanda de atención ante los servicios sociales

En cifras absolutas, hasta 2018 el volumen de hogares que habían recurrido a los servicios sociales de base públicos (o servicios sociales en sentido estricto) en los tres últimos años no dejaba de aumentar en Euskadi y pasaba de 118.875 en 2006 a 151.750 en 2018. En 2022, sin embargo, el número de hogares en esta situación se reduce drásticamente y cae a 116.600, ligeramente por debajo de la cifra de 2006.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

Gran parte de la evolución observada se vincula, sin embargo, al fuerte incremento del número de hogares en Euskadi. En términos relativos, el porcentaje de hogares que han recurrido a los servicios sociales muestra mucha mayor estabilidad en el periodo 2006-2018. De esta forma, después de que la proporción aumentara de 15,1% a 16,7% entre 2006 y 2010, ésta se mantiene en el periodo 2010-2018 entre 16,1% y el 16,7%. La caída de 2022 es sin embargo decisiva, con una reducción del recurso a los servicios sociales del 16,4% de 2018 al 12,4% de 2022.



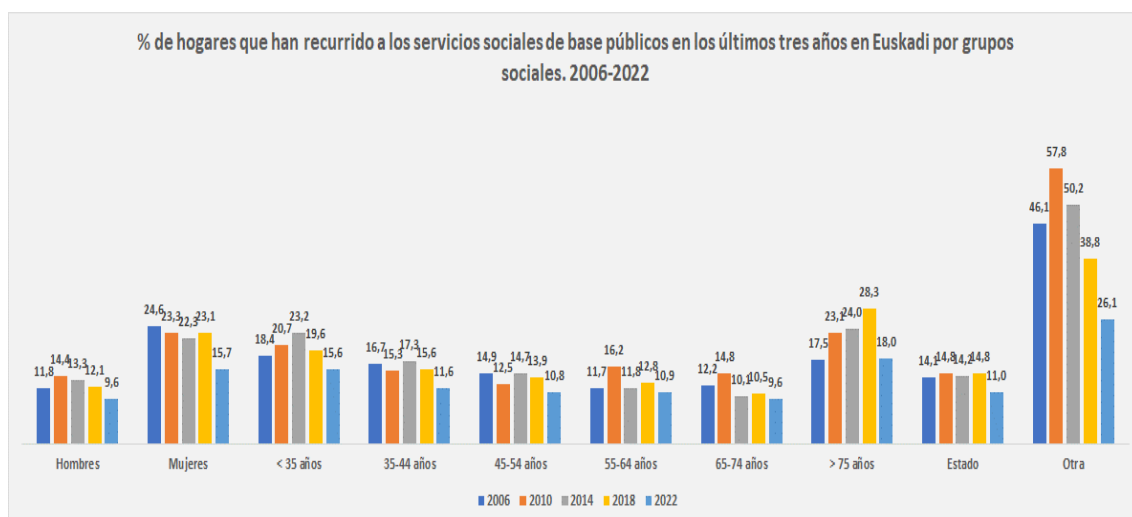
Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

Los datos por grupos sociales muestran diferencias tanto en el acceso a los servicios sociales como en la dinámica de este acceso a largo plazo. En lo relativo al sexo de la persona principal del hogar, en 2022 el recurso a los servicios sociales es superior en hogares de mujeres (15,7% frente a 9,6%). En estos hogares femeninos, la demanda había resultado estable entre 2006 y 2018, con cifras entre 22,3% y 24,6%, pero se reduce de forma sustancial en 2022, con un 15,7%. En cambio, en los hogares con una persona de referencia masculina, tras aumentar de 11,8% a 14,4% entre 2006 y 2010, el recurso a estos servicios va disminuyendo a largo plazo, primero de forma moderada, entre el 14,4% de 2010 y el 12,1% de 2018 y, posteriormente, de forma algo más intensa hasta el 9,6% de 2022.

El recurso a los servicios sociales por grupos de edad mostraba una demanda bastante equilibrada en 2006 en los hogares con personas de referencia menores de 45 años y mayores de 75 años, con proporciones de recurso a los servicios sociales en los últimos tres años que se situaban entre el 16,7% y el 18,4%. La proporción aún era del 14,9% en los hogares de personas entre 45 y 54 años y sólo se reducía más nítidamente, en cifras entre el 11,7 y el 12,2%, en hogares de personas entre 55 y 74 años.

Aunque con altas y bajas, entre 2006 y 2014 se observa una básica estabilidad de las proporciones observadas en los hogares de personas entre 35 y 74 años (con cierta línea descendente entre 65 y 74 años). En cambio, el recurso a los servicios sociales aumenta de forma notable en los hogares de menores de 35 años (hasta un 23,2% de estos hogares) y en los de personas mayores de 75 años (hasta el 24%).

La dinámica tiende posteriormente a estabilizarse o incluso a ser descendente entre 2014 y 2018 en todos los grupos por edad, con la excepción de los encabezados por personas de 75 y más años, grupo en el que en 2018 se alcanza un 28,3% de hogares con recurso a los servicios sociales. Entre 2018 y 2022, la tasa se reduce sin embargo de forma importante en todos los grupos por edad, en particular entre las personas de 75 y más años.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

La línea alcista de la incidencia en los hogares de personas de 75 y más años hasta 2018 se traduce, en cualquier caso, en una incidencia comparativamente superior en 2022, con un 18,0% que supera el 17,5% de 2006. Algo por debajo, el grupo de hogares de menores de 35 años se caracteriza por una incidencia del 15,6% en 2022, inferior en este caso al 18,4% de 2006.

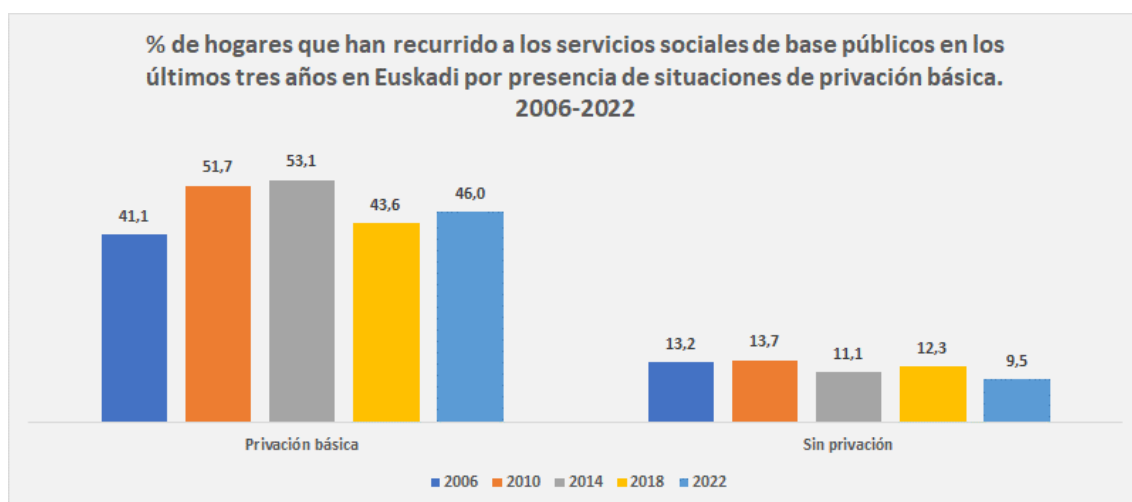
En el resto de los hogares, la incidencia se sitúa en 2022 entre el 10,8 y el 11,6% en los hogares de personas entre 35 y 64 años, por debajo en todos los casos de las cifras de 2006, aunque de forma más intensa en los hogares de personas entre 35 y 54 años. La incidencia más reducida en 2022 es la de los hogares con una persona de referencia entre 65 y 74 años (9,6%, también por debajo del 12,2% de 2006).

La importancia de las situaciones de privación básica en la dimensión económica de cara al recurso a los servicios sociales. Esta importancia tiende además a aumentar en el periodo de crisis posterior a 2008 sin que la fase de recuperación lleve a un acercamiento de la incidencia comparada

La presencia de situaciones de privación básica es un factor determinante en el recurso a los servicios sociales. De esta forma, en 2006 un 41,1% de los hogares con privación habían recurrido en los últimos tres años a los servicios sociales por un 13,2% de los que no se encontraban en esta situación.

El diferencial entre los dos tipos de hogares se acentúa claramente en la fase posterior a la crisis de 2008. De esta forma, entre 2006 y 2014, la presencia de situaciones de privación básica hace aumentar el recurso a los servicios sociales de un 41,1% en 2006 a un 51,7% en 2010 y un 53,1% en 2014. En cambio, en los hogares sin privación, la demanda se estabiliza inicialmente, ligeramente al alza (de 13,2% a 13,7% entre 2006 y 2010), para reducirse al 11,1% en 2014.

La fase de recuperación económica supone inicialmente una caída del recurso a los servicios sociales en hogares con privación (de 53,1% en 2014 a 43,6% en 2018) pero viene acompañada en 2022 de un repunte de la demanda, hasta un 46% que se mantiene claramente por encima del 41,1% de 2006. En cambio, tras un ligero repunte entre 2014 y 2018, de 11,1% a 12,3%, en 2022 los hogares sin privación registran su nivel más bajo de recurso a los servicios sociales, con un 9,5%, claramente por debajo del 13,2% de 2006.

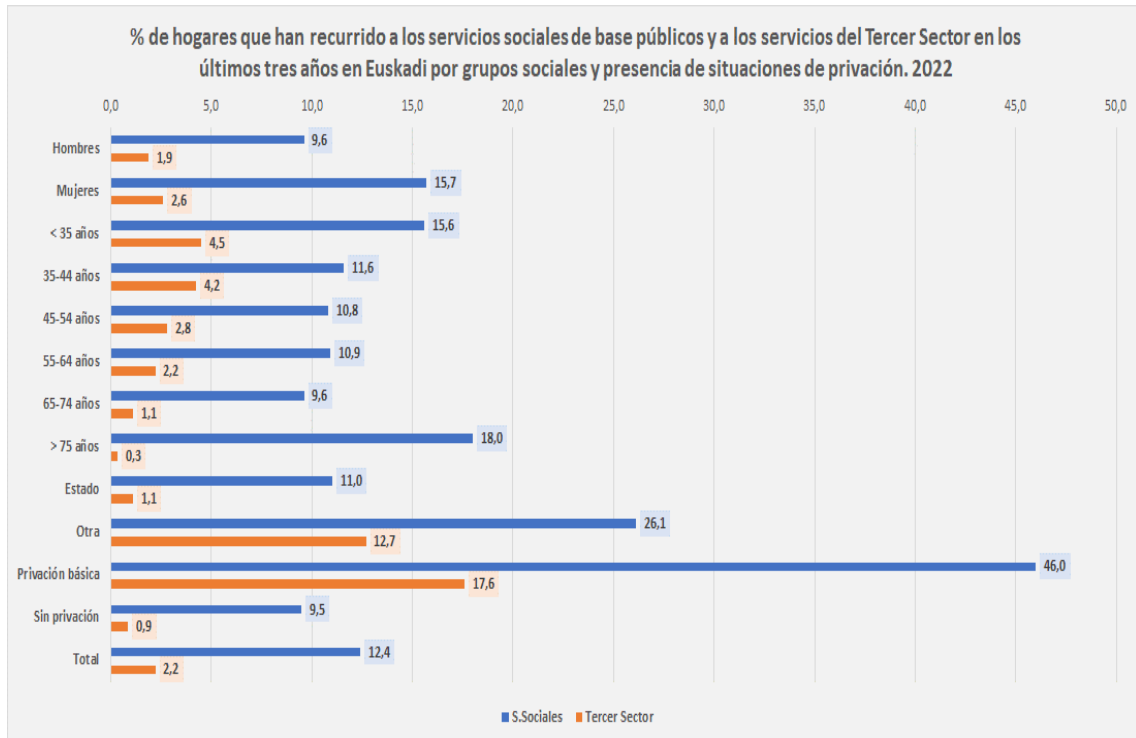


Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

El acceso a los servicios del Tercer Sector resulta comparativamente más importante en hogares de personas de referencia menores de 45 años y en las de nacionalidad extranjera, así como en hogares con privación básica

Resulta importante considerar el papel del Tercer Sector en la provisión de servicios de atención social. Aunque en 2022 el 2,2% de cobertura de los hogares que refleja es notablemente inferior al 12,4% de los servicios sociales de base públicos, en algunos colectivos el recurso al Tercer

Sector es relevante. Esto ocurre de manera especial entre los hogares con problemas de privación básica (17,6%) y en los que tienen como persona de referencia a una persona de nacionalidad extranjera (12,7%). Pero también puede observarse una proporción comparativamente alta de recurso al Tercer Sector en hogares con una persona de referencia menor de 45 años (4,5% en el caso de hogares de menores de 35 años y 4,3% en el de hogares encabezados personas entre 35 y 44 años).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

8. PROBLEMAS EN LOS PROCESOS DE INDEPENDIZACIÓN Y REPRODUCCIÓN SOCIAL. ENS

La ENS contempla una serie de problemas asociados a los procesos normalizados de emancipación y reproducción social.

En primer lugar, aborda los problemas asociados a los procesos de acceso a una vida independiente. En este contexto, la ENS considera aquellas situaciones en las que determinadas personas desean independizarse del actual hogar y no pueden hacerlo por motivos económicos. A partir de 2014 se contemplan no sólo los casos en los que está presente la necesidad, sino también aquellos en los que está posiblemente presente.

En segundo lugar, la ENS facilita datos relativos a los procesos de reproducción familiar o demográfica, esto es, los asociados a tener los hijos o hijas deseados por las familias. En este sentido, contempla los casos de hogares y familias en los que se dan los siguientes problemas:

- * No tienen el número de hijos o hijas deseado (inclusive adopción) por carecer de recursos económicos suficientes para hacer frente a las necesidades básicas y/o por no disponer de una vivienda adecuada
- * No tienen el número de hijos o hijas deseado por problemas de inseguridad laboral: paro, trabajos eventuales y otras formas de inseguridad en el empleo (posible cierre o reducción de empleo)
- * No tienen el número de hijos o hijas deseado por problemas relacionados con su cuidado: carencia de recursos para contratar a una persona o enviar a los menores a la guardería, carencia de servicios adaptados a sus necesidades u otro tipo de problema similar.

Teniendo en cuenta los factores señalados, la ENS determina los hogares y familias que no tienen los hijos o hijas deseados por alguno de los problemas contemplados.

Se mantiene la línea descendente de los problemas en el acceso a una vida independiente, pero con una incidencia de éstos que todavía resulta relevante, en particular en población adulta joven y personas activas e incluso ocupadas

Se mantiene en 2022 la línea histórica de descenso del número de personas que podrían desear independizarse del actual hogar y no lo pueden hacer por falta de recursos económicos. Las personas afectadas eran 247.349 en 2006, un 11,6% de la población. En 2022, esta cifra se ha reducido a 106.005 personas que todavía suponen un 5,7% de la población total de la CAE.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

En 2022, los problemas de emancipación afectan más claramente a la población masculina, con un 6,8% del colectivo afectado por un 4,6% entre las mujeres. Los hombres constituyen un 58,2% del colectivo afectado, una proporción que tiende a mantenerse relativamente estable, entre ese valor y el 60,6% de 2006, con apenas la excepción del 54,7% de 2010.

Como es bien conocido, el factor edad resulta mucho más determinante, con grandes diferencias por grupos de edad. La incidencia más elevada corresponde a las personas entre 25 y 34 años, con un 29,4% de personas afectadas. Aunque esta cifra es bastante más baja que el 37,1% de 2006, se observa no obstante una nítida estabilidad en la incidencia de los problemas de independización en este grupo a lo largo de todo el periodo 2010-2022, con apenas pequeñas variaciones entre el 29,4% de 2022 y el 31,3% de 2010.

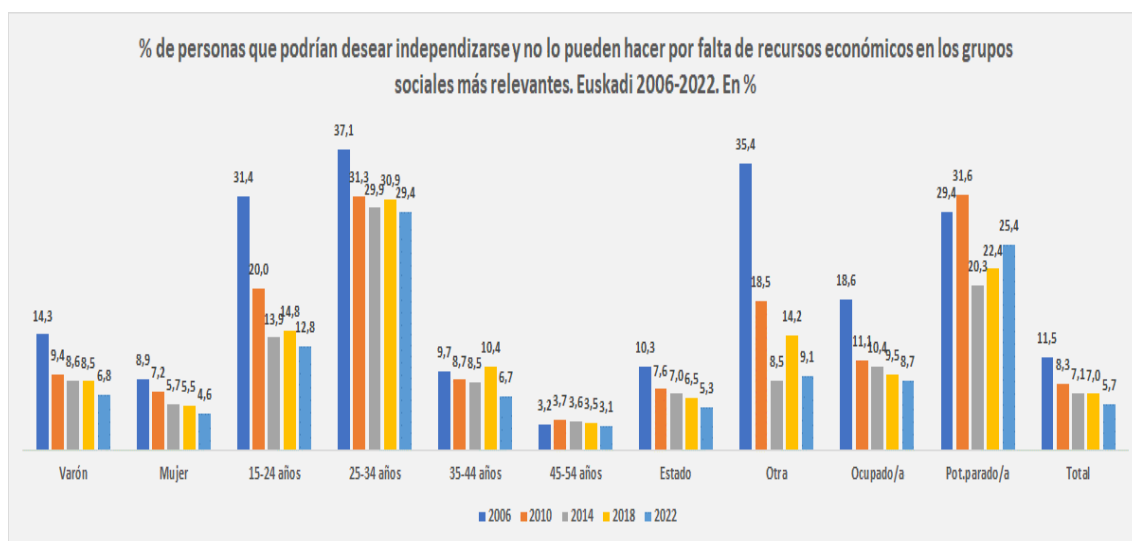
Esta línea de estabilidad contrasta, al menos hasta 2014, con la caída tendencial de la incidencia que se detecta en el segundo grupo más afectado, el de las personas entre 15 y 24 años. En este caso, la incidencia era del 31,4% en 2006, pero desciende de forma significativa y continuada hasta 2014, año en el que se sitúa en el 13,9%. A partir de ese año sí se observa una mayor estabilización de la incidencia, aunque dentro de una ligera línea descendente a largo plazo, con un 14,8% de personas con problemas de independización en 2018 y un 12,8% en 2022.

En cualquier caso, la cercanía de la incidencia en 2006 (31,4% en las personas de 15 a 24 años y 37,1% en las de 25 a 34 años) se convierte en una muy superior incidencia de la problemática entre los 25 y 34 años en 2022 (29,4% frente a 12,8%).

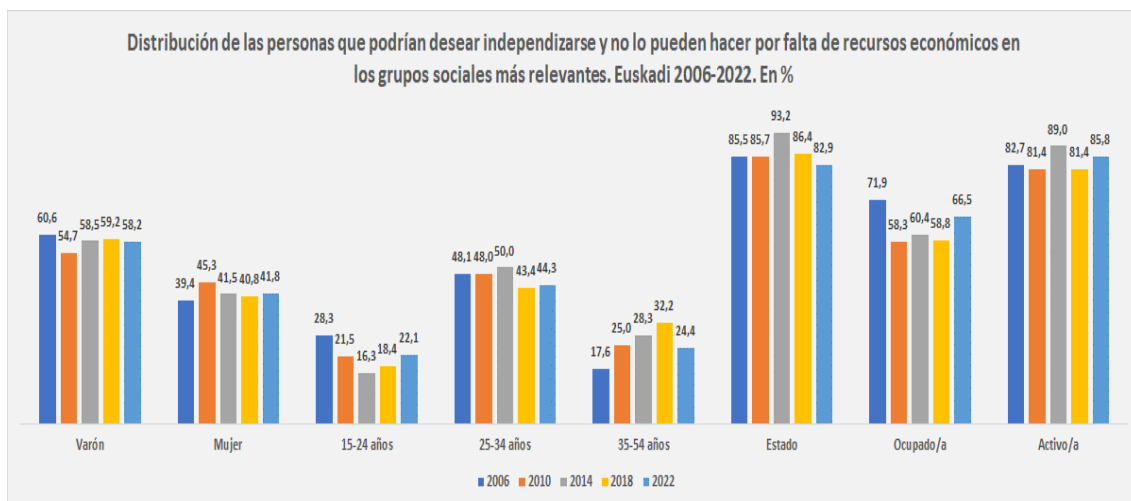
En el caso de las personas de 35 a 44 años, aunque todavía significativa, la incidencia de las problemáticas de independización es menor y tiende además a descender a largo plazo. Así, la incidencia era del 9,7% en 2006 y se reduce al 6,7% en 2022, aunque después de un repunte hasta el 10,4% en 2018, la cifra más alta del periodo de realización de la ENS.

En las personas de 45 a 54 años, la incidencia aumentaba de 3,2% en 2006 a 3,7% en 2010. A partir de ahí se observa una línea ligeramente descendente hasta el 3,1% de 2022.

En términos de distribución de los problemas de independización ligados a la falta de recursos económicos, se observa que en 2022 un 90,8% de estos problemas se vinculan a personas entre 15 y 54 años. El 44,3% se asocia a personas entre 25 y 34 años, por encima del 24,4% de las personas entre 35 y 54 años y del 22,1% del colectivo entre 15 y 24 años.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

Al considerar la nacionalidad, se observa una tendencia descendente de la incidencia de los problemas de independización ligados a la falta de recursos entre la población nacional. Esta caída resulta particularmente destacada entre 2006 y 2010 (de 10,3% a 7,6%), pero se mantiene de forma más moderada hasta el 5,3% de 2022.

En términos absolutos y relativos, la caída observada en el periodo 2006-2014 en el impacto de los problemas de independización es mucho más intensa en el caso de la población extranjera, con una reducción del 35,4% al 8,5% (del 10,3% al 7,0% en la población nacional). No obstante, entre 2014 y 2018 se observa un repunte importante, hasta el 14,2%. La caída posterior sitúa el indicador en un 9,1% en 2022, por encima del 8,5% de 2014.

A pesar de la mayor incidencia de los problemas de independización en la población extranjera en 2022 (9,1% frente a 5,3%), se trata de una problemática que afecta mayoritariamente a población nacional (de origen o nacionalizada). El peso de la población con nacionalidad del Estado en la distribución de los problemas de independización era del 85,5-85,7% en 2006-2010 y aumentaba al 93,2% en 2014. Desde entonces se observa una línea descendente pero todavía un 82,9% de las situaciones detectadas corresponden a la población nacional.

En lo relativo a la situación en relación con la actividad, los problemas de independización asociados a falta de recursos económicos suficientes alcanzan sus niveles más elevados entre la población desempleada. Entre 2006 y 2010, la incidencia aumentaba en este colectivo de 29,4% a 31,6%. Tras una caída hasta el 20,3% en 2014, a partir de ese año se observa un deterioro en el indicador que remonta hasta el 25,4% en 2022.

La evolución es mucho más favorable en el caso de la población ocupada, con una línea claramente descendente a largo plazo. La mejora es particularmente llamativa entre 2006 y 2010, con una reducción de las problemáticas del 18,6% al 11,1%. La moderación posterior de la tendencia de mejora sitúa en un 8,7% la incidencia en 2022. A pesar de la buena evolución, llama la atención que la incidencia aún resulta claramente superior al registro general de la CAE (5,7%).

En términos de distribución de los problemas de independización, se observa que un 85,8% de los mismos corresponden en 2022 a personas activas, ocupadas o paradas. Sin embargo, el hecho más llamativo es la importancia de la población ocupada. Situada en un 71,9% en 2006, la proporción se reducía a niveles todavía mayoritarios, aunque situados claramente por debajo del registro anterior (entre 58,3 y 60,4%) en el periodo 2010-2018. En 2022, sin embargo, el peso

de la población ocupada, dentro de los colectivos con problemas de independización, remonta hasta el 66,5%.

Aunque también con impacto descendente, los problemas en los procesos de reproducción social, para tener los hijos o hijas deseados, siguen afectando a numerosos hogares

Al considerar los problemas relativos a los procesos de reproducción social, para tener los hijos o hijas deseados, se observa que en 2006 había 48.651 hogares con problemas, un 6,2% del total de los existentes en la CAE. La cifra se reduce en 2010 a 41.484, con un 5,1%, antes de repuntar a 49.359 en 2014. Aunque al alza, dado el aumento importante del número de hogares en este periodo, en términos relativos la proporción de hogares afectados se mantiene por debajo de la de 2006, con un 5,6%.

A partir de 2014 se observa una clara mejoría en la incidencia de las problemáticas analizadas, con un descenso del número de hogares afectados hasta 39.216 en 2018 y 36.797 en 2022. En términos de hogares afectados, la proporción se reduce al 4,2% en 2018 y a un mínimo de 3,9% en 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

Al tratarse de una problemática asociada a ciertas edades, la incidencia general no aporta una visión suficientemente adecuada del impacto de los problemas de reproducción. Así, considerando los hogares en función de la edad de la persona de referencia, se observa que la problemática tiene una incidencia mucho más relevante en ciertos grupos de edad. Esto es particularmente evidente en los hogares de personas menores de 35 años, con un 14,9% de hogares con problemas de reproducción.

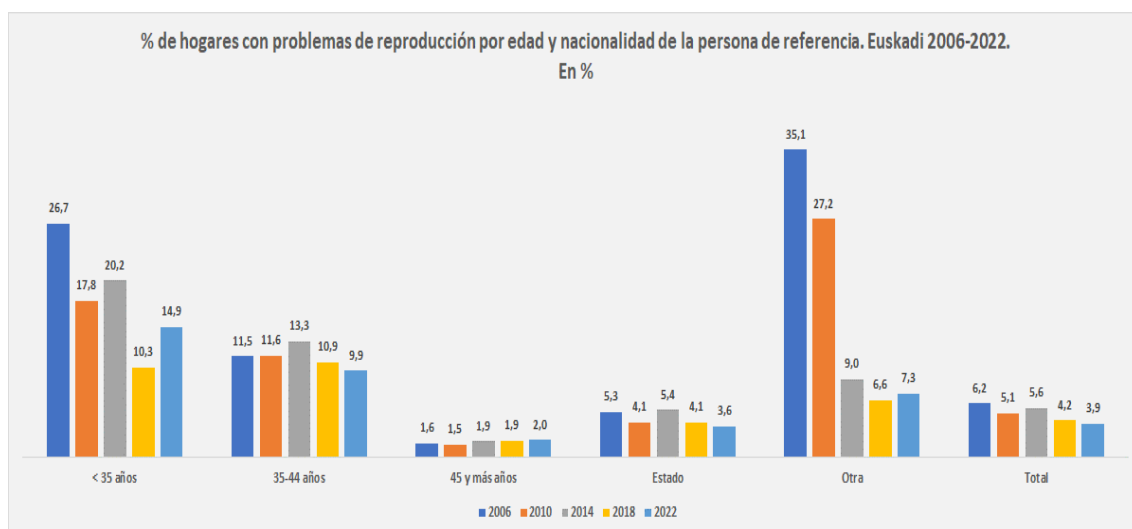
En este caso, la incidencia tendía claramente a la baja desde 2006, año en el que un 26,7% de los hogares planteaban problemas para tener los hijos o hijas deseados. La proporción caía al 17,8% en 2010, aunque remontaba al 20,2% en 2014, antes de caer de forma muy llamativa hasta el 10,3% en 2018. Los últimos cuatro años marcan, no obstante, un nítido empeoramiento, con un repunte hasta el 14,9% actual.

La incidencia es algo más baja en los grupos de 35 a 44 años, pero tiende a mantenerse relativamente estable, dentro de una tendencia ligeramente descendente a partir de 2014. Situado en 11,5-11,6% en 2006 y 2010, la proporción de hogares con problemas de reproducción aumentaba al 13,3% en 2014. A partir de entonces se observa una tendencia a la reducción del impacto de los problemas, con cifras de 10,9% en 2018 y de 9,9% en 2022. Sin embargo, se trata todavía de cifras relevantes de incidencia de los problemas analizados.

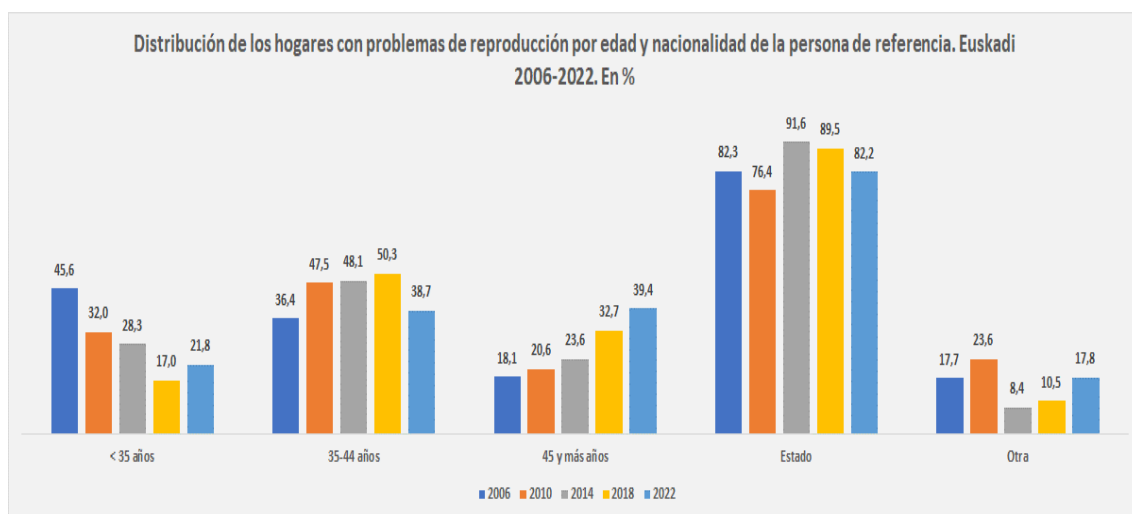
En los hogares de 45 y más años, la incidencia de los problemas considerados es más limitada, aunque tiende ligeramente al alza. Así, de cifras en torno a 1,5-1,6% en 2006-2010 se pasa a 1,9% en 2014-2018 y a 2,0% en 2022.

Esta línea muy ligeramente alcista es más relevante de lo que indican las cifras. Así, al considerar la distribución de los hogares afectados puede observarse el crecimiento continuado del papel de los hogares de personas de 45 y más años. De representar apenas un 18,1% de los hogares con problemas en 2006, la continuada línea alcista sitúa su peso en un 39,4% en 2022, la proporción más elevada en este año, por encima del 38,7% de los hogares con una persona de referencia entre 35 y 44 años. En este último tipo de hogares, su peso relativo vuelve a acercarse así al 36,4% de 2006, aunque muy lejos de las cifras entre 47,5 y 50,3% de 2010 a 2018.

En cualquier caso, destaca el peso decreciente de los hogares de personas menores de 35 años entre los afectados por problemas de reproducción. Éstos suponían la parte mayoritaria en 2006, con un 45,6%, pero esta proporción va cayendo de forma progresiva hasta situarse en un 17% en 2018. Al alza desde entonces, dado el repunte de las problemáticas entre 2018 y 2022, la proporción se sitúa en un 21,8% en 2022, por debajo de los registros del periodo 2006-2014, con un mínimo en ese periodo del 28,3% en 2014.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

Los datos por nacionalidad muestran, por su parte, una mayor incidencia de los problemas de reproducción en hogares con una persona de referencia extranjera: 7,3% frente a 3,6% en hogares de personas de referencia de origen nacional en 2022. Sin embargo, quedan lejos las diferencias de 35,1% frente a 5,3% que se observaban en 2006. De hecho, la situación de los hogares de personas extranjeras muestra una muy llamativa mejora en la pasada década, con un descenso de la proporción de hogares afectados de 35,1% en 2006 a 27,2% en 2010, apenas 9,0% en 2014 y 6,6% en 2018.

El repunte hasta el 7,3% de 2022, unido a un aumento del peso relativo de los hogares de personas extranjeras en el conjunto de hogares de Euskadi, se traduce sin embargo en un incremento entre 2014 y 2022 de la participación de estos hogares en la distribución de las problemáticas de reproducción: de apenas 8,4% en 2014 a 10,5% en 2018 y 17,8% en 2022, en línea ya con el 17,7% de 2006. La proporción de 2022 sólo queda lejos del 23,6% de 2010.

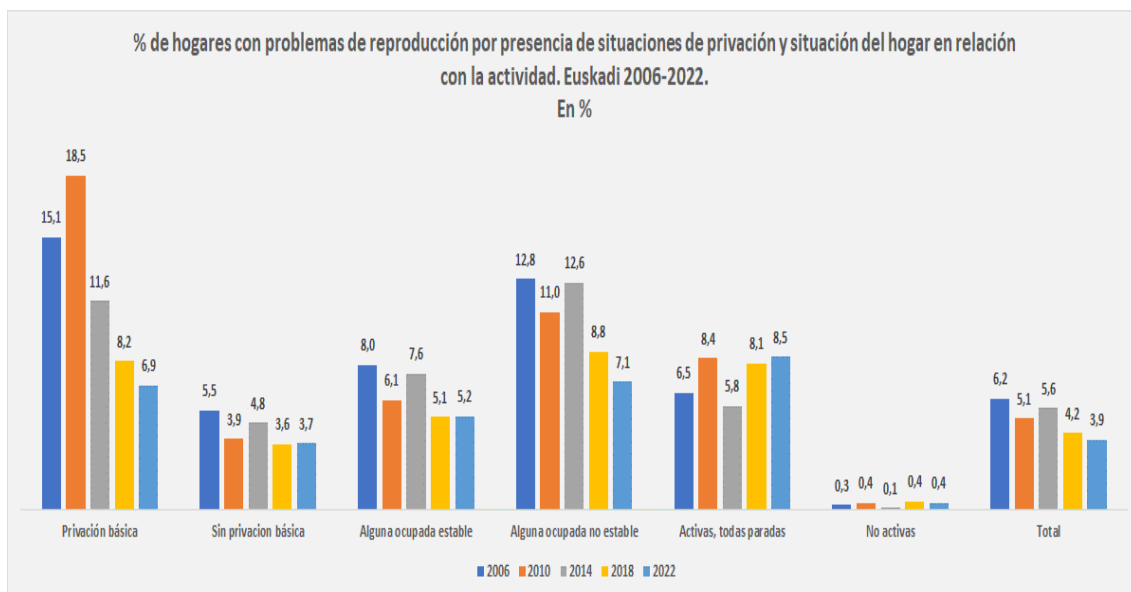
En cualquier caso, los datos anteriores ponen de manifiesto que los problemas de reproducción se asocian de forma decisiva, en términos de distribución, a hogares con una persona de referencia con nacionalidad del Estado: un 82,2% del total en 2022.

En términos relativos, la incidencia de los problemas de reproducción, por otra parte, está estrechamente asociada a problemáticas de privación económica y a dificultades de acceso a la estabilidad en la ocupación.

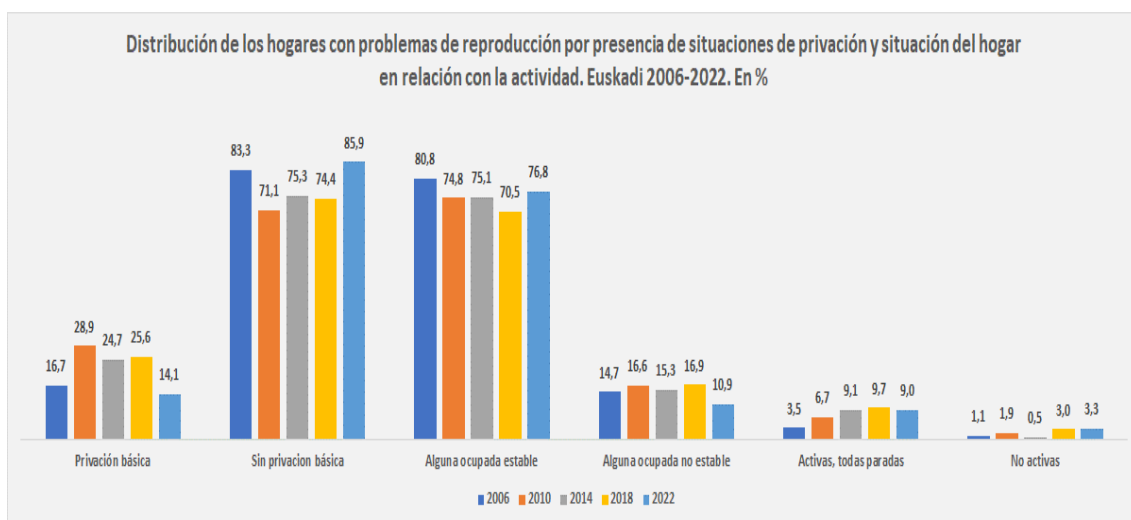
En lo relativo a las situaciones de privación, se observa en 2022 que un 6,9% de los hogares con privación básica tienen problemas de reproducción por 3,7% de los que no se enfrentan a este tipo de situaciones de privación. Sin embargo, es llamativo comprobar que un 85,9% de los problemas de reproducción detectados se vinculan en 2022 a hogares sin privación básica, la cifra más elevada desde 2006, superior al 83,3% de dicho año.

En lo que respecta a la posición de los hogares en su relación con la actividad, se constata en 2022 que las incidencias superiores al registro general de la CAE corresponden a hogares con personas activas. Dentro de ellos, en 2022 la incidencia más baja, con un 5,2% corresponde a los hogares con alguna de sus personas activas ocupada en situación estable. La incidencia sube al 7,1% en hogares con alguna persona ocupada, pero no en condiciones de estabilidad, y alcanza un nivel máximo del 8,5% en hogares con todas sus personas activas desempleadas. En este caso, se trata de la incidencia más elevada del periodo de realización de la ENS (por encima del 8,4% de 2010), una incidencia que, además, se muestra claramente al alza respecto al 5,8% de 2014 y también respecto al 8,1% de 2018.

En términos de distribución de los hogares con problemas de reproducción, sin embargo, el aspecto más llamativo es que, en 2022, un 76,8% de los casos detectados corresponden a hogares con alguna persona ocupada estable, por encima del 10,9% de los hogares con activas ocupadas no estables y del 9,0% de los hogares con todas su personas activas desempleadas. Aunque la proporción señalada para los hogares con al menos una persona ocupada estable aumenta respecto a 2018, después de mostrarse tendencialmente a la baja desde 2006, en ningún momento esta proporción había caído por debajo del 70,5% observado en 2018 (con un 16,9% de hogares con alguna persona ocupada, pero no estable, y un 9,7% de hogares con todas sus personas activas paradas en el mencionado año).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

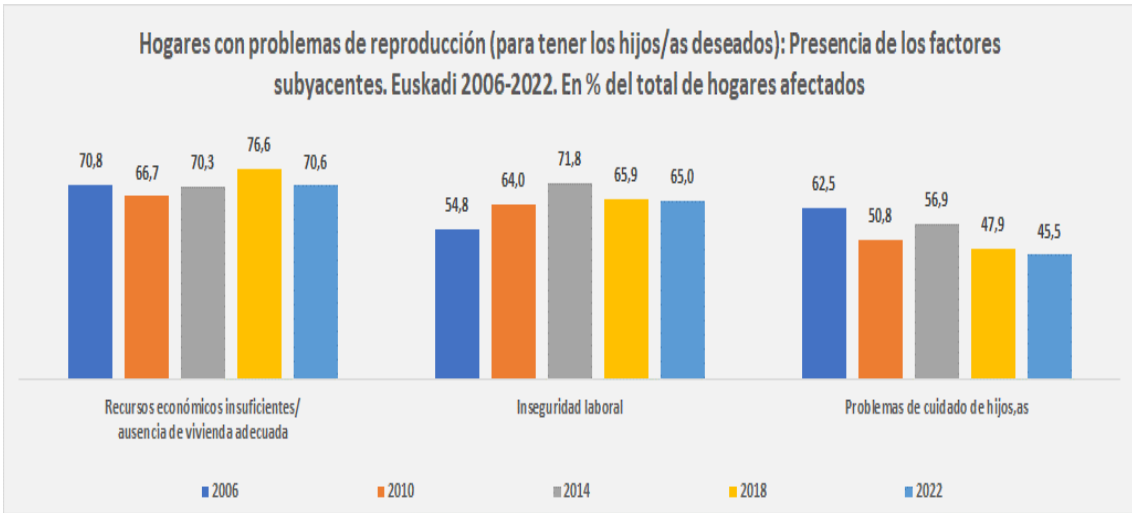


Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

Teniendo en cuenta los factores subyacentes, se observa que en 2022 un 70,6% de los hogares afectados por los problemas de reproducción destacan, como factor dominante, la existencia de recursos económicos insuficientes o la ausencia de vivienda adecuada. Esta proporción es similar a la observada en 2006 y 2014 (70,8% y 70,3%, respectivamente) y superior a la de 2010 (66,7%). Se muestra, sin embargo, a la baja respecto al 76,6% de 2018.

Un 65,5% de los hogares hace referencia a la inseguridad laboral en 2022, en línea con lo observado en 2018 (65,9%), pero en tendencia descendente respecto al 71,8% de 2014, tras el fuerte aumento observado desde el 54,8% de 2006 y el 64,0% de 2010.

Se reduce a largo plazo, en cambio, el impacto de los problemas de cuidados a los hijos o hijas. En 2006 un 62,5% de los hogares con problemas de reproducción mencionaban este factor que empieza a tener impacto minoritario ya en 2018, con un 47,9%. En 2022 se observa la proporción más baja, con un 45,5% de hogares mencionado esta problemática como factor asociado a los problemas de reproducción.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS OEE IJPS

9. PROBLEMAS EN LOS PROCESOS DE INDEPENDIZACIÓN. EPDS

La aproximación de la ENS es genérica y se basa en exclusiva en información general aportada por las personas de referencia en el hogar. Frente a ella, la aproximación de la EPDS profundiza en los problemas asociados a la independización y, aunque también determina las personas a encuestar de forma complementaria a través de información recogida en el hogar, precisa la dimensión de los problemas de independización en una encuesta individual a las personas con problemas potenciales de independización.

Se trata de una cuestión importante, dado que esta aproximación muestra que una parte relevante de las personas en riesgo no desean realmente independizarse. En 2008, por ejemplo, un 41,7% de la población señalada por los hogares como potencialmente independizable no deseaba realmente acceder a una vida independiente. Aunque mucho más reducida, la proporción es del 10,3% en 2012, del 7,0% en 2016 y del 13,3% en 2020.

Además, la EPDS permite delimitar, a través del cuestionario individual, qué personas que desean independizarse cuentan o no con recursos suficientes para hacerlo. El análisis central se realiza respecto a este último grupo y en relación con la población de 18 a 44 años.

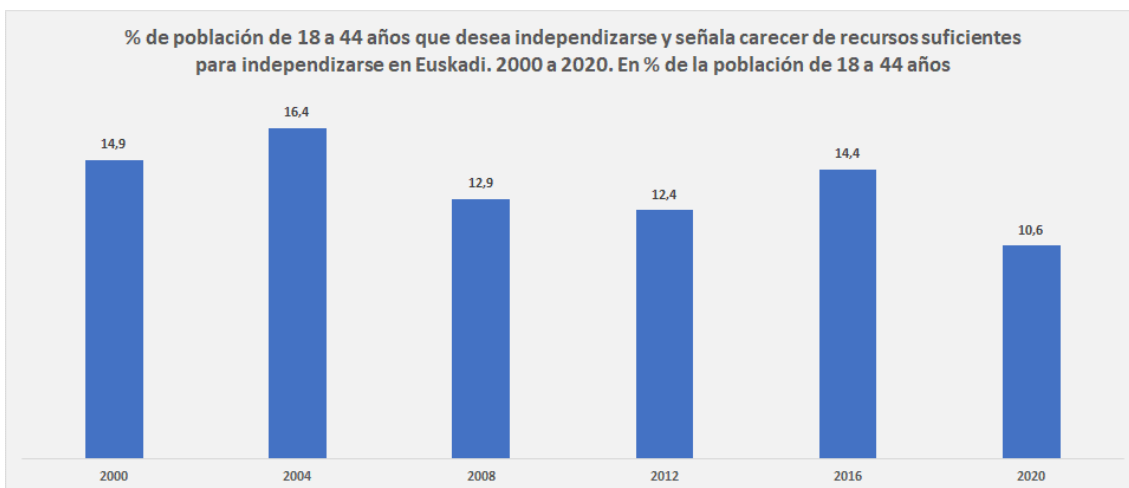
A partir de 2004 tiende a reducirse el volumen de personas de 18 a 44 años que desean independizarse y señalan carecer de recursos suficientes para hacerlo

Los datos revelan que entre el año 2000 y 2004 aumentaba de 131.269 a 143.554 el número de personas de 18 a 44 años que deseaban independizarse de su hogar y carecían de recursos suficientes para hacerlo, estando por tanto en situación de precariedad encubierta (situaciones precarias al margen de los hogares constituidos). Con apenas un leve repunte entre 2012 y 2016, a partir de 2004 se observa una clara línea descendente en el número de personas en esta situación, con un mínimo de 67.236 en 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS-Módulo EPDS OEE IJPS

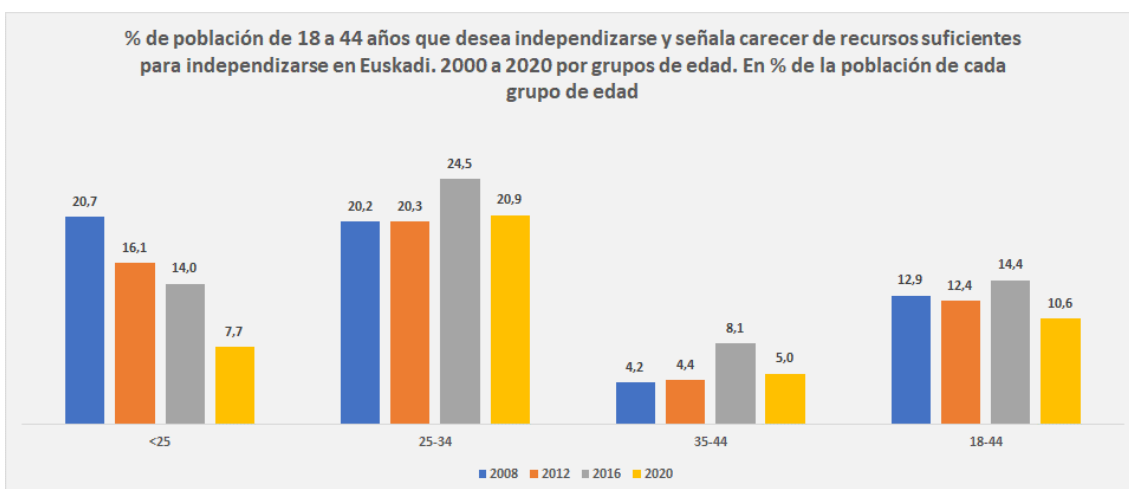
Dado que el volumen de población entre 18 y 44 años tiende a descender a largo plazo en Euskadi, la dinámica señalada con anterioridad es algo más matizada en términos de impacto en la población del grupo de edad. Considerando la proporción de personas afectadas en la población de referencia, la incidencia de la precariedad encubierta aumentaba de 14,9% a 16,4% entre el año 2000 y 2004. La tasa se reduce de forma importante en 2008 y 2012, con cifras de 12,9% y 12,4%. Tras repuntar a 14,4% en 2016, en 2020 se observa una nueva reducción relevante hasta el mínimo del 10,6% de 2020, 5,8 puntos porcentuales por debajo del registro de 2004.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS-Módulo EPDS OEE IJPS

En 2020, el impacto de la precariedad encubierta sólo alcanza niveles elevados en los colectivos entre 25 y 34 años.

Se observan importantes diferencias en el impacto de los problemas de independización por grupos de edad. En 2008, estas diferencias eran sin embargo limitadas entre las personas menores de 35 años. Así, el porcentaje de población afectada por problemáticas de precariedad encubierta (dificultades para la independización asociada a recursos insuficientes) era del 20,7% entre la población entre 18 y 24 años y del 20,2% en las personas de 25 a 34 años. La proporción era, en cambio, muy reducida, en las personas de 35 a 44 años, con un 4,2%.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS-Módulo EPDS OEE IJPS

La evolución posterior a 2008 resulta sin embargo muy diferente según los grupos de edad. En el caso de las personas entre 35 y 44 años se mantienen incidencias bajas de la precariedad encubierta, pero en un contexto moderadamente alcista. Así, la incidencia pasa de 4,2% en 2008 a 4,4% en 2012 y 8,1% en 2016. Aunque la tasa se reduce al 5,0% en 2020, la incidencia resulta todavía algo superior al 4,2% de 2008.

En el caso de los grupos más jóvenes, menores de 25 años, la tendencia de la precariedad encubierta es claramente descendente. Situada en un 20,7% en 2008, la tasa se reduce al 16,1% en 2012 y al 14,0% en 2016. La caída es aún más drástica en 2020, con un 7,7%. Aunque todavía algo por encima, la tasa de precariedad encubierta del colectivo más joven se acerca así al 5,0% de las personas entre 35 y 44 años en 2022.

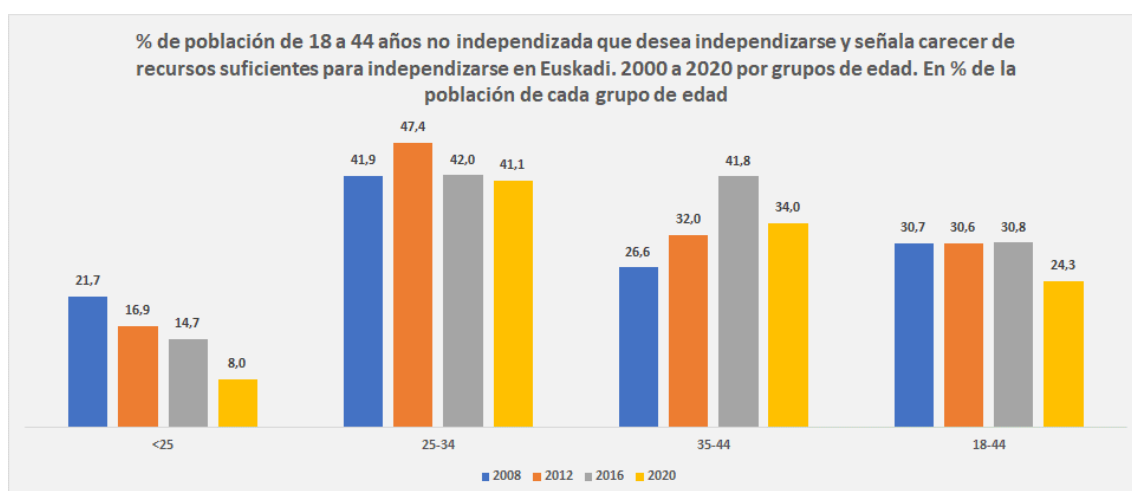
En cambio, en las personas de 25 a 34 años, la tasa de precariedad encubierta se mantiene relativamente estable, con cifras entre 20,2% y 20,9% en 2008, 2012 y 2020. Se observa, no obstante, un importante repunte de la incidencia en 2016, con un 24,5%. Los datos sitúan, en cualquier caso, las altas incidencias de la precariedad encubierta únicamente entre las personas de 25 a 34 años en 2020.

Al considerar sólo a los colectivos no independizados, el impacto de las problemáticas de precariedad encubierta resulta más relevante en las personas de 35 a 44 años. Tienen un impacto mucho más sustancial, además, en términos relativos en el conjunto de las personas de 25 a 44 años

Si se considera en exclusiva a las personas que todavía no se han independizado, vuelve a constatarse la caída de las problemáticas de precariedad encubierta en las personas de 18 a 24 años. En este caso, la incidencia se reduce de forma continuada en la población no independizada en esas edades de 21,7% en 2008 a 8,0% en 2020.

Entre las personas de 25 a 34 años, la incidencia de la precariedad encubierta en la población no independizada alcanza niveles muy elevados y bastante estables, situados normalmente entre el 41,1% y el 42%. Llegan a situarse, no obstante, en un 47,4% en 2012.

En las personas de 35 a 44 años no independizadas, las problemáticas se muestran claramente al alza entre 2008 y 2016, pasando de 26,6% en 2008 a 32,0% en 2012 y 41,8% en 2016, una cifra prácticamente igual en ese año al 42,0% de las personas entre 25 y 34 años. La incidencia se muestra no obstante a la baja en 2020, con un 34,0%, todavía por encima tanto del 26,6% de 2008 como del 32,0% de 2016.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS-Módulo EPDS OEE IJPS

La reducción de la precariedad encubierta en la población de 18 a 24 años tiende a ocultar la renuncia cada vez más universal a la vida independiente en este colectivo de edad

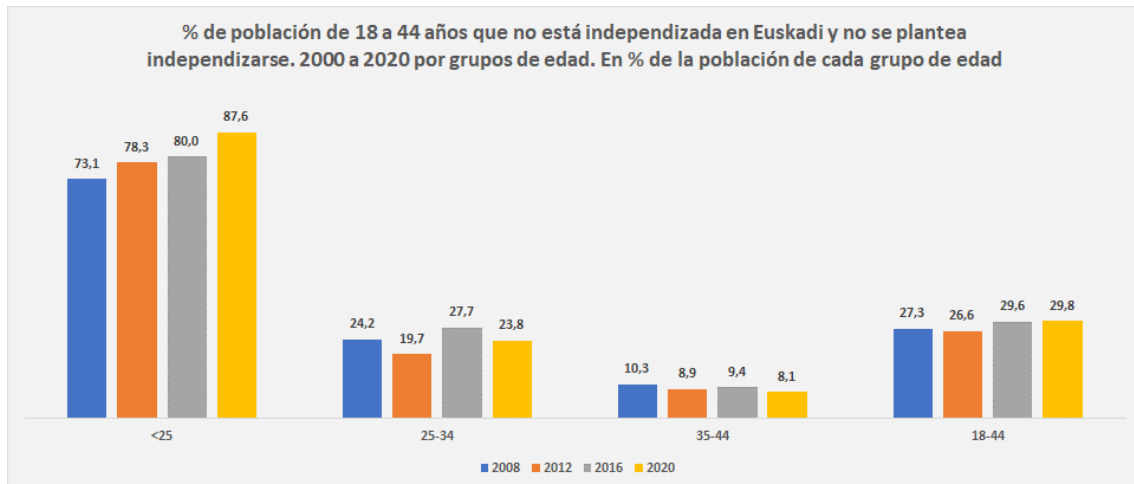
Los datos de evolución de la precariedad encubierta tienden a ocultar, sin embargo, el peso creciente que, dentro de la población de 18 a 24 años, representa el colectivo que no está independizado y no se plantea la posibilidad de la independización.

El protagonismo relativo de este colectivo era ya muy elevado en 2008, con un 73,1% del total de personas entre 18 y 24 años, pero no hace sino incrementarse en los años siguientes. Así, primero de forma moderada, la proporción de personas que no contemplan la posibilidad de independizarse aumenta de 73,1% en 2008 a 78,3% en 2012 y 80% en 2016. El crecimiento se

acelera con posterioridad hasta alcanzar un porcentaje máximo del 87,6% en 2020. En este año, por tanto, prácticamente nueve de cada diez personas de 18 a 24 años ni están independizadas, ni se plantean independizarse.

La proporción analizada es muy inferior en las personas de 25 a 34 años. En 2008, se situaba en un 24,2%. Tras reducirse a 19,7% en 2012, remonta al 27,7% en 2016, con vuelta en 2020 a 23,8%, en niveles cercanos a los del año 2008.

La proporción se sitúa en niveles cercanos o inferiores al 10% en la población de 35 a 44 años. Alcanzaba un 10,3% en 2008, pero se reduce a 8,9% en 2012. Tras repuntar muy ligeramente al 9,4% en 2016, la proporción baja a un mínimo del 8,1% en 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS-Módulo EPDS OEE IJPS

10. POBREZA Y AUSENCIA DE BIENESTAR EN EUSKADI

10.1. IMPACTO DE LA POBREZA

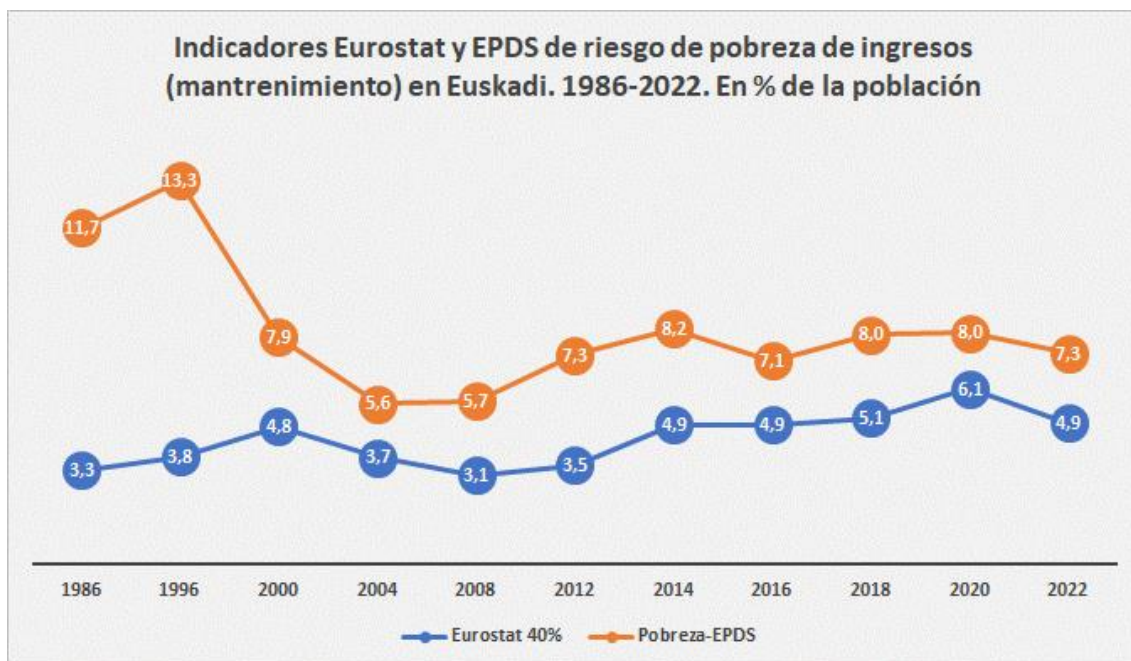
Pobreza de mantenimiento (ingresos) y privación material

Los indicadores generales de pobreza de ingresos (mantenimiento) muestran una línea descendente en 2022, aunque la incidencia se mantiene por encima de las cifras de 2008

Considerando los principales indicadores generales relativos a la medición de la pobreza de ingresos (mantenimiento), en 2022 se constata una nítida convergencia en la evolución del indicador EPDS de riesgo de pobreza de mantenimiento con el indicador de *pobreza grave* que resulta de la utilización del 40% de la mediana de ingresos equivalentes Eurostat. En ambos casos se observa una línea de caída relevante de la incidencia de la pobreza entre 2020 y 2022.

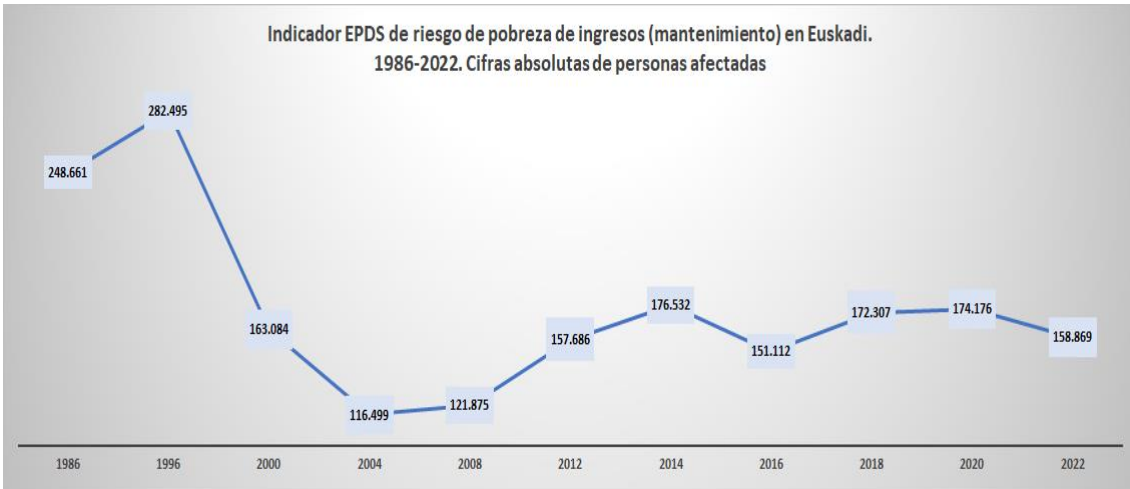
La línea de reducción es más nítida en el indicador Eurostat (más asociado, en realidad, a la medición de la desigualdad), con un descenso del 6,1% al 4,9% entre 2020 y 2022. La disminución en el indicador de riesgo de pobreza de mantenimiento EPDS es del 8,0% al 7,3% en el periodo considerado.

Las tasas se mantienen, no obstante, por encima de los niveles del periodo 2004-2008. De esta forma, la tasa de riesgo de pobreza de mantenimiento EPDS de 2008, con un 7,3%, supera en algo más de 1,5 puntos porcentuales los niveles de 5,6-5,7% registrados en 2004 y 2008. La incidencia de 2022 resulta similar además al 7,3% de 2012 y ligeramente superior al 7,1% de 2016, año en el que por primera vez tras la crisis de 2008 se observaba una caída de la tasa respecto al 8,2% que ésta había llegado a alcanzar en 2014.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS-Módulo EPDS OEE IJPS

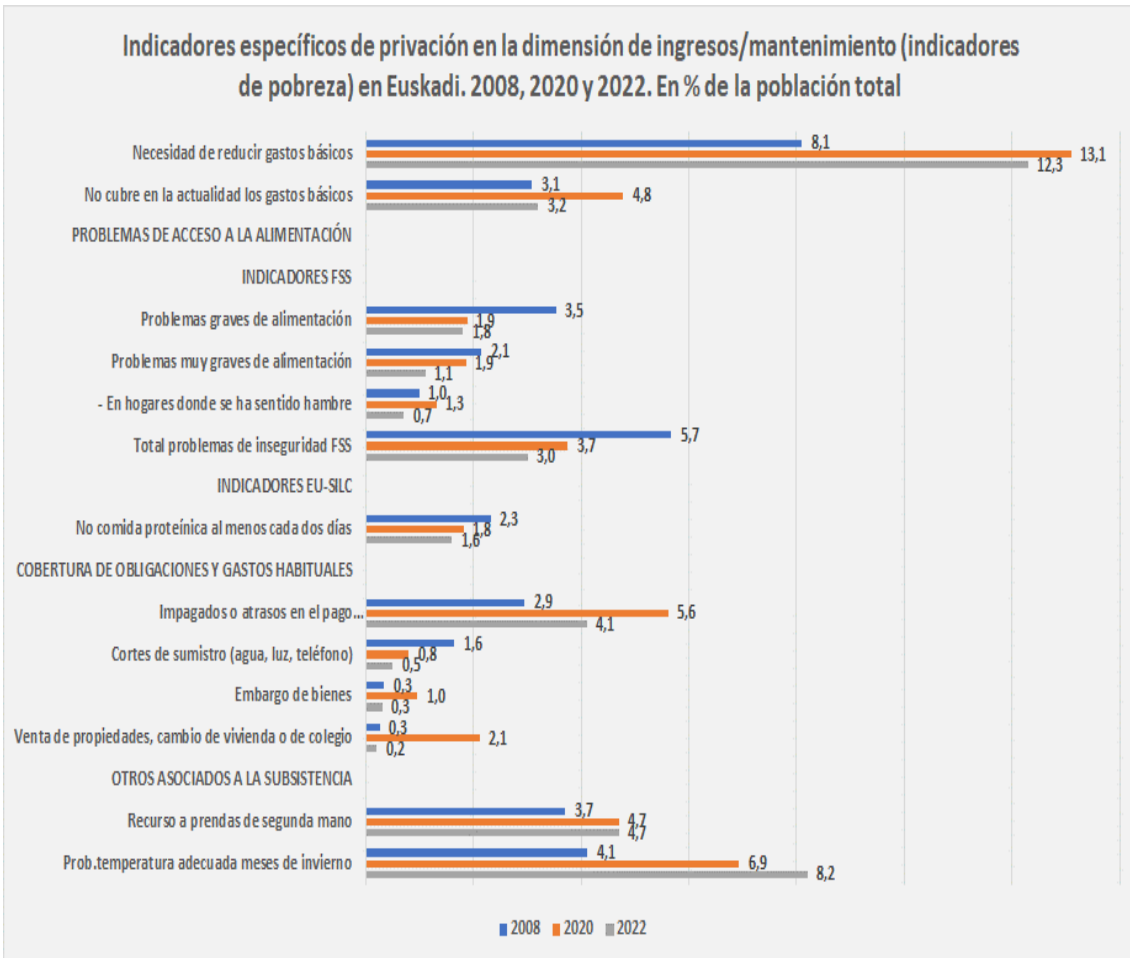
Teniendo en cuenta las cifras absolutas, las 158.869 personas en riesgo de pobreza de mantenimiento en 2022 todavía superan en un 36,4% el mínimo de 116.499 de 2004 y en un 30,4% la cifra de 121.875 personas en riesgo de 2008. En línea con lo observado con las tasas de incidencia, el volumen de personas afectadas en 2022 es también superior en un 5,1% a las 151.112 personas detectadas en 2016 y similar a los 157.686 de 2012.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS-Módulo EPDS OEE IJPS

Además de reflejar la línea de caída de las problemáticas en el periodo 2020-2022, los indicadores específicos y generales de privación material ofrecen una perspectiva de menor distancia real de la situación de privación en 2022 respecto a la observada en 2008

Los indicadores específicos de privación presentados en el siguiente gráfico permiten analizar la evolución del impacto de la privación entre 2020 y 2022, así como considerar las diferencias observadas entre 2008 (año de referencia previo al impacto de la crisis financiera) y 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS-Módulo EPDS OEE IJPS

El gráfico permite observar, por una parte, una caída prácticamente generalizada de los indicadores de privación considerados entre 2020 y 2022. Hay dos excepciones, sin embargo, la primera relativamente menor, relacionada con el recurso a prendas de segunda mano, con una proporción de personas afectadas que se mantiene en ambos años en un 4,7%. La segunda muestra un incremento del 6,9% al 8,2% entre 2020 y 2022 en lo relativo a los problemas de garantía de una temperatura adecuada en el hogar².

Por otra parte, la comparación de los datos de 2008 y 2022 muestra en varios indicadores mejoras reales en 2022, con cifras mínimas o cercanas a los mínimos históricos en ese año. Esto es particularmente cierto en lo relativo a los siguientes aspectos:

- Los indicadores relativos a los problemas de alimentación revelan una tendencia generalizada a la mejora de la situación en 2022 respecto a la de 2008.

Así, por ejemplo, el indicador sintético de problemas de inseguridad de alimentación FSS (método USDA de la administración estadounidenses) muestra una incidencia de esta inseguridad del 3% en 2022 que queda claramente por debajo del 5,7% de 2008. Se trata en realidad del nivel más bajo desde que se dispone de información respecto a este indicador, con una línea de caída muy notable desde el 6,7% de 2016 al 3,9% de 2018, el 3,7% de 2020 y, finalmente, el 3,0% de 2022. Por primera vez, se observa en 2022 una caída del indicador por debajo del mínimo previo del 3,5% que se había registrado en el año 2000.

El indicador europeo relativo a la población sin capacidad de acceso a comida proteínica cada dos días también muestra un nivel mínimo del 1,6% en el año 2022, por debajo en este caso del 1,8% de 2020 y del 2,3% de 2008.

- La mayor parte de los indicadores relativos a la cobertura de obligaciones y gastos habituales también se caracterizan por niveles mínimos o cercanos a esos mínimos en 2022. Así ocurre con los cortes de suministro de agua, luz o teléfono (0,5% en 2022 frente a 1,6% en 2008) o, en bastante menor medida, la venta de propiedades, cambio de vivienda o de colegio (0,2% en 2022 frente a 0,3% en 2008).

En otros casos, los indicadores muestran resultados similares en 2008 y 2022. Así ocurre con la falta de cobertura de los gastos básicos en la actualidad (3,2% en 2022 y 3,1% en 2008) o con el embargo de bienes (0,3% en ambos años).

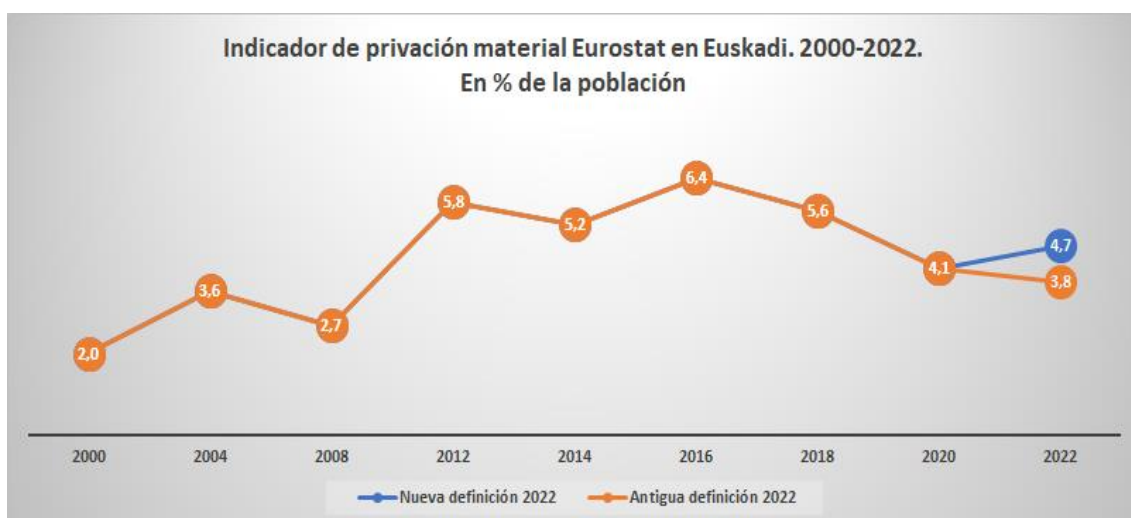
En cambio, los indicadores de 2022 resultan menos favorables en algunas otras dimensiones. En este sentido:

- La necesidad de reducir gastos básicos tiene mayor incidencia en 2022 (12,3% frente a 8,1% en 2008).
- El recurso a prendas de segunda mano por razones económicas supera en 2022 el registro de 2008 (4,7% frente a 3,7%), aunque se trata de uno de los niveles más bajos de la EPDS (el 3,7% de 2022 también se observó en el año 2000).
- Los problemas de temperatura adecuada en invierno son los que muestran mayor distancia respecto a 2008 (8,2% frente a 4,1%). En este caso, como ya ha sido señalado, se trata además del único caso en el que se observa un deterioro respecto al año 2020.

² La formulación de la pregunta en 2022, plenamente ajustada a la EU-SILC, resulta sin embargo algo diferente a la aplicada en años anteriores. Existen por tanto factores metodológicos que pueden afectar al resultado. Se trata además de un indicador bastante variable en términos históricos.

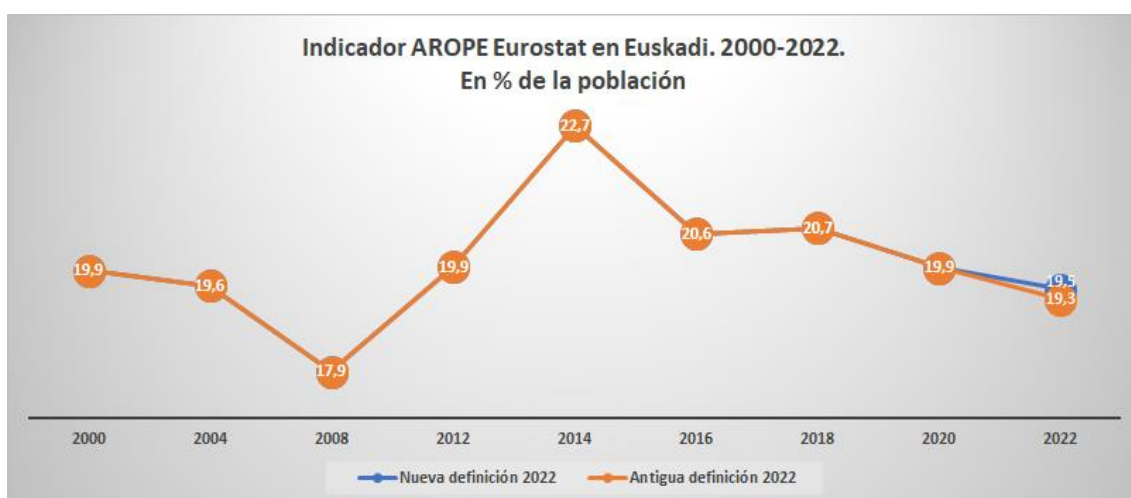
La consideración de los indicadores disponibles no refleja por tanto una situación globalmente más desfavorable en 2022 que en 2008.

En lo relativo a los datos de privación material severa Eurostat, éstos se muestran al alza en 2022 al considerar la nueva definición aplicable. No obstante, en términos de la metodología utilizada históricamente, se consolida en 2022 la dinámica descendente de este indicador sintético de privación material que se observa desde 2016, con una reducción en el periodo 2016-2022 de 6,4% a 3,8%, una proporción esta última cercana al 3,6% de 2004. En este caso, el registro de 2022 supera en 1,1 puntos porcentuales el 2,7% de 2008. El mínimo en este indicador corresponde todavía, no obstante, al 2,0% del año 2000, en la fase de máximo crecimiento de finales de pasado siglo y sin impacto todavía de la nueva inmigración del nuevo siglo.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS-Módulo EPDS OEE IJPS

Una conclusión similar puede obtenerse al considerar la evolución general del indicador AROPE, con una caída de 19,9 a 19,3% con la definición antigua entre 2020 y 2022 (de 19,9% a 19,5% con la nueva definición). Aunque se trata del segundo nivel más bajo desde que se dispone de datos, en este caso la diferencia es de alrededor de 1,5 puntos porcentuales superior respecto al mínimo del 17,9% de 2008.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS-Módulo EPDS OEE IJPS

La consideración conjunta de la tasa de riesgo de pobreza de mantenimiento y de la distancia al umbral sitúa el indicador de pobreza de 2002 por encima de los registros de 2004 y 2008, así como -muy ligeramente- de 2012.

La evolución del índice FGT-2 de pobreza de mantenimiento o ingresos se presenta en la siguiente tabla y resulta en general coherente con la información previamente presentada. Así, se observa una reducción del índice FGT-2 de 1,89 a 1,69 entre 2020 y 2022, situándose este índice en el nivel más bajo desde 2014. El FGT-2 de 2022 se mantiene no obstante claramente por encima de las cifras de 2004 y 2008 (1,18 y 0,78). También supera, aunque sólo ligeramente, el 1,64 de 2012. A igualdad de tasa de riesgo de pobreza en 2012 y 2022, el índice de distancia al umbral es algo más bajo en 2012 (22,6% frente a 23,2% en 2022).

Índices estadísticos asociados al impacto de la pobreza (mantenimiento). Método EPDS. 1986-2022

Tasa de pobreza, índice de Sen, índice FGT (2) y personas equivalentes con recursos nulos respecto al umbral de pobreza

Año	Tasa de pobreza	Distancia al umbral Índice de Sen	Índice FGT (2) HI	Personas equivalentes con recursos nulos	Base de Unidades familiares
1986	11,7	23,7	2,77	59.015	594.550
1996	13,3	22,0	2,93	62.207	674.954
2000	7,9	22,5	1,77	36.674	688.227
2004	5,6	21,1	1,18	24.541	742.753
2008	5,7	13,7	0,78	16.741	797.372
2012	7,3	22,6	1,64	35.575	856.588
2014	8,2	26,6	2,18	47.009	876.999
2016	7,1	25,0	1,76	37.719	876.683
2018	8,0	25,1	2,00	43.201	923.480
2020	8,0	23,5	1,89	40.942	908.166
2022	7,3	23,2	1,69	36.687	938.251

Fuente: ESSDE-1986, EPDS 1996, 2000, 2004, 2008, 2012, 2016 y 2020 y EDSS-ENS 2014, 2018 y 2022.

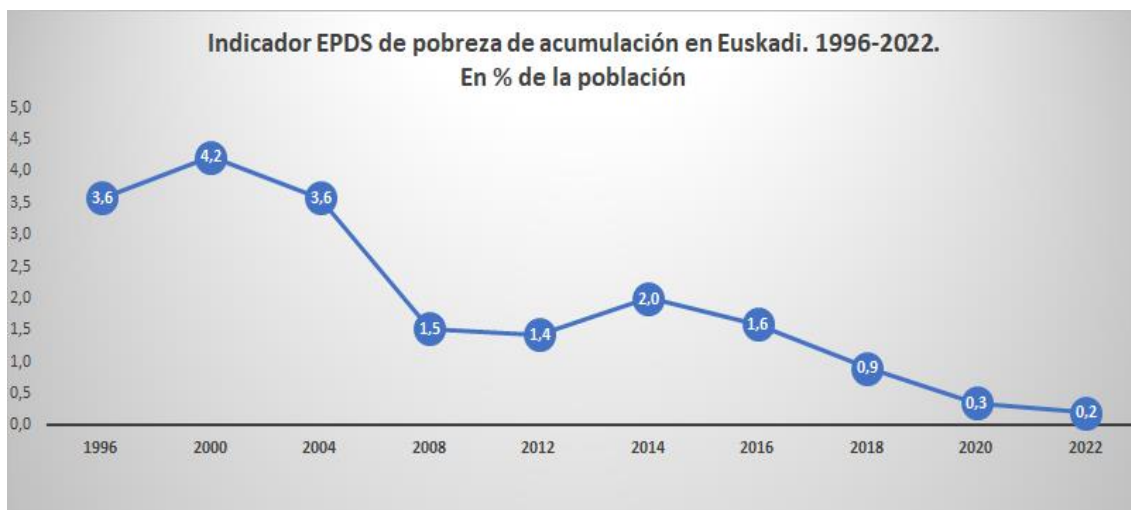
Pobreza de acumulación (Condiciones de vida a medio y largo plazo)

Los indicadores disponibles confirman la tendencia a la práctica desaparición de las formas graves de pobreza de acumulación en Euskadi

En la dimensión de acumulación (condiciones de vida a medio y largo plazo), los resultados de la ENS 2022 ponen de manifiesto que la incidencia de las formas graves asociadas a la pobreza en esta dimensión se mantiene en 2022 en niveles prácticamente nulos³. El impacto de este tipo de pobreza aún era muy relevante en el año 2000, con una incidencia del 4,2%. La tasa se reduce sin embargo al 1,5% en 2008 y al 1,4% en 2012. Tras repuntar al 2,0% en 2014, como consecuencia de la segunda fase de la crisis financiera, se inicia con posterioridad una línea

³ Este nivel tan bajo debe entenderse, no obstante, en los términos que se definieron en el origen de la EPDS que, probablemente, deberían actualizarse a la vista de las características de la sociedad moderna, en especial en términos de acceso a determinadas tecnologías hoy habituales. Por citar un ejemplo, se observa en 2022 el nivel más elevado de falta de conexión a Internet por razones económicas desde que la EPDS recoge esta información (6,1% de la población, después de una línea descendente de 4,6 a 2,2% entre 2016 y 2020). Este indicador aún no se contempla, sin embargo, en la estimación de la incidencia de la pobreza y precariedad de acumulación.

descendente que lleva el indicador al 1,6% en 2016 y, por primera vez, a niveles inferiores al 1% en 2018 (0,9%). En 2020, la tasa cae al 0,3%, con un mínimo del 0,2% en 2022.

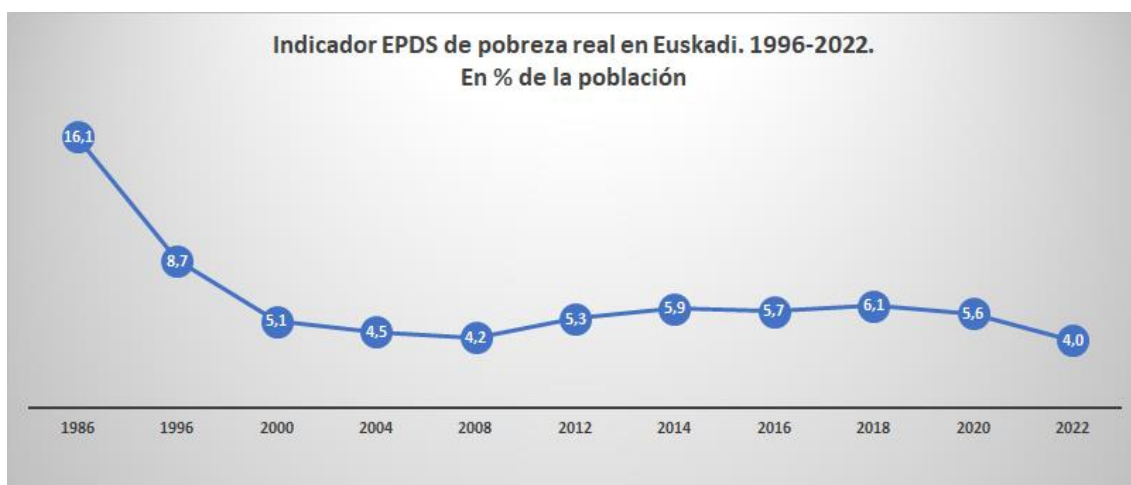


Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS-Módulo EPDS OEE IJPS

Pobreza real

El indicador de pobreza real alcanza en 2022 su nivel más bajo desde que se realiza la EPDS

El indicador de pobreza real, una vez considerados los riesgos en la dimensión de mantenimiento y acumulación, cae del 5,6% al 4,0% entre 2020 y 2022. Es la proporción más baja desde que se realiza la EPDS. Se sitúa ligeramente por debajo del 4,2% de 2008 y del 4,5% de 2004⁴.



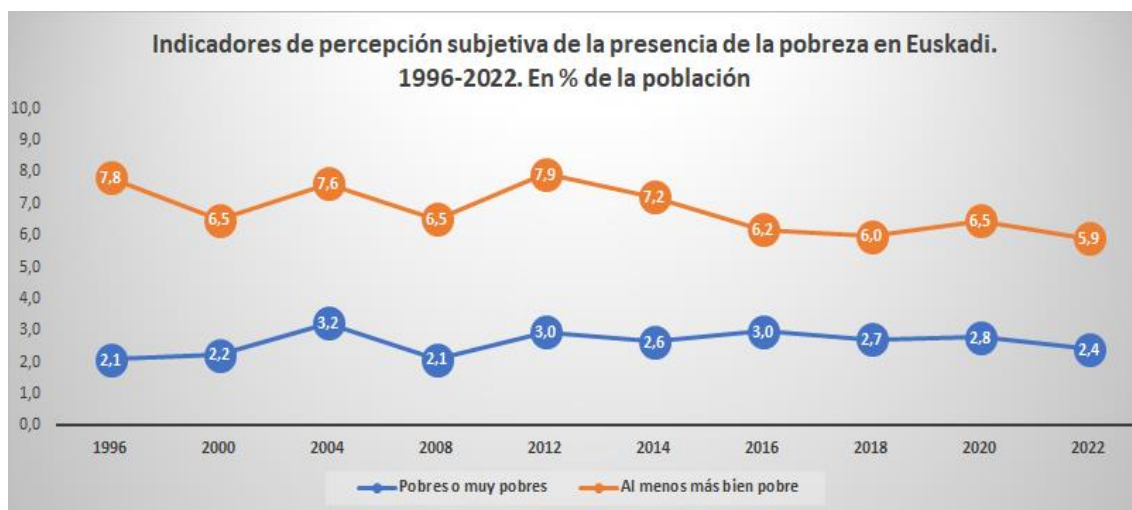
Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS-Módulo EPDS OEE IJPS

Los indicadores de percepción subjetiva de la pobreza muestran que en 2022 la sociedad vasca se sitúa realmente en niveles históricamente bajos de pobreza percibida

La percepción subjetiva de pobreza (identificación como pobre o muy pobre) se reduce del 2,8% de 2020 al 2,4% de 2022. Aunque se supera ligeramente los niveles de 2,1-2,2% de 1996, 2000 y 2008, el indicador se sitúa en niveles comparativamente bajos en términos históricos.

⁴ Hay que tener en cuenta lo que se señala en la nota 3 anterior. En este sentido, la práctica desaparición de la pobreza de acumulación, en la forma históricamente considerada en la EPDS, constituye un factor explicativo determinante.

Al incluir a quienes se consideran al menos más bien pobres, la proporción cae entre 2020 y 2022 del 6,5% al 5,9%. Tras alcanzarse un máximo del 7,9% en 2012, se trata del nivel percibido más reducido desde que se realiza la EPDS, en línea cercana no obstante respecto al 6,0-6,2% de 2016 y 2018 y del 6,5% de 2000 y 2008.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS-Módulo EPDS OEE IJPS

10.2. IMPACTO DE LA AUSENCIA DE BIENESTAR

Ausencia de bienestar de mantenimiento (ingresos) y privación asociada

La tasa de riesgo de ausencia de bienestar de mantenimiento aumenta entre 2020 y 2022

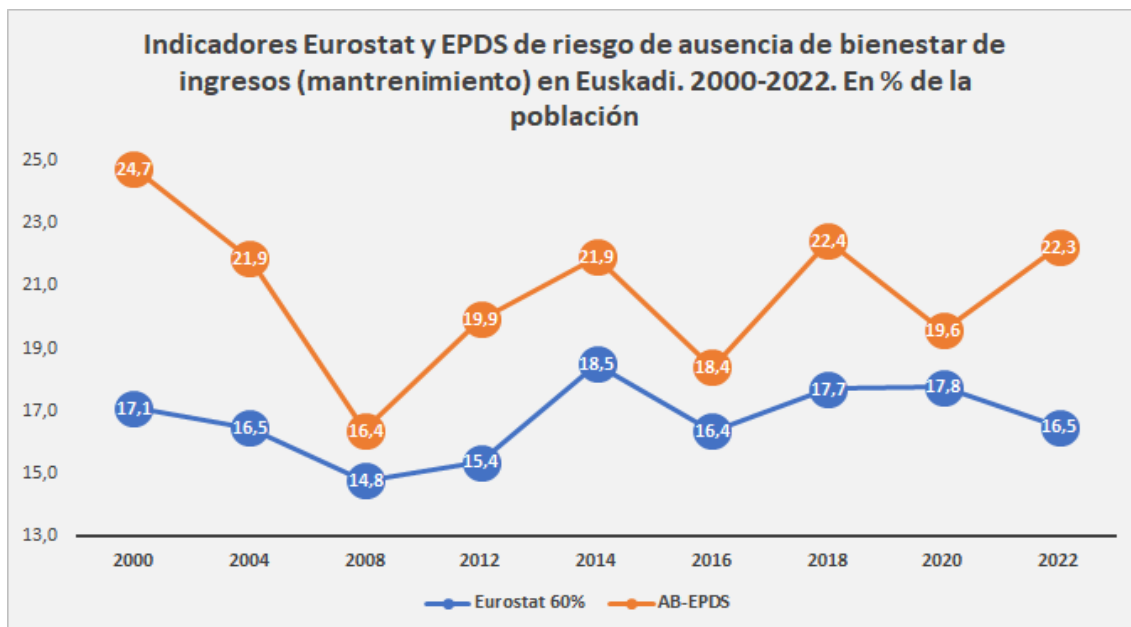
A diferencia de lo que se observa con los indicadores de pobreza, en lo relativo a los indicadores de ausencia de bienestar entre 2020 y 2022 se observa una dinámica diferente entre el indicador Eurostat del 60% de la mediana equivalente de ingresos y el que corresponde al indicador EPDS. Mientras el indicador de la EU-SILC se muestra a la baja (de 17,8% en 2020 a 16,5% en 2022), el registro de la EPDS refleja un aumento significativo, del 19,6% al 22,3% en el mismo periodo.

Para entender esta dinámica contradictoria, es importante destacar que se trata de indicadores algo diferentes. En la práctica, los indicadores Eurostat son más bien indicadores de desigualdad y miden qué proporción de población quedan por debajo de un determinado umbral de ingresos. En cambio, los indicadores EPDS pretenden delimitar quienes quedan por debajo de un umbral de ingresos delimitado a partir de la percepción de la necesidad de la población.

En esta dimensión de cobertura de necesidades, el principal significado del repunte observado entre 2018 y 2022 en la tasa de riesgo de ausencia de bienestar de mantenimiento (ingresos) es la dificultad a la que se enfrenta la sociedad vasca, incluso en periodos de recuperación económica y control de la pobreza, para situar a un grupo superior de personas por encima del umbral de ausencia de bienestar de ingresos. A este respecto debe señalarse, por una parte, que la tasa de riesgo vuelve a situarse en 2022 en niveles comparativamente altos, ligeramente superiores incluso al máximo de la crisis de 2014, situado en el 21,9%, tras un incremento importante desde el 16,4% de 2008.

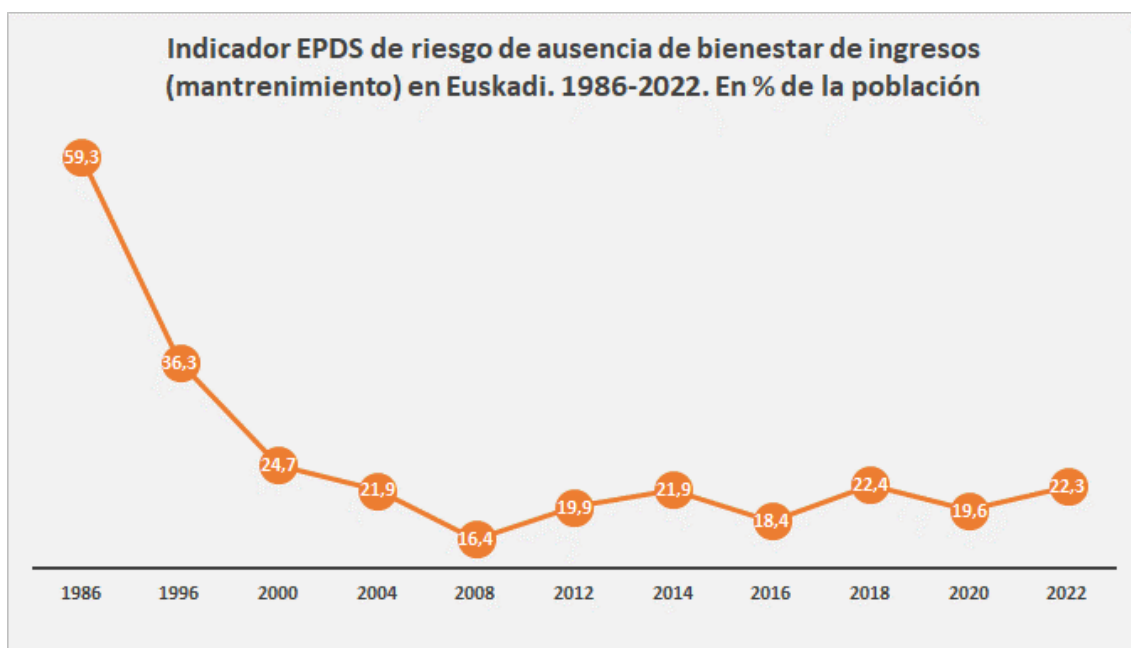
Por otra parte, se observa (y esto sería, probablemente, lo más significativo en estos momentos) que el proceso de repunte observado tiende a ser bastante habitual en periodos de auge económico y presión alcista de los precios, en especial en el sector de la vivienda. Debe recordarse, al respecto el 21,9% de 2004 así como el entonces sorprendente repunte del

indicador de ausencia de bienestar de mantenimiento EPDS entre 2016 y 2018, en plena fase de recuperación económica y del empleo. De esta forma, tras la caída de 21,9% a 18,4% de 2014 a 2016, el repunte a 22,4% mostraba una dinámica inesperada. Tras la caída a 19,6% en 2020, en una fase de nítida contención de los precios, el repunte a 22,3% de 2022 resulta ya menos sorprendente. De hecho, la tendencia alcista de 2020 a 2022 en el indicador tiene muchos elementos en común con lo observado entre 2016 y 2018.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS-Módulo EPDS OEE IJPS

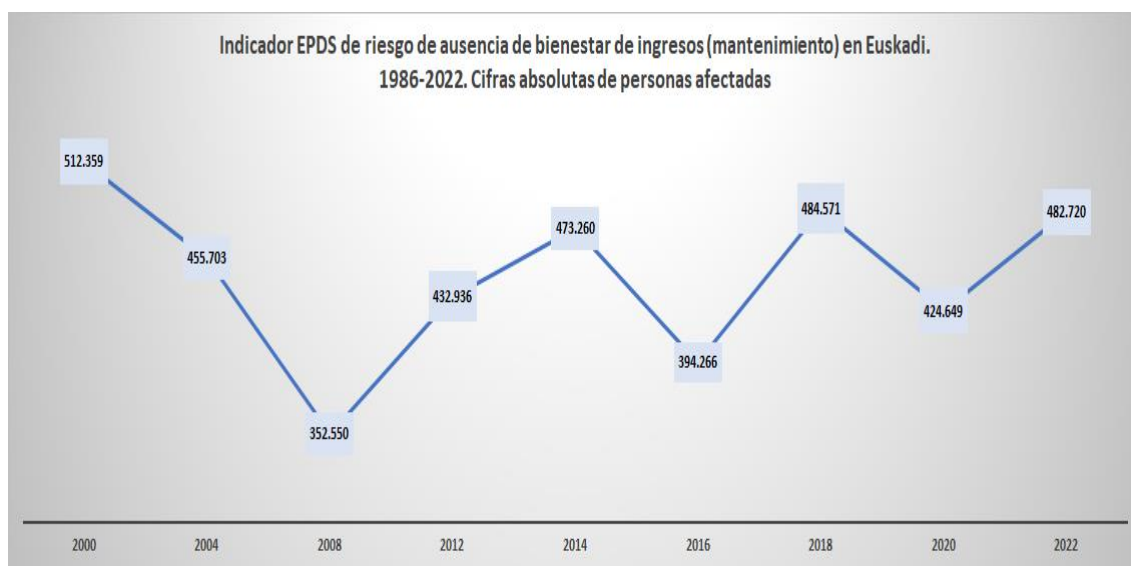
En una perspectiva mucho a más largo plazo, puede comprobarse que la histórica caída de la tasa de riesgo de ausencia de bienestar de mantenimiento en Euskadi, de un 59,3% en 1986 a 16,4% en 2008 da lugar, tras la crisis financiera, a una dinámica de cierta continuidad en las tasas, situadas entre un 18,4% y un 22,4% de 2012 a 2022, con variaciones internas importantes -de 2,5 a 4 puntos porcentuales- que responden tanto a la dinámica de contención o recuperación económica como, en sentido anticíclico, a la evolución de los precios.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS-Módulo EPDS OEE IJPS

Las tasas del periodo 2012-2022 se caracterizan, en todo caso, por desviación alcista respecto a la capacidad de reducción de la tasa alcanzada en 2008, con tasas siempre entre 2 y 6 puntos porcentuales superiores a partir de 2012 a la de aquel año.

En términos de cifras absolutas, estas diferencias son relevantes. Así, las 482.720 personas en riesgo de ausencia de bienestar de mantenimiento en 2022 superan en un 36,9% el mínimo de 352.550 personas de 2008. También superan en un 22,4% las 394.266 detectadas en 2016.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS-Módulo EPDS OEE IJPS

La reducción de gastos básicos y las dificultades para afrontar gastos imprevistos se unen a los problemas ligados a la precariedad energética como elementos específicos asociados a las situaciones de ausencia de bienestar de ingresos

El análisis de los indicadores específicos de privación relacionados con la ausencia de bienestar de mantenimiento (ingresos) revela que la falta de capacidad para afrontar gastos imprevistos se presenta como uno de los principales indicadores asociados. Aunque no es posible comparar con un dato equivalente para 2008⁵, se observa respecto a este indicador el repunte característico del indicador de ausencia de bienestar de ingresos en fases económicas de recuperación de los últimos años. Así, después de caer a 18,2% en 2016, el indicador aumenta a 23,1% en 2018. En la misma línea, la mejora observada en 2020, con un descenso importante hasta el 16,3% se ve compensado por el repunte al 19,2% en 2022.

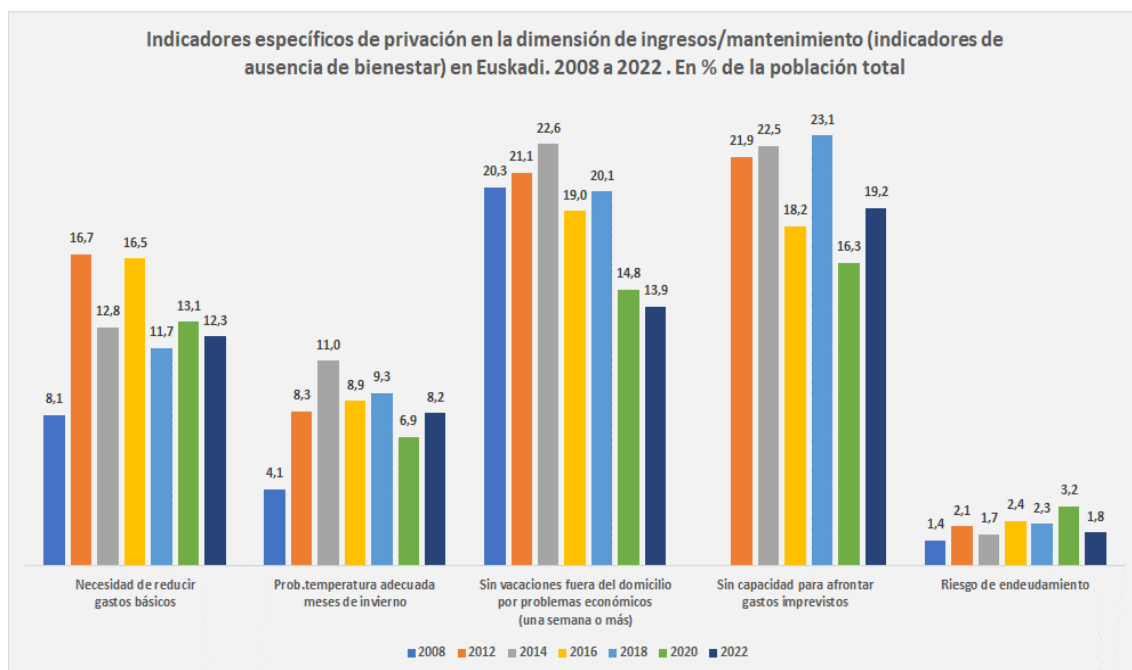
El incremento del indicador de ausencia de bienestar de mantenimiento entre 2020 y 2022 también se relaciona con las dificultades para mantener una temperatura adecuada en los meses de invierno. Aunque vinculado a la dimensión de pobreza, se trata de un factor relacionado de forma más extensa con el acceso al bienestar. De ahí que el aumento de 6,9% a 8,2% entre 2020 y 2022 (con un aumento también observado entre 2016 y 2018, del 8,9 al 9,3%) también sea ilustrativo de la dinámica alcista recientes de los problemas de ausencia de bienestar de ingresos. En este caso, además, la comparación con el año 2008 muestra la importante diferencia existente en las incidencias de esta problemática en dicho año y en 2022 (4,1% frente a 8,2%).

⁵ Es importante señalar que a partir de 2008 hay un cambio metodológico en la aproximación a este indicador en la EPDS.

Aunque la diferencia en el impacto de las problemáticas es llamativa respecto a 2008 (12,3% de casos en 2022 frente a 8,1% en 2008), llama la atención que el indicador relativo a la necesidad de reducir gastos básicos se reduce tanto entre 2016 y 2018 (de 16,5% a 11,7%) como entre 2020 y 2022 (de 13,1% a 12,3%). Esto revela una cierta capacidad para incrementar los gastos básicos en los periodos de recuperación de 2018 y 2022 aunque en un contexto de deterioro de las reservas necesarias para hacer frente a gastos extraordinarios.

La evolución de indicadores como el relativo a la falta de acceso a unas vacaciones de al menos una semana por razones económicas se ajusta a esta dinámica, al menos en 2022, con un 13,9% que fija un nivel mínimo en el periodo 2008-2022. El registro de 2022 se aleja muy claramente, además, del 20,3% de 2008. Sin embargo, otros indicadores como el relativo al acceso a vehículos automóviles de antigüedad inferior a diez años (más vinculado a la dimensión de acumulación, pero también a cuestiones relacionadas con la dimensión de ingresos) muestran el impacto de las dificultades existentes para hacer frente a gastos a largo plazo. En contraste con el 38,8% de personas en hogares con dificultades para acceder a automóviles de antigüedad inferior a diez años en 2008, la crisis hace subir a 54,2% el indicador en 2016, con nuevo aumento, hasta el 57,5% en 2018. Tras una reducción al 53,5% en 2020, la proporción repunta al 58,1% en 2022, el registro más elevado desde 2008.

Se observan por tanto límites, con los ingresos disponibles, al acceso al bienestar ligados a la disposición de recursos insuficientes para hacer frente a gastos extraordinarios o a gastos ordinarios que es preciso mantener a largo plazo. Sin embargo, la gestión de estos límites, para hacerlos compatibles con la reducción de ciertas necesidades (por ejemplo las relativas al disfrute de vacaciones, en especial en el periodo posterior a la pandemia COVID) se realiza de forma racional. De ahí que los límites observados sean compatibles con la buena evolución relativa al riesgo de sobreendeudamiento, con caída de 3,2% en 2020 a 1,8% en 2022. La incidencia de 2020 no supera sino levemente el 1,4% de 2008.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS-Módulo EPDS OEE IJPS

El aumento de la tasa de riesgo de ausencia de bienestar de mantenimiento es compatible con una reducción del indicador de distancia al umbral que limita el nivel real de deterioro observado entre 2020 y 2022

La evolución del índice FGT-2 de ausencia de bienestar de mantenimiento o ingresos se presenta en la siguiente tabla y permite explicar el efecto relativamente limitado del incremento de la tasa de riesgo en la dinámica de algunos indicadores. En este sentido, el índice FGT-2 muestra que, en contraste con el incremento de la tasa de riesgo de ausencia de bienestar, desciende de forma relevante el indicador de distancia al umbral (de 28,8% en 2020 a 26,9% en 2022, el nivel más bajo desde 2014). Por esa razón, el aumento del índice FGT-2 entre 2020 y 2022 no resulta tan elevado (de 5,63 a 6,00) y queda todavía por debajo del 6,17 de 2018 y del 6,06 de 2014). El indicador queda por encima, sin embargo, de las cifras de 2004 a 2012 y también de 2016 (4,92 en 2012 y 4,97 en 2016). La diferencia respecto a 2008 es, además, importante: 6,00 en 2022 por 3,28 en 2008.

Índices estadísticos asociados al impacto de las situaciones de ausencia de bienestar (mantenimiento). Método EPDS. 1986-2022

Tasa de ausencia de bienestar, índice de Sen, índice FGT (2) y personas equivalentes con recursos nulos respecto al umbral de ausencia de bienestar

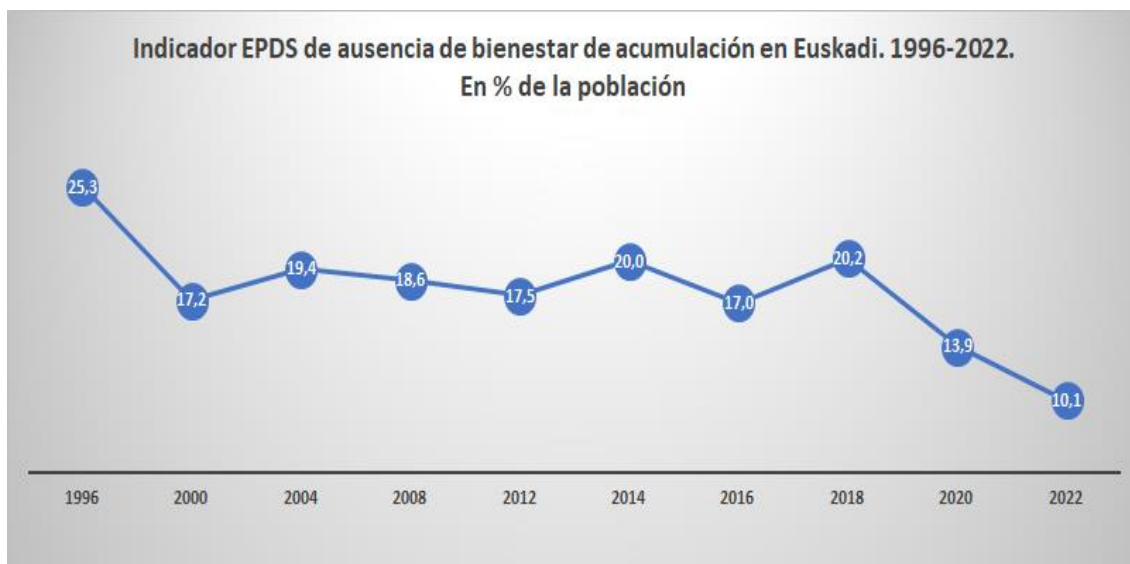
Año	Tasa de ausencia de bienestar	Distancia al umbral Índice de Sen	Índice FGT (2) HI	Personas equivalentes con recursos nulos	Base de hogares
1986	59,3	31,9	18,92	402.759	594.550
1996	36,3	28,8	10,46	221.981	674.954
2000	24,7	27,0	6,69	138.557	688.227
2004	21,9	25,6	5,60	116.650	742.753
2008	16,4	20,0	3,28	70.663	797.372
2012	19,9	24,7	4,92	106.894	856.588
2014	21,9	27,6	6,06	130.740	876.999
2016	18,4	27,0	4,97	106.579	876.683
2018	22,4	27,5	6,17	133.276	923.480
2020	19,6	28,8	5,63	122.194	908.166
2022	22,3	26,9	6,00	130.053	938.251

Fuente: ESSDE-1986, EPDS 1996, 2000, 2004, 2008, 2012, 2016 y 2020 y EDSS-ENS 2014, 2018 y 2022

Ausencia de bienestar (Acumulación)

A diferencia de lo observado en la dimensión de ingresos, el indicador de ausencia de bienestar de acumulación se reduce entre 2020 y 2022

Otro aspecto relevante a considerar es que, aunque aumenta el riesgo de ausencia de bienestar en la dimensión de ingresos EPDS, no ocurre lo mismo con el indicador de ausencia de bienestar en la dimensión de acumulación (condiciones de vida a medio y largo plazo). En este caso, el indicador cae del 13,9% de 2020 al 10,1% de 2022. Como ocurría con el indicador de pobreza de acumulación, se trata del nivel más bajo desde que se hace la EPDS.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS-Módulo EPDS OEE IJPS

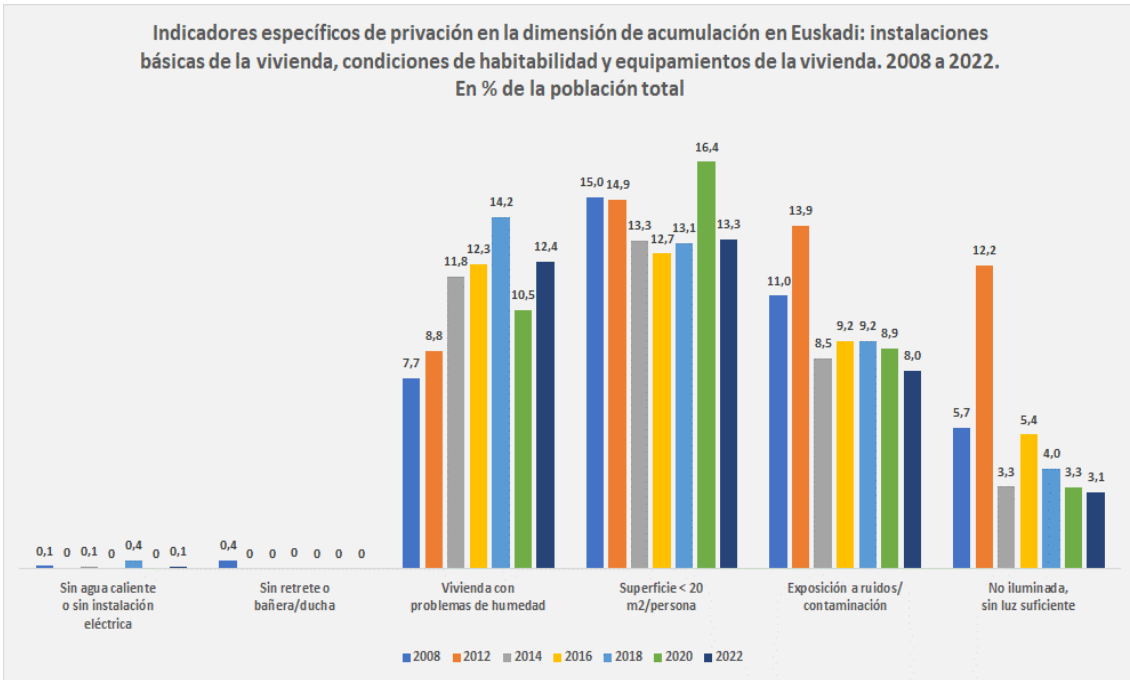
En este caso, no obstante, lo más destacable es la constatación de la cualitativa caída que se observa en la incidencia de las situaciones de ausencia de bienestar de acumulación en 2020 y 2022 respecto a periodos previos de realización de la EPDS. Situada en un 25,3% en el año 1996, la tasa se reduce a 17,2% en el año 2000, repuntando a 19,4% en 2004 para bajar después de forma progresiva, pero moderada, hasta un 17,5% en 2012. Las consecuencias de la crisis financiera sitúan el indicador en un 20% en 2014, retomándose la caída hasta un 17% en 2016, aunque con un nuevo deterioro en 2018, con una incidencia del 20,2%.

Se comprueba, por tanto, que entre 2000 y 2018, la incidencia de las situaciones de ausencia de bienestar de acumulación oscila entre un 17,2% y un 20,2%, con cierta línea tendencial, pero moderada, a la reducción. Esta tendencia se hace clara y manifiesta en 2020, con una caída del indicador por primera vez por debajo del 15% (13,9%). La línea descendente se asienta en 2022, con el mínimo ya referido del 10,1%.

Considerando indicadores específicos, las claves de la importante caída del impacto de la precariedad de acumulación entre 2020 y 2022 son las siguientes:

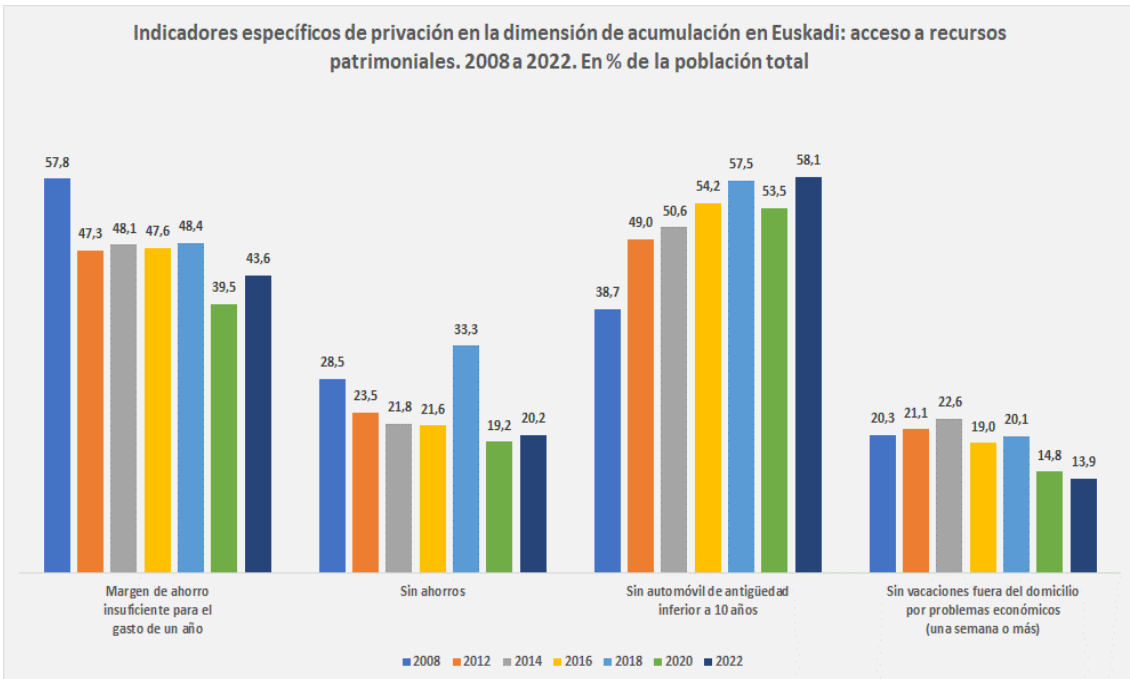
- En primer lugar, una práctica desaparición, ya perceptible en 2008, pero consolidada con posterioridad, de las carencias asociadas a las instalaciones básicas de la vivienda (falta de agua corriente y/o de electricidad o ausencia de bañera/ducha o retrete en la vivienda).
- En segundo lugar, las condiciones de habitabilidad en la vivienda tienden en general a mejorar a largo plazo en muchos indicadores asociados. En este sentido, respecto a 2008, los registros de 2022 son claramente favorables en lo relativo a indicadores como la existencia de una superficie disponible inferior a 20 metros cuadrados por persona (13,3% en 2022 por 15% en 2008), la exposición a ruidos o contaminación (8,0% frente a 11%) o la falta de iluminación o luz suficiente en la vivienda (3,1% frente a 5,7%).

En cambio, se observa un deterioro en el indicador relativo a los problemas de humedad, con un incremento de su incidencia de 7,7% a 14,2% entre 2008 y 2018. Tras caer el indicador a 10,5% en 2020, repunta además hasta el 12,4% en 2022. No obstante, la acumulación de problemáticas en las condiciones de habitabilidad se reduce en 2022 respecto a 2008.



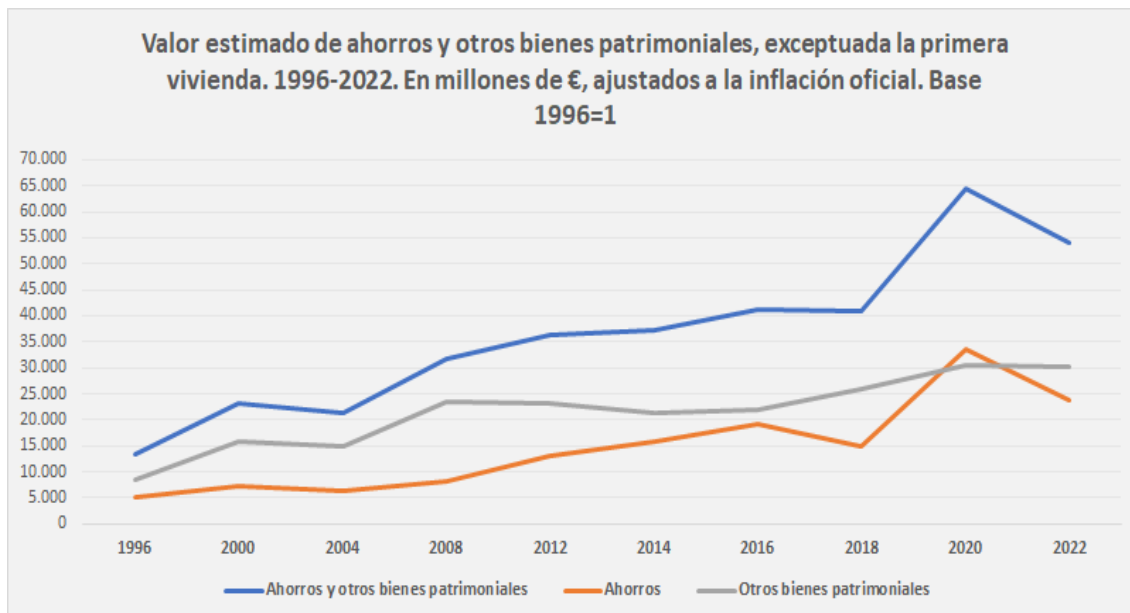
Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS-Módulo EPDS OEE IJPS

- En tercer lugar, y con la única excepción del acceso a vehículos automóviles de antigüedad inferior a diez años, la dinámica de acumulación de recursos patrimoniales muestra una nítida mejora a largo plazo entre 2008 y 2022, con niveles de carencia inferiores en 2022. Esto se observa en lo relativo a la proporción de personas en hogares con un margen de ahorro insuficiente para hacer frente con él al gasto de todo un año (43,6% en 2022 frente a 57,8% en 2008) o, directamente, sin ahorros (20,2% en 2022 frente a 28,5% en 2008). También se observa en lo relativo a la falta de acceso a una vacaciones por razones económicas, con un mínimo del 13,9% en 2022, más de seis puntos porcentuales por debajo del 20,3% de 2008.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS-Módulo EPDS OEE IJPS

Esta mejora de las condiciones materiales de vida a medio y largo plazo es coherente con la dinámica ya mencionada de reducción del indicador de sobreendeudamiento. Se relaciona de forma muy directa con un incremento prácticamente sostenido de la riqueza acumulada, en ahorros y otros bienes patrimoniales (exceptuada la primera vivienda), desde 2008, con incremento notable en el periodo 2020-2022 (a pesar de la reducción entre 2020 y 2022).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS-Módulo EPDS OEE IJPS

Entre 2020 y 2022, la prolongación de la línea descendente de la tasa de ausencia de bienestar de acumulación en este periodo se vincula en gran medida a la mejora de los indicadores relativos a condiciones de habitabilidad en la vivienda en 2022 respecto a 2020, la línea descendente de la necesidad de reducir gastos básicos o el incremento de las situaciones de acceso a vacaciones, en paralelo a un mayor control del riesgo de endeudamiento. Pero se observa un deterioro de los indicadores patrimoniales. En este sentido, destacan en particular los siguientes aspectos:

- Aunque se mantienen niveles de ahorro acumulado muy elevados respecto al periodo 1996-2019, se constata una caída, ajustada a la inflación, de -29,3% en los ahorros disponibles en la sociedad vasca.
- Aumenta del 19,2 al 20,2% en el porcentaje de personas sin ahorros.
- Se incrementa del 39,5 al 43,6% en la proporción de personas en hogares con un margen de ahorro insuficiente para el gasto de un año.

La evolución negativa también se observa en lo relativo a la disponibilidad de automóvil de antigüedad inferior a 10 años⁶, así como en lo relativo a la ausencia de otros bienes patrimoniales (la proporción de personas en hogares que carecen de otros bienes patrimoniales distintos a la primera vivienda pasa de 66,9% a 69%). También es llamativo que las personas en hogares con un patrimonio inferior al 60% de la mediana aumenten su peso del 29,2% al 37,2% entre 2020 y 2022.

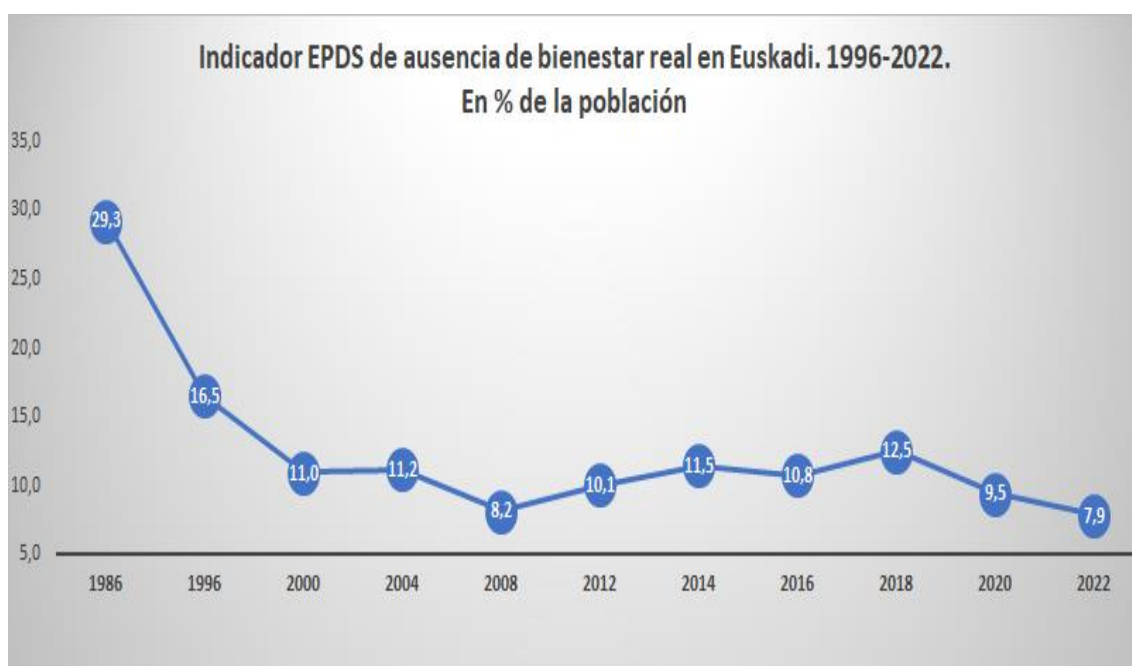
⁶ Como ya se ha señalado, este indicador se ve condicionado, no obstante, por cambios culturales que pueden afectar al nivel de uso.

Esta evolución podría anticipar un deterioro en los indicadores de acumulación pero, por ahora, no se traduce en procesos de desacumulación con implicaciones significativas en las condiciones de vida a medio y largo plazo, aunque sí en una mayor presión en términos de algunos gastos ligados al acceso a niveles de bienestar suficientes.

Ausencia de bienestar real

En definitiva, las comparativamente buenas condiciones generales de vida a medio y largo plazo limitan en 2022 el mayor riesgo observado en el indicador de ausencia de bienestar de mantenimiento. Teniendo en cuenta la posición en las dimensiones de ingresos y de condiciones de vida a medio y largo plazo, el porcentaje de personas en situación de ausencia de bienestar real mantiene en 2022 la tendencia descendente que se observa desde 2018.

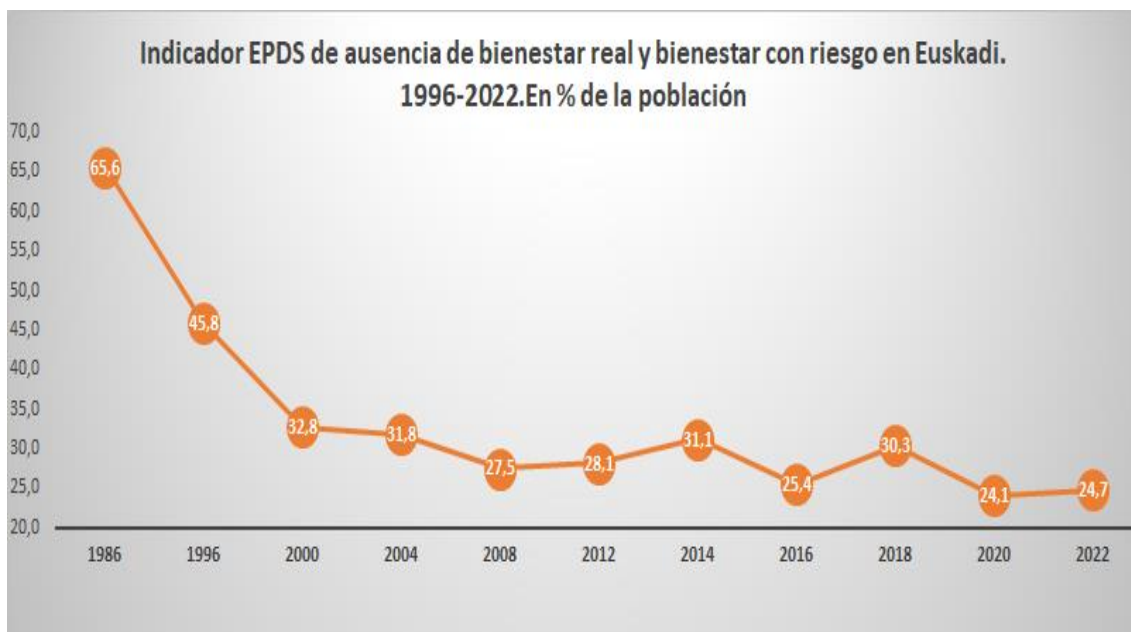
Así, en una perspectiva a largo plazo, tras alcanzar una cifra de 8,2% de personas en situación de ausencia de bienestar real en 2008, el impacto de la crisis financiera contribuye a una tendencia ascendente que culmina en 2018 con un tasa de ausencia de bienestar real del 12,5%, superior no sólo al registro de 2008, sino también a las cifras de 11,0-11,2% de 2000 y 2004. Sin embargo, a partir de 2018, la tasa se reduce con rapidez, con un 9,5% en 2020 y un 7,9% en 2022. Se trata del nivel más bajo registrado por la EPDS desde el mínimo previo del 8,2% alcanzado en 2008⁷.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS-Módulo EPDS OEE IJPS

No obstante, y esto es coherente con lo observado con el empeoramiento de las condiciones de acceso al bienestar en términos de ingresos, así como con el deterioro de varios indicadores específicos ligados a las condiciones de vida a medio y largo plazo, si se suman las personas en ausencia de bienestar real a aquellas que acceden a un bienestar mínimo, aunque con presencia todavía de situaciones de riesgo, el mínimo del 24,1% de 2020 se traduce en un ligero deterioro en 2022, con un 24,7%. A pesar de ello, se trata del segundo registro más bajo de la EPDS, por debajo del 25,4% de 2016 y del 27,5% de 2008.

⁷ Hay que tener en cuenta, en este contexto, lo señalado en la nota 3.r



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS-Módulo EPDS OEE IJPS

10.3. INDICADORES DE DESIGUALDAD

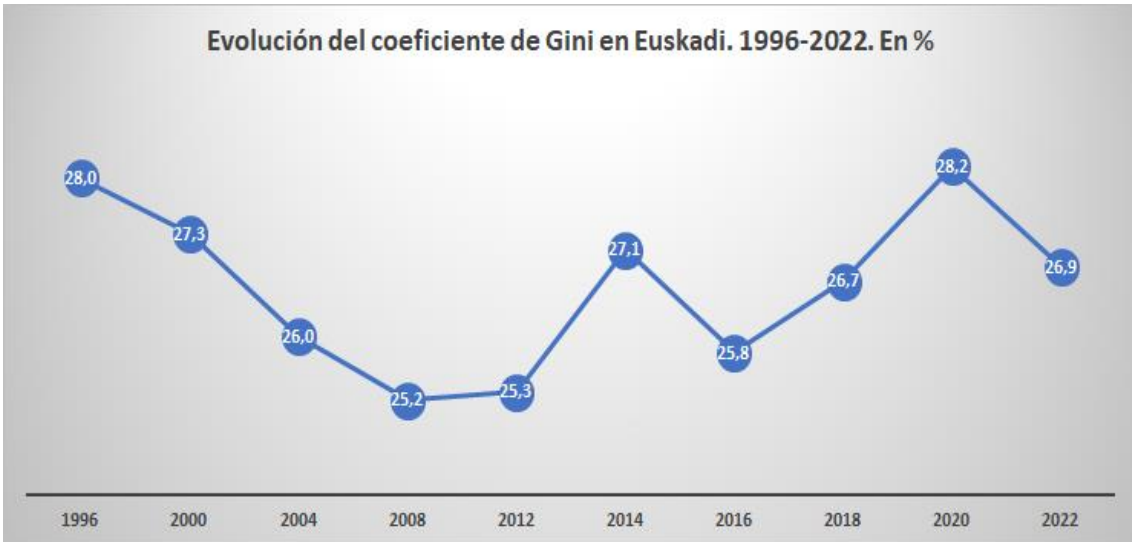
Uno de los aspectos más llamativos de la evolución socioeconómica en Euskadi en el periodo posterior a la crisis financiera de 2008 ha sido el significativo incremento de los indicadores de desigualdad, una tendencia que representa una nítida ruptura con la dinámica observada entre 1996 y 2008. Tomando como referencia el índice de Gini, por ejemplo, la CAE se caracterizaba antes de 2008 por una caída prolongada en el indicador: de 28,0 en 1996 a 25,2 en 2008, con apenas un muy ligero incremento hasta 25,3 en 2012.

A partir de 2012, sin embargo, el índice de Gini se muestra claramente al alza, con un repunte hasta 27,1 en 2014. Tras una importante caída hasta el 25,8 de 2016, que situaba de nuevo a Euskadi en los niveles comparativamente bajos del periodo 2008-2012, a partir de 2016 se retoma la dinámica ascendente. De esta forma, el indicador se sitúa en 26,7 en 2018 y en 28,2 en 2020.

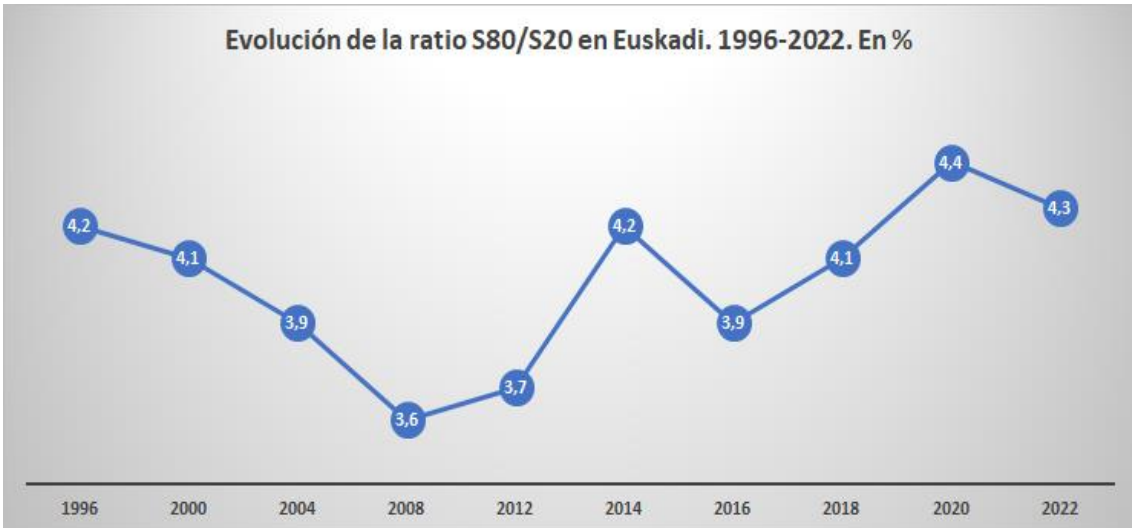
La línea ascendente se observa también en otros indicadores. Así, en la evolución de la relación entre los ingresos del 20% de población más acomodada y los del 20% de población más desfavorecida se registra un aumento de 3,6 en 2008 a 4,2 en 2014. Tras caer a 3,9 en 2016, el indicador aumenta de nuevo hasta alcanzar 4,4 en 2020.

En términos de un indicador en el que el incremento de la desigualdad se asocia a una caída de participación, en coherencia con lo señalado, la proporción que representan los ingresos del 10% de población más pobre en los ingresos totales disponibles en la sociedad vasca se reduce de 3,88% en 2008 a 3,41% en 2014. Tras avanzar a 3,48% en 2016, la línea descendente se retoma con fuerza hasta situarse en un 3,18% en 2020.

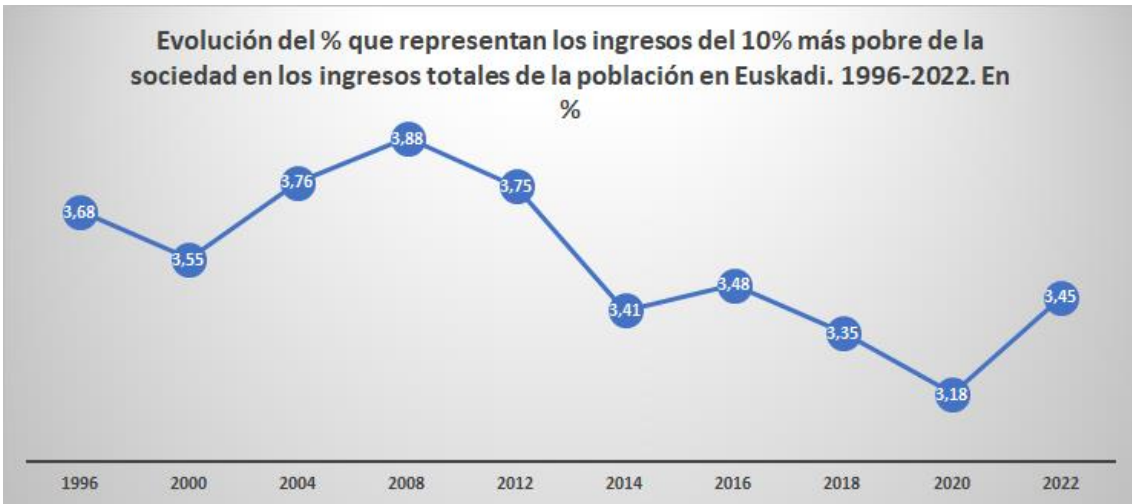
Como puede constatarse, los tres tipos de indicadores considerados muestran en 2020 los mayores niveles de desigualdad observados en la EPDS desde 1996.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS-Módulo EPDS OEE IJPS



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS-Módulo EPDS OEE IJPS



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ENS-Módulo EPDS OEE IJPS

Sin embargo, los indicadores de desigualdad se caracterizan por una línea evolutiva favorable entre 2020 y 2022. En lo relativo al índice de Gini, éste cae de 28,2 a 26,9 en el periodo, una cifra similar a la observada en los años 2000, 2014 y 2018. A pesar de ello, el indicador de 2022 se mantiene todavía por encima de los registros entre 25,2 y 26,0 de los años 2004 a 2012 y de 2016.

La reducción del periodo 2020-2022 es mucho menos significativa en lo relativo a la ratio entre los ingresos del 20% de población más acomodada y los del 20% de población más desfavorecida, con apenas una caída de 4,4 a 4,3 entre 2020 y 2022. Los registros de 2018 y 2022 se mantienen por encima de los correspondientes a 1996-2018, con un máximo de 4,2 en 1996 y 2014. Por otra parte, el 4,3 de 2022 supera claramente las cifras entre 3,6 y 3,9 de 2004 a 2012 y 2016.

La mejora es más relevante lo relativo a los ingresos del 10% de población más pobre en los ingresos totales disponibles en la sociedad vasca, con una importante subida de 3,18% en 2020 a 3,45% en 2022. En este caso, el registro de 2022 supera los niveles de 2014, 2018 y 2020 y resulta muy cercano al 3,48% de 2016. Pero se sitúa por debajo de los registros de todo el periodo 1996-2012, con cifras en dicho periodo que oscilan entre el 3,55% del año 2000 y el máximo del 3,88% de 2008.

Los datos revelan, como aspecto central del análisis, que los indicadores de desigualdad en Euskadi se mantienen en 2022 claramente por encima de los observados entre 2004 y 2012. Salvo en lo relativo al índice de Gini, en los otros dos indicadores considerados, los registros de 2022 también indican mayores niveles de desigualdad que en 1996 y 2000.

10.4. POBREZA, AUSENCIA DE BIENESTAR Y DESIGUALDAD POR COLECTIVOS

Se presentan a continuación los datos disponibles sobre el impacto de la pobreza y la ausencia de bienestar real, con algunas referencias ocasionales a la precariedad de mantenimiento o ingresos, por grandes colectivos sociales. Se considera igualmente la contribución de cada grupo a la desigualdad Gini.

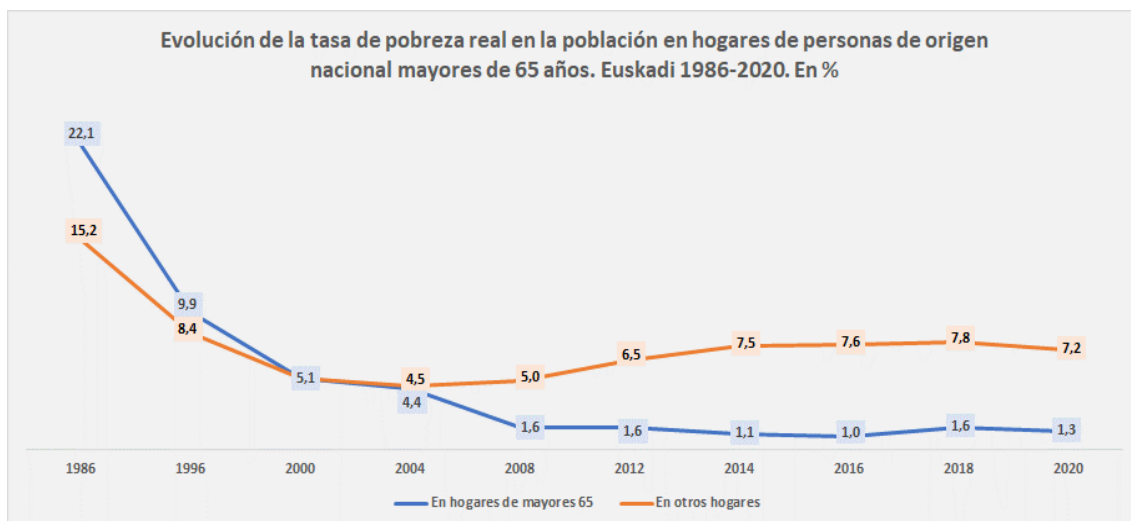
Al no disponerse por ahora de la base de datos final de la ENS 2022, el análisis se realiza por tipos agrupados hasta 2020, con referencias a la dinámica de 2022 por tipos generales EPDS (más desagregados). Los datos de Gini también se limitan, por la misma razón, al año 2020.

La precariedad y la desigualdad en la población en hogares de personas de origen nacional mayores de 65 años muestra una caída histórica. Entre 2020 y 2022, sin embargo, repunta ligeramente al alza la incidencia de las situaciones de ausencia de bienestar en hogares con un hombre como persona de referencia

La evolución de los hogares con una persona de referencia de origen nacional y mayor de 65 años revela la caída histórica que registran los indicadores de precariedad y desigualdad entre la población mayor en Euskadi.

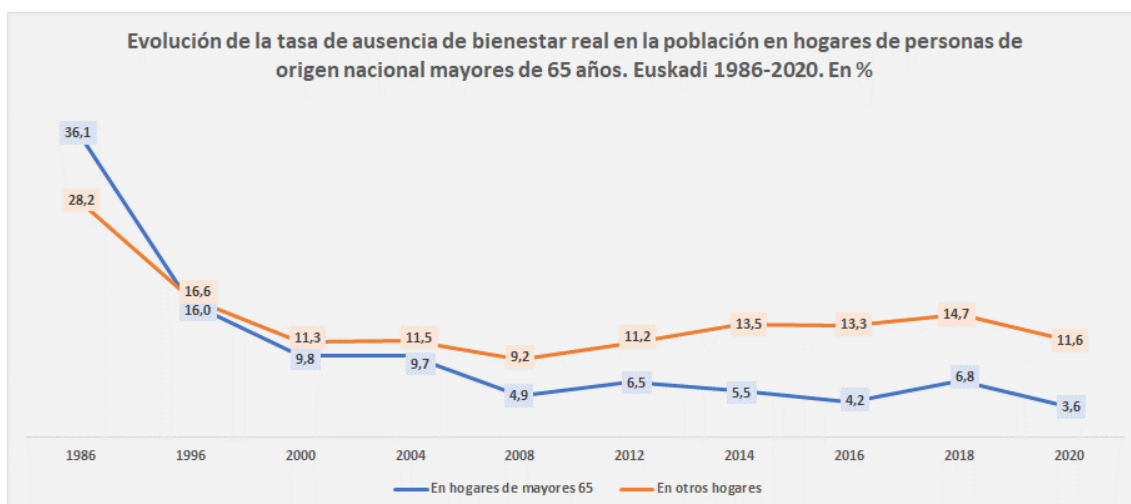
En lo relativo a la tasa de pobreza real, ésta se situaba todavía en 1986 en un elevado 22,1%. Las reformas favorables a la población pensionista hacen caer la tasa al 9,9% en 1996, al 5,1% en el año 2000 y al 4,4% en 2004. A partir de 2008, el impacto de la pobreza real en este grupo social resulta aún más reducido y se mantiene en todo el periodo 2008-2020 entre un 1,0% y un 1,6%, tasas comparativamente muy bajas dentro de la sociedad vasca. La dinámica de 2020-2022 sigue siendo favorable en los hogares con una persona de referencia mujer, con una disminución del

1,7% al 1,5%. La cifra se estabiliza, muy ligeramente al alza, en hogares con una persona de referencia masculina (de 1,1% en 2020 a 1,2% en 2022).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPDS y del Módulo EPDS de la ENS

La reducción histórica del indicador de ausencia de bienestar real resulta igualmente muy llamativa en los hogares analizados. Con apenas algunos vaivenes alcistas en el periodo 2008-2012 y en el 2016-2018 (éste último muy relevante, con una subida de 4,2% a 6,8%), se pasa así de una tasa de 36,1% en 1986 a apenas 3,6% en 2020. Entre 2020 y 2022 la línea descendente se mantiene en la población en hogares con una mujer como persona de referencia (de 4,9% a 3,9%). No obstante, en el caso de los hogares con una persona de referencia masculina se observa un repunte del 3,0% al 4,3%.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPDS y del Módulo EPDS de la ENS

Aunque todavía en niveles comparativamente muy reducidos en Euskadi, el repunte de la tasa de incidencia de ausencia de bienestar en los hogares con una persona de referencia masculina tiene significación. Por una parte, en contraste con la línea claramente descendente en los hogares de mujeres desde 2012, en los hogares con un hombre como persona de referencia se estabiliza la tasa entre 2012 y 2022 en torno a cifras normalmente situadas entre el 3,9% y el 4,4%. La caída al 3,0% de 2020 se presenta en este contexto como una excepción aparente, con rápido repunte en 2022.

Por otra parte, si en los hogares de mujeres la incidencia de las situaciones de ausencia de bienestar real es claramente inferior en 2022 a la de 2008 (3,9% frente a 8,0%), lo contrario ocurre en los hogares con un hombre como persona de referencia (4,3% en 2022 frente a 3,3% en 2008).

En cualquier caso, en los hogares de personas mayores de 65 años y de origen nacional, puede hablarse de una creciente capacidad de superación de la pobreza y de acceso efectivo al bienestar en las últimas cuatro décadas, sin deterioro (a la espera de las implicaciones respecto al repunte observado en los hogares con una persona de referencia masculina) respecto a la situación existente en 2008. Esta evolución es tanto más llamativa como que se produce en un contexto de nítido riesgo, con incremento del peso relativo de la población en hogares de mayores de origen nacional en la población total: de 20,8% en 1996 a 23,8% en 2008 y 27,2% en 2020.

La evolución en general favorable de las tasas de pobreza y ausencia de bienestar real se traslada a la dinámica de la desigualdad. De esta forma, en el periodo 2008-2020 se registra una contribución descendente al Gini en Euskadi de la población en hogares encabezados por personas mayores de 65 años y de origen nacional. La aportación al Gini de este colectivo de hogares nacionales se reduce de 10,46 puntos porcentuales en 2008 a 8,13 en 2020 (con una reducción de la contribución al índice de -2,33 puntos). El repunte alcista de la tasa de ausencia de bienestar de los hogares de hombres podría reducir la intensidad de esta caída en 2022, pero no alterarla de forma sustancial.

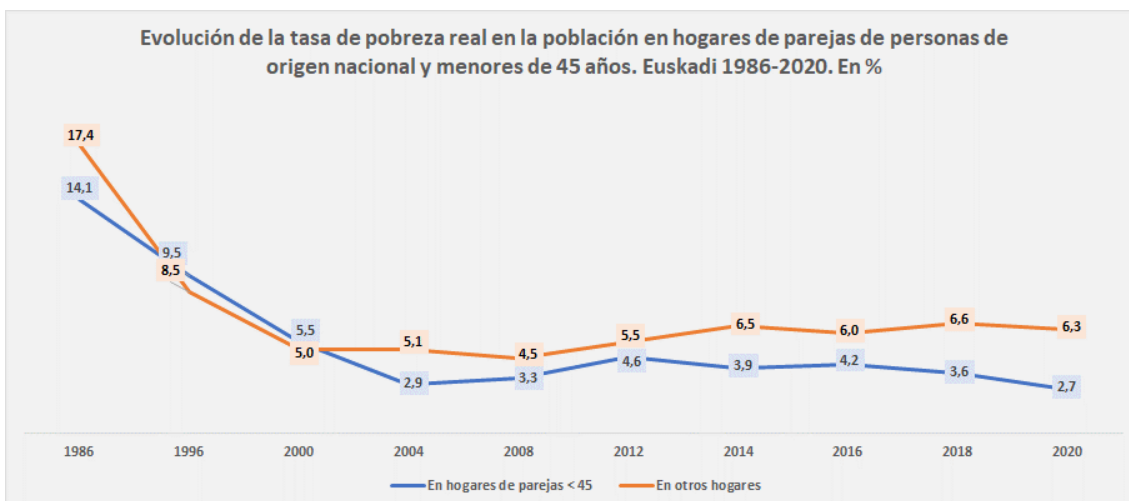
La evolución positiva de los indicadores de precariedad y desigualdad se extiende a los hogares conformados por parejas de personas menores de 45 años y de origen nacional

En 1986, la población en hogares conformados en torno a una pareja, con o sin hijos o hijas, y con una persona de referencia menor de 45 años y de origen nacional⁸ representaba un 37,3% de la población residente. A pesar de un pequeño repunte entre 2000 y 2008, la proporción se reducía a un mínimo del 17,3% de la población en 2016. El porcentaje apenas consigue remontar al 18,6% en 2018 antes de volver a caer ligeramente hasta el 18,2% de 2020.

La fuerte caída del peso relativo, y también absoluto, de la población en estos grupos familiares contribuye a limitar el riesgo de incremento de la pobreza y la desigualdad en este grupo de población. De hecho, la incidencia de la pobreza real en el colectivo cae de 14,1% a 2,9% entre 1986 y 2004. La tasa se muestra al alza con posterioridad, primero ligeramente hasta el 3,3% de 2008, y luego más claramente hasta el 4,6% de 2012. No obstante, con la excepción del periodo 2014-2016, la tendencia vuelve a ser descendente a partir de 2012, con una tasa de 2,7% en 2020, el nivel de incidencia más baja desde 1986.

Aunque con un ligero deterioro en los grupos familiares de personas menores de 45 años con ocupación estable (la tasa de pobreza real aumenta de 0,3% a 0,8%), la línea de mejora parece consolidarse entre 2020 y 2022 con la reducción de la pobreza real en grupos familiares sin ninguna persona activa con ocupación estable (de 15,8% a 9,5%).

⁸ Se incluye igualmente en esta categoría de hogares a los núcleos monoparentales encabezados por un hombre. El motivo se asocia a las grandes diferencias observadas en las tasas de pobreza y en los índices de desigualdad respecto a los núcleos monoparentales encabezados por mujeres y al mayor paralelismo con el grupo de parejas. Se trata, no obstante, de un grupo de peso demográfico muy limitado. De ahí que la redacción se centre en las parejas analizadas, sin referencias al colectivo poco numeroso de familias monoparentales encabezadas por hombres.

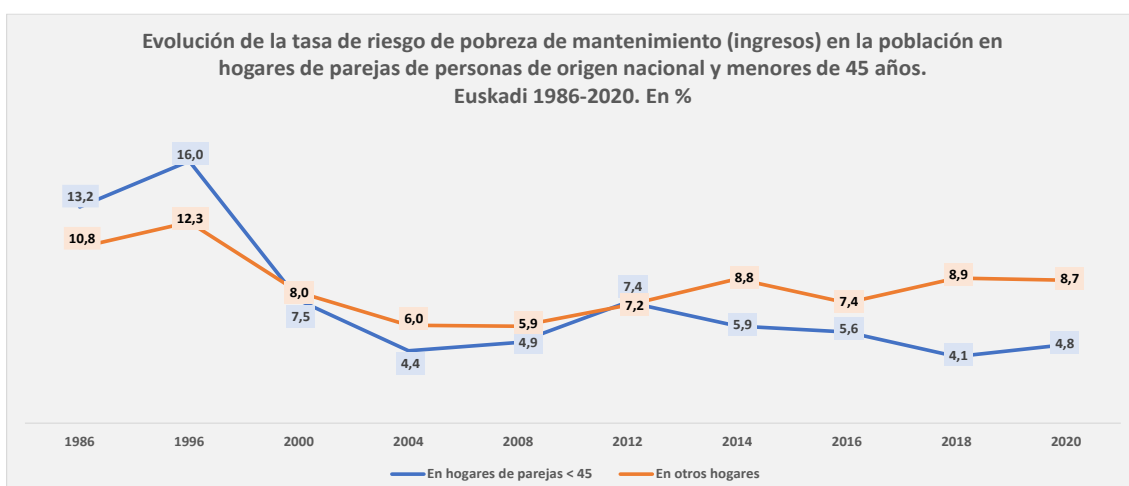


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPDS y del Módulo EPDS de la ENS

Con un riesgo de pobreza de ingresos similar en 2008 y 2020 (4,9% y 4,8%), los menores niveles de pobreza real de las parejas nacionales jóvenes en 2020 (2,7% frente a 3,3% en 2008) se asocian a la práctica superación de la pobreza de acumulación en ese año (apenas 0,2% en 2020 frente al 2% de 2008).

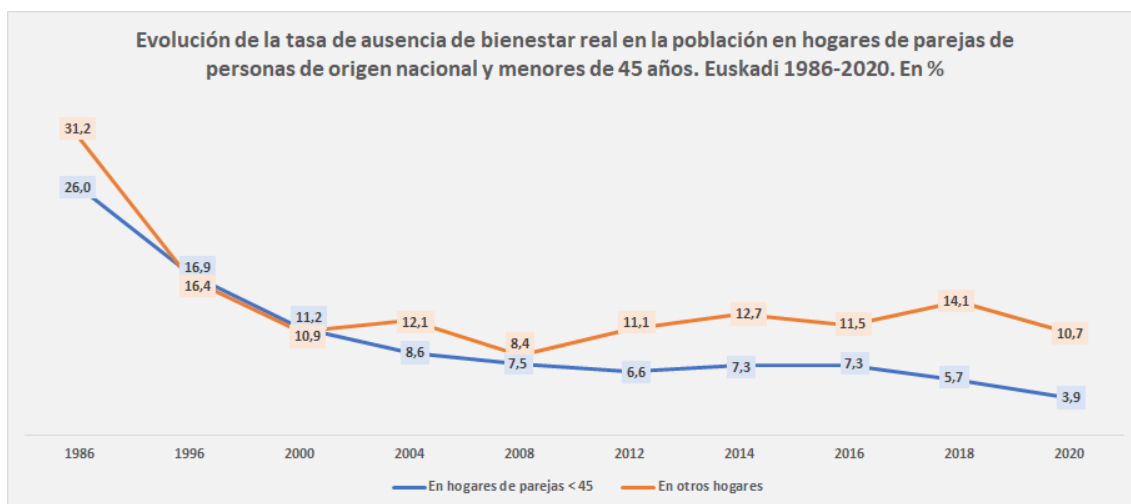
Los datos relativos a la pobreza de ingresos muestran, de hecho, mayores matices en su dinámica evolutiva. Así, se observa un incremento de la tasa de riesgo de pobreza de mantenimiento o ingresos entre 1986 y 1996, del 13,2% al 16%. A partir de 1996, la tendencia es de rápida disminución de las tasas hasta situarse en apenas un 4,4% en 2004. La crisis de 2008 se traduce en un repunte del riesgo de pobreza de ingresos, con una tasa de 4,9% en 2008 que avanza hasta el 7,4% en 2012. Tras una importante reducción hasta el 4,1% de 2018, el año 2020 se caracteriza en cambio por un nuevo repunte, con una tasa de 4,8% que se acerca al 4,9% de 2008.

En cualquier caso, el riesgo de pobreza de mantenimiento entre las parejas encabezadas por personas jóvenes menores de 45 años y de origen nacional se sitúa en 2020 muy por debajo de la del resto de la población (4,8% frente a 8,7%). Además, la evolución del periodo 2020-2022 es favorable, con una caída de 21,6% a 15,0% en grupos familiares de personas menores de 45 años sin ninguna persona ocupada estable y de 1,6% a 1,3% en presencia de personas ocupadas estables.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPDS y del Módulo EPDS de la ENS

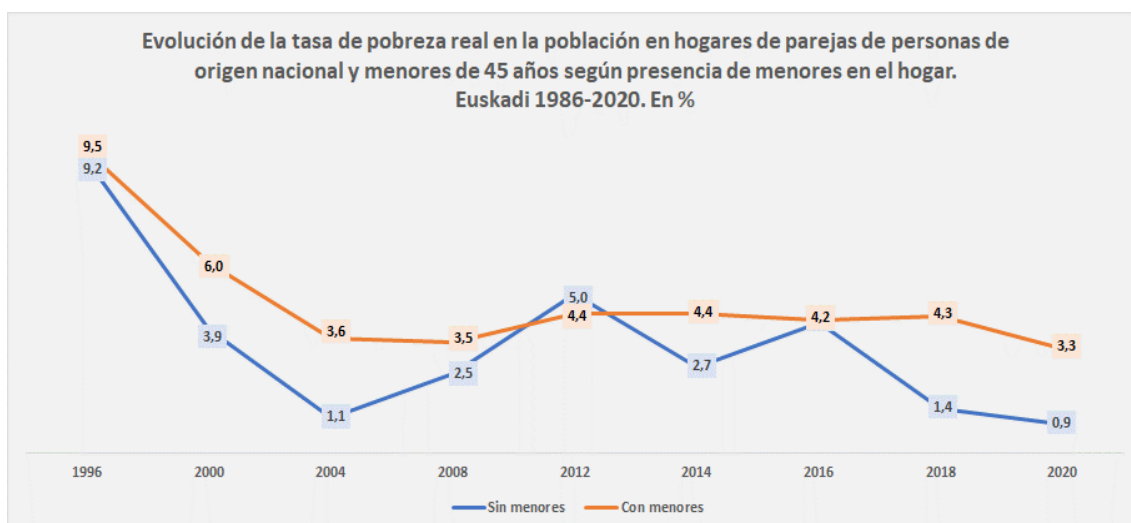
La dinámica positiva observada a largo plazo en la evolución de la pobreza real en este grupo es aún más nítida en relación con los indicadores de ausencia de bienestar. En 1986, el riesgo de ausencia de bienestar real afectaba al 26,0% de las personas vinculadas a los grupos de parejas jóvenes y de origen nacional analizados, tasa que aún alcanzaba un 16,9% en 1996. La incidencia se reduce de forma continuada a partir de entonces, de forma rápida hasta el 11,2% del año 2000 y de forma más moderada con posterioridad, con un 6,6% en 2012. El impacto de la crisis financiera es limitado, con incidencias de 7,3% en 2014 y 2016, todavía inferiores al 7,5% de 2008. La recuperación económica posterior a 2016 favorece claramente a este tipo de hogares de parejas jóvenes, con una caída al 5,7% en 2018 y a un mínimo del 3,9% en 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPDS y del Módulo EPDS de la ENS

La buena evolución se mantiene entre 2020 y 2022. Aunque repunta muy ligeramente la tasa de ausencia de bienestar, de 1,1% a 1,2%, en grupos familiares menores de 45 años con ocupación estable, se reduce de 24,7% a 13,0% en los grupos familiares sin ocupación estable.

La nítida mejoría de la situación general observada entre los grupos familiares de parejas jóvenes también se extiende a la población en hogares encabezados por personas menores de 45 años de origen nacional y con hijos o hijas. Así, por ejemplo, la tasa de pobreza real mejora claramente a largo plazo: pasa de un 9,5% en 1996 a 6,0% en el año 2000 y a 3,5-3,6% en 2004 y 2008. Tras situarse en el periodo 2012-2018 entre un 4,3% y un 4,4%, el 3,3% de 2020 representa el nivel más bajo de la serie temporal (pendiente de disposición del dato correspondiente a 2022).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPDS y del Módulo EPDS de la ENS

La positiva dinámica de los indicadores de pobreza y ausencia de bienestar explica la destacada caída en Euskadi, entre 2008 y 2020, de la contribución al coeficiente de Gini de la población en hogares de parejas, con una persona de referencia menor de 45 años y de origen nacional. La aportación de este grupo de población al Gini total de la CAE se reduce de 4,75 a 3,53 en este periodo (-1,22 puntos porcentuales).

Los datos presentados revelan, en definitiva, que la situación de los grupos familiares jóvenes en Euskadi no constituye un fuerte factor de presión al alza, al menos en el caso de la población de origen nacional, de la pobreza y la desigualdad medida entre los hogares realmente constituidos.

No obstante, es preciso ser conscientes de que esta tendencia se vincula en parte a la parcial paralización de los procesos de reproducción demográfica normalizados en la CAE. En particular en periodos de crisis económica y social, el retraso de la edad de emancipación y el control de la natalidad son factores que han contribuido a prevenir un mayor riesgo de pobreza o ausencia de bienestar potencial en la población adulta joven en Euskadi. El resultado ha sido la fuerte caída del peso demográfico del colectivo analizado.

En este sentido, una parte fundamental de las situaciones de pobreza que afectan a las personas jóvenes, la llamada pobreza encubierta, se ha gestionado en Euskadi a través del retraso de los procesos de emancipación (ver al respecto el apartado del informe relativo a los procesos de independización en la CAE). Por otra parte, se observa que en los hogares constituidos en torno a parejas jóvenes, la renuncia a la reproducción explica también parcialmente el control de los riesgos de pobreza y ausencia de bienestar. En este sentido, en 2020, la tasa de pobreza real de la población es del 0,9% en hogares jóvenes sin hijos o hijas por 3,3% en los hogares con descendencia. Las diferencias también afectan al riesgo de pobreza de ingresos (3,5 por 5,3%) o al de ausencia de bienestar en esta dimensión (9,6% frente a 12,7%).

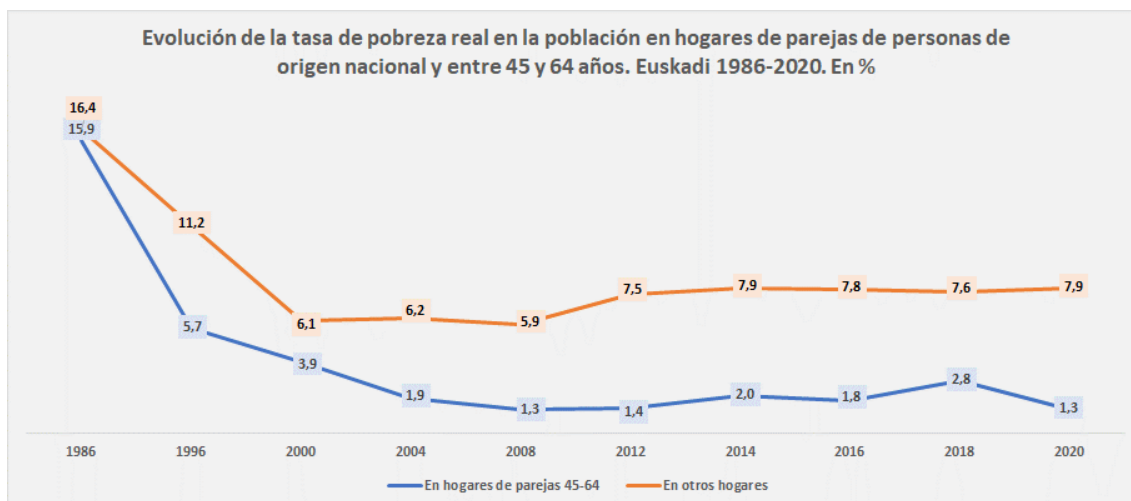
La precariedad se reduce en la población en hogares de parejas de personas de origen nacional y entre 45 y 64 años, pero con un incremento de la desigualdad. Podría acentuarse la tendencia dado el deterioro de los indicadores de precariedad entre 2020 y 2022

Los cambios en las estructuras familiares, el aumento de las personas solas y de las familias monoparentales encabezadas por mujeres, así como la emigración externa son todos ellos factores que contribuyen a explicar la notable caída del volumen de población en hogares basados en una pareja y encabezados por personas de origen nacional entre 45 y 64 años. El peso de las personas en este tipo de hogares en la población total era del 51,3% en 1986. Esta proporción se reduce de forma continuada hasta el 40% de 2004. La tendencia descendente se prolonga, a ritmos algo más moderados, hasta el 32,8% de 2018. Como se detectaba ya entre 2014 y 2016, entre 2018 y 2020 la proporción remonta ligeramente y llega hasta el 34,4% en este último año. Pero esta proporción se sitúa casi 17 puntos por debajo del 51,3% de 1986.

En la población en este tipo de hogares también se observa una importante reducción de la tasa de pobreza real entre 1986 y 2008, con una caída continuada desde el 15,9% de 1986 al 1,3% de 2008. La incidencia remonta ligeramente a partir de entonces hasta un 2,0% en 2014, con ligero retroceso posterior hasta 1,8% en 2016. Tras repuntar a 2,8% en 2018, la tasa de pobreza real retoma en 2020 la línea descendente hasta volver a situarse en el mínimo del 1,3% que ya se había registrado en 2008.

La dinámica favorable se mantiene en gran medida entre 2020 y 2022, dado la caída de 0,8% a 0,2% de la pobreza real en grupos familiares con personas de referencia entre 45 y 64 años y

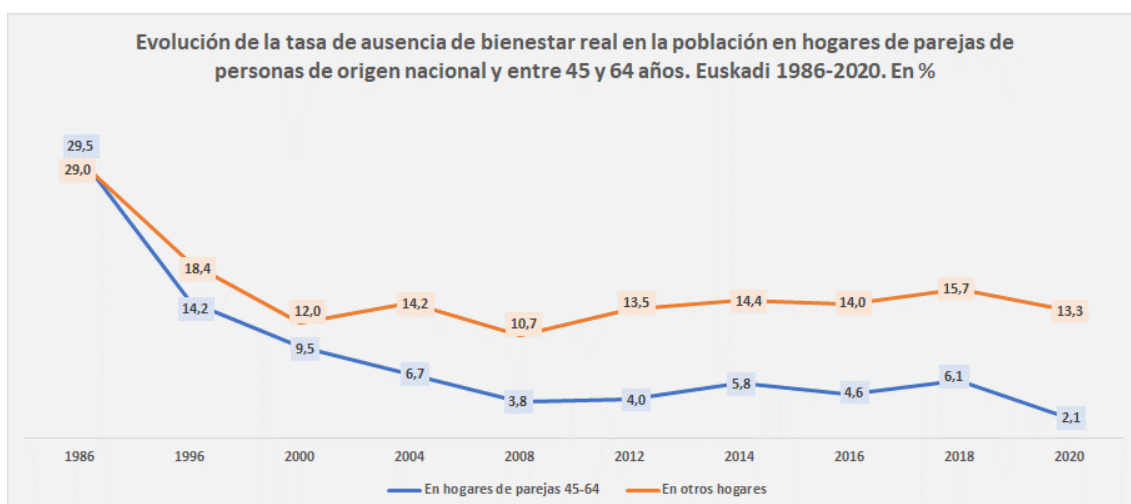
ocupación estable. No obstante, repunta al alza el indicador en grupos familiares sin ninguna persona ocupada estable: de 3,6% en 2020 a 5,6% en 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPDS y del Módulo EPDS de la ENS

La línea descendente en la incidencia de las situaciones de precariedad también caracteriza la evolución de la tasa de ausencia de bienestar real, con una fuerte caída de 29,5% en 1986 a 3,8% en 2008. Tras una línea de repunte alcista entre 2008 y 2018, con una incidencia del 6,1% en este último año, la tasa retoma la línea de disminución a largo plazo en 2020. Así, el 2,1% registrado en ese año se sitúa claramente por debajo del 3,8% de 2008.

No obstante, la evolución reciente no es favorable en esta dimensión. Así, en los grupos familiares de personas entre 45 y 64 años y con población ocupada estable, la tasa de ausencia de bienestar real aumenta de 1,5% a 2,1 entre 2020 y 2022, con un incremento de 7,5% a 10,3% en los grupos sin personas ocupadas estables. Mientras la tasa del grupo con ocupación estable se mantiene por debajo del registro de 2008 (2,1% en 2022 por 3,2% en 2008), no ocurre lo mismo con el grupo sin personas ocupadas estables (10,3% en 2022 por 5,6% en 2008).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPDS y del Módulo EPDS de la ENS

La fuerte reducción de las tasas de pobreza y de ausencia de bienestar real contribuye hasta el año 2020 a limitar la contribución de la población en hogares de parejas entre 45 y 64 años y de origen nacional a la desigualdad. No obstante, dada la menor caída relativa de población respecto a los grupos más jóvenes y otros factores relevantes en la distribución interna de los

ingresos⁹, en este caso la aportación de este grupo al índice de Gini en Euskadi sí aumenta entre 2008 y 2020: de 5,03 a 5,33. El repunte alcista de precariedad en este grupo en los últimos dos años probablemente vendrá también asociado a un aumento de la contribución al Gini en 2022.

Los hogares y unidades de convivencia, con una persona de referencia de origen nacional y menor de 65 años, que no se conforman en torno a un núcleo de pareja, muestran un nivel persistente de precariedad, con una contribución al alza a la desigualdad. La situación del grupo mejora, no obstante, entre 2020 y 2022

En términos demográficos, resulta relevante el aumento de la importancia demográfica de los hogares y unidades de convivencia, con una persona de referencia de origen nacional y menor de 65 años, que no se conforman en torno a un núcleo de pareja, ya se trate de personas solas, de grupos familiares no nucleares o de familias monoparentales que están encabezadas por una mujer¹⁰.

El peso de las personas en este tipo de hogares se situaba por debajo del 5% de la población total en 1986, pero aumenta de forma progresiva hasta alcanzar el 9,5% en 2004. Se reduce fuertemente en la fase más alcista del periodo de crecimiento de primeros de siglo hasta situarse en un 6,9% en 2008 para repuntar, sólo modestamente, hasta un 7,7% en 2012. Entre 2012 y 2014 el proceso se acelera con un incremento del 7,7% al 10,0% que se prolonga hasta el 11,2% de 2016 y, en una línea ya algo más estable, el 11,9% de 2018. Como ya se observó entre 2004 y 2008, el periodo de relanzamiento económico, unido a los efectos de la pandemia COVID-19, contribuye a una caída relevante de la proporción considerada hasta el 10,2% de 2020, todavía 3,3 puntos porcentuales por encima del 6,9% de 2008.

Aunque tiene una lógica propia, el aumento del peso de las personas solas y de los hogares pluripersonales no estructurados en torno a una pareja se entrecruza en parte con el proceso de envejecimiento de la población vasca, asociado a la caída de la fecundidad de los años 80 y 90 del pasado siglo. Así, la proporción de personas mayores de 45 años en estos hogares, que había caído inicialmente de 35,9% a 32,0% entre 1996 y 2004, aumenta a partir de entonces hasta situarse en un 53,4% en 2020.

El incremento del peso de la población en los hogares analizados es relevante porque, dentro de los hogares de personas con origen nacional, destacan por elevadas tasas de precariedad real. Aunque la incidencia de la pobreza real también se reduce fuertemente en la población en este tipo de hogares entre 1996 y 2000, de un 22,0% a un 10,1%, se mantiene por encima del umbral del 10% a lo largo de todo el siglo XXI.

No obstante, se detectan distintos ciclos de subidas y bajadas a partir de 2000 en la evolución del impacto de la pobreza real en los hogares de personas solas, o pluripersonales no estructurados en torno a un núcleo de pareja, y con una persona de referencia de origen nacional. En línea inicialmente ascendente, destaca de partida el incremento de la tasa de pobreza real que se observa entre 2000 y 2008, con un 13,3% en 2004 y un 14,5% en 2008 que

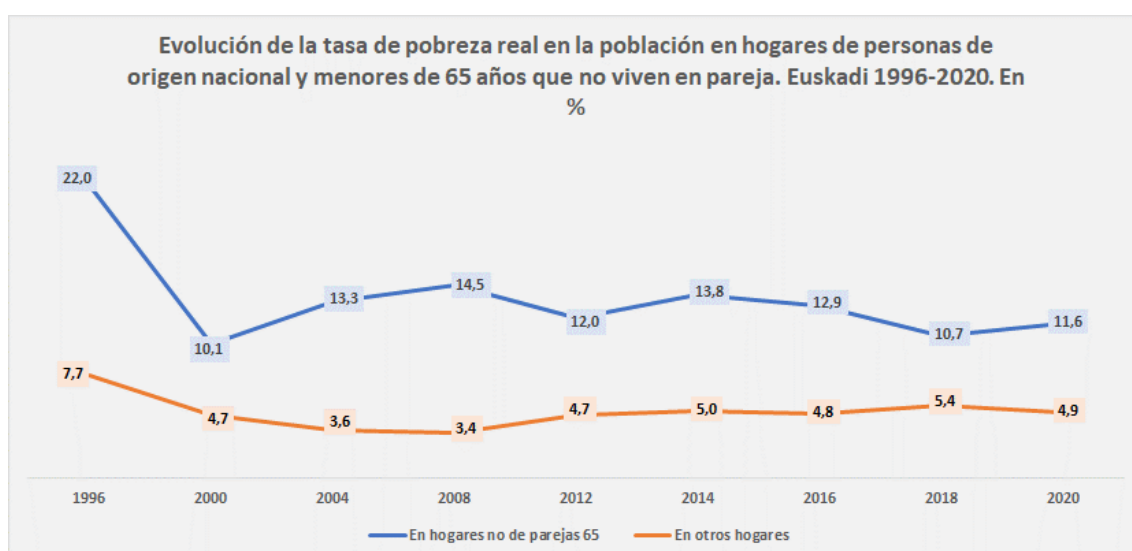
⁹ El valor del índice de Gini no sólo se ve condicionado por la situación de los grupos en peor posición en la escala de ingresos, sino también por el peso de los colectivos más favorecidos. Teniendo en cuenta el fuerte aumento del peso relativo de los grupos en posición de bienestar en Euskadi a partir de 2008, y el fuerte protagonismo de ese grupo en los hogares nacionales encabezados por personas entre 45 y 64 años, en la fase de mayor apogeo de sus carreras profesionales, este factor resulta relevante en este contexto.

¹⁰ Dada la simplificación de la redacción posterior en las referencias a estos hogares, es importante recordar que se trata siempre de hogares encabezados por personas menores de 65 años y de origen nacional. Por las razones ya mencionadas, no se incluyen, además, los hogares monoparentales de hombres.

superan claramente el 10,1% del año 2000. Tras reducirse a un 12,0% en 2012, la tasa repunta al 13,8% en 2014 para volver a situarse en dicho año en niveles cercanos a los de 2004 y 2008.

Con la recuperación económica, la tasa se sitúa de nuevo a la baja con un descenso hasta el 10,7% en 2018, en niveles de nuevo cercanos a los del año 2000, aunque en 2020 la incidencia de la pobreza real vuelve a remontar hasta alcanzar un 11,6%. A pesar de ello, la tasa de 2020 se mantiene 2,9 puntos porcentuales por debajo del registro de 2008, lo que contribuye a limitar el impacto en la tasa de pobreza real general de Euskadi del incremento del peso relativo de este grupo de hogares en la estructura de la población.

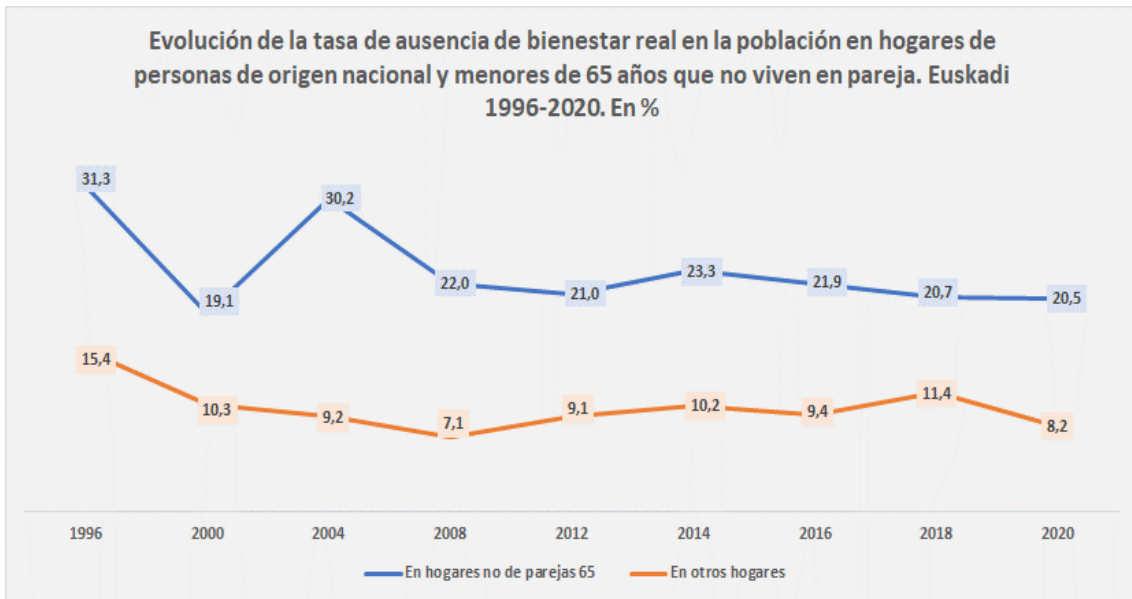
La evolución reciente muestra además una importante caída de la incidencia de la pobreza real en los distintos grupos de personas de origen nacional, menores de 65 años y que no viven en pareja. En todos los casos, el periodo 2020-2022 marca una caída importante en la incidencia de la pobreza real. En perspectiva comparada con 2020 y 2008, la evolución es particularmente positiva entre las mujeres solas sin ocupación estable, entre 45 y 64 años (30,1% de pobreza real en 2008 por 19,3% en 2020 y 16,1% en 2022); y entre los hombres solos menores de 65 años sin ocupación estable (con cifras respectivas de 24,1%, 22,7% y 13,4%). También es muy positiva la dinámica de las mujeres solas menores de 65 años y con ocupación estable, con una tasa de pobreza de 4,1% en 2008, 3,9% en 2020 y 0,7% en 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPDS y del Módulo EPDS de la ENS

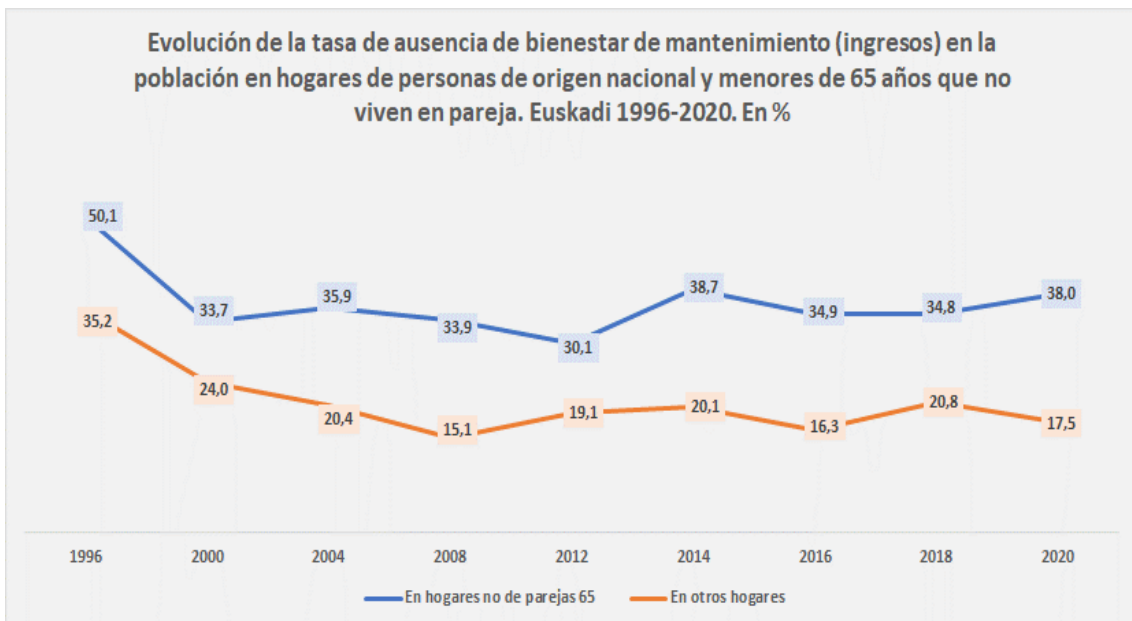
La dinámica de la tasa de ausencia de bienestar real también es favorable, pero de forma mucho menos intensa. Tras caer fuertemente, de 31,3% a 19,1% entre 1996 y 2000, la tasa repuntaba al 30,2% en 2004 para volver a caer con cierta intensidad en 2008, con un 22,0%. La dinámica posterior es en general positiva, con un 20,5% en 2022, pero todavía por encima del 19,1% del año 2000. Como puede comprobarse la tasa de ausencia de bienestar real sigue superando, en todo caso, el nivel del 20% en 2020, circunstancia que se mantiene desde 2008.

Entre 2020 y 2022, la incidencia se mantiene claramente a la baja, con descensos relevantes en todos los subgrupos. Las tasas de 2022 son inferiores a las de 2018 y 2020, salvo entre los hombres solos menores de 65 años y con ocupación estable.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPDS y del Módulo EPDS de la ENS

En todo caso, son los indicadores de pobreza y ausencia de bienestar de mantenimiento (ingresos) los que más claramente ponen de manifiesto la posición socialmente complicada de la población menor de 65 años, sola o en hogares no estructurados en torno a un núcleo de pareja. La posición desfavorecida de este colectivo en términos de acceso a ingresos suficientes es particularmente llamativa cuando se considera el riesgo de ausencia de bienestar. En este caso, la tendencia descendente de la precariedad se traduce en una disminución de la tasa de ausencia de bienestar de 50,1% en 1996 a 30,1% en 2012, pero la tasa remonta a 38,7% en 2014, en la segunda fase de la crisis financiera. La caída a cifras de 34,8-34,9% viene además seguida de un nuevo repunte hasta el 38,0% en 2022.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPDS y del Módulo EPDS de la ENS

El aumento de la incidencia de las situaciones de riesgo en la dimensión de ingresos entre 2008 y 2020, en paralelo a un mayor peso relativo de la población en este tipo de hogares en 2020, explica la aportación al alza al índice de Gini de los hogares de personas solas o no estructurados en torno a un núcleo de pareja, encabezados por menores de 65 años y de origen nacional. La contribución al Gini total, atribuible al colectivo analizado, aumenta de 1,91 puntos porcentuales en 2008 a 3,85 en 2020, con un incremento de 1,94 puntos. El aumento se distribuye en 0,63 puntos porcentuales atribuibles a las familias monoparentales encabezadas por una mujer y en 1,31 al resto de los hogares considerados, fundamentalmente compuestos por personas solas, aunque también por grupos familiares no nucleares y hogares pluripersonales no familiares. Es poco probable que la mejora de la situación observada entre 2020 y 2022 trastoque por completo esta evolución al alza de la desigualdad.

Los datos presentados ponen de manifiesto la mayor dificultad de la prevención de la pobreza en sociedades con tendencia a la fragmentación de las unidades de convivencia, con importancia creciente de las de pequeño tamaño. Se trata de tipos de sociedades en el que el efecto positivo de las economías de escala en la gestión de ingresos y gastos tiende a perder relevancia comparativa.

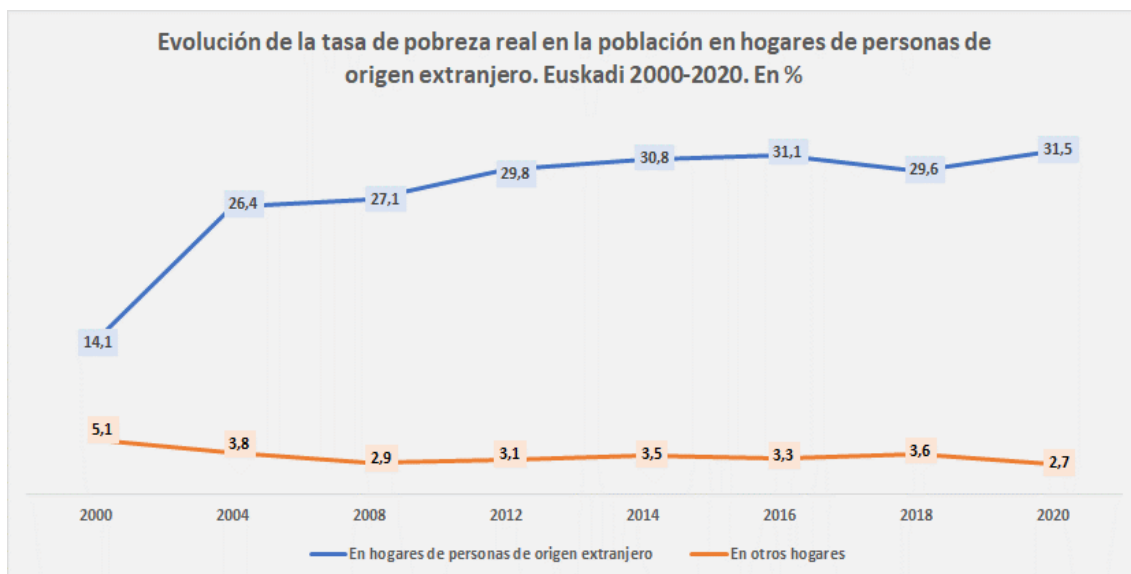
La inmigración extranjera es el grupo en el que más se deterioran tras la crisis los indicadores de pobreza, ausencia de bienestar y desigualdad, con fuertes aumentos en el periodo 2008-2020

Entre 2008 y 2020, el factor más determinante en la presión alcista de la pobreza, la precariedad y la desigualdad en Euskadi es el vinculado a la inmigración procedente de fuera de territorio español, de componente fundamentalmente extranjera en Euskadi en las primeras décadas del siglo XXI.

Tomando como referencia la EPDS, la evolución del peso relativo de la población en hogares encabezados por personas no españolas de origen (extranjeras de origen) era de apenas un 1% en el año 2000, una proporción que va aumentando de forma progresiva hasta el 5,2% de 2008 y el 8,8% de 2014. Tras una estabilización (ligeramente descendente) en 2016, con un 8,6% en aquel año, el peso de la población en estos hogares vuelve a subir a partir de entonces para alcanzar un 10% del total de personas en viviendas familiares en 2020.

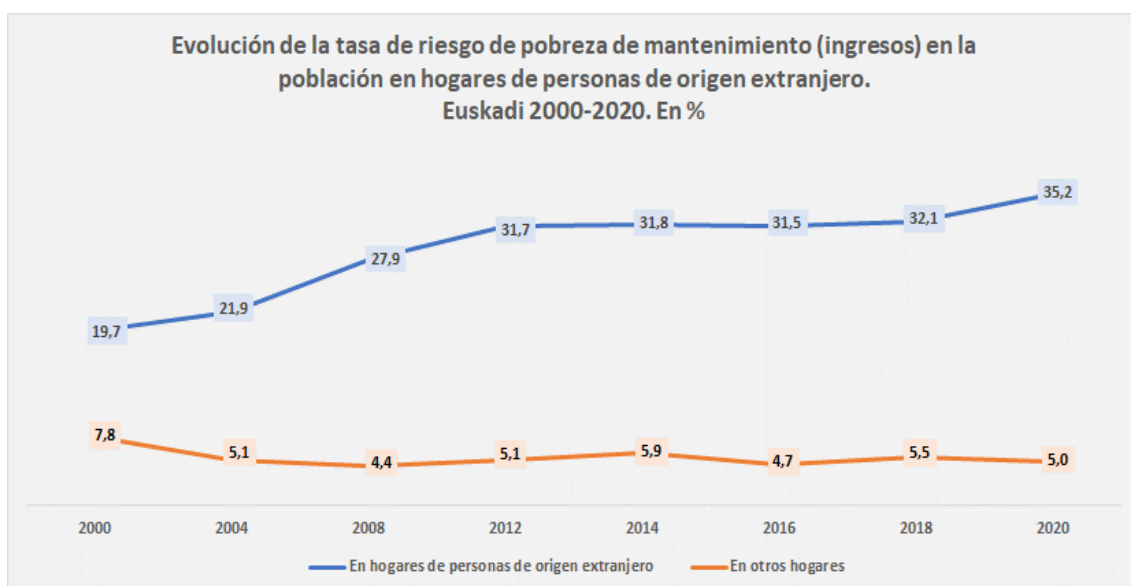
El aumento de la población en hogares de personas de procedencia extranjera resulta fundamental para entender la evolución social reciente en Euskadi, pero resulta igual de determinante que el riesgo de pobreza de la población en hogares de personas extranjeras resulte tan elevado en la CAE. En 2004, cuando la presencia de población inmigrante de origen no nacional ya resultaba relevante en el territorio, la tasa de pobreza real de la población en hogares con una persona de referencia de origen extranjero llegaba al 26,4%¹¹. A partir de esa fecha, la tasa de pobreza real no deja de aumentar hasta el 31,1% de 2016. Tras la mejora de 2018, con una reducción al 29,6%, el impacto de la pandemia COVID lleva la tasa a su máximo nivel histórico, con un 31,5%. La diferencia entre las tasas de los hogares de base nacional y no nacional alcanza en 2020 su máximo nivel, con 28,8 puntos porcentuales (31,5% frente a 2,7%).

¹¹ Aunque en un momento muy inicial del proceso migratorio, con apenas un 1,0% en hogares de personas encabezadas por población de origen extranjero, en el año 2000 la EPDS ya mostraba una incidencia de la pobreza real del 14,1% en dichos hogares.



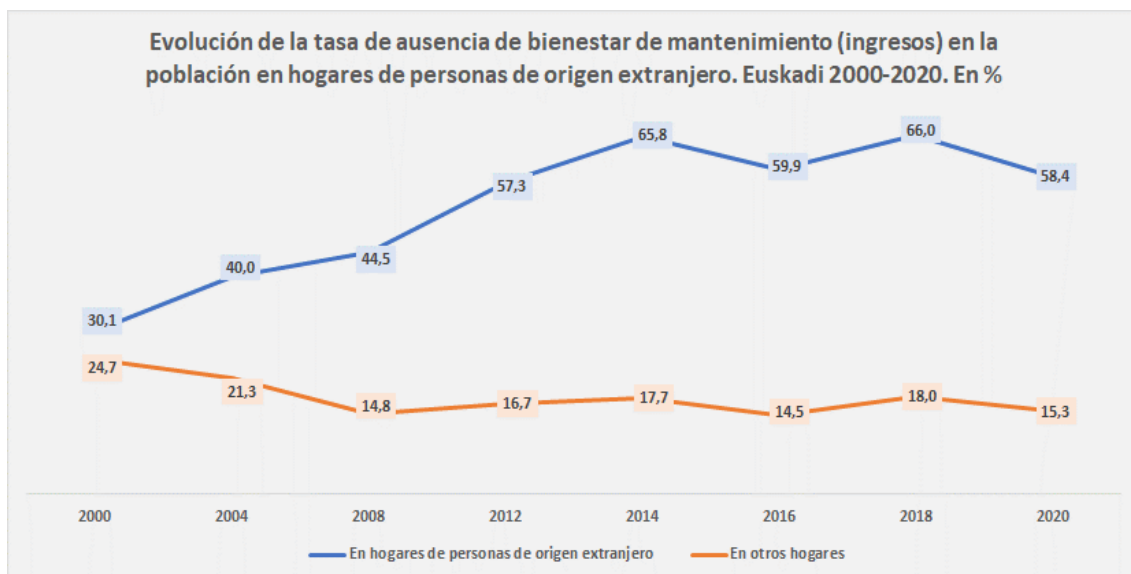
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPDS y del Módulo EPDS de la ENS

Al considerar en exclusiva la pobreza de ingresos (mantenimiento), en la población en hogares encabezados por personas extranjeras en origen, con apenas una ligera estabilización a la baja entre 2014 y 2016, la tasa tiende claramente al alza a medio y largo plazo. Aumenta en este sentido desde el 19,7% del año 2000 a 27,9% en 2008, porcentajes de 31,5% a 32,1% entre 2012 y 2018, y un máximo del 35,2% en 2020. Al comparar la situación de la población en hogares encabezados por personas de origen extranjero con la residente en hogares de personas de origen nacional, la diferencia entre las tasas de riesgo de pobreza de ingresos llega a los 30,2 puntos porcentuales en 2020: 35,2% frente a 5%. Se trata, de nuevo, de la diferencia de tasas más elevada observada desde el año 2000.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPDS y del Módulo EPDS de la ENS

En 2020, la diferencia analizada alcanza los 43,1 puntos porcentuales al considerar el riesgo de ausencia de bienestar de ingresos: 58,4% en los hogares procedentes de la inmigración no nacional frente a 15,3% en la población en hogares de origen nacional. En este caso, sin embargo, se observa una mejora respecto a lo observado en 2014, con tasas respectivas de 65,8% y 17,7% (con una diferencia de 48,1 puntos porcentuales).

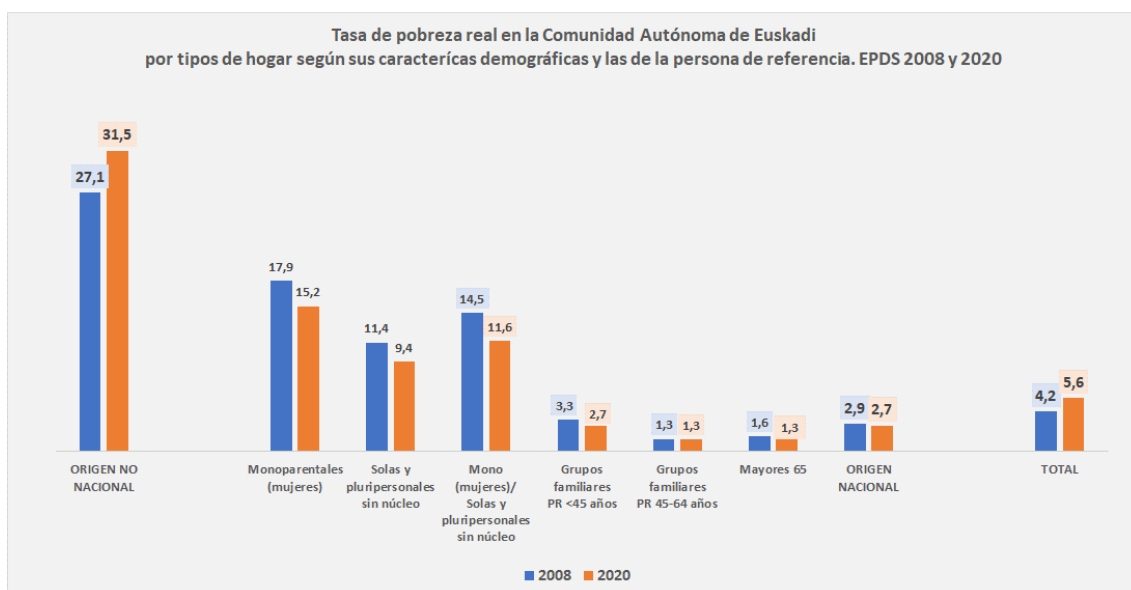


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPDS y del Módulo EPDS de la ENS

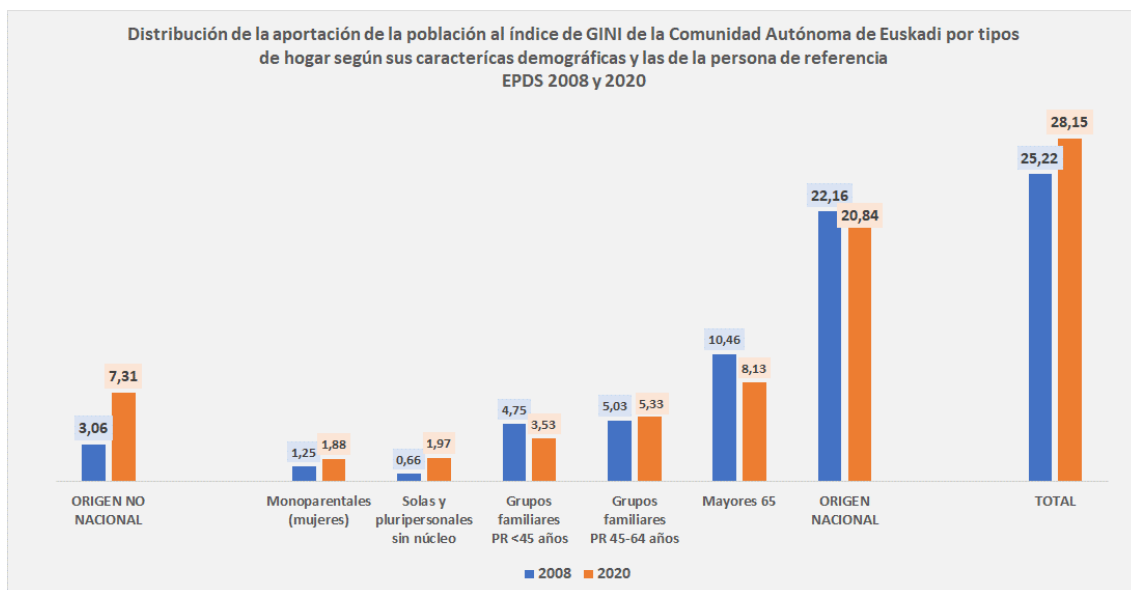
Entre 2008 y 2020, el riesgo diferencial de pobreza y de ausencia de bienestar de este grupo de hogares se traduce en un muy sustancial incremento de su aportación a los indicadores de desigualdad. Así, la población en hogares encabezados por personas con origen en la inmigración extranjera ve aumentar su contribución al índice de Gini de 3,06 puntos porcentuales en 2008 a 7,31 en 2020.

Un hecho determinante hasta 2020: la distinta dinámica de la pobreza y la desigualdad en los hogares de origen nacional y en los procedentes de la inmigración

Aunque con diferencias internas dentro de los hogares de origen nacional, los datos presentados hasta ahora muestran, en una perspectiva comparada entre 2008 y 2020, una evolución sustancialmente diferente entre los hogares encabezados por una persona de origen nacional y aquellos que tienen como persona de referencia a una persona de origen extranjero. Las diferencias básicas pueden observarse, para los distintos tipos de población en los hogares considerados y en relación con las tasas de pobreza real y a la contribución al Gini, en los siguientes gráficos:



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPDS y del Módulo EPDS de la ENS



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPDS y del Módulo EPDS de la ENS

En lo relativo a la evolución de la pobreza, por una parte, el primer gráfico refleja el ya comentado incremento de la tasa de pobreza real entre 2008 y 2020 en lo relativo a la población en hogares encabezados por una persona de origen extranjero: de 27,1% a 31,5%.

Esta tendencia alcista no se observa, entre 2008 y 2020, en ninguno de los grupos demográficos en hogares de personas de origen nacional. Incluso en los hogares con mayor riesgo, la tendencia es descendente entre las dos fechas, tal y como se constata en los hogares no estructurados en torno a un núcleo de pareja (personas solas, familias monoparentales de mujeres y hogares pluripersonales sin núcleo familiar). Considerado de forma conjunta la población en este tipo de hogares, la tasa de pobreza real se reduce de 14,5% en 2008 a 11,6% en 2020, tasa que se queda a menos de la mitad del 31,5% correspondiente al colectivo de hogares de origen extranjero.

En conjunto, la tasa de pobreza real de la población en hogares encabezados por una persona de origen nacional se sitúa en un 2,7% en 2020, ligeramente inferior al 2,9% de 2008¹². La tasa se aleja por completo de la observada en los hogares de personas de origen extranjero por lo que la mayor pobreza real observada en Euskadi en 2020 en relación con 2008 (5,6% frente a 4,2%) se asocia en lo fundamental a la evolución de la población en hogares encabezados por personas vinculadas a la inmigración de origen extranjero.

En lo relativo a la desigualdad, la contribución al Gini de los distintos grupos de base nacional se muestra a la baja entre 2008 y 2020 (de 22,16 a 20,84 puntos porcentuales). De esta forma, el aumento de 25,22 a 28,15 en el Gini general de la CAE se vincula en lo fundamental al incremento de 3,06 a 7,31 puntos de Gini que corresponden a los hogares procedentes de la inmigración extranjera.

La combinación de aumento del peso demográfico en Euskadi de la población nacida en el extranjero y del riesgo diferencial de precariedad observado en los hogares con origen en la inmigración exterior tiene una gran importancia en la distribución de las situaciones más precarias en Euskadi. En el caso de las situaciones de pobreza real, la población en hogares de

¹² Puede observarse que la dinámica de los distintos grupos de origen nacional tiende a ser, en general, más favorable que el indicador general de la población en hogares encabezados por población de origen nacional. La paradoja se vincula sobre todo al peso superior en 2020, en la distribución de la población total, de los colectivos de más riesgo (familias monoparentales, personas solas y hogares pluripersonales no familiares).

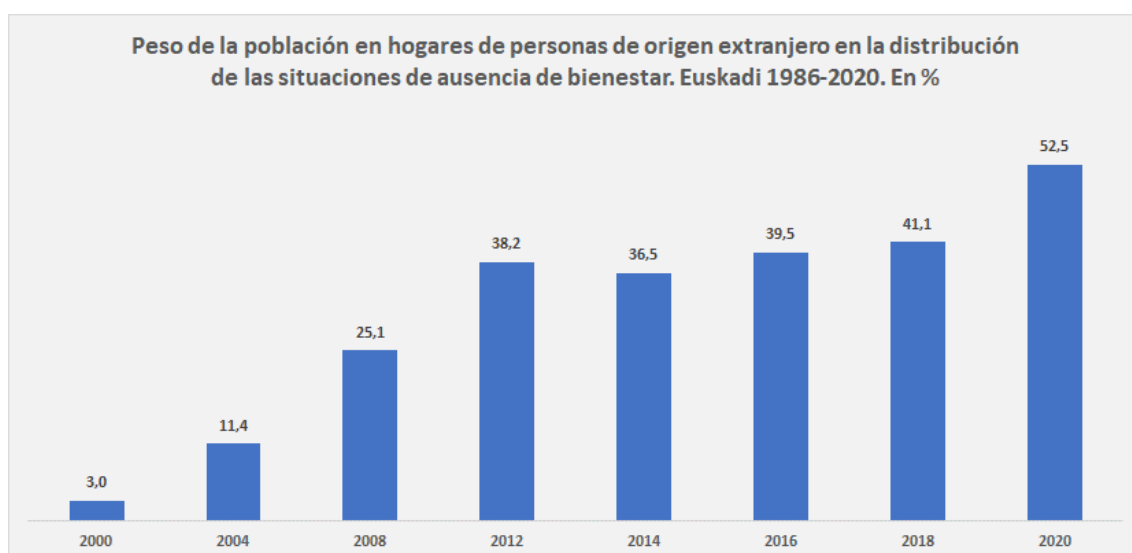
personas de origen extranjero apenas representaba un 2,7% del colectivo en situación de pobreza real en el año 2000. Esta proporción aumenta al 17,1% en 2004 y al 34,1% en 2008. Entre 2012 y 2018, la proporción se sitúa ya entre un 45,3% y un 46,9%. En 2020, la mayoría de las personas en situación de pobreza real, un 56,2% del total, pertenecen a estos hogares.

De esta forma, en apenas veinte años, Euskadi pasa de tener un tipo de pobreza de base casi por completo nacional a una en el que una parte decisiva, incluso mayoritaria, de las personas afectadas se concentran en hogares encabezados por personas de origen extranjero.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPDS y del Módulo EPDS de la ENS

La situación es similar al considerar el conjunto de situaciones de ausencia de bienestar real. Así, en 2020, la población en hogares de personas procedentes de la inmigración extranjera supone un 52,5% en el conjunto de situaciones de ausencia de bienestar real. Se trata de una cifra sin duda condicionada por las consecuencias de la crisis COVID-19, con máximos previos cercanos al 40% (39,5% en 2016 y 41,1% en 2018).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPDS y del Módulo EPDS de la ENS

En lo relativo a los hogares procedentes de la inmigración extranjera, los datos ponen de manifiesto que se trata de un grupo económicamente con recursos escasos e insuficientes en el contexto de la sociedad vasca. En este sentido, el fuerte aumento de la desigualdad a partir de

2008 y la presión alcista de la pobreza observada en el periodo 2008-2020 se relacionan de forma directa con un cambio de escenario en la distribución de las situaciones socioeconómicas de riesgo, apenas condicionado a primeros de siglo por la inmigración extranjera, pero con un peso destacado de ésta en 2020.

Un cambio muy relevante entre 2020 y 2022: la mejora de la situación de la población en hogares con una persona de referencia con nacionalidad extracomunitaria

Sin perjuicio de lo señalado con anterioridad, los datos del Módulo EPDS de la ENS 2022 aportan algunos cambios de particular relevancia que muestran una sustancial mejora en el colectivo más precario procedente de la población extranjera, el asociado a las personas con una nacionalidad extracomunitaria, ajena a los países de la Unión Europea. Pueden destacarse, en este sentido, los siguientes aspectos:

- Aunque con una incidencia todavía muy elevada, cercana al 35,0% de 2008, entre 2020 y 2022 se reduce la incidencia de la pobreza de mantenimiento o ingresos del 48,3% de 2020 al 34,1% de 2022. Se trata de la tasa más baja desde 2008 entre la población en hogares encabezados por una persona con nacionalidad no UE.
- La tasa de pobreza de acumulación se reduce entre 2020 y 2022 de 3,6% a 1,6%, también la tasa más baja desde 2008 y, en este caso, claramente inferior asimismo al 4,5% de 2008.
- Las implicaciones de la caída de las distintas formas de pobreza son muy relevantes en términos de dinámica de la pobreza real, con una reducción de su incidencia entre las personas en los hogares de población de origen extracomunitaria considerados: de 44,6% en 2020 a 28,3% en 2022, por debajo del 34,5% registrado en 2008.
- Esta tendencia también se observa en la dirección de la tasa de ausencia de bienestar, con una caída de la tasa del 64,2% de 2020 al 48,6% de 2022. La elevada tasa de 2022 resulta más cercana, no obstante, al 51,1% de 2008.

Las tendencias observadas son claramente coherentes con la caída de la desigualdad que se registra en Euskadi en el periodo 2020-2022. Refleja que es posible, en un contexto de recuperación de la economía y del empleo, avanzar en el control de las situaciones de precariedad entre la población de origen extranjero con mayor nivel de riesgo y, a través de ello, en la reducción de la desigualdad.

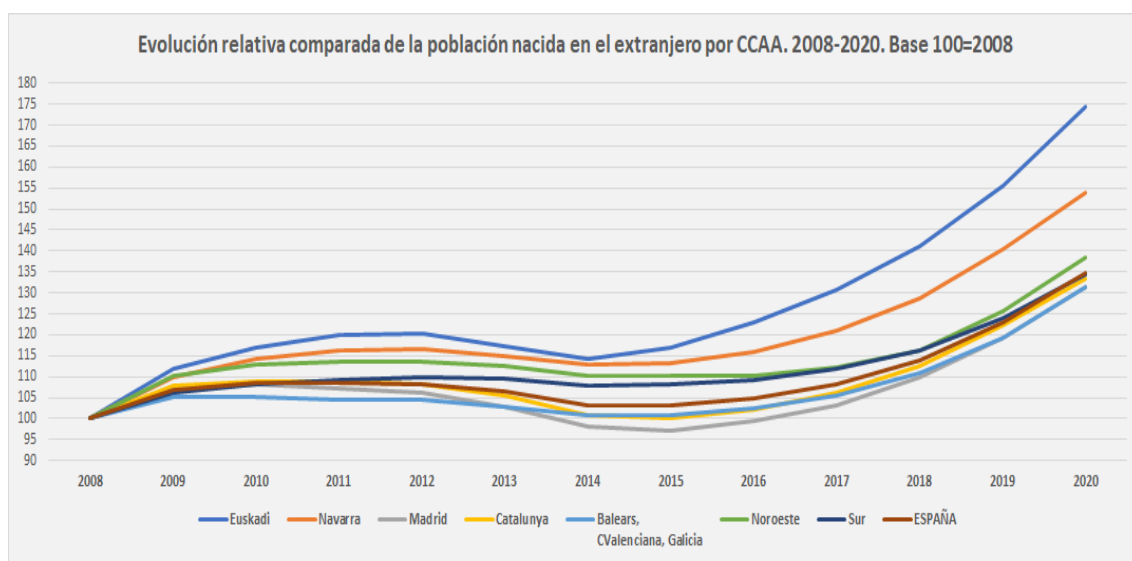
11. EL FACTOR DIFERENCIAL DE LA INMIGRACIÓN EXTRANJERA RECIENTE EN EUSKADI

A pesar del cambio de tendencia del periodo 2020-2022, al considerar los principales elementos sociodemográficos que han determinado los niveles de pobreza y desigualdad en los hogares vascos, la inmigración extranjera se presenta entre 2008 y 2020 como el principal factor explicativo de la estabilización e incluso repunte de las tasas de pobreza, así como del aumento de la desigualdad, tanto en Euskadi como en España. Es interesante comprobar que esta evolución es paralela a otros procesos observados recientemente, por ejemplo la evolución de los resultados PISA en la CAE.

De cara a fijar los aspectos a abordar a través de las políticas sociales, es importante tener en cuenta la presión diferencial que ha representado la inmigración extranjera en Euskadi en el periodo posterior a la crisis financiera.

Un incremento diferencial de la población nacida en el extranjero en Euskadi entre 2008 y 2020

El primer aspecto a destacar es el incremento diferencial que se observa en Euskadi de la población nacida en el extranjero con posterioridad a la crisis financiera de 2008. Como muestra el siguiente gráfico, frente a un incremento de esta población situado entre un 31 y un 38% en la mayor parte de las comunidades o grupos de comunidades españolas, el incremento es muy superior en Euskadi, con un 74,2%. La Comunidad Foral de Navarra se sitúa en un punto intermedio, con un incremento del 54,0%



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Población del INE

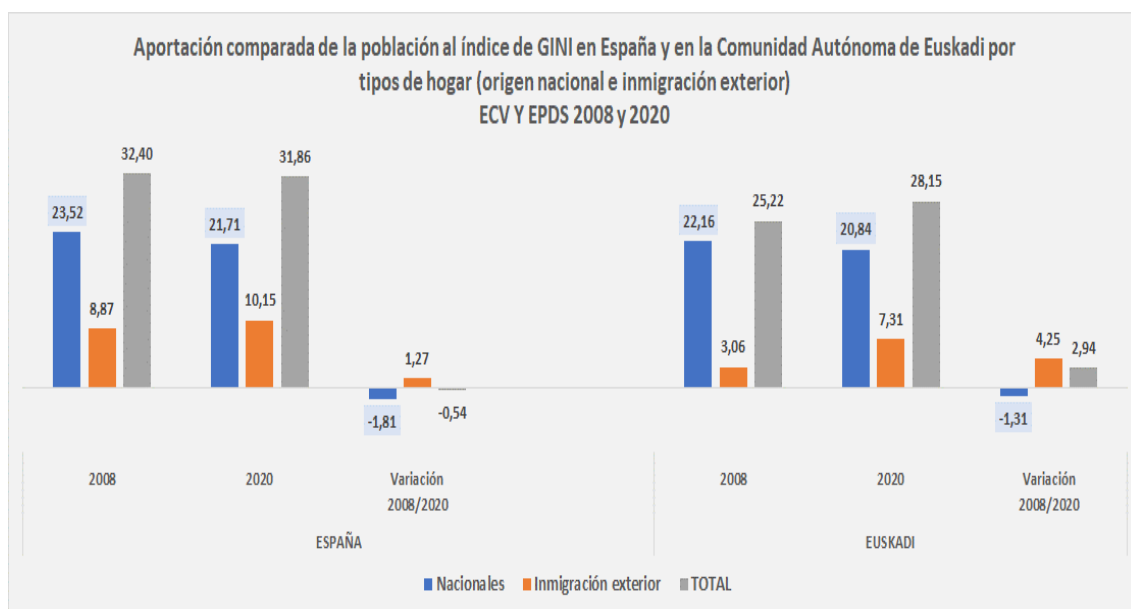
El impacto diferencial de la inmigración de origen extranjero en el incremento de la desigualdad entre 2008 y 2020 en Euskadi

El segundo aspecto a resaltar es el impacto diferencial de la inmigración de origen extranjero en el incremento de la desigualdad entre 2008 y 2020 en Euskadi.

En este apartado del informe se ofrecen a estos efectos algunos resultados relativos a la dinámica reciente de la desigualdad en España y del papel que le corresponde a la inmigración procedente del exterior. Se incluye en este caso en los hogares procedentes de la inmigración exterior a todos aquellos en los que la persona de referencia procede de fuera de España, teniendo en origen una nacionalidad extranjera o no. Los resultados se basan en la comparación del índice de Gini

2008 y 2020 (rentas 2007 y 2019) para España, de acuerdo con la aproximación EPDS, ajustada al nivel de vida por grupos de comunidades autónomas, y en su comparación con los resultados de la Comunidad Autónoma de Euskadi¹³.

Considerando los principales resultados en el siguiente gráfico, puede observarse que la evolución de la aportación al índice de Gini de los grandes grupos de población en función del origen muestra las mismas tendencias en España y en Euskadi.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPDS y de la ECV del INE

Así, en ambos casos se reduce entre 2008 y 2020 la contribución al índice atribuible a la población en hogares de origen nacional (-1,81 en el conjunto de España y -1,31 en Euskadi). En lo relativo a la población en hogares procedentes de la inmigración exterior o extranjera, en cambio, aumenta en ambos casos el nivel de aportación: 1,27 en el conjunto de España, pero 4,25 en Euskadi. Destaca, en este sentido, el mayor crecimiento de la aportación de la población procedente de la inmigración extranjera en Euskadi al incremento de la desigualdad.

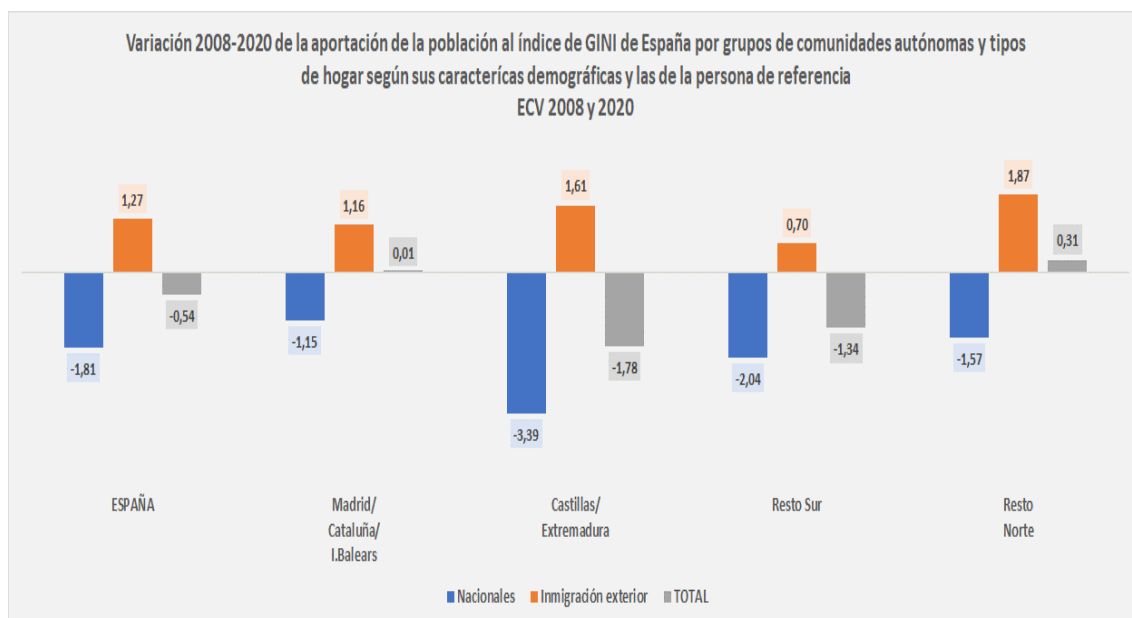
La diferencia señalada se vincula a un mayor acercamiento en 2020 de la contribución de esta inmigración al índice de Gini en Euskadi a la que caracteriza a España, con un 7,31 en 2020 que se aproxima más claramente al 10,15 español (frente a una aportación en España en 2008 de 8,87 puntos porcentuales que casi triplicaba el 3,06 de Euskadi). Esto se vincula a un acercamiento paralelo en la proporción que representa la población en hogares procedentes de la inmigración exterior o extranjera, con una diferencia de 8,4 puntos porcentuales en España respecto a Euskadi en 2008 (13,7% frente a 5,2%) que se reduce a 5,8 puntos en 2020 (15,8% frente a 10,0%).

Sin perjuicio de lo señalado, la aportación al Gini de los distintos colectivos es siempre más baja en Euskadi en 2020, lo que determina un menor impacto general de la desigualdad (28,15 frente a 31,86 en España). Y llama de forma particular la atención, en este punto, que la diferencia favorable a Euskadi sea más destacable en lo relativo a la población en hogares con origen en la inmigración exterior o extranjera. Así, en lo relativo a la población en hogares nacionales, la aportación al Gini es de 20,84 puntos porcentuales en Euskadi frente a 21,71 en España, con una

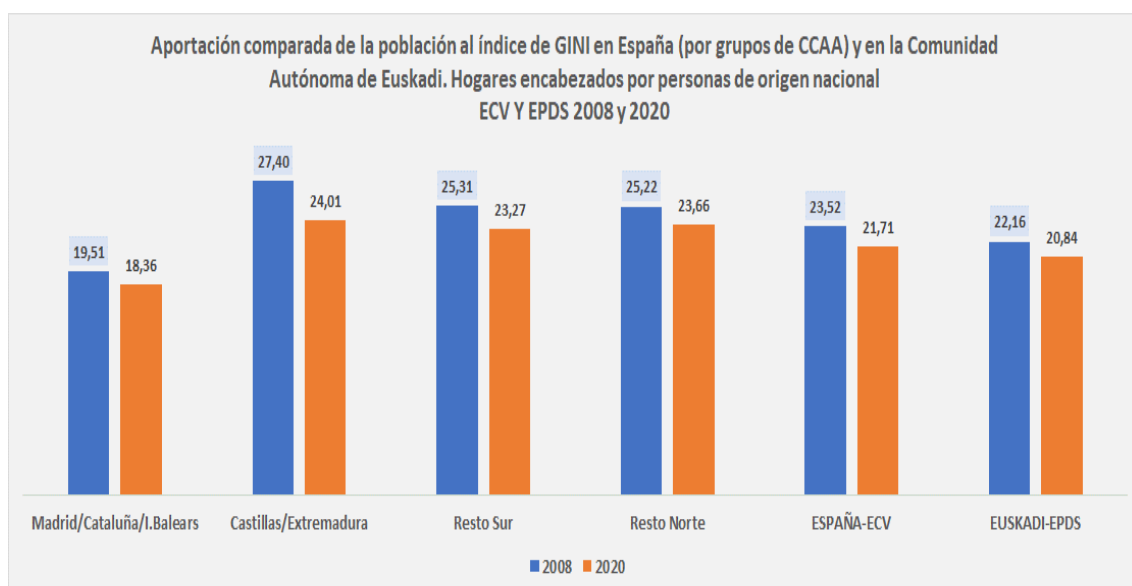
¹³ Los aspectos metodológicos se presentan en el artículo publicado por Ikuspegi: *Desigualdad y pobreza en Euskadi. Tendencias recientes* (Luis Sanzo González).

diferencia de -0,87 puntos porcentuales. Esta diferencia es, por su parte, de -2,84 puntos porcentuales en lo relativo a la población en hogares encabezados por una persona procedente de la inmigración exterior o extranjera (7,31 en Euskadi frente 10,15). La diferencia podría sin embargo reducirse si el peso relativo de este colectivo en la población total pudiera acercarse en los próximos años entre Euskadi y España.

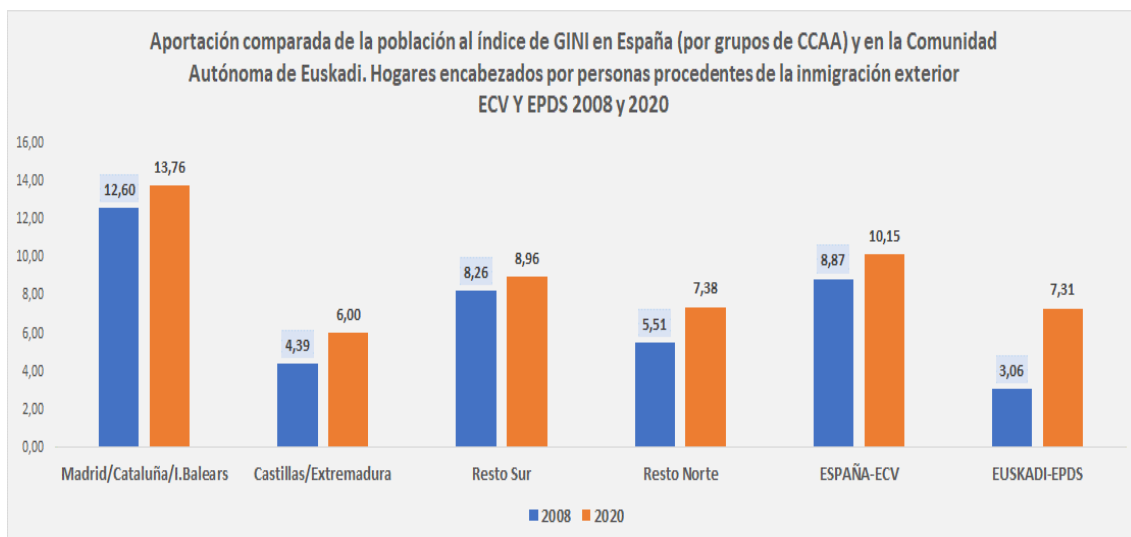
Los siguientes gráficos permiten comparar la evolución analizada en Euskadi y en los distintos grupos de comunidades autónomas delimitadas para España.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPDS y de la ECV del INE



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPDS y de la ECV del INE



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPDS y de la ECV del INE

Se comprueba en dichos gráficos que las tendencias observadas resultan similares a las detectadas en la comparación general entre Euskadi y España. De esta forma, en el caso de la población residente en hogares de origen nacional, se constata en todos los grupos de comunidades autónomas una menor aportación al índice de Gini en 2020 que en 2008. Aumenta, en cambio, en todos los grupos regionales la contribución al Gini de la población vinculada a la inmigración exterior o extranjera.

El incremento es más nítido en las zonas con menor presencia de inmigración aunque sin llegar en ningún caso a la variación observada en Euskadi entre 2008 y 2020. Así, frente al aumento de 4,25 puntos de Euskadi, el incremento de aportación al Gini es de 1,87 en el resto de la zona Norte y de 1,61 en el grupo conformado por Castilla y León, Castilla-La Mancha y Extremadura. El incremento del índice de Gini es más bajo, por su parte, en las comunidades autónomas con mayor peso de la inmigración exterior: de 1,16 en Madrid, Cataluña e Illes Balears y de 0,70 en las comunidades del resto del Sur español.

Otro aspecto a mencionar es que, a pesar de situarse por debajo de los niveles de desigualdad generales de España, la aportación al Gini de Euskadi se sitúa en algunos casos por encima de la que se observa en 2020 en algunas comunidades autónomas del Estado. Eso ocurre, en lo relativo a la población en hogares nacionales en lo relativo a Cataluña, Madrid e Illes Balears. Así, la aportación de 20,84 puntos porcentuales de Euskadi supera los 18,36 de las comunidades mencionadas.

En lo relativo a la población en hogares relacionados con la inmigración exterior, los 7,31 puntos porcentuales de Euskadi en 2020 (10,15 según la ECV) superan los 6,00 de Castilla y León, Castilla-La Mancha y Extremadura y resultan cercanos a los 7,38 de las comunidades autónomas del resto del Norte (en general las comunidades del noroeste español desde Aragón a Galicia, con la excepción de Castilla y León). Quedan por debajo de los 8,96 del resto de comunidades del Sur y del elevado 13,76 de Madrid, Cataluña e Illes Balears.

En este contexto, el análisis de los datos de desigualdad en el conjunto de España, y en los distintos grupos de comunidades autónomas considerados, pone de manifiesto que una inmigración al alza podría seguir contribuyendo en Euskadi a incrementos de la desigualdad si no se introducen o adaptan los mecanismos correctores adecuados, en especial en circunstancias de crisis económicas. La asociación entre el peso relativo de la población

extranjera y la aportación de sus hogares al índice de Gini obliga a considerar este escenario de cara al futuro.

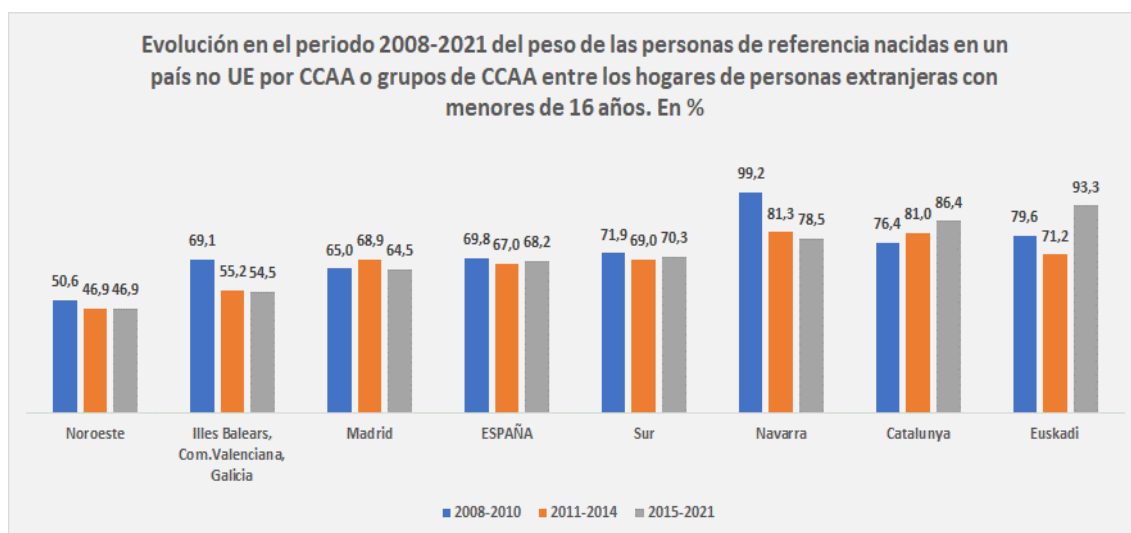
La precariedad diferencial de los hogares de personas extranjeras con menores de 16 años y los resultados PISA

Un tercer aspecto relevante, en un contexto comparado con otras comunidades autónomas del Estado, es la precariedad diferencial de los hogares de personas extranjeras con menores de 16 años en Euskadi. Se trata de un aspecto relevante para situar los resultados que ofrece el informe PISA, por ejemplo, en términos de rendimiento matemático comparado de la población estudiante en la CAE.

La mencionada precariedad puede observarse, a partir de datos de la ECV del INE, en el siguiente conjunto de rasgos relativos a los hogares de personas extranjeras con menores de 16 años en Euskadi:

- Se observa, en primer lugar, un peso desproporcionadamente elevado de personas de referencia en estos hogares de menores extranjeros que han nacido fuera de la UE. La proporción correspondiente al periodo 2015-2021 se sitúa en un 93,3% en Euskadi, una proporción 25,1 puntos proporcionales superior a la del conjunto de España (68,2). También supera claramente la proporción de las CCAA con niveles más cercanos, como Cataluña (86,4%) o Navarra (78,5%).

A diferencia de las demás CCAA¹⁴, con la excepción de Cataluña, en el periodo 2015-2021 Euskadi destaca también por una mayor proporción de hogares de menores de 16 años con una persona de referencia nacida fuera de la UE que en el periodo 2008-2010 (93,3% frente a 79,6%).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPDS y de la ECV del INE

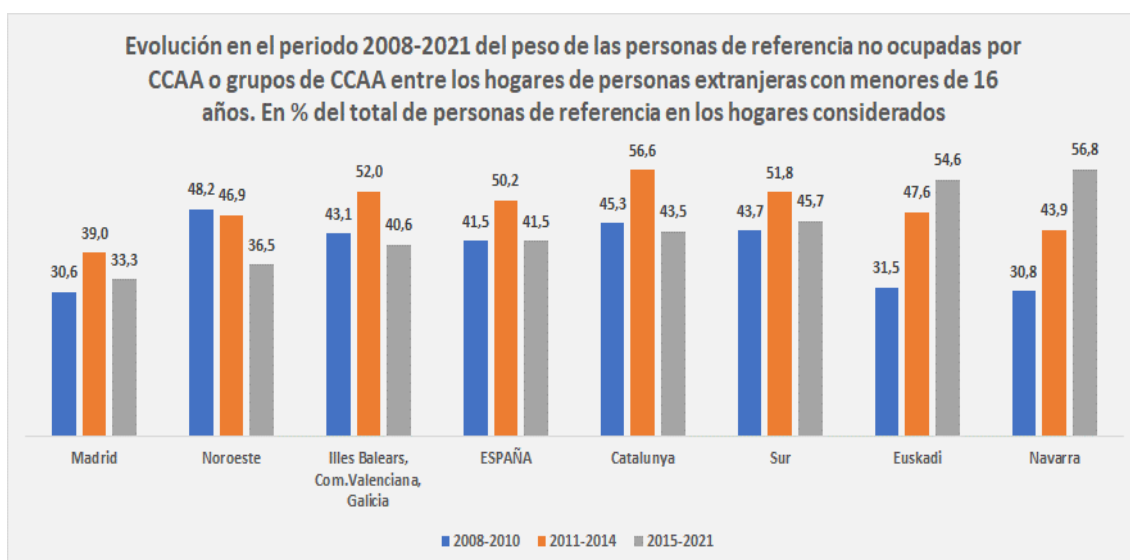
¹⁴ De cara a la ordenación de las CCAA o grupos de CCAA se ha querido mantener a Navarra, Cataluña y Madrid como referencias específicas. Se han agrupado el resto de CCAA en función de su posición Norte o Sur en la península, aunque con una consideración agrupada de las otras tres CCAA con más de una lengua propia (Illes Balears, Comunidad Valenciana y Galicia). Aunque la agrupación resulta poco natural, se constata que los resultados PISA de estas tres CCAA son similares, dando sentido a la decisión grupal adoptada.

- En segundo lugar, los hogares de personas extranjeras con menores de 16 años en Euskadi destacan por sus comparativamente bajos niveles de integración laboral.

En este sentido, si se considera la situación en relación con la actividad de las personas de referencia en los hogares considerados, se comprueba en Euskadi que en el periodo 2015-2021 un 54,6% de estas personas no están ocupadas, 13,1 puntos porcentuales por encima del registro que corresponde en ese periodo al conjunto del Estado (41,5%). Euskadi supera en 8,9 puntos porcentuales la proporción correspondiente a las CCAA del sur español (45,7%) y en 11,1 la de Cataluña (43,5%). Queda algo por debajo, no obstante, del 56,8% de Navarra, en este caso la comunidad autónoma más afectada.

Un rasgo característico de Euskadi y Navarra frente al resto de comunidades autónomas del Estado es que muestran una tendencia alcista del peso relativo de las personas de referencia del hogar no ocupadas a lo largo de todo el periodo posterior a 2008-2010. En el caso de Euskadi, el indicador pasa así de 31,5% en 2008-2010, un registro sólo superior al 30,8% de Navarra y al 30,6% de Madrid en ese periodo, a 47,6% entre 2011-2014 y 54,6% en el periodo 2015-2021.

En este colectivo, Navarra y Euskadi no disfrutaron, por otra parte, de la notable mejora en los indicadores que caracterizan al resto de CCAA entre 2015 y 2021.

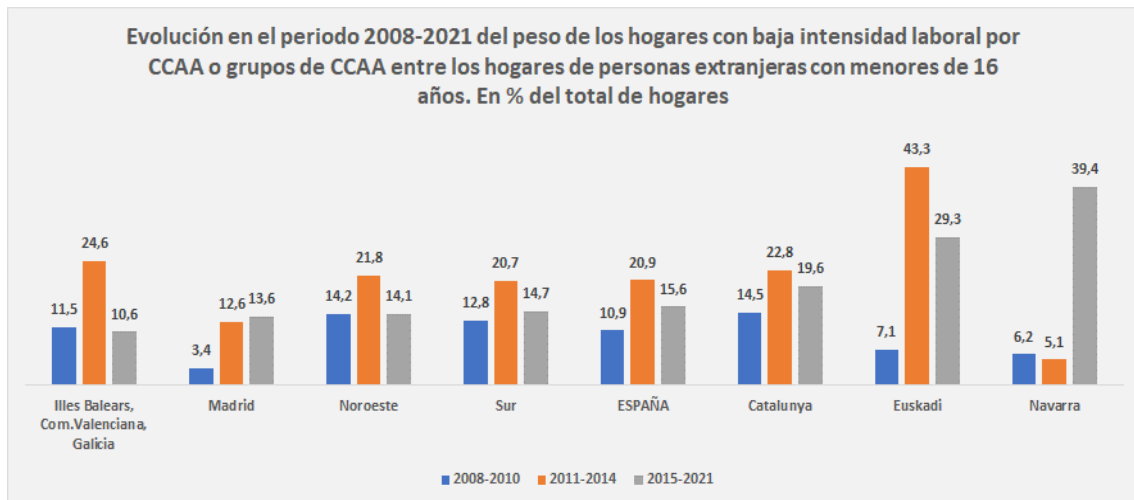


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPDS y de la ECV del INE

Considerando el indicador Eurostat de baja intensidad laboral, la evolución de los hogares de personas extranjeras con menores de 16 años muestra una caída entre 2011-2014 y 2015-2021 en Euskadi, pero tras un repunte extraordinario tras la crisis financiera. Así, si la proporción de hogares con baja intensidad era apenas del 7,7% en 2008-2010, el indicador aumenta al 43,3% en 2011-2014, un periodo en el que no pasa de 24,6% en las CCAA entonces más afectadas en el resto de España (Illes Balears, Comunidad Valenciana y Galicia).

El porcentaje se reduce en Euskadi al 29,3% en 2015-2021. A pesar de la reducción, de nuevo Euskadi se sitúa en el periodo 2015-2021 en posiciones muy alejadas a las del conjunto del Estado, con una tasa que supera en 13,7 puntos porcentuales a las de España (29,3% frente a 15,6%). La diferencia respecto a Cataluña es de 9,7 puntos porcentuales (29,3% frente a 19,6%). No obstante, Navarra, con un 39,4%, vuelve a ser en este caso la comunidad autónoma

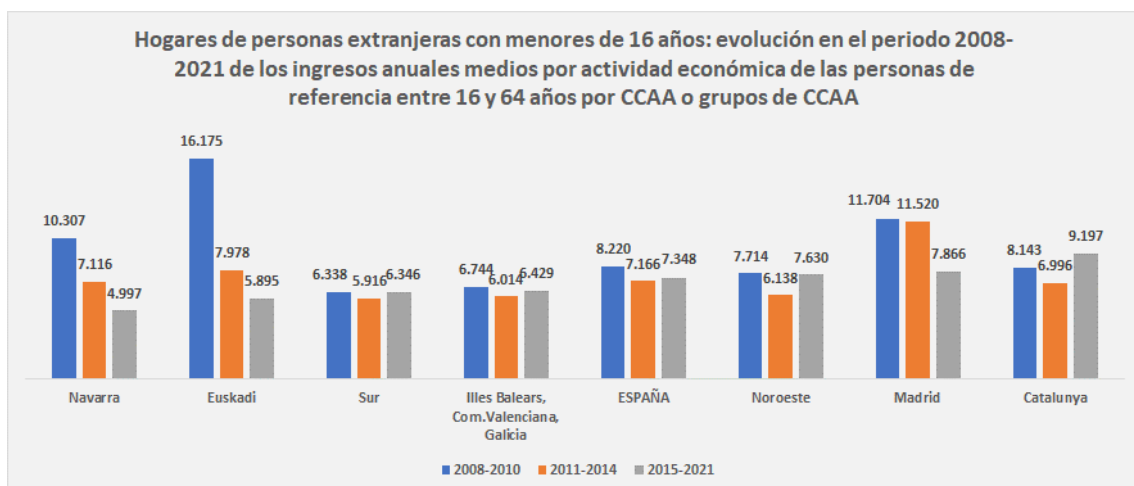
con mayor proporción de hogares con baja intensidad laboral en los hogares de personas extranjeras con menores de 16 años.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPDS y de la ECV del INE

En cualquier caso, ningún indicador muestra con mayor nitidez el cambio de perfil de los hogares de personas de referencia extranjeras con menores de 16 años que la evolución de sus ingresos anuales medios por actividad económica. En este caso, Euskadi era la comunidad autónoma con mayores ingresos medios en 2008-2010 con 16.175 euros. La dinámica migratoria del periodo, con Euskadi actuando como zona refugio de población extranjera muy vulnerable y castigada por la crisis, hace caer esa cifra a 7.978 euros en el periodo 2011-2014, entonces todavía la segunda cifra más elevada en España, por detrás de la Comunidad de Madrid. Sin embargo, el nivel sigue cayendo en el periodo 2015-2021, situándose en 5.895 euros.

En este último periodo, la cifra es la segunda más baja de España, sólo superior a los 4.997 euros de la Comunidad Foral de Navarra. Los 5.895 euros de ingresos anuales medios por actividad económica de las personas de referencia de hogares de personas extranjeras con menores de 16 años en Euskadi quedan un -19,8% por debajo de los 7.348 medios del conjunto del Estado, un -22,7% por debajo de los ingresos observados en el Noroeste español, un -25% por debajo del registro correspondiente a Madrid y un -35,9% del correspondiente a Cataluña.

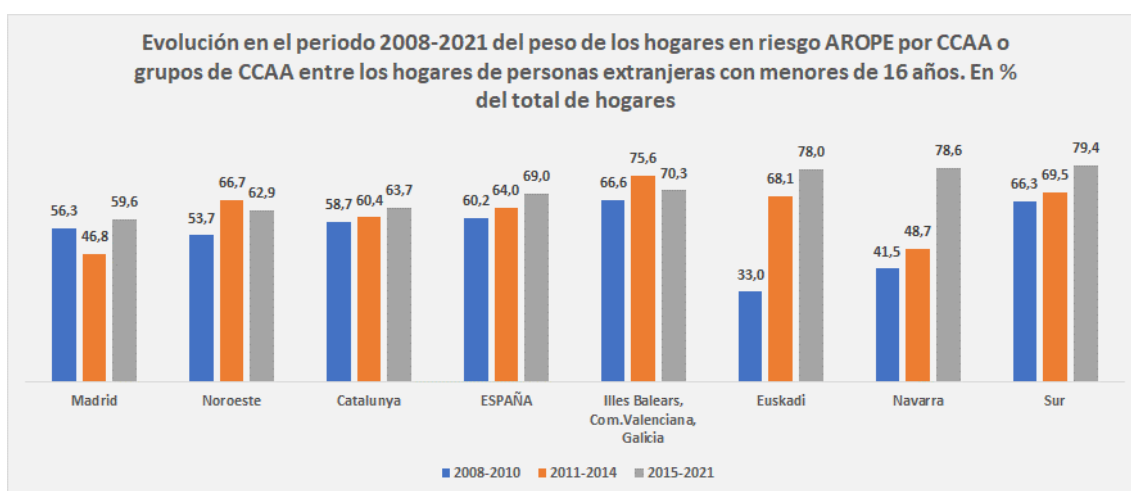


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPDS y de la ECV del INE

- En tercer lugar, los hogares de personas extranjeras con menores de 16 años alcanzan en Euskadi y Navarra los mayores niveles de precariedad comparada, sólo ocasionalmente con cifras cercanas en el sur español. En relación con estos hogares, Euskadi es además la comunidad más afectada en términos de incidencia de la privación material severa.

Considerando inicialmente la tasa de riesgo AROPE, Euskadi era en el periodo 2008-2010 la comunidad autónoma con menor impacto del problema en los hogares de personas extranjeras con menores de 16 años: 33,0% por 60,2% en el conjunto del Estado.

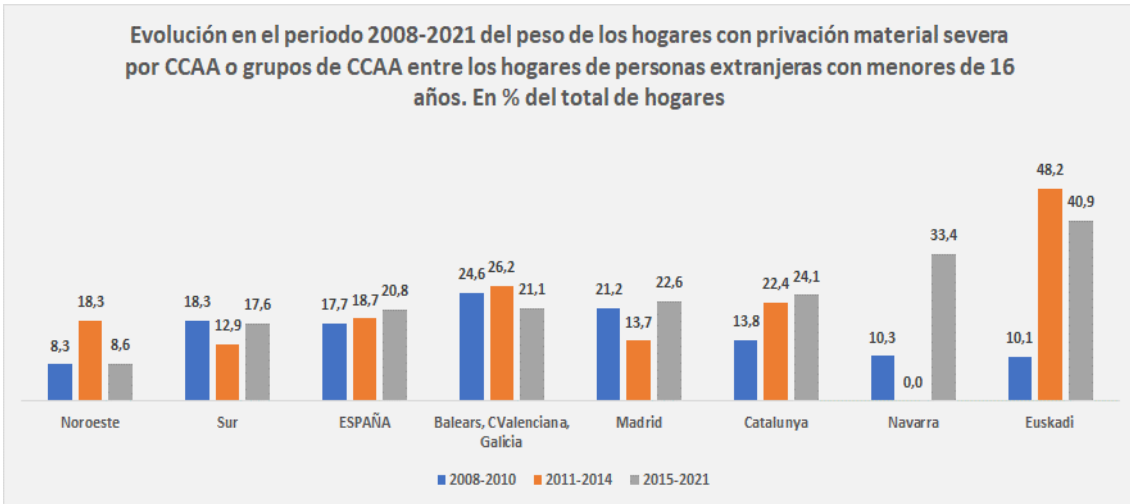
Sin embargo, el proceso migratorio posterior se traduce en un muy fuerte incremento de la tasa AROPE hasta el 68,1% en 2011-2014, ahora por encima del 64,0% de España. El empeoramiento se prolonga entre 2015-2021, alcanzando el riesgo AROPE un 78,0% en 2015-2021, 9,1 puntos porcentuales por encima del 69,0% del conjunto estatal. La tasa vasca es apenas algo inferior en este periodo al 78,6% de Navarra y al 79,4% del sur de España.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPDS y de la ECV del INE

La precariedad social de los hogares de personas extranjeras con menores de 16 años en Euskadi es, en realidad, comparativamente superior al resto de CCAA, tal y como muestran los indicadores de privación material severa. En este caso, junto a Navarra (10,3%) y el noroeste español (8,3%), Euskadi era en el periodo 2008-2010 una de las comunidades autónomas con menor incidencia de esta problemática social en los hogares analizados, con una tasa del 10,1%. Sin embargo, en 2011-2014, los hogares de personas extranjeras con menores de 16 años se convierten en los más afectados en España, con un 48,2%. Aunque la tasa se reduce en 2015-2021, el 40,9% registrado sigue siendo la proporción más elevada en el conjunto entre las CCAA del Estado.

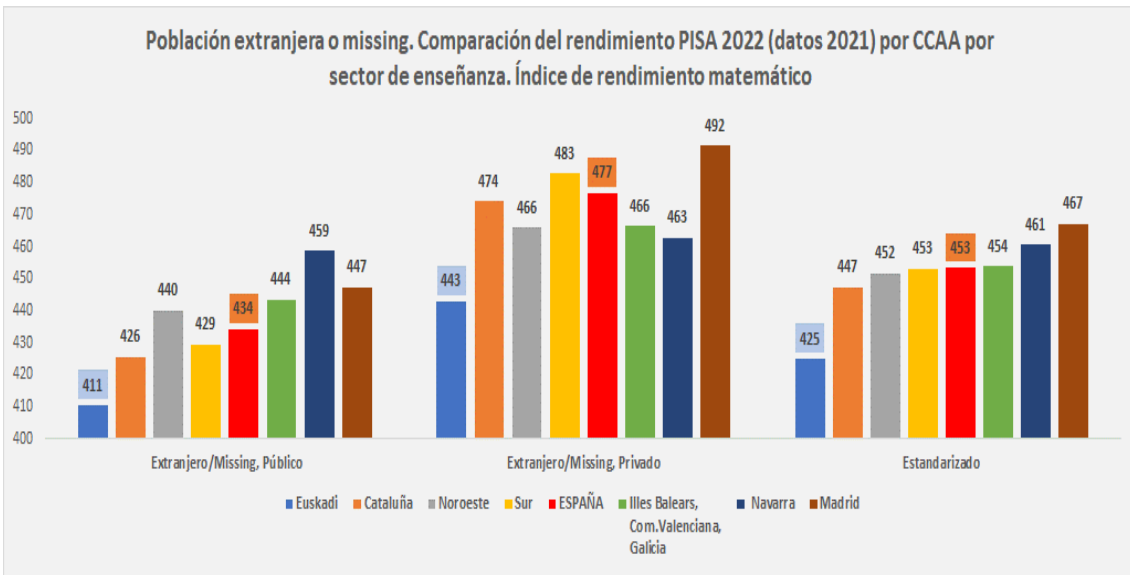
En el periodo 2015-2021, el impacto de la privación material severa en los hogares de personas extranjeras con menores de 16 años en Euskadi es 32,3 puntos porcentuales superior, según la ECV del INE, a la que se registra en las comunidades del noroeste español (8,6%); 23,4 puntos porcentuales superior a la de las comunidades del sur (17,6%); y entre 16,8 y 19,8 puntos porcentuales superior a la de Illes Balears, Comunidad Valenciana y Galicia (21,1%), Madrid (22,6%) y Cataluña (24,1%). En este caso, el 40,9% registrado en Euskadi también supera el 33,4% de Navarra.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPDS y de la ECV del INE

Por supuesto, estos datos contribuyen a explicar el proceso comentado con anterioridad que ha convertido a la población de origen extranjero en la parte dominante en las situaciones de pobreza y ausencia de bienestar en Euskadi.

Los datos contribuyen a explicar además, desde la perspectiva de la precariedad social diferencial, la posición de la población menor extranjera en términos de rendimiento escolar, medido de acuerdo con la metodología PISA. Tal y como se muestra en el gráfico siguiente, utilizando como indicador el rendimiento matemático, se constata la posición comparativamente precaria del alumnado vasco de nacionalidad extranjera¹⁵.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de PISA 2022

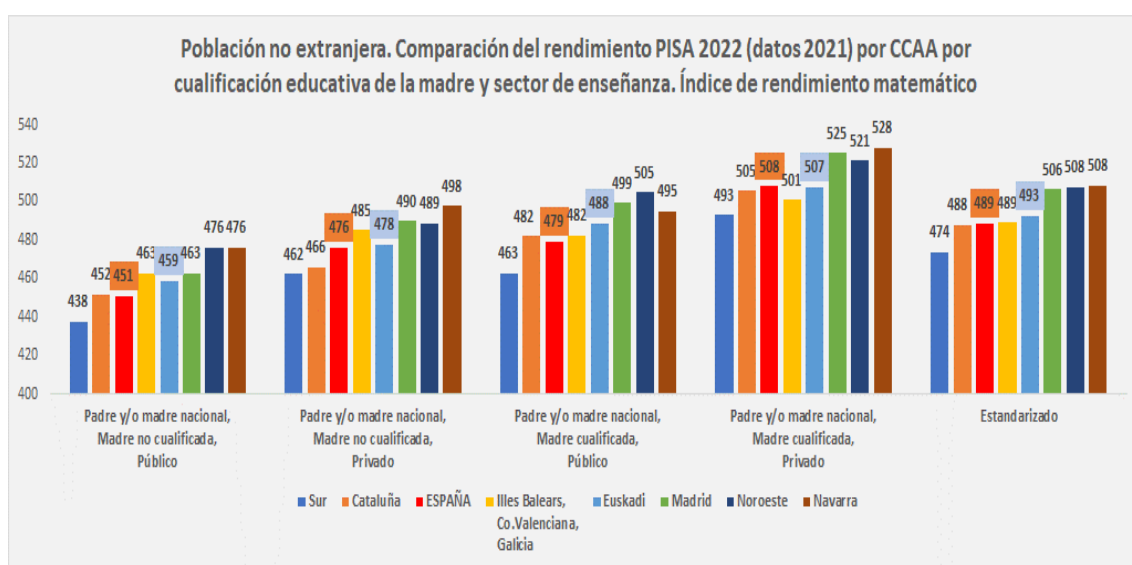
El gráfico compara el rendimiento matemático en la operación PISA 2022 (datos 2021). Se observa, en los datos estandarizados en base a la distribución española de los ámbitos educativos, el rasgo diferencial de la posición del alumnado extranjero vasco: 425 puntos en términos estandarizados de rendimiento matemático por 447 en Cataluña, una situación modal en torno a 452-454 puntos en la mayor parte de las CCAA, 461 en Navarra y 467 en Madrid.

¹⁵ Se asimilan los casos sin información (missing) al colectivo extranjero, dado su perfil similar.

Aunque existen factores relacionados con el rendimiento del propio sistema educativo, en particular los relacionados con la importante diferencia de rendimiento en las escuelas públicas de Navarra y Euskadi, la precariedad diferencial del colectivo de población extranjera resulta determinante. Esta precariedad, tanto de origen como de situación social, se une a la dificultad del aprendizaje de las lenguas oficiales en Euskadi.

En contraste con lo que se observa entre la población menor extranjera, en aquella que tiene al menos un padre o una madre nacional, el rendimiento matemático se sitúa en Euskadi, en términos estandarizados, ligeramente por encima del nivel general del Estado (493 puntos frente a 489). Euskadi queda algo por debajo, no obstante, de los niveles de 506-508 de algunas comunidades de lengua oficial únicamente castellana, como Madrid o las comunidades del noroeste, pero también de Navarra.

Es importante observar que, en este caso y en comparación con el resultado general español por ámbito educativo y nivel de cualificación educativa de la madre, el rendimiento comparado del sector educativo público es relativamente efectivo, con diferencias superiores en el sector público vasco respecto al indicador estatal a las que se observan en el sector educativo privado. También en comparación con las comunidades de Madrid y de Navarra el resultado del sector público vasco muestra menor distancia relativa de rendimiento respecto al sector privado.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de PISA 2022

Sin perjuicio de lo mencionado respecto al caso navarro, es interesante señalar por tanto que, en relación con los indicadores españoles, en todos los casos (población menor extranjera o nacional), los resultados del sector público son comparativamente más favorables (o menos desfavorables) que los que se detectan en el sector privado.